



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2024

Ilustre Municipalidad de Taltal



YO AMO A TALTAL
Tierra enojada por el Sol

I. MUNICIPALIDAD



**REGIÓN DE ANTOFAGASTA
CHILE**

INDICE

Palabras del alcalde	1
Introducción	3
Municipalidad	4
Avances del PLADECO	5
Concejo Municipal	8
Nuevo Concejo Municipal	10
Consejo Comunal de la Sociedad Civil	11
Administrador Municipal	12
Alcaldía	13
Departamento de alcaldía, oficina de partes, prensa y relaciones pública	29
Dirección de Administración y Finanzas	33
Dirección de Control Interno	46
Dirección de Obras Municipales	55
Dirección de Desarrollo Comunitario	75
- Departamento Social	76
- Estratificación Social	79
- Programa Mejoramiento Atención Ciudadana	82
- Organizaciones Comunitarias y de Discapacidad	86
- OMIL	93
- Biblioteca Pública	94
- Museo	97
- Programa Adulto Mayor	100
- Senda Previene.....	102
- Jardines Infantiles JUNJI	110
- Programa APR	120
- Programa 4 a 7	122
- Programa OPD	133
- Programa Fortalecimiento	148
- Corporación Judicial	151
- Programa Vínculos	155
- Fomento Productivo	165
- Programa Familias	167
- Centro Día	170
- Deporte	171
- Cultura	172
- Programa Violencia Contra la Mujer	173
- Programa Red de Apoyo Local y Cuidados	175

Posta Rural de Paposo	177
Departamento Jurídico	179
Medio Ambiente	191
Seguridad Pública	201
Cementerio Municipal	207
Departamento de Tránsito	212
DAEM	215
SECPLAN	226
Proyectos Estratégicos en Carpeta: Construyendo el Taltal del Futuro	294

la vinculación de nuestros jóvenes con la ciencia y la tecnología nos permitirá abrir nuevas oportunidades educativas y económicas. Buscaremos alianzas estratégicas para que Taltal se convierta en un punto de referencia en el turismo astronómico, promoviendo iniciativas que acerquen la ciencia a nuestra comunidad y al mundo.

A nuestros jóvenes, les decimos que Taltal es su casa y queremos que construyan su futuro aquí. Vamos a fortalecer la educación, el acceso a becas y la capacitación laboral para que tengan más y mejores oportunidades. Queremos que nuestros jóvenes encuentren en su propia comuna el espacio para desarrollarse y aportar con su talento e innovación.

Asimismo, es un compromiso de esta gestión potenciar la inclusión de personas con discapacidad y de aquellos con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Avanzaremos en la accesibilidad universal, en programas de integración y en políticas de apoyo para que puedan desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de la vida. La inclusión no es solo una meta, sino un principio que guiará cada una de nuestras acciones.

Queridos vecinos y vecinas, el futuro de Taltal, Paposo y Cifuncho se construye con unidad, con trabajo y con una visión clara de progreso. Los invito a que sigamos avanzando juntos, con compromiso y esperanza, para hacer de nuestra comuna un lugar próspero, sustentable e inclusivo para todos y todas.

¡Viva Taltal!



Mario Acuña Villalobos

Alcalde de la comuna de Taltal

PALABRAS DEL ALCALDE

Queridos vecinos y vecinas de Taltal, Paposo y Cifuncho

Es un honor compartir con nuestra comunidad la visión de futuro para nuestra querida comuna. Taltal es tierra de historia, esfuerzo y oportunidades, y juntos tenemos la responsabilidad de construir un futuro donde todos y todas podamos crecer con dignidad.

Uno de nuestros principales desafíos es consolidar un modelo de desarrollo sostenible, donde la minería, la pesca, las energías renovables y el turismo sean pilares fundamentales, pero siempre en equilibrio con nuestro entorno y bienestar social. La minería ha sido y seguirá siendo un motor económico para nuestra comuna, pero debemos avanzar hacia una minería sustentable, que respete nuestro medioambiente y genere oportunidades laborales estables para nuestros vecinos y vecinas. Trabajaremos en conjunto con las empresas del rubro para fomentar la capacitación y la implementación de tecnologías limpias, asegurando que Taltal sea un referente en prácticas responsables.

Nuestra costa es un recurso invaluable, y la pesca ha sido el sustento de muchas familias taltalinas. Es fundamental que protejamos nuestros recursos marinos, promoviendo prácticas pesqueras responsables y apoyando a nuestros pescadores con infraestructura y herramientas que les permitan mejorar su productividad sin afectar la biodiversidad de nuestros mares. Junto con ello, impulsaremos iniciativas para diversificar la economía local y dar valor agregado a los productos del mar, generando nuevas oportunidades de emprendimiento.

El turismo es otro eje clave en nuestra visión de futuro. Taltal tiene un enorme potencial turístico que aún no ha sido plenamente desarrollado. Con nuestra historia, nuestros paisajes y nuestra calidez humana, podemos convertirnos en un destino atractivo tanto para visitantes nacionales como internacionales. Vamos a fortalecer la infraestructura turística, mejorar la conectividad y promover nuestro patrimonio natural y cultural, para que más personas descubran la riqueza de nuestra comuna y con ello, generemos más empleo y oportunidades para nuestra gente.

Pero el desarrollo de Taltal no sería completo si no ponemos en el centro a nuestros adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad. Nuestros adultos mayores son la memoria viva de nuestra comunidad y merecen un envejecimiento activo y digno. Implementaremos programas que fortalezcan su bienestar físico y mental, promoviendo actividades recreativas, deportivas y culturales que les permitan seguir siendo protagonistas en nuestra comuna.

En este camino de desarrollo, también queremos destacar el trabajo conjunto con instituciones científicas de renombre, como el Observatorio Europeo Austral (ESO) Paranal. La astronomía es un área de gran potencial para nuestra comuna, y fomentar

la vinculación de nuestros jóvenes con la ciencia y la tecnología nos permitirá abrir nuevas oportunidades educativas y económicas. Buscaremos alianzas estratégicas para que Taltal se convierta en un punto de referencia en el turismo astronómico, promoviendo iniciativas que acerquen la ciencia a nuestra comunidad y al mundo.

A nuestros jóvenes, les decimos que Taltal es su casa y queremos que construyan su futuro aquí. Vamos a fortalecer la educación, el acceso a becas y la capacitación laboral para que tengan más y mejores oportunidades. Queremos que nuestros jóvenes encuentren en su propia comuna el espacio para desarrollarse y aportar con su talento e innovación.

Asimismo, es un compromiso de esta gestión potenciar la inclusión de personas con discapacidad y de aquellos con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Avanzaremos en la accesibilidad universal, en programas de integración y en políticas de apoyo para que puedan desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de la vida. La inclusión no es solo una meta, sino un principio que guiará cada una de nuestras acciones.

Queridos vecinos y vecinas, el futuro de Taltal, Paposo y Cifuncho se construye con unidad, con trabajo y con una visión clara de progreso. Los invito a que sigamos avanzando juntos, con compromiso y esperanza, para hacer de nuestra comuna un lugar próspero, sustentable e inclusivo para todos y todas.

¡Viva Taltal!

Mario Acuña Villalobos
Alcalde de la comuna de Taltal

INTRODUCCIÓN. -

Este documento contiene la Cuenta Pública de la gestión de la I. Municipalidad de Taltal durante el año 2024, según establece la Ley 18.695 en su artículo 67, e incluyendo las modificaciones introducidas por la Ley 20.742, publicada el 01 de abril de 2014. En dicho artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM) se explicitan los contenidos mínimos del informe.

El alcalde debe dar cuenta al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, informando la gestión anual y la marcha general de la Municipalidad.

El alcalde debe difundir un resumen de la Cuenta Pública a la comunidad, no obstante, este corresponde a un documento público, que debe estar a libre disposición para consulta de quien así lo desee.

Finalmente, este documento permitirá a los vecinos, organizaciones e interesados, informarse sobre el accionar del municipio durante el año 2024, en su gestión general y respecto de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal, cuyos ejes de acción e iniciativas de inversión, consensuadas con la comunidad, buscan guiar a la comuna de Taltal a ser “una comuna cercana, solidaria, innovadora, sustentable y segura, que brinda calidad de vida a sus vecinos y vecinas”.

Lo anterior busca entregar una visión más amplia y clara del accionar del municipio y aquello que los vecinos esperan de este, respecto de los temas más relevantes, sensibles y de su interés.

En este contexto del año 2024 la Ilustre Municipalidad de Taltal resume su accionar en el presente documento.

La Ilustre Municipalidad de Taltal tiene el deber de administrar la comuna. Es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya misión primordial es velar por el desarrollo sostenible y mejoramiento continuo de la calidad de vida de los vecinos y vecinas Paposo, Cifuncho y Taltal, mediante una gestión eficiente de los recursos disponibles, garantizando la participación e inclusión de todas las personas que habitan el territorio local en los ámbitos social, cultural y económico.



AVANCES ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE TALTAL

A través del trabajo liderado por la Municipalidad de Taltal, y ejecutado por la empresa CYTIES Investigación y Desarrollo, se han ejecutado importantes acciones en el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Taltal 2024-2030, con el propósito de construir una visión participativa y estratégica para el desarrollo de la comuna. Estas actividades han buscado integrar a diversos actores locales y regionales en áreas clave, fomentando el trabajo colaborativo y la generación de propuestas alineadas con las necesidades locales.

En total, se han realizado **137 actividades participativas**, con una convocatoria de **1.451 participantes** que reflejan un alto nivel de compromiso y representatividad.

Entre las principales acciones realizadas se destacan:

1. **Hito de Firma de Contrato:** Este acto inicial contó con la participación de 21 asistentes y marcó el comienzo formal del proceso de actualización del PLADECO.
2. **Reuniones Técnicas de Planificación y Coordinación con la Unidad Técnica Municipal (UTM):** Se realizaron 13 sesiones con un total de 36 participantes, estableciendo las bases técnicas y metodológicas para la implementación del plan.
3. **Ceremonia de Lanzamiento y Panel de los Sueños:** Este evento reunió a 94 personas, sentando un precedente sobre los desafíos y metas colectivas que se perseguirán a lo largo del proceso.
4. **Talleres de Planificación Participativa con la Ciudadanía:** Con 27 sesiones y la participación de 392 personas, estos talleres fueron esenciales para recoger las aspiraciones y propuestas de los habitantes de Taltal.
5. **Entrevistas con Actores Claves de Nivel Local y Regional:** Se realizaron 67 entrevistas con la participación de 181 personas, asegurando que las perspectivas de líderes locales y regionales fueran integradas en el diagnóstico y las propuestas.
6. **Encuesta de Calidad de Vida y Desarrollo Humano (Vivienda – Personas):** Con 410 personas encuestadas, este estudio permitió obtener información crucial sobre las condiciones de vida y prioridades de la comunidad.
7. **Encuesta de Capital Humano y Desarrollo Organizacional (Funcionarios Municipales):** En esta instancia participaron 54 funcionarios municipales, evaluando las capacidades internas del municipio para abordar los desafíos futuros.

- 8. Encuesta de Caracterización Sectorial y Empresarial (Emprendedores y Empresarios):** Este levantamiento de información incluyó a 83 participantes, identificando necesidades y oportunidades en el ámbito económico local.
- 9. Capacitaciones para la Unidad Técnica Municipal (UTM) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC):** Se realizaron 6 sesiones con 60 asistentes, fortaleciendo habilidades y capacidades para la implementación de los proyectos derivados del PLADECO.
- 10. Fichas de Inventario de Infraestructura y Equipamiento Urbano:** A través de 6 actividades con 96 participantes, se levantó información clave sobre la infraestructura urbana de Taltal.
- 11. Talleres de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público:** Dos talleres específicos con 13 asistentes abordaron temas prioritarios relacionados con la infraestructura urbana.
- 12. Entrevistas con Actores Claves de la Etapa de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público:** Estas entrevistas involucraron a 11 participantes, completando el análisis necesario para esta área.

Actualmente nos encontramos en la Etapa V del Pladeco y en la programación de los talleres de iniciativas de inversión con Taltal, Paposo y Cifuncho con las organizaciones comunitarias, comunidades etc.

En síntesis, las etapas que se encuentran aprobadas por la contraparte técnica son:

- **ETAPA N°1:** Revisión metodológica y puesta en marcha.
- **ETAPA N°2:** Actualización y Desarrollo del Diagnóstico Comunal.
- **ETAPA N°3:** Determinación de Escenarios de Desarrollo e Imagen-Objetivo posible, definición de lineamientos estratégicos objetivos generales y específicos.
- **ETAPA N°4:** Definición de Lineamientos Estratégicos y Orientaciones para la elaboración del Plan de Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público Comunal.

Por otro lado, las etapas que se encuentran en desarrollo y pendientes a iniciar:

- **ETAPA N°5:** Formulación y Desarrollo Plan de Acción y Plan de Inversiones para el período 2023-2029.
- **ETAPA N°6:** Desarrollo de Perfiles de Proyectos (10) de Inversión, definidos en el Plan de Inversiones. **Actualmente en desarrollo.**
- **ETAPA N°7:** Implementación Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan.

CRONOLOGÍA DE INFORMES APROBADOS SEGÚN ETAPAS:

ETAPA	FECHA DE ENTREGA	FECHA ACTA APROBACIÓN
ETAPA N°1: Revisión metodológica y puesta en marcha.	15 de febrero, 2024.	18 de marzo, 2024.
1. ETAPA N°2: Actualización y Desarrollo del Diagnóstico Comunal. 2. Observaciones Informe Etapa 2. 3. Subsanción de Observaciones Informe Etapa 2. 4. Observaciones Especificas Informe Etapa 2. 5. Subsanción de Observaciones Especificas Informe Etapa 2.	1. 20 de mayo de 2024 2. 10 de junio de 2024 3. 21 de junio de 2024 4. 11 de julio de 2024. 5. 29 de julio. 2024.	29 de julio. 2024.
ETAPA N°3: Determinación de Escenarios de Desarrollo e Imagen-Objetivo posible, definición de lineamientos estratégicos objetivos generales y específicos.	28 de agosto, 2024.	23 de septiembre, 2024.
ETAPA N°4: Definición de Lineamientos Estratégicos y Orientaciones para la elaboración del Plan de Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público Comunal.	24 de octubre, 2024.	18 de noviembre, 2024.
ETAPA N°5. Formulación y Desarrollo Plan de Acción y Plan de Inversiones Para el Período 2023-2029.	20 de diciembre	25 febrero 2025
ETAPA N°6. En desarrollo		

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal de Taltal 2024, es presidido por el Alcalde Don **GUILLERMO HIDALGO OCAMPO** y lo conforma un cuerpo de seis Concejales, **Don CARLOS CASAREGGIO MARTIN**, **Don SEGUNDO LLANOS MIRANDA**, **Doña JOANNA NUÑEZ GUERRERO**, **Doña PETRONILA VERGARA LEON**, **Doña MARÍA VALESKA MONDACA DIAZ**, Y **Don VICTOR ROGA GONZALEZ**.



La función del Concejo Municipal, de acuerdo a lo que estipula la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional, es Normativa y fiscalizadora. No cumple funciones de Co-Gobierno, ya que el gobernar el municipio es responsabilidad y atribución del Alcalde, quien además posee en exclusiva la iniciativa presupuestaria.

Las Sesiones del Concejo Municipal, de acuerdo a la Ley son de carácter Público, salvo que la mayoría decidan sesionar en forma secreta, para tratar algún tema que lo justifique.

Durante el año 2024, en la Gestión del Alcalde Guillermo Hidalgo Ocampo se han realizado las siguientes reuniones de Concejo.

REUNIONES	2024
SESIONES ORDINARIAS	31
SESIONES EXTRAORDINARIAS	19

Entre las cuales se destaca la aprobación de lo siguiente:

- Aprobación del Plan de Inversión
- Priorización Proyectos FOSIS
- Priorización de Proyectos
- Aprobación de Instrumentos de Planificación Territorial
- Aprobación de Recursos Propios para Proyectos de Absorción de Mano de Obra
- Aprobación Reglamento de Beca de Estudios de la Ilustre Municipalidad de Taltal.
- Aprobación Plan de Desarrollo Comunal PLADECO
- Aprobación Concesiones Municipales
- Aprobación Reglamento de Contratación y Adquisiciones
- Aprobación de la aplicación del sistema de incentivos establecido en la Ley N° 19.803, (Mejoramiento de Gestión)
- Aprobación Presupuesto de Salud y Educación.
- Establecimiento de derechos como servicios municipales, permisos y concesiones
- Dictación de Ordenanzas Municipales

Entre otras obras y Mejoramientos, además le compete la tarea de Aprobar el Plano Regulador, aprobar la entrega de Subvenciones o Aportes Municipales a entidades Públicas o Privadas, y el cumplimiento de ejecución del Presupuesto de actividades del Municipio.

NUEVO CONCEJO MUNICIPAL

El 6 de diciembre del año 2024, asume un Concejo Municipal de Taltal 2024 - 2028, presidido por el Alcalde Don **MARIO ACUÑA VILLALOBOS** y lo conforma el cuerpo de seis Concejales, **Doña JOANNA NUÑEZ GUERRERO**, **Don SEGUNDO LLANOS MIRANDA**, **Doña LESLIE CHACC CAMPUSANO**, **Doña MARÍA VALESKA MONDACA DIAZ**, **Don GUILLERMO TABILO ALARCÓN** Y **CHRISTIAN RAMÍREZ DÍAZ**.



Mario Acuña Villalobos
Alcalde



Joanna Núñez Guerrero
Concejala



Segundo Llanos Miranda
Concejal



Leslie Chacc Campusano
Concejala



Valeska Mondaca Diaz
Concejala



Guillermo Tabilo Alarcón
Concejal



Christian Ramírez Díaz
Concejal

CONCEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Concejo Comunal de la Sociedad Civil, es un organismo consultivo de la Municipalidad, compuesto por representantes de la comunidad local organizada, cuyo objetivo es asegurar la participación de las Organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y actividades relevantes en el progreso económico, Social y cultural de la comuna.

El funcionamiento del Concejo Comunal de la Sociedad Civil, se rige por las normas contenidas en el reglamento, de conformidad a la Ley N° 20.500 y a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

De acuerdo a la Asamblea Constitutiva de fecha 31 de mayo de 2023, los integrantes del Concejo Comunal de la Sociedad Civil de Taltal, son los siguientes:

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
SR. GUILLERMO HIDALGO OCAMPO	ALCALDE DE LA COMUNA	PRESIDENTE
Sr. WILSON OCAMPO VIDAURRE	Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	VICEPRESIDENTE
Sra. GISELLA AVARIA FLORES	Fundación Cactácea.	SECRETARIO
Sra. YUBITZA ARANCIBIA ANDRADE	Asociación Gremial de Pequeños Productores Agropecuarios de la comuna.	
Sra. BRIGIDA MALEBRAN VILLALOBOS	Junta de Vecinos N°3 la Caleta.	
Sra. NANCY RIVERA ALFARO	Junta de Vecinos N°1.	
Sra. ALYSSON PAVLETIC FLORES	Junta de Vecinos N°12.	
Sra. RUTH BRAVO BUSTOS	Junta de Vecinos N°8.	
Sra. MARIBEL ARACENA FLORES	Agrupación Guatita de Delantal.	
Sra. MARIA MANRIQUEZ CHOPELO	Club Adulto Mayor Renacer.	
Sra. CARMEN RIVERA	Comité de Vivienda Nuevo Renacer.	
Sr. ARNALDO ROZAS	Comité Pirámide Alta.	
Sr. JUAN ARENAS COLLAO	Club Deportivo Unión Caleta.	
Sr. LUIS AGUILAR QUIROZ	Asociación Gremial de Taxis Taltal	

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Durante el año 2024, ejerció como administrador municipal don Daimo Villegas Ángel.

Funciones del Administrador Municipal:

1.- Coordinar la acción de todas las unidades municipales, a fin de obtener con el menor costo y en el más breve plazo, se cumplan las tareas a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos propios del Municipio. Para tales casos deberá:

a) Velar por que se cumplan adecuadamente la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la Municipalidad.

b) Ejercer además, las funciones propias del Alcalde que por este acto se encomiendan:

- Dictar resoluciones obligatorias de carácter general o particular, ajustándose a la Ley y Reglamentación que corresponda en cada caso, debiendo requerir el Visto Bueno de la Asesoría Jurídica que establecerá que el acto se ajusta a derecho.

- Coordinar el funcionamiento de la Municipalidad con los órganos de la Administración del Estado que corresponda.

- Coordinar con los Servicios Públicos la acción de éstos en el territorio de la Comuna.

- Establecer los procedimientos para las principales rutinas administrativas de las unidades operativas.

- Estudiar y actualizar los manuales de organización y procedimientos.

- Solicitar a la Dirección de Control las auditorías que estime necesario ejecutar.

- Autorizar o rechazar las horas extraordinarias solicitadas por las unidades municipales.

- Firmar los Decretos de Pago que emita la Dirección de Finanzas.

- Autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo, cuando se requiera para el cumplimiento de las funciones municipales.

- Presidir el Comité Técnico Administrativo.

c) Proponer al Alcalde la organización interna del Municipio y sus modificaciones.

d) Ejercer toda facultad o función que le sea delegada y/o encomendada por el Alcalde.

2.- Demás funciones que le encomiende el Alcalde.

La Administración Municipal tiene a su cargo, la Oficina de Transparencia y la Oficina de Gestión de Control Municipal.

ALCALDIA

Durante el año 2024, el Alcalde mantuvo un contacto directo con los problemas que aquejaron a los habitantes de nuestra Comuna, de manera de informarse de sus principales necesidades, así como también de buscar la más pronta y mejor solución éstas. Además, participó en diversas actividades dentro y fuera de la Región, desarrollando así una política de integración sostenida, los últimos años en diversas áreas, ya sean: Productiva, Económica, Cultural, Social, Municipal, entre otras.

CONVENIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL CON OTRAS INSTITUCIONES AÑO 2024

- ❖ Convenio marco de colaboración técnica y financiera, con el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, SENDA. \$ **28.804.336.**
- ❖ Convenio de transferencia de recursos con el gobierno regional de Antofagasta para ejecutar la iniciativa adquisición y reposición diversos vehículos ilustre municipalidad de Taltal código bip 40046985-0. por \$ **3.132.543.**
- ❖ Convenio de transferencia de recursos con la secretaria ministerial de desarrollo social y familia de la región de Antofagasta, programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil 2024, subsistema de protección a la infancia Chile Crece Contigo. \$ **9.000.000.**
- ❖ Convenio de transferencia de recursos, con la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Antofagasta, programa de sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales \$ **5.310.000.**
- ❖ Convenio de ejecución suscrito con el servicio de salud de Antofagasta, programa de resolutiveidad en atención primaria por \$ **693.783.**
- ❖ Aporte al convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, programa atención inicial de las violencias de genero de \$ **7.276.264.**
- ❖ Convenio de ejecución con transferencia de recursos, suscrito con el servicio de salud de Antofagasta, para ejecutar el programa fortalecimiento de recurso humano en atención primaria de \$ **2.000.0000.**
- ❖ Convenio de ejecución con transferencia de recursos, suscrito con el servicio de salud de Antofagasta, para la ejecución del programa odontológico integral de \$ **35.711.744.**

- ❖ Convenio de ejecución con transferencia de recursos, suscrito con el servicio de salud de Antofagasta, para la ejecución del programa ges odontológico de \$ **321.702.**
- ❖ Convenio de transferencia de recursos suscrito con la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Antofagasta, para la ejecución del programa de fortalecimiento, municipal subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo de \$ **15.585.659.**
- ❖ Convenio específico de colaboración suscrito con la Universidad Católica del Norte para la ejecución del programa propedéutico año 2024.
- ❖ Convenio de transferencia de recurso, suscrito con la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Antofagasta, para ejecutar el programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil 2024, subsistema de protección a la infancia Chile Crece Contigo, de \$ **9.000.000.**
- ❖ Convenio de colaboración y transferencia de recursos, suscrito con el Ministerio de Bienes Nacionales, para el ordenamiento territorial regularización de propiedades fiscales para equipamientos comunitarios y definición de áreas de uso público de la comuna de Taltal de \$ **40.000.000.**
- ❖ Convenio de modificación n°12, suscrito con la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo región de Antofagasta, programa recuperación de barrios Programa Quiero Mi Barrio.
- ❖ Convenio de ejecución con transferencia de recursos, suscrito con el Servicio de Salud de Antofagasta, para ejecutar el programa de fomento de la participación social en APS a través de la ejecución de iniciativas locales de cuidados comunitarios de la salud, por un monto de \$ **3.000.000.**
- ❖ Convenio de ejecución con transferencia de recursos suscrito con el Servicio de Salud de Antofagasta, para ejecutar el programa de capacitación y formación de la atención primaria en la red asistencial componente capacitación universal, por un monto de \$ **624.593.**
- ❖ Convenio de descuento para vecinos, suscrito con la empresa Lipigas S.A.
- ❖ Convenio de ejecución con transferencia de recursos suscrito con el Servicio de Salud de Antofagasta, para la ejecución del programa de apoyo a los cuidados paliativos universales en atención primaria en salud, por un monto de \$ **3.213.871.**

- ❖ Convenio de transferencia de recursos, suscrito con el Gobierno Regional de Antofagasta, para la ejecución del proyecto festival multicultural Tierra Enjoyada por el Sol, id 2-cu-066-2024, por un monto de \$ **60.000.000**.
- ❖ Convenio de operatividad de sistema de cámaras de televigilancia y salas o puntos de monitoreo, con Carabineros de Chile.
- ❖ 9° addendum convenio de cooperación, suscrito con la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo región de Antofagasta, para ejecutar el programa recuperación de barrios, quiero mi barrio perisur.
- ❖ Convenio de ejecución, suscrito con el Servicio de Salud de Antofagasta, para ejecutar el programa de salud pueblos indígenas de la red asistencial.
- ❖ Convenio de transferencia de fondos y ejecución, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, para la ejecución del programa 4 a 7, por un monto de \$ **17.019.075**.
- ❖ Convenio de transferencia de fondos y ejecución, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar, por un monto de \$ **21.137.049**.
- ❖ Convenio de transferencia de recursos, suscrito con el gobierno regional de Antofagasta, para desarrollar el proyecto en Taltal se vive el deporte, vida y salud para sus vecinos, id 2-de-078-2024, por un monto de \$ **60.000.000**.
- ❖ Convenio de ejecución, suscrito con el Servicio de salud de Antofagasta, para ejecutar el programa apoyo a la gestión local (saludablemente), por un monto de \$ **1.000.000**.
- ❖ 12° modificación a convenio de implementación fase i, (incluye fase ii y iii), suscrito con la Seremia Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para el programa de recuperación de barrios, Programa Quiero mi Barrio.
- ❖ 9°addendum convenio de transferencia de recursos suscrito con el Servicio de Vivienda y Urbanismo región de Antofagasta, para el diseño de obras Programa Quiero mi Barrio, Barrio Gabriela Mistral.
- ❖ Convenio de descuentos para vecinos, suscrito con Abastible S.A., para la ejecución de descuentos para vecinos habitantes de la comuna de Taltal.
- ❖ Convenio de transferencia de recursos, suscrito con la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, para la convocatoria pública 2023, proyecto Taltal Dance Fest, por un monto de \$ **10.000.000**.

- ❖ Modificación de convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, para ejecutar el Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- ❖ Convenio de transferencia de recursos, suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Administrativo de la región de Antofagasta, para la ejecución del programa apoyo integral al adulto mayor 2024, por un monto de \$ **23.189.000**.
- ❖ Convenio de transferencia de recursos, suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Administrativo de la región de Antofagasta, para ejecutar el programa vinculo eje 2024, por un monto de \$ **1.667.000**.
- ❖ Convenio de colaboración, suscrito con la fundación reforestemos.
- ❖ Modificación convenio de continuidad transferencia y ejecución, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- ❖ Convenio marco de colaboración y complementariedad, suscrito con el Gobierno Regional y Aguas Antofagasta grupo EPM.
- ❖ Anexo convenio trienal, suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la región de Antofagasta, para ejecutar el plan trienal de promoción salud 2022 – 2024.

ACUERDOS DE CONCEJO: ACTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 2024

Sesión Ordinaria N° 01

03 de enero de 2024.-

Acuerdo N°1721: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban el acta extraordinaria n° 15.

Acuerdo N°1722: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el año 2024.

Acuerdo N°1723: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes y también del alcalde aprueban la adjudicación de la propuesta privada del proyecto normalización de las instalaciones interiores de agua potable y alcantarillado escuela Paranal g – 107 de Paposo, Taltal, id 906816-81-h223, a la empresa sociedad Constructora Valencia Ltda, RUT 76.728.945-0, en unión temporal de proveedores con Illariy clínica médica estética SPA, Rut 76.060.047-2, cuya oferta económica es de \$ 159.896.388, IVA incluido, en un plazo de ejecución de 80 días corridos, según oferta aceptada.

Sesión ordinaria N° 02

09 de enero de 2024.-

Acuerdo N°1724: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban la dieta mensual para el año 2024 correspondiente a 15.6 UTM mensuales.

Acuerdo N°1725: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban por la asistencia del 100% a las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el año, el bono por asistencia anual de 75%, de acuerdo a la ley de municipalidades.

Sesión Ordinaria N° 03

10 de enero de 2024.-

Acuerdo N° 1726: el concejo municipal, en decisión dividida de tres votos a favor y tres en contra, y con el voto del alcalde, se aprueban los cursos a nivel nacional.

Sesión extraordinaria N°1

26 de enero de 2024

Acuerdo N° 1727: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes y con la aprobación también del alcalde aprueban la subrogancia del Director de Control Interno a la señora Jessica Muñoz Vega abogada directivo genérico Director Jurídico suplente.

Sesión Extraordinaria N°2

05 de febrero de 2024

Acuerdo N° 1728: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes, aprueban la propuesta del alcalde, de hacer el aporte de \$ 10.000.000 de la Municipalidad de Taltal, para ir en ayuda de los damnificados por los incendios que afectaron la quinta región de Valparaíso.

Sesión Extraordinaria N°3

20 de febrero de 2024

no hubo quorum

Sesión Extraordinaria N°4

23 de febrero de 2024

Acuerdo N° 1729: el concejo municipal por la mayoría de los concejales presente rechaza el saldo inicial de caja del presupuesto de fondos propios.

Acuerdo N° 1730: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes aprueba el saldo inicial de caja y la 1° modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal DAEM, por el monto de \$ 574.500.780.

Acuerdo N° 1731: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes y del alcalde, aprueban la adjudicación de la licitación público 9.6816-7-lq24, denominada “Proyecto Subsidio de Mantención de Parques y Áreas Verdes Comuna de Taltal Adquisición de Insumos para Operación” al oferente Carlos Iván Bravo Macías, Rut 76.772.565-5 por un monto total de \$ 136.686.683 IVA incluido, por un plazo de 20 días corridos, según oferta aceptada.

Sesión Ordinaria N° 04

26 de febrero de 2024.-

Acuerdo N° 1732: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes y del alcalde, aprueban agendar reunión extraordinaria para el día 04 de febrero.

Sesión Ordinaria N° 05

27 de febrero de 2024.-

Acuerdo N° 1733: aprobaron, por unanimidad de los concejales presentes y del alcalde, la ordenanza por tarifa de aseo domiciliario.

Acuerdo N° 1734: aprobaron, por unanimidad de los concejales presentes y del alcalde, tratar en reunión extraordinaria de concejo, establecida para el día lunes 04 de marzo, la modificación de presupuesto municipal fondos propios y patentes mineras.

Sesión Ordinaria N° 06

28 de febrero de 2024.-

Acuerdo N° 1735: aprobaron, por unanimidad de los concejales presentes y del alcalde, la adjudicación por licitación pública id: 906816-9-lq24, denominada conservación establecimiento sala cuna caracolito a la empresa JYV Construcción y Servicios Ltda. Rut 76.604.226-0 por un monto total de \$ 220.868.923 IVA incluido, en un plazo de entrega de 150 días corridos según oferta aceptada.

Acuerdo N° 1736: aprobaron, por unanimidad de los concejales presentes y del alcalde, incluir en la tabla de la sesión ordinaria N°6 el saldo inicial de caja.

Acuerdo N° 1737: aprobaron, por unanimidad de los concejales presentes y del alcalde, el manual de licencias médicas presentado por la Asesora Jurídica (s) de la Municipalidad de Taltal. -

Acuerdo N° 1738: el concejo municipal aprueba el saldo inicial de caja de \$ 3.462.051.517, con los votos a favor de los concejales Carlos Casareggio, Segundos Llanos, Petronila Vergara, Víctor Roga y el alcalde mientras que las dos concejalas Joanna Núñez y Valeska Mondaca votan rechazo.

Sesión Extraordinaria N°5

04 de marzo de 2024

Acuerdo N° 1739: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes aprueba el ajuste presupuestario de \$ 46.755.292 y 1° modificación presupuestaria de fondos propios 2024, por el monto de \$ 223.244.708.

Acuerdo N° 17340: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban la modificación al plan de inversiones de fondos patentes mineras por el monto de \$ 491.222.621.

Acuerdo N° 1741: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes aprueba el ajuste presupuestario de \$ 491.222.621, y 1° modificación presupuestaria de fondos patentes mineras 2024, por el monto de \$ 200.000.000.

Sesión Ordinaria N° 07

06 de marzo de 2024.-

Acuerdo N° 1742: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, incluido el alcalde, aprueban el 50% adicional al bono de zona extrema, de acuerdo a la Ley 20.313, artículo 29° y 30° y la Ley 20.198, para funcionarios de planta y contrata, que se pagaran en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, la bonificación para este año es de \$ 294.104.

Sesión Extraordinaria N°5

04 de marzo de 2024

Acuerdo N° 1743: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, incluido el alcalde, se aprueba la 2° modificación presupuestaria del Departamento de Educación por mayor ingreso de \$ 270.000.000.

Sesión Ordinaria N° 08

13 de marzo de 2024.-

Acuerdo N° 1744: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales incluido el alcalde, aprueban el re adjudicación al segundo oferente de la licitación publica denominada subsidio de mantención de parques y áreas verdes comuna de Taltal adquisición de insumos para operación a la empresa Viveros Ellis Ltda. Rut 77.532.817-7 IVA incluido con un plazo de entrega de 25 días corridos según oferta aceptada.

Acuerdo N° 1745: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes aprueba realizar una reunión extraordinaria para el día jueves 21 de marzo a las 16:00 para la presentación de la consultora Fortunato para el tema de la auditoria externa.

Sesión Ordinaria N° 09

20 de marzo de 2024.-

Acuerdo N° 1746: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban el acta ordinaria N°7, con las observaciones de las concejales Joanna Núñez y Valeska Mondaca.

Acuerdo N° 1747: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes, el pago de una bonificación de 5 meses de acuerdo a la ley 21.135, para el desahucio e indemnización por retiro voluntario e la funcionaria angélica Bravo Beltrán \$6.520.545, y la funcionaria Rosa Gutiérrez Gutiérrez, \$ 5.211.292.

Acuerdo N° 1748: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, incluido el alcalde, aprueban la adjudicación de la licitación pública N°3917-4-lp24, del servicio de guardias de seguridad y vigilancia para unidades educativas de Taltal, a la empresa recursos humanos inherentes a seguridad privada Burgos e Hijos Ltda., Rut 76.412.830-3, por un monto de \$ 89.997.666, IVA incluido según oferta aceptada.

Acuerdo N° 1749: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes y con la aprobación también del alcalde, aprueban el ajuste presupuestario y distribución del saldo inicial de caja del presupuesto de la posta de Paposo por \$50.043.685.

Acuerdo N° 1750: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban el saldo inicial de caja y su distribución de \$ 2.751.676 del presupuesto del cementerio municipal.

Acuerdo N° 1751: el concejo municipal con tres aprobaciones y tres rechazos y con el voto dirimente del alcalde, se aprueba la 2° modificación presupuestaria de fondos propios por \$ 562.051.517.

Sesión Ordinaria N° 10

03 de abril de 2024.-

Acuerdo N° 1755 el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban el acta ordinaria N°8.

Acuerdo N° 1756: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban la 3° modificación presupuestaria por mayores ingresos por concepto de subvención, de acuerdo a la ley 20.974, para el pago de indemnización al retiro voluntario de cuatro docentes, don Mario Carvajal Ávila, don Alfredo Cordero Cornide, doña Patricia Giménez Rojas, Nelly Rojas Astudillo, por un monto total de \$ 118.775.504.

Acuerdo N° 1757: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban el informe final de cumplimiento de metas de gestión institucional y colectivas por unidades correspondientes al año 2023.

Acuerdo N° 17458 el concejo municipal con tres votos a favor y dos votos de rechazo, aprueban la participación en el curso hospitales solidarios y su rol con el municipio, experiencia en turismo y cultura municipal, que se realizara en Tacna – Perú los días 15 al 19 de abril de 2024.

Sesión Ordinaria N° 11

10 de abril de 2024.-

Acuerdo N° 1759: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban el acta ordinaria N°9 y las actas extraordinarias N°3, 6 y 8.

Acuerdo N° 1760: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes, más la aprobación del alcalde aprueban el pre acuerdo de \$ 50.000.000, para la adquisición del recinto donde actualmente se encuentra el hogar de ancianos sagrado corazón de Taltal.

Acuerdo N° 1761: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes aprueba que la sesión del día miércoles 17 sea realizada el miércoles 24 de abril.

Acuerdo N° 1762: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes aprueba que la entrega de la cuenta pública programada para el día viernes 19 de abril se realizará el día jueves 25 de abril.

Sesión Extraordinaria N°10

16 de abril de 2024

Acuerdo N° 1763: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes, más la aprobación de este alcalde el compromiso del 55% de esta iniciativa que es por el diseño \$ 24.584.000, y el gasto de operación de \$ 18.590.000, del proyecto biblioteca comunitaria Paposo.

Sesión Ordinaria N° 12

24 de abril de 2024.-

Acuerdo N° 1764: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban el acta ordinaria N°10 y las actas extraordinarias N° 5, 9 y 10.

Acuerdo N° 1765: el concejo municipal por la mayoría de los concejales presentes incluido el alcalde aprueba la adjudicación del proyecto reposición de cubierta estadio la caleta, comuna de Taltal id 906816-27-pl24, a la empresa JYV construcción y servicios limitada, Rut 76.604.226-0 por un monto de \$ 154.389.480 IVA incluido con un plazo de ejecución de 81 días corridos según oferta aceptada.

Sesión Extraordinaria n°11

25 de abril de 2024

Cuenta Pública año 2023.

Sesión Ordinaria N° 17

12 de junio de 2024.-

Acuerdo N° 1779: el concejo por unanimidad de los concejales presentes incluido el alcalde aprueba realizar una reunión de comisión de educación para ampliar hasta el viernes 14 de junio la entrega de certificados de alumno regular a los alumnos renovantes de la beca municipal.

Acuerdo N° 1780: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes aprueba discutir el reglamento de sala después de la reunión de comisión de educación por el tema de las becas, el día lunes 17 de junio.

Acuerdo N° 1781: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban incorporar en la tabla la modificación presupuestaria de del cementerio y de la posta rural de Paposo.

Acuerdo N° 1782: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes, y el alcalde, aprueban la 6° modificación presupuestaria de fondos patentes mineras, por mayor aumento de \$ 963.594.066.

Acuerdo N° 1783: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes, y el alcalde, aprueban la 2° modificación presupuestaria de fondos posta rural de Paposo por \$ 7.800.00.

Acuerdo N° 1784: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes, y el alcalde, aprueban la 3° modificación presupuestaria de fondos cementerio de \$ 500.000 mil pesos.

Acuerdo N° 1785: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes y con la aprobación del alcalde, se aprueba el convenio del Programa Quiero mi Barrio sector sur de Taltal, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Seremia Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de \$ 1.000.000 millones de pesos a ejecutarse durante los años 2024 – 2028.

Acuerdo N° 1786: el concejo municipal acuerda reunirse en reunión de comisión el día martes a las 16:00 horas para trabajar en la ordenanza municipal.

Sesión Extraordinaria N°13

14 de junio de 2024

Acuerdo N° 1787: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes, y el alcalde, rectifican el acuerdo n°1777 en la votación de aprobación realizada en la sesión ordinaria n°16, de fecha 05 de junio, la cual se realizó de forma errónea, siendo corregida y aprobada, con el presente acuerdo, la adjudicación de la licitación publica para el proyecto conservación plaza la cascada de Taltal 2024 id: 906816-36-lp24 a la empresa JYV Construcción y Servicios Ltda., Rut : 76.604.226-0, cuya oferta económica es de \$ 79.204.294 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos según oferta aceptada.

Sesión Ordinaria N°18

19 de junio de 2024

Acuerdo N° 1788: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes aprueba la beca municipal para 31 alumnos renovantes.

Acuerdo N° 1789: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes aprueba la beca municipal para 17 alumnos postulantes.

Acuerdo N° 1790: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban la modificación a la ordenanza municipal, incorporando el servicio de limpieza de fosas sépticas.

Acuerdo N° 1791: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban el reglamento interno de sala del concejo municipal, incorporándose la equidad de género, la comisión de gestión interna y la comisión de relaciones exteriores.

Acuerdo N° 1792: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban incorporar en la tabla la adjudicación de la licitación de iluminación, escenario, backline, catering, guardias de seguridad y ampliación municipal, escenario 166° comuna de Taltal.

Acuerdo N° 1793: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban la adjudicación de la licitación pública id 906816-44lp14, denominada iluminación, escenario backline, catering, guardias de seguridad y explicación municipal, aniversario 166 comuna de Taltal al oferente Oscar Recabarren Contreras Rut 76.30.962-6, por un monto de \$ 71.400.000 IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta que termine el aniversario de la comuna.

Sesión Extraordinaria n°14

26 de junio de 2024

Acuerdo N° 1794: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban la adjudicación de la licitación pública denominada contratación de productora de eventos y contratación de artistas aniversario 166° de la comuna de Taltal a la empresa Victoria SPA Rut 76.989.858-1, por el monto de \$ 79.997.750, por el plazo de ejecución hasta que dure el aniversario según propuesta aceptada.

Sesión Ordinaria N°21

17 de julio de 2024

Acuerdo N° 1801: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban el segundo y definitivo listado de 7 alumnos postulantes de la beca municipal.

Sesión Extraordinaria N°16

18 de julio de 2024

no hay acuerdos.

Sesión Extraordinaria N°17

19 de julio de 2024

no hay acuerdos.

Sesión Extraordinaria N°18

25 de julio de 2024

Acuerdo N° 1802: el concejo municipal por una unanimidad de los concejales presentes aprueba incluir en la tabla la licitación del servicio de auditoria externa periodo 2022 – 2023.

Acuerdo N° 1803: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban incluir en la tabla la propuesta de adjudicación habitación oficina modulares programas municipales.

Acuerdo N° 1804: el concejo municipal por la mayoría de los concejales presentes, aprobaron la adjudicación privada id 906816-51-h224, denominada construcción sede social N°4, Juan José Latorre de Paposo, comuna de Taltal, a la empresa Tench Ingeniería Rut 77.332.592-8, por el monto de \$ 199.928.472, IVA incluido, por un plazo de ejecución de 180 días corridos según oferta aceptada.

Acuerdo N° 1805: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes, aprobaron la adjudicación privada id 906816-37-i224, denominada adquisición e instalación sistema de televigilancia, comuna de Taltal, a la empresa Sistema de Seguridad y Tecnología SPA, Rut 76.564.570-0, por el monto de \$ 728.280.000, IVA incluido, por un plazo de ejecución de 130 días corridos según oferta aceptada.

Acuerdo N° 1806: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes, aprobaron la adjudicación pública id 906816-63-le24, denominada habitación oficinas modulares programas sociales municipales, comuna de Taltal, adquisición de insumos eléctricos, a la empresa Ventas y Servicios DG SPA, Rut 77.831.592-0, por el monto de \$ 39.975.322, IVA incluido, por un plazo de ejecución de 15 días corridos según oferta aceptada.

Acuerdo N° 1809: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes, y el alcalde aprobaron la 7° modificación presupuestaria de fondos patentes mineras por mayor ingreso, por \$ 185.019.791.

Acuerdo N° 1810: el concejo municipal por unanimidad de los concejales presentes, y el alcalde aprobaron realizar la auditoria externa por el periodo 2022 - 2023.-

Sesión Ordinaria N°22

07 de agosto de 2024

Acuerdo N° 1811: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes y del alcalde, aprueban la carta de compromiso de operación y mantención para el proyecto mejoramiento borde costero balneario municipal de Taltal, código bip 30210972-0, por un monto total anual de \$ 14.411.192.

Acuerdo N° 1812: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, incluido el alcalde, aprueban el compromiso de financiar los gastos anuales de operación y mantención de la iniciativa, proyecto “Restauración Muelle Histórico Taltal, código bip:30380327-0 que corresponden a gastos de operación \$ 957.192, y gastos de mantención de \$ 13.592.436, lo que hace un total de \$ 14.549.628.

Sesión Ordinaria N°23

14 de agosto de 2024

Acuerdo N° 1813: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes y también por parte del alcalde, aprueban las actas ordinarias N° 11, 12 y 18.

Acuerdo N° 1814: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes y también por parte del alcalde, aprueban las actas extraordinarias N° 4,13,14 y 16.-

Acuerdo N° 1815: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes y también por parte del alcalde, aprueban el reglamento de sala del concejo municipal con las modificaciones expuestas por la asesora jurídica municipal.

Sesión ordinaria N°24

21 de agosto de 2024

Acuerdo N° 1816: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes y por el alcalde, se aprueba el acta ordinaria N° 17 del concejo municipal.

Sesión Ordinaria N°25

03 de septiembre de 2024

Acuerdo N° 1817: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, y el alcalde, aprueban adjudicar la licitación pública 906816-40-lr24, denominada adquisición y reposición de diversos vehículos comuna de Taltal, línea 10 correspondiente a barredora y aspiradora de calles, al oferente Peña Spoerer y

Compañía S.A. Rut 96.877.150-7, por un monto total de \$ 292.740.000 IVA incluido con un plazo de entrega de 60 días corridos.

Acuerdo N° 1818: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes y con la aprobación del alcalde, se aprueba la adjudicación de la licitación adquisición bachadora a la empresa Columbia Maquinarias por un monto total de \$ 130.000.000 IVA incluido, con un plazo de entrega de 50 días.

Acuerdo N° 1819: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, y el alcalde, aprueban adjudicar la licitación pública 906816-40-lr24, denominada adquisición y reposición de diversos vehículos comuna de Taltal, correspondiente a línea 20 alza hombre articulado remolcable alcance 16 metros de altura, al único oferente Quality Service Chile SPA, Rut 76.632.266-2, por un monto total de \$ 48.790.000 IVA incluido con un plazo de entrega de 45 días corridos.

Sesión Extraordinaria N°19

10 de septiembre de 2024

Acuerdo N° 1820: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, y también el alcalde, aprueban la modificación presupuestaria N°8 de fondos patentes mineras por mayores ingresos, por el monto de \$ 248.198.041, y su distribución.

Sesión Ordinaria N°26

11 de septiembre de 2024

Acuerdo N° 1821: el conejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban incorporar en la tabla para la sesión del día 25 dar mayor plazo a las instituciones que puedan subsanar problemas de postulación a la subvención municipal año 2024.

Acuerdo N° 1822: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprobaron dar mayor plazo para las instituciones que van a recibir la subvención que les falta adjuntar la documentación, se extiende el plazo hasta el día lunes 23 de septiembre.

Acuerdo N° 1823: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprobaron a proposición del alcalde, solicita al concejo aprobar la determinación de haber suspendido la actividad programada para el día 07 de septiembre de 2024 pasamos agosto, debido al fallecimiento de la esposa del ex alcalde de la comuna don Sergio Orellana Montejo.

Sesión Ordinaria N°28

02 de octubre de 2024

Acuerdo N° 1832: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban las actas ordinarias N° 21 y 22 y el acta extraordinaria N° 7.

Acuerdo N° 1833: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueba presentar un recurso de protección ante la corte de apelaciones de Antofagasta para que se aplique la ley 20.928, en favor de toda la comunidad y que esa ley sea aplicada y que se hagan descuento y retroactivo desde el año 2021, ya que nosotros sobrepasamos los 350 MW.

Sesión Ordinaria N°30

16 de octubre de 2024

Acuerdo N° 1837: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes aprueban el acta ordinaria N° 24 y el acta extraordinaria N° 18.

Acuerdo N° 1838: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban la patente de restorán diurna nocturna de la empresa don Quijote.

Acuerdo N° 1839: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban el aporte municipal, mas aporte de comité a proyectos del programa pavimentación participativa llamado N°34, año 2024, presentado al SERVIU por un monto de \$ 184.799.971, que corresponde a 12 tramos.

Acuerdo N° 1840: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban la 4° modificación presupuestaria de fondos cementerio, por \$ 758.000 para adquirir indumentaria a personal.

Acuerdo N° 1841: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban la 3° modificación presupuestaria de fondos posta rural de Paposo, por \$ 31.000.000.-

Acuerdo N° 1842: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban la 7° modificación presupuestaria de fondos propios, por \$ 188.000.000.-

Acuerdo N° 1843: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban la 9° modificación presupuestaria de fondos patentes mineras por mayores ingresos, por \$ 467.013.248.-

Acuerdo N° 1844: el concejo municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban otorgar subvención año 2024, a las organizaciones que subsanaron en el plazo las observaciones.

- Comité Salvador Allende.
- Club Deportivo la leyenda Boxing.
- Consejo Desarrollo Local Posta Paposo.
- Club de Tenis Taltal.
- Junta de Vecinos N°5.
- Agrupación Cultural Dance Fitness Pequeñas Estrellas.
- Club Deportivo Unión Minero.

DEPARTAMENTO ALCALDÍA, OFICINA DE PARTES, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

El Departamento de Alcaldía, Gabinete y Relaciones Públicas, tienen como objetivo programar, coordinar y supervisar las actividades del alcalde en materias vinculadas a su agenda y actividades asociadas a las funciones de la alcaldía, así como apoyar el desarrollo de las actividades administrativas, institucionales y protocolares, además, de estar a cargo del área comunicacional municipal.

El equipo actual está compuesto por:

<i>Jefe de Gabinete y Relaciones Públicas.</i>	<i>Alan Cerna Santana</i>
<i>Secretaría Alcaldía.</i>	<i>Paola Cortés Prado</i>
<i>Secretaria Oficina de Partes.</i>	<i>Gloria Arancibia Urquieta</i>
<i>Periodista.</i>	<i>Leonard Vásquez Quintana</i>
<i>Relacionadora Pública</i>	<i>Gabriela Godoy Cuello</i>
<i>Diseñadora Gráfica.</i>	<i>Bárbara Rojas Olave</i>

Durante el año 2024 se realizaron alrededor de 250 audiencias públicas de carácter personales, que en promedio fueron 20 mensuales y 60 audiencias públicas institucionales ya sean con: autoridades regionales, juntas vecinales, cuerpo de bomberos, hospital local, gendarmería, carabineros, capitanía de puerto, organizaciones culturales, deportivas y sociales, gremiales, entre otras.

Las Audiencias Personales se realizan generalmente en los horarios de la mañana de 09:00 a 10:00 Hrs. con un promedio de 6 personas por día y las audiencias públicas son de a partir de las 11 y 15 horas. Con un promedio de 3 organizaciones, algunas de ellas realizadas en forma telemática coordinada a través del enlace de transparencia.

Uno de los hitos a nivel comunicacional fue haber establecido la asesoría de Estrategia Comunicacional con el objetivo de posicionar a Taltal en diferentes medios regionales y nacionales, y brindar mayor difusión turística.

El Departamento de Gabinete y Relaciones Públicas, generalmente coordina o junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario Diversos Eventos relevante para la Comuna tales como:

- Actividades Deportivas, Recreativas y Sociales Periodo Estival
- Ceremonia Día de la Mujer
- Ceremonia Inauguración Año Escolar
- Ceremonia Día del Trabajo

- Ceremonia Día de la Madre
- Ceremonia Acto Cívico y Desfile 21 de mayo
- Actividades del 165° Aniversario de Taltal
- Ceremonia Acto Cívico y Desfile Aniversario de Taltal
- Actividades Fiestas Patrias, Acto Cívico y Desfile 213° Años del Independencia Nacional



Uno de los hitos a destacar el año 2023 y 2024 fue ejecutar el Proyecto Cultural “la Tierra Enjoyada por el Sol” con la participación de destacados grupos nacionales tales como: ILlapu, Inti-Illimani, Congreso, Entre Mares, Bafochi y el destacado grupo nacional Los Jaivas y grupos regionales y locales, en la que también, se pudo apreciar a los diferentes agrupaciones y comunidades Chingas que nos deleitaron con sus bondades culturales y gastronómicas.



Este departamento coordinó la imagen corporativa institucional que se realizó con la unidad de diseño gráfico en labores como: diseño actualización logo corporativo, afiches de difusión digital difundidos en nuestra página web www.taltal.cl y redes sociales, tarjetas de invitación y programas, obituario digital, folletos y trípticos para campañas comunicacionales, Galvanos, entre otras.



En relación a los servicios externos, realizamos la contratación de los siguientes servicios.

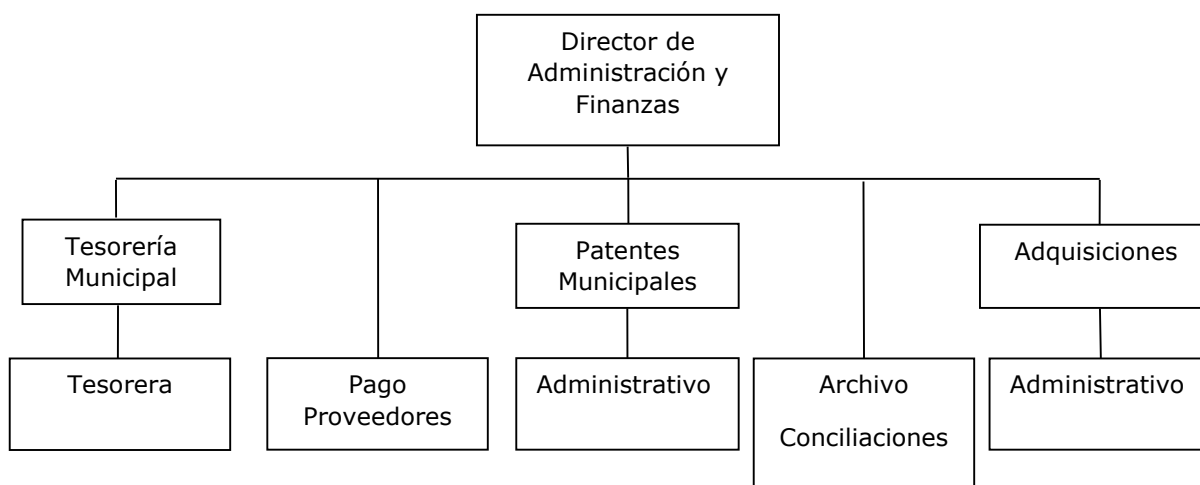
Servicio	Item Presupuestario	Representante / Empresa	Descripción del Servicio
Difusión radial y enlaces en vivo	215.22.07.001 Publicidad y Difusión	Comunicacional Geneptyrus SPA (Radio Taltal FM)	Apoyo en difusión radial, entrevistas, publicidad y notas de prensa.
Transmisión de Concejos Municipales y actividades	215.22.11.999 Otros Servicios Profesionales y Técnicos	Nazario Saúl Zuleta Godoy	Transmisión de Concejos Municipales y algunas actividades.
Servicio audiovisual y fotografías	215.22.11.999 Otros Servicios Profesionales y Técnicos	Aaron Falero Solano	Servicio audiovisual, fotografías, transmisiones en vivo y videos de prensa y turístico.

- Coordina y gestiona audiencias de acuerdo con lo establecido en la Ley del Lobby, facilitando tanto la atención presencial como telemática, asegurando el cumplimiento de las normativas de transparencia y acceso ciudadano.
- Diseña, organiza y distribuye un boletín informativo interno mediante plataformas de mailing, con el propósito de mantener una comunicación efectiva dentro del municipio. Este boletín destaca avances, proyectos, actividades y temas relevantes, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre las distintas áreas y promoviendo una gestión municipal más integrada.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Departamento de Administración y Finanzas es un departamento compuesto por funcionarios municipales, subdividiéndose en sub-departamentos de Patentes, Bodega e Inventario, Chilecompra, con una estructura que se muestra a continuación:



INGRESOS PERCIBIDOS 2024.

Ítems	Ingresos Percibidos 2024
Patentes Municipales	\$ 747,376,203
Permisos de Circulación F. Comun Municipal 62.%	\$ 405,524,541
Permiso de Circulación Beneficio Municipal 37.5%	\$ 243,315,040
Licencias de conducir	\$ 52,545,318
Multas Ley Infracciones Transito	\$ 48,171,153
Fondo Común Municipal	\$ 2,694,981,323
Patentes mMineras	\$ 3,938,255,919
Total	\$ 8,130,169,497
Saldo Inicial	\$ 3,462,051,517
Total	\$ 11,592,221,014

INGRESOS 2024

Se presenta la información de 9 periodos (2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024) de los ingresos municipales en sus distintos ítems, según Sistema de Contabilidad General de la Nación, contenida principalmente en el Oficio circular N° 36.640, de 2007, de la Contraloría, que establece Procedimientos contables para el sector municipal y su catálogo de cuentas.

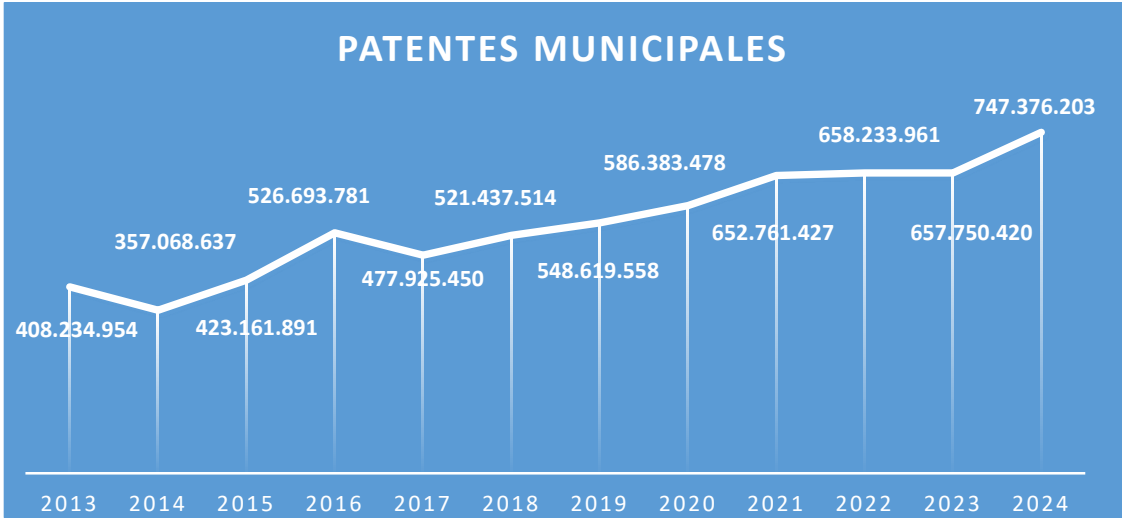
Estos ingresos se dividen en las siguientes cuentas presupuestarias.

PATENTES MUNICIPALES

Este ítem corresponde a los ingresos por concepto de Patentes Comerciales e Industriales.

2013	2014	2015	2016	2017	2018
408,234,954	357,068,637	423,161,891	526,693,781	477,925,450	521,437,514

2019	2020	2021	2022	2023	2024
548,619,558	586,383,478	652,761,427	658,233,961	657,750,420	747.376.203



VARIACION PORCENTUAL ANUAL										
PERIODO 2014- 2013	PERIODO 2015- 2014	PERIODO 2016- 2015	PERIODO 2017- 2016	PERIODO 2018- 2017	PERIODO 2019- 2018	PERIODO 2020- 2019	PERIODO 2021- 2020	PERIODO 2022- 2021	PERIODO 2023- 2022	PERIODO 2024- 2023
-12.53%	18.51%	24.47%	-9.26%	9.10%	5.21%	6.88%	11.32%	0.84%	-0.07%	13.63%

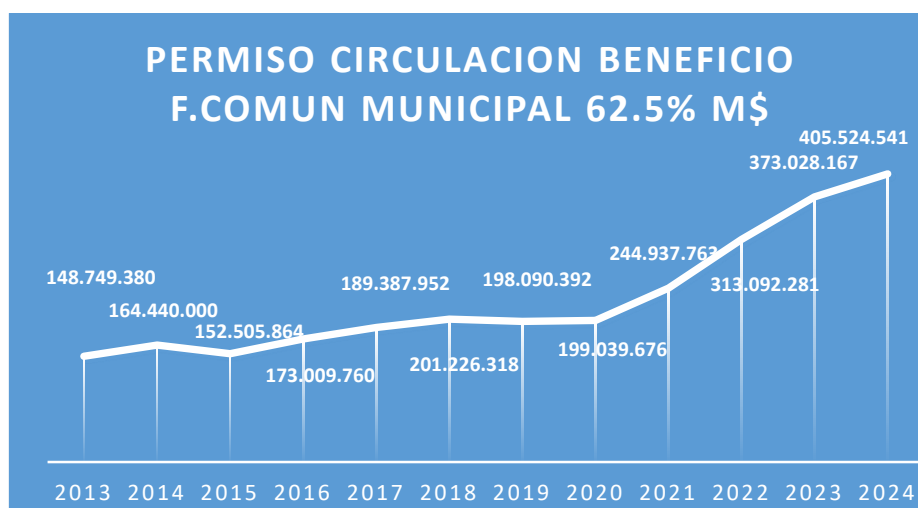
PERMISO CIRCULACION 2023

BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL 62.5%

Por el concepto de permiso de circulación, estos ingresos se dividen en dos recaudaciones. El 62.5% de lo recaudado se debe traspasar al Fondo Común Municipal todos los meses, el resto equivalente al 37.5% es utilizable en los gastos operacionales del municipio.

2013	2014	2015	2016	2017	2018
148,749,380	164,440,000	152,505,864	173,009,760	189,387,952	201,226,318

2019	2020	2021	2022	2023	2024
198,090,392	199,039,676	244,937,763	313,092,281	373,028,167	405,524,541

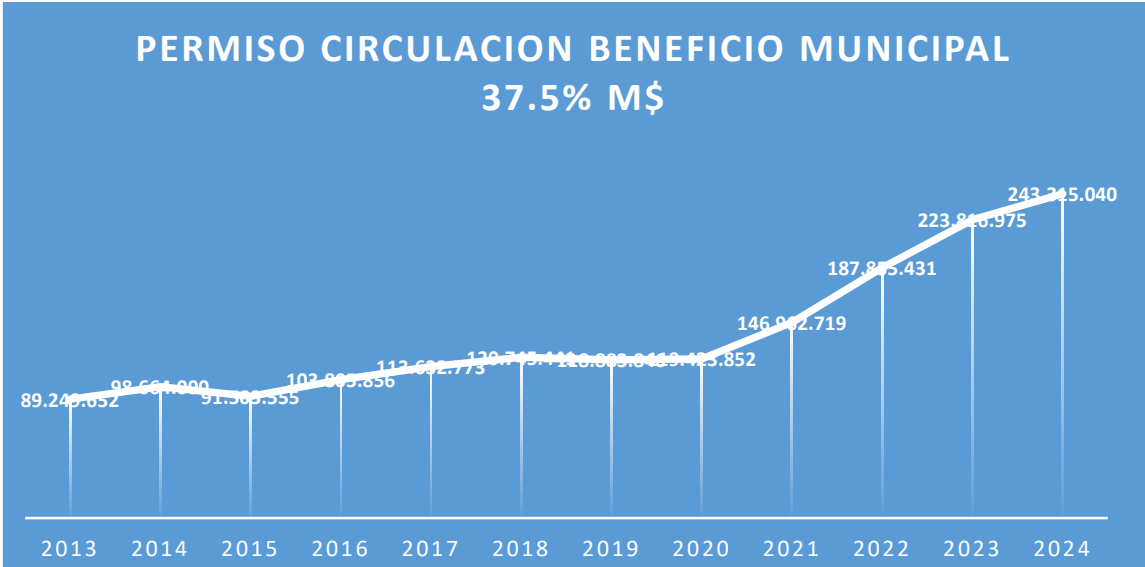


	VARIACION PORCENTUAL ANUAL									
PERIODO 2014- 2013	PERIODO 2015- 2014	PERIODO 2016- 2015	PERIODO 2017- 2016	PERIODO 2018- 2017	PERIODO 2019- 2018	PERIODO 2020- 2019	PERIODO 2021- 2020	PERIODO 2022- 2021	PERIODO 2023- 2022	PERIODO 2024- 2023
10.55%	-7.26%	13.44%	9.47%	6.26%	-1.54%	0.45%	23.06%	27.83%	19.14%	8.71%

BENEFICIO MUNICIPAL 37.5%

2013	2014	2015	2016	2017	2018
89,249,652	98,664,000	91,503,555	103,805,856	113,632,773	120,745,441

2019	2020	2021	2022	2023	2024
118,883,846	119,423,852	146,962,719	187,855,431	223,816,975	243,315,040



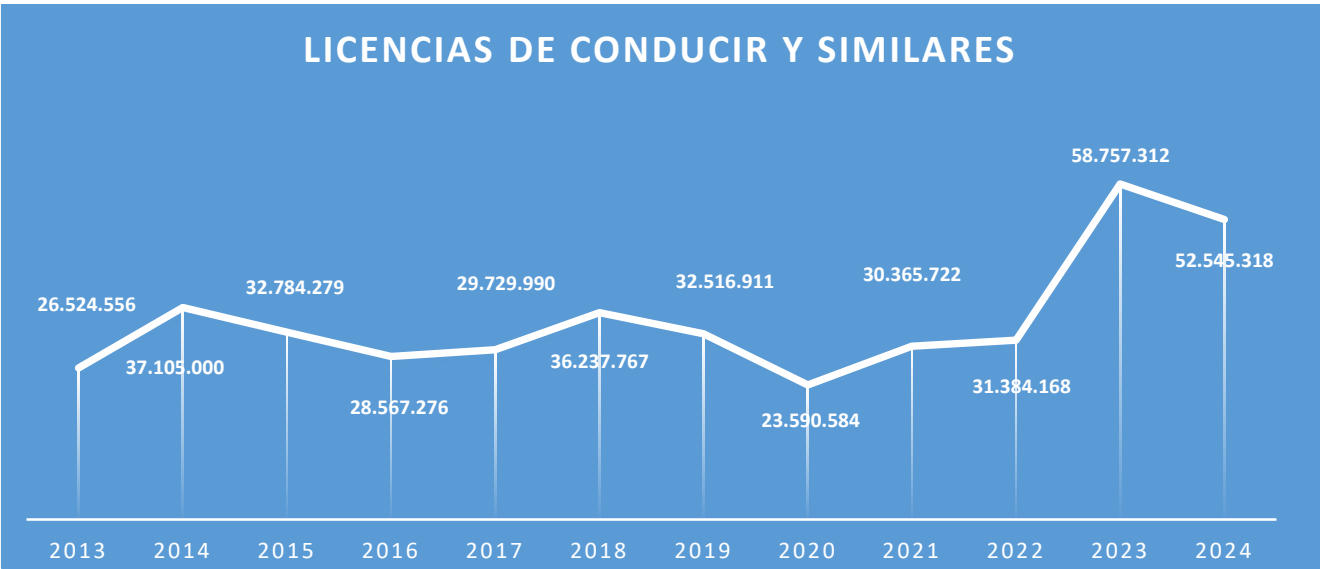
VARIACION PORCENTUAL ANUAL										
PERIODO 2014-2013	PERIODO 2015- 2014	PERIODO 2016- 2015	PERIODO 2017- 2016	PERIODO 2018- 2017	PERIODO 2019- 2018	PERIODO 2020- 2019	PERIODO 2021- 2020	PERIODO 2022- 2021	PERIODO 2023- 2022	PERIODO 2024- 2023
10.55%	-7.26%	13.44%	9.47%	6.26%	-1.54%	0.45%	23.06%	27.83%	19.14%	8.71%

LICENCIAS DE CONDUCIR

Por este concepto ingresan todos los pagos efectuado por los contribuyentes, quienes obtienen por primera vez o renuevan su licencia de conducir.

2013	2014	2015	2016	2017	2018
26,524,556	37,105,000	32,784,279	28,567,276	29,729,990	36,237,767

2019	2020	2021	2022	2023	2024
32,516,911	23,590,584	30,365,722	31,384,168	58.757.312	52.545.318



VARIACION PORCENTUAL ANUAL

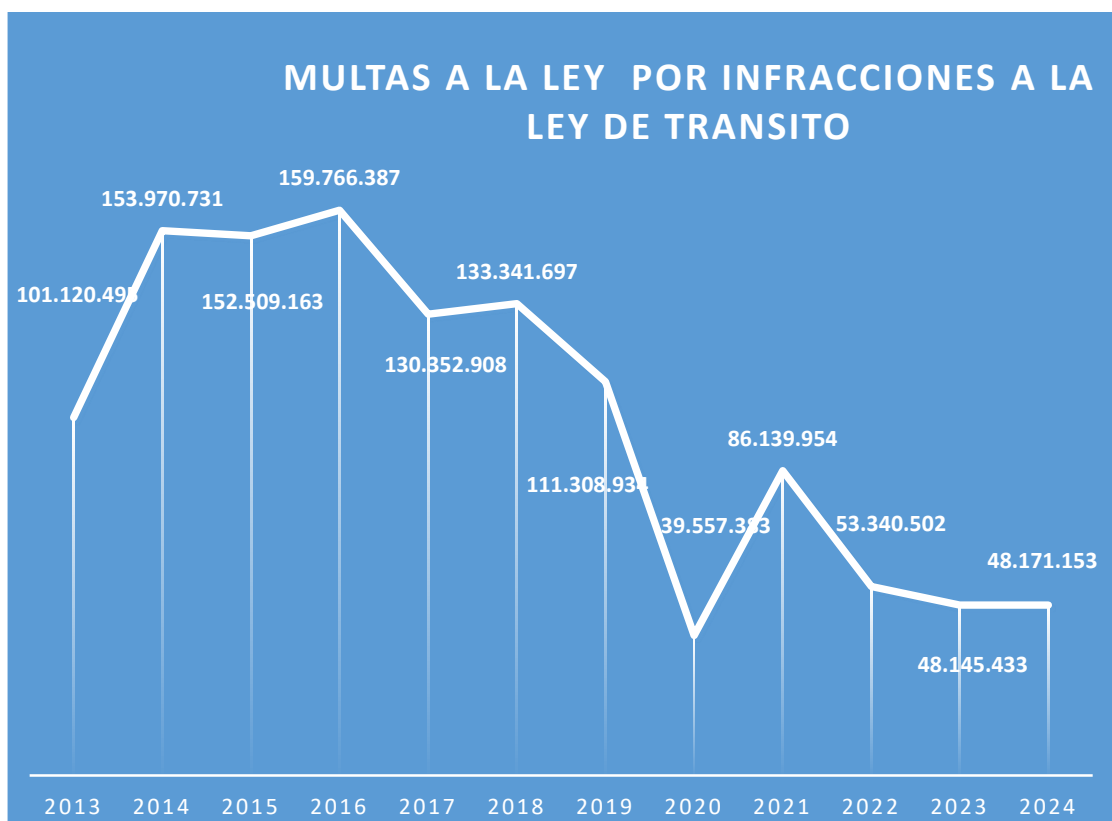
PERIODO 2014-2013	PERIODO 2015- 2014	PERIODO 2016- 2015	PERIODO 2017- 2016	PERIODO 2018- 2017	PERIODO 2019- 2018	PERIODO 2020- 2019	PERIODO 2021- 2020	PERIODO 2022- 2021	PERIODO 2023- 2022	PERIODO 2024- 2023
39.89%	-11.64%	-12.86%	4.07%	21.89%	-10.27%	-27.45%	28.72%	3.35%	87.22%	-10.57%

MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL

Corresponden a los ingresos captados por el Municipio, proveniente de las infracciones cometidas de distinta índole, sancionadas y remitidas al Juzgado de Policía Local.

2013	2014	2015	2016	2017	2018
101,120,495	153,970,731	152,509,163	159,766,387	130,352,908	133,341,697

2019	2020	2021	2022	2023	2024
111,308,934	39,557,383	86,139,954	53,340,502	48,145.433	48,171.153



VARIACION PORCENTUAL ANUAL

PERIODO 2014-2013	PERIODO 2015- 2014	PERIODO 2016- 2015	PERIODO 2017- 2016	PERIODO 2018- 2017	PERIODO 2019- 2018	PERIODO 2020- 2019	PERIODO 2021- 2020	PERIODO 2022- 2021	PERIODO 2023- 2022	PERIODO 2024- 2023
52.26%	-0.95%	4.76%	-18.41%	2.29%	-16.52%	-64.46%	117.76%	-38.08%	-9.74%	0.05%

TRANSFERENCIA FONDO COMUN MUNICIPAL

Corresponde a la remesa mensual enviada por el Gobierno, para el funcionamiento municipal.

2013	2014	2015	2016	2017	2018
1,100,959,647	1,225,636,035	1,329,852,672	1,502,684,682	1,444,610,776	1,668,486,359

2019	2020	2021	2022	2023	2024
1,745,783,888	1,619,703,291	1,940,532,280	1,990,576,895	2,695,049,716	2,694,981,323



VARIACION PORCENTUAL ANUAL

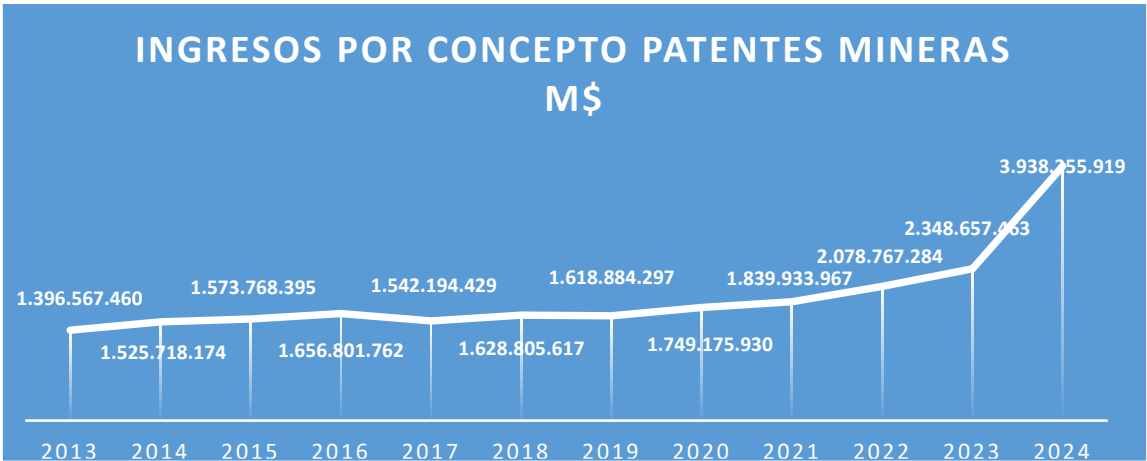
PERIODO 2014-2013	PERIODO 2015- 2014	PERIODO 2016- 2015	PERIODO 2017-2016	PERIODO 2018- 2017	PERIODO 2019-2018	PERIODO 2020-2019	PERIODO 2021-2020	PERIODO 2022-2021	PERIODO 2023-2022	PERIODO 2024-2023
11.32%	8.50%	13.00%	-3.86%	15.50%	4.63%	-7.22%	19.81%	2.58%	35.39%	-0.003%

PATENTES MINERAS

Los fondos transferidos denominados Patentes Mineras, corresponden a la recaudación de patentes amparo de Concesiones Mineras al Estado de Chile, Ley N° 19.143.

2013	2014	2015	2016	2017	2018
1,396,567,460	1,525,718,174	1,573,768,395	1,656,801,762	1,542,194,429	1,628,805,617

2019	2020	2021	2022	2023	2024
1,618,884,297	1,749,175,930	1,839,933,967	2,078,767,284	2,348,657,463	3,938,255,919



VARIACION PORCENTUAL ANUAL										
PERIODO 2014-2013	PERIODO 2015-2014	PERIODO 2016-2015	PERIODO 2017-2016	PERIODO 2018-2017	PERIODO 2019-2018	PERIODO 2020-2019	PERIODO 2021-2020	PERIODO 2022-2021	PERIODO 2023-2022	PERIODO 2024-2023
9.25%	3.15%	5.28%	-6.92%	5.62%	-0.61%	8.05%	5.19%	12.98%	12.98%	67.68%

INVERSION PERIODO 2024

Para el periodo 2024 el municipio registro los siguientes datos en el área de gastos, los que se detallan a continuación.

INVERSION EN PERSONAL 2024

INVERSION EN PERSONAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERSONAL DE PLANTA	422,140,878	439,634,631	550,003,357	667,476,604	717,361,005	721,115,864	741,487,526	688,751,293	808,202,008	823,458,877
PERSONAL A CONTRATA	109,392,353	120,862,484	121,877,966	155,058,735	329,634,718	300,743,414	282,313,830	272,843,844	298,464,821	348,874,151
OTRAS REMUNERACIONES	78,713,495	84,681,410	97,099,765	232,695,261	139,532,431	156,211,324	151,136,869	193,732,289	183,540,935	135,122,425
OTRAS GASTOS EN PERSONAL	329,457,432	331,427,993	273,744,850	172,859,056	228,909,731	161,691,840	196,483,752	191,978,723	189,190,743	163,389,919

INVERSION EN PERSONAL	2023	2024
PERSONAL DE PLANTA	1,134,938,728	1,171,747,690
PERSONAL A CONTRATA	748,188,697	793,675,069
OTRAS REMUNERACIONES	13,139,071	15,320,914
OTRAS GASTOS EN PERSONAL	204,229,017	209,650,015



DETALLE	PERIODO 2014- 2013	PERIODO 2015- 2014	PERIODO 2016- 2015	PERIODO 2017- 2016	PERIODO 2018- 2017	PERIODO 2019- 2018	PERIODO 2020- 2019	PERIODO 2021- 2020	PERIODO 2022- 2021	PERIODO 2023- 2022	PERIODO 2024- 2023
PERSONAL PLANTA	4.14%	25.10%	21.36%	7.47%	0.52%	2.83%	-7.11%	17.34%	1.89%	37.83%	3.24%
PERSONAL CONTRATA	10.49%	0.84%	27.22%	112.59%	-8.76%	-6.13%	-3.35%	9.39%	16.89%	114.46%	6.08%

INVERSION EN PERSONAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
OTRAS REMUNERACIONES	78,713,495	84,681,410	97,099,765	232,695,261	139,532,431	156,211,324	151,136,869	193,732,289	183,540,935
OTRAS GASTOS EN PERSONAL	329,457,432	331,427,993	273,744,850	172,859,056	228,909,731	161,691,840	196,483,752	191,978,723	189,190,743

INVERSION EN PERSONAL	2022	2023	2024
OTRAS REMUNERACIONES	135,122,425	13,139,071	15,320,914
OTRAS GASTOS EN PERSONAL	163,389,919	204,229,017	209,650,015



DETALLE	PERIODO 2014- 2013	PERIODO 2015- 2014	PERIODO 2016- 2015	PERIODO 2017- 2016	PERIODO 2018- 2017	PERIODO 2019- 2018	PERIODO 2020- 2019	PERIODO 2021- 2020	PERIODO 2022- 2021	PERIODO 2023- 2022	PERIODO 2024- 2023
OTRAS REMUNERACIONES	7.58%	14.66%	139.65%	-40.04%	11.95%	-3.25%	28.18%	-5.26%	-26.38%	-90.28%	16.61%
OTRAS GASTOS EN PERSONAL	0.60%	-17.40%	-36.85%	32.43%	-29.36%	21.52%	-2.29%	-1.45%	-13.64%	24.99%	2.65%

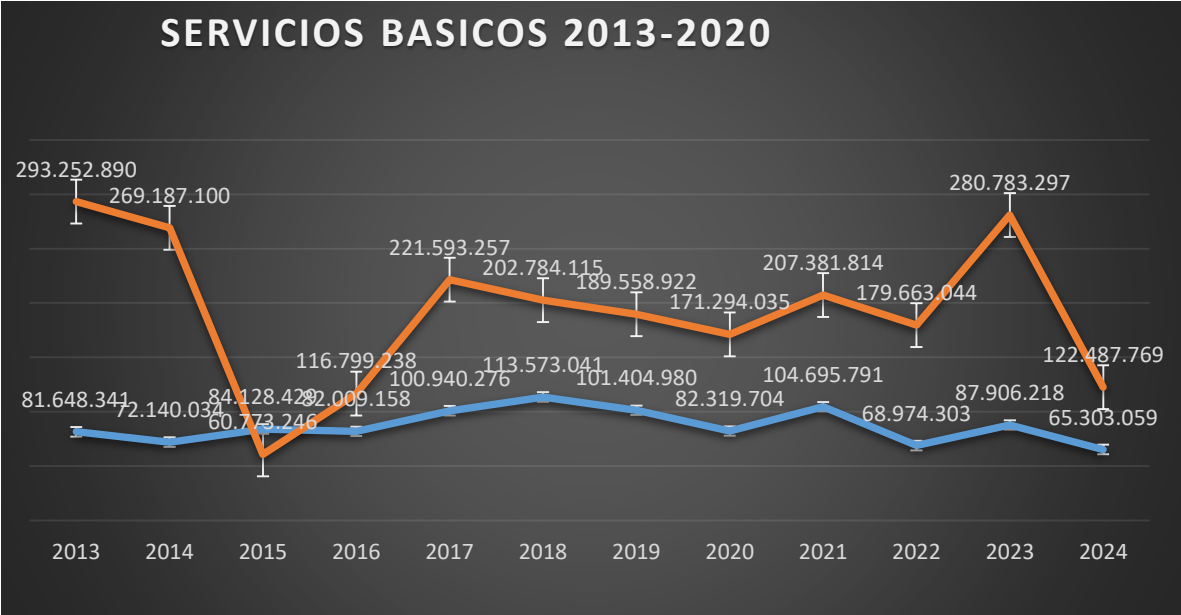
BENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

SERVICIOS BASICOS.

Se desglosan algunos servicios básicos relevantes de la función municipal.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ELECTRICIDAD	293,252,890	269,187,100	60,773,246	116,799,238	221,593,257	202,784,115
AGUA	81,648,341	72,140,034	84,128,429	82,009,158	100,940,276	113,573,041

2019	2020	2021	2022	2023	2024
189,558,922	171,294,035	207,381,814	179,663,044	280,783,297	122,487,769
101,404,980	82,319,704	104,695,791	68,974,303	87,906,218	65,303,059



VARIACION PORCENTUAL ANUAL										
PERIO DO 2014- 2013	PERIO DO 2015- 2014	PERIO DO 2016- 2015	PERIO DO 2017- 2016	PERIO DO 2018- 2017	PERIO DO 2019- 2018	PERIO DO 2020- 2019	PERIO DO 2021- 2020	PERIO DO 2022- 2021	PERIO DO 2023- 2022	PERIO DO 2024- 2023
-8.21%	- 77.42%	92.19%	89.72%	-8.49%	-6.52%	-9.64%	21.07%	- 13.37%	56.28%	- 56.38%
- 11.65%	16.62%	-2.52%	23.08%	12.52%	- 10.71%	- 18.82%	27.18%	- 34.12%	27.45%	- 25.71%

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SERVICIOS ASEO	242,909,720	280,978,702	321,961,201	453,022,965	451,815,141	359,400,451
SERV. VIGILANCIA	90,233,219	116,446,624	138,380,175	146,750,984	97,562,357	97,553,856

2019	2020	2021	2022	2023	2024
378,046,780	452,475,160	434,082,395	243,333,321	79,969,336	93,929,744
97,335,385	115,414,357	114,169,770	88,528,614	119,666,508	161,428,569



VARIACION PORCENTUAL ANUAL										
PERIODO 2014- 2013	PERIODO 2015- 2014	PERIODO 2016- 2015	PERIODO 2017- 2016	PERIODO 2018- 2017	PERIODO 2019- 2018	PERIODO 2020- 2019	PERIODO 2021- 2020	PERIODO 2022- 2021	PERIODO 2023- 2022	PERIODO 2024- 2023
15.67%	14.59%	40.71%	-0.27%	-20.45%	5.19%	19.69%	-4.06%	-43.94%	-67.14%	17.46%
29.05%	18.84%	6.05%	-33.52%	-0.01%	-0.22%	18.57%	-1.08%	-22.46%	35.17%	34.90%

Gastos devengados año 2024

CODIGO	DENOMINACION	GASTADO
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 2,190,393,688
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1,604,083,871
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 65,829,780
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1,128,069,454
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 118,901,163
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 61,664,805
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 4,094,627,391
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 477,166,785
TOTALES		\$ 9,740,736,937

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, la Dirección de Control Interno es una unidad asesora que depende directamente del Alcalde y tiene la función principal de fiscalizar la legalidad del actuar municipal.

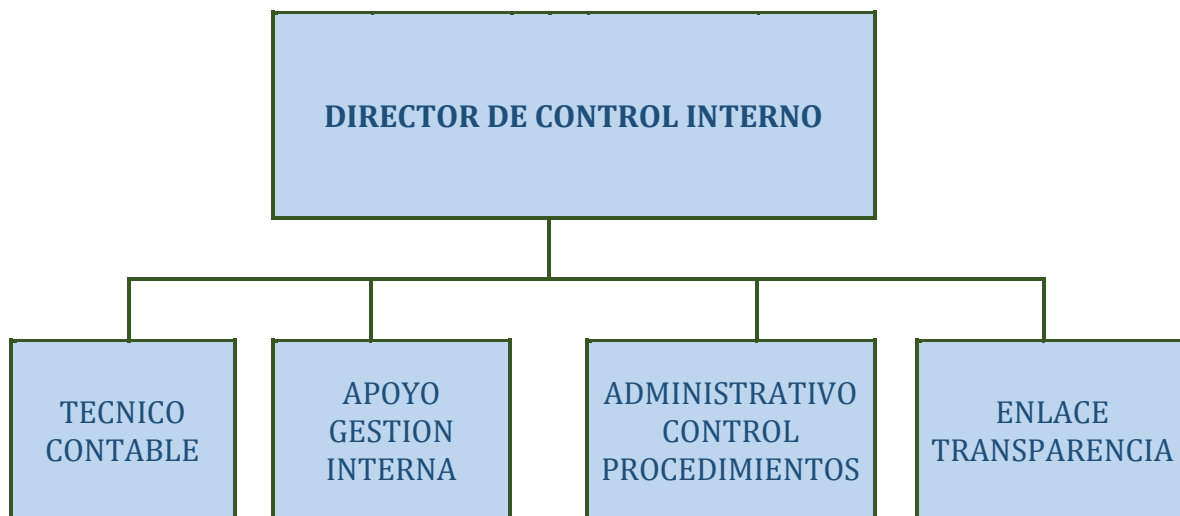
Funciones principales:

- Realizar auditorías operativas internas para supervisar la legalidad de la gestión municipal.
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria de la Municipalidad.
- Representar al Alcalde en caso de actos municipales ilegales e informar al Concejo. Si no se corrigen, debe remitir la información a la Contraloría General de la República.
- Colaborar con el Concejo Municipal en su función fiscalizadora, entregando informes trimestrales sobre el presupuesto, cotizaciones previsionales, aportes al Fondo Común Municipal y asignaciones docentes.
- Responder por escrito consultas o informes solicitados por concejales.
- Asesorar en la definición y evaluación de auditorías externas.
- Presentar en sesiones del Concejo para aclarar dudas sobre sus funciones.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

- a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración.
- b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía de las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.
- c) Constatar que todas las actividades y recursos de la organización este dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la institución.
- d) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y puedan afectar el logro de sus objetivos.
- e) Garantizar que el sistema de control interno disponga de su propio mecanismo de verificación y evaluación.
- f) Velar porque la Municipalidad disponga de procesos de planificación y mecanismo pertinentes para el diseño y desarrollo organizacional.
- g) Implementar un sistema de gestión de calidad a la organización mediante aplicación de norma internacional ISO 9001.

ESTRUCTURA ORGANICA UNIDAD CONTROL INTERNO



En el periodo de gestión la dirección de control interno de la Municipalidad de Taltal se encuentra formada por el Director de Control Interno Sr. ARIEL PIZARRO CUADRA, Administrador de Empresas, Nombrado mediante decreto alcaldicio N° 334 de 08 de septiembre del 2015 en calidad de Titular, Apoyo Gestión Interno, Sr. YERKO MIRANDA DIAZ, y la Srta. VALESKA PALACIOS MALEBRAN, Profesional Contador Auditor y Srta. MACKARENA MIRANDA SEPÚLVEDA, Administrativo Enlace de Transparencia.

ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO 2024

Durante el período 2024, la Dirección de Control Interno revisó y visó la mayoría de los documentos tramitados en el Municipio, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

Documentos revisados:

- **Informes trimestrales:** Se emitieron tres informes sobre la ejecución presupuestaria del Municipio, la Posta de Paposo, el Cementerio y el DAEM, detallando déficit, superávit y cumplimiento de pagos previsionales.
- **Decretos revisados:**
 - **Total:** 1.912 decretos.
 - **DAEM:** 1.571 decretos de pago revisados y visados.
 - **Municipio:** 341 decretos exentos supervisados.

Durante el periodo, la Dirección de Control Interno realizó diversas revisiones y gestiones para asegurar el cumplimiento normativo y la correcta administración de los recursos municipales.

Principales acciones realizadas:

- **Supervisión de documentos financieros:** Verificación de respaldo, legalidad del gasto y correcta imputación presupuestaria.
- **Atención de consultas:** Respuesta a requerimientos de los concejales María Valesca Mondaca Díaz, Joanna Núñez Guerrero y Carlos Cassaregio Martin.
- **Transparencia:** Revisión del cumplimiento de la Ley N° 20.285, según su artículo 9.
- **Licitaciones:** Evaluación de 108 bases de licitación pública de SECPLAN, Dirección de Obras y DIDECO, además de participación en comisiones de apertura y recepción de obras.
- **Oficios de Contraloría:** Análisis de convenios de cumplimiento y seguimiento.
- **Recursos humanos:** Revisión de 10 expedientes sobre pago de horas extraordinarias del personal municipal.
- **Honorarios:** Supervisión de 1.086 boletas de servicios internos y externos.
- **Rendiciones y gastos:** Evaluación de 28 informes de rendiciones, 123 solicitudes de devolución de gastos y 3 sumas a rendir para ayudas sociales, combustibles y bienes menores.
- **Facturación:** Revisión de 2.068 facturas correspondientes a:
 - Municipalidad: 1.506
 - DAEM: 500
 - Posta Paposo: 62
- **Gestión municipal:** Elaboración del informe final de cumplimiento del plan de gestión municipal.
- **Subvenciones:** Revisión de 45 expedientes para otorgamiento de subvenciones municipales.
- **Concursos públicos:** Participación en un proceso de selección.
- **Consejo Municipal:** Participación en 8 reuniones de comisiones de Finanzas y Educación.
- **Auditoría:** Exposición ante el Concejo Municipal sobre procesos críticos y matriz de riesgos del Plan de Auditoría 2024.

CUMPLIMIENTO TRANSPARENCIA ACTIVA 2024

La fiscalización tuvo como objetivo verificar el cumplimiento del **Título III de la Ley de Transparencia N° 20.285**, su reglamento y normativas complementarias emitidas por el **Consejo para la Transparencia**.

Tras el proceso de evaluación, la **Municipalidad de Taltal obtuvo un 84,99% de cumplimiento** en sus obligaciones de **Transparencia Activa**, según lo determinado en el informe de seguimiento, que identificó infracciones y/o incumplimientos detectados durante la fiscalización.

Ítem	Descripción	Ponderación	Cumplimiento	Resultado
G	General	10,00%	100,00%	10,00%
1.1:D. Oficial	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial	2,50%	100,00%	2,50%
1.2: Marco Normativo	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	5,00%	100,00%	5,00%
1.3: Estructura	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	5,00%	100,00%	5,00%
1.4: Personal	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones	10,00%	80,00%	8,00%
1.5: Compras	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las	8,00%	80,00%	6,40%

	sociedades o empresas prestadoras, en su caso.			
1.6: Transferencias	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	10,00%	70,00%	7,00%
1.7: Actos	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	5,00%	100,00%	5,00%
1.8: Trámites	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.	3,50%	100,00%	3,45%
1.9: Subsidios	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución	10,00%	80,00%	7,00%
1.10: Mecanismos	Los mecanismos de participación ciudadana	3,50%	85,70%	2,99%
1.11: Presupuesto	Información Presupuestaria	10,00%	70,00%	6,40%
1.12: Auditorías	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	10,00%	100,00%	9,00%
1.13: Vínculos con entidades	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	5,00%	100,00%	5,00%
1.14: SUBDERE	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)	2,50%	90,00%	2,25%

1.15: Usabilidad	Usabilidad	0,00%	100,00%	0,00%
------------------	------------	-------	---------	-------

•

RESULTADO CUMPLIMIENTO DE FISCALIZACIÓN	84.99%
---	--------

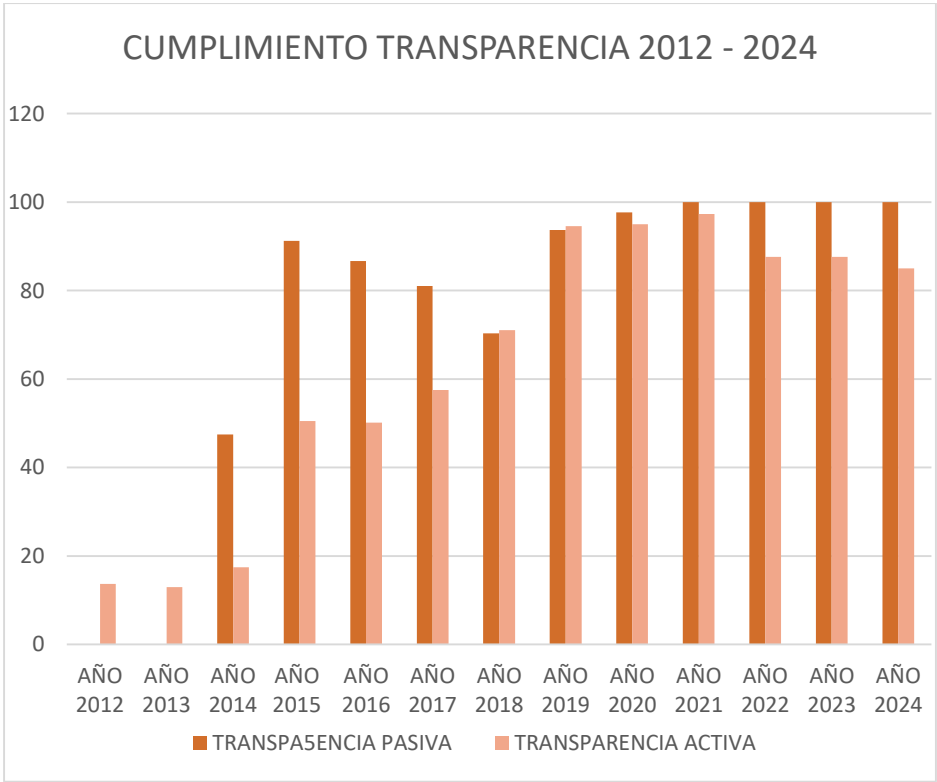
CUMPLIMIENTO TRANSPARENCIA PASIVA 2024

Cantidad de Solicitud de Acceso a la Información de Transparencia recibidas en el año 2024, desde el 01 de enero al 31 de octubre:

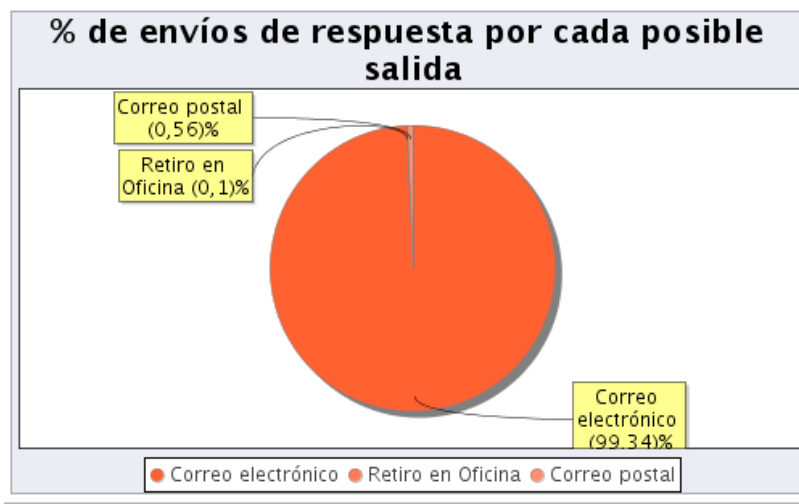
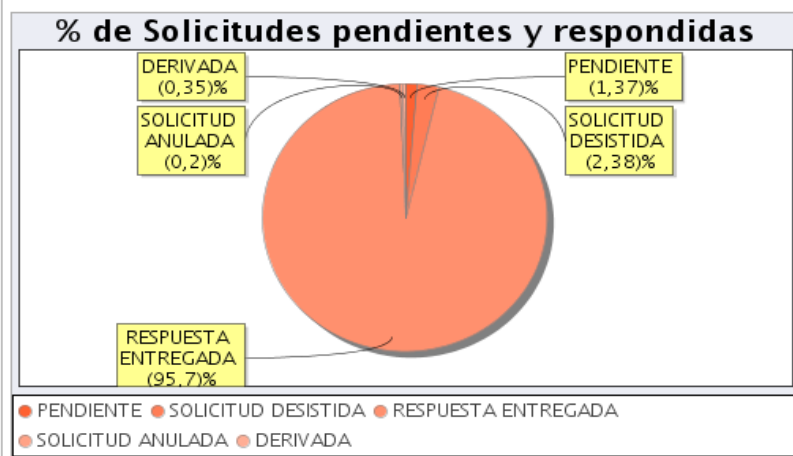
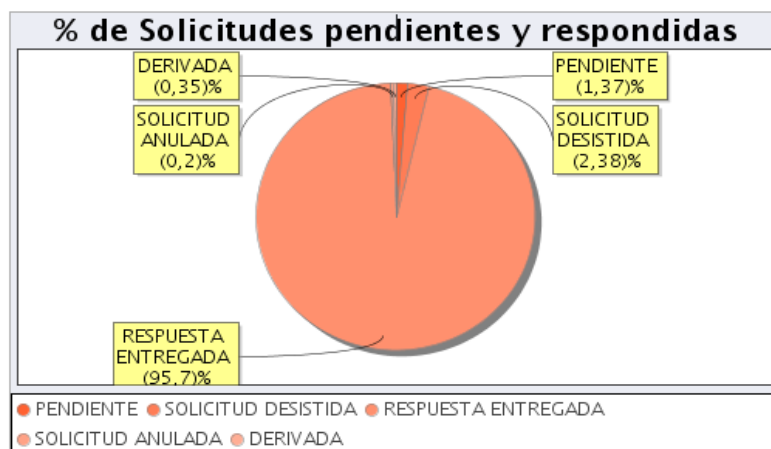
254 Solicitudes ingresadas durante el año 2024

GRAFICO DE CUMPLIMIENTO EN TRANSPARENCIA ACTIVA Y PASIVA 2012 - 2024

	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
TRANSPARENCIA PASIVA	0	0	47.50	91.20	86.70	81.00	70.30	93.68	97.70	100	100	100	100
TRANSPARENCIA ACTIVA	13.71	12.96	17.44	50.48	50.13	57.52	71.06	94.57	94.98	97.30	87.64	87.64	84.99



LOGROS TRANSPARENCIA PASIVA POR FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION (DAI) EN MODALIDAD ELECTRONICA.



**OFICIOS, INFORMES, AUDITORIAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES
RELEVANTES EMANADOS DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

Título de la auditoria	Materia	Fecha Publicación
INFORME FINAL	INFORME FINAL N°419/2024 MUNICIPALIDAD DE TALTAL, SOBRE ESTADOS FINANCIEROS.	13/09/2024
INFORME FINAL	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO 2017-2021	13/11/2024
INFORME FINAL	INFORME CONTROL INTERNO 2027-2021	13/11/2024
INFORME PRELIMINAR	SOBRE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE LA MISMA ANUALIDAD, EN MUNICIPALIDAD DE TALTAL.	21/11/2024

OFICIO	Materia	Estado
E526829	SOLICIT INFORME	TRAMITADO
E526206	REITERA OFICIO	CARGADO EN CONTRALORIA
E402703	OFICIO ORD. 10	TRAMITADO
E452304	NO PROCEDE EJECUTAR PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE CONVENIOS DE TRANSFERENCIA CON ENTIDADES PRIVADAS.	TRAMITADO
E452292	LA FACULTAD DE LAS MUNICIPALIDADES DE CELEBRAR CONVENIOS CON EL SERVICIO DE TESORERIAS CONTENIDAS EN EL ART.2 BIS DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES SE EXTIENDE A TOTALIDAD DE LOS INGRESOS Y RENTAS MUNICIPALES, CON LAS PRESIONES QUE ALLI SE INDICAN.	TRAMITADO
E462763	DECRETO ALCALDICIO 001	TRAMITADO
E471612	IMPARTE INSTRUCCIONES CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES, DE GOBERNADORES/AS REGIONALES, DE	TRAMITADO

	CONCEJEROS/AS REGIONALES Y PRIMARIAS RESPECTIVAS.	
E472654	SE ABSTIENE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO Y REMITE LA PRESENTACION ADJUNTA PARA QUE SEA ATENDIDA DIRETAMENTE POR ESA ENTIDAD.	TRAMITADO
DA N°8600	APERCEBE A DIRECTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE TALTAL POR NO PRESENTAR DECLARACION DE INTERESES Y PATRIMONIO EN EL PLAZO LEGAL.	TRAMITADO
E480675	SOBRE APLICACION DE LA REDUCCION DE LA JORNADA DISPUESTA EN LA LEY N° 21.561 A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS REGIDOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO.	TRAMITADO
E482483	REMITE COPIA DEL OFICIO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N°09 DE 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DE TALTAL.	TRAMITADO
REF N° 804 986	ATIENDEN OFICIO N° S 198/13/2024 Y 199/13/2024, DE LA COMISION DE TRRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAMARA DEDIPUTADOS/AS.	TRAMITADO
E526206	REITERA SOLICITUD DE INFORME QUE INDICA.	TRAMITADO
E526265	REITERA PREINFORME DE AUDITORIA DE INDICA.	PENDIENTE
E532321	SOLICITA INFORME EN PRESENTACION QUE INDICA.	PENDIENTE
C.E N°211	SOLICITA INFORMACION QUE INDICA.	PENDIENTE

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Según la **Ley General de Urbanismo y Construcciones (Decreto 458 de 1976)**, en todas las municipalidades debe existir el cargo de **Director de Obras Municipales (DOM)**, encargado de:

- Otorgar permisos de ejecución de obras, resolver reclamos y dar recepción final, conforme a la normativa vigente.
- Dirigir y supervisar construcciones municipales.

Además, esta dirección cuenta con cuadrillas encargadas de la **reparación y mantención de obras urbanas menores**, atendiendo solicitudes de la comunidad y gestionando la compra de materiales.

También administra el **Servicio de Aseo y Mantención de Áreas Verdes**, coordinando cuadrillas de aseo, camiones recolectores y camiones aljibes para riego y distribución de agua potable.

UNIDAD DE PERMISOS Y CERTIFICACIONES

Registro de ingreso de expedientes sobre permisos de edificación y urbanización desde el año 2021 al 2024

AÑO	TOTAL DE EXPEDIENTES INGRESADOS	PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS	PERMISOS DE EDIFICACIÓN ANTIGUA 1998	PERMISOS DE URBANIZACIÓN	SUB-DIVISIONES	FUSIONES	ANTEPROYECTOS	RECEPCIONES	AUTORIZACIÓN OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIONES	COMPROMISOS	PERMISO Y RECEPCIÓN LEY 20.898	APORTE AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.956	OTROS PERMISOS ASOCIADOS
2024 (al 15.11.24)	75	9	5		6			7	1		3	9	

Tabla N°3: Registro de Ingresos de Expedientes para permisos de edificación y urbanización al 15.11.2024 Fuente: Dirección de Obras Municipales, Ilustre Municipalidad de Taltal

AÑO	TOTAL INGRESADO A D.O.M POR PERMISOS
2024 (al 15.11.24)	58'810'418

Tabla N°4: Cuadro Resumen del Ingreso Monetario por Permisos de Edificación al 15.11.2024 Fuente: Dirección de Obras Municipales, Ilustre Municipalidad de Taltal

El informe detalla el uso, situación y movimiento de los aportes recibidos para la ejecución del **plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público**, conforme a la **Ley General de Urbanismo y Construcciones**. Se incluye:

- Asignación de fondos a obras específicas y su estado de ejecución.
- Disponibilidad de recursos en la cuenta especial y programación de obras para el año siguiente.
- Medidas de mitigación directa, estudios, proyectos y obras recepcionadas y garantizadas.
- Garantías establecidas en el **artículo 173** de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y situación de los fondos obtenidos por su cobro.

AÑO	TOTAL DE EXPEDIENTES INGRESADOS	TOTAL INGRESADO A D.O.M APOORTE ESPACIO PÚBLICO
2021	91	2.199.101
2022	70	7.528.586
2023	66	845.033
2024 (al 15.11.24)	75	7.670.512
MONTO ACUMULADO		18.243.232

Tabla N°5: Total de expedientes con Ingresos Monetarios por año y Acumulado en Aporte al Espacio Público entre los años 2021 al 15.11.2024

Fuente: Dirección de Obras Municipales, Ilustre Municipalidad de Taltal

En 2024 se han registrado **nueve expedientes de proyectos con aportes al espacio público**, alcanzando un monto total de **\$7.670.512** ingresados. Actualmente, existe un saldo pendiente de **\$941.018** correspondiente al **permiso de edificación PE 06/2024**, que se cobrará antes de la recepción municipal del proyecto.

El monto acumulado asciende a **\$18.243.232**, almacenado en la cuenta municipal **214.05.40.020.001-000**. Para utilizar estos fondos, el municipio debe elaborar un **Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)**, en conjunto con la **SEREMI MINVU y SEREMI MTT**. Este plan requiere aprobación del **Alcalde y Consejo Comunal** antes de su promulgación.

Según la **Ley 20.958**, en caso de no contar con la totalidad de recursos, se puede utilizar hasta **1/3 de los aportes recaudados**. Sin embargo, debido al monto actual, aún no se ha elaborado el **PIIMEP**.

Entre **2021 y noviembre de 2024**, no se han rendido medidas de mitigación directa, estudios o proyectos, ya que los permisos otorgados no lo requerían y cuentan con sus certificados de exención otorgados por **SEIM**.

UNIDAD DE ASESORÍA E INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS

Recuento de proyectos ejecutados durante el periodo 2024 y su estado al 15.11.2024, la inversión con relación a los proyectos concluidos en el periodo, señalando específicamente fuente de financiamiento.

NOMBRE PROYECTO	AÑO	FUENTE FINANCIAMIENTO	EJECUCCION
NORMALIZACION ELECTRICA CENTRO ATENCION DIURNA TALTAL	2023-2024	PATENTES MINERAS	EJECUCCION
2° ETAPA MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION DIURNA, PLAN CONTINGENCIA PARA LA REPOSICION DEL LICEO C-20	2023-2024	PATENTES MINERAS	EJECUCCION
HABILITACION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ACCESO PAPOSO	2023-2024	PMB (SUBDERE)	FINALIZADO
IMPLEMENTACION CASA DEL DEPORTISTA, COMUN DE TALTAL	2024	PATENTES MINERAS	FINALIZADO
MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS, DIVERSOS SECTORES ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPAMIENTO	2024	PATENTES MINERAS	FINALIZADO
HABILITACION DE OFICINAS MODULARES, PROGRAMAS MUNICIPALES	2024	PATENTES MINERAS	EJECUCCION
HABILITACION DE OFICINAS MODULARES, PROGRAMAS MUNICIPALES. DISPOSICIÓN AREA DE EMPLAZAMIENTO	2024	PATENTES MINERAS	POR EJECUTAR
SERVICIO DE DEMARCACION Y TRAZADO VIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	2024	PATENTES MINERAS	FINALIZADO
MEJORAMIENTO ACCESO RUTA SECTOR AGROPECUARIO Y VERTEDERO MUNICIPAL, COMUNA TALTAL	2024	PATENTES MINERAS	FINALIZADO
MEJORAMIENTO PINTURAS PLAZA RIQUELME Y SOLERAS ALEDAÑAS ENTRE TORREBLANCA Y RAMIREZ	2024	PATENTES MINERAS	FINALIZADO
NORMALIZACION DE LAS INSTALACIONES INTERIORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELA PARANAL G-107, PAPOSO	2024	PMB (SUBDERE)	FINALIZADO
CONSERVACION DE EMERGENCIA - ESCUELA ALONDRA ROJAS BARRIOS, TALTAL	2024	DEP (DIRECCION EDUCACION PUBLICA)	FINALIZADO
CONSERVACION CARPETA PASTO SINTETICO ESTADIO BELMOR	2024	FNDR (GORE)	FINALIZADO

ROJAS, TALTAL. TERMINO DE OBRAS			
[SATE] REPOSICIÓN DE CUBIERTA ESTADIO LA CALETA, COMUNA DE TALTAL	2024	PMB (SUBDERE)	EJECUCCION
MANTENIMIENTO ELÉCTRICO 2024 COMUNA DE TALTAL, ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS	2024	PARENTES MINERAS	EJECUCCION
ACONDICIONAMIENTO, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN OFICINAS CENTRO DIURNO COMUNITARIO Y PROGRAMAS SOCIALES PARA EL ADULTO MAYOR	2024	PARENTES MINERAS	EJECUCCION
CONSTRUCCIÓN DE NICHOS, CEMENTERIO MUNICIPAL	2024	PARENTES MINERAS	EJECUCCION
MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CEMENTERIO PARA FECHAS CONMEMORATIVAS Y EN CASO DE EMERGENCIA	2024	PARENTES MINERAS	EJECUCCION
REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL SISTEMA DE FRÍO DEL TERMINAL PESQUERO DE LA COMUNA DE TALTAL	2024	PARENTES MINERAS	EJECUCCION
PLAZA DE ENCUENTRO ARTURO PRAT. OBRAS COMPLEMENTARIAS ARTURO PRAT. SALON MUTIUSO ARTURO PRAT	2024	MINVU - SERVIU	FINALIZADO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELECIGILANCIA. COMUNA DE TALTAL	2024	FNDR (GORE)	EN EJECUCION
CONSERVACION PLAZA LA CASCADA	2024	PARENTES MINERAS	FINALIZADO
ADQUISICIÓN CANASTILLO ALZA HOMBRE, PARA GRÚA CAMIÓN PLUMA	2024	PARENTES MINERAS	FINALIZADO
MANTENCIÓN, REPARACIÓN, OPERACIONES VARIAS, EMERGENCIAS Y REQUERIMIENTOS DE LA COMNA DE TALTAL	2024	PARENTES MINERAS	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO DE TERMINACIONES DEL ESTADIO BELMOR ROJAS	2024	PARENTES MINERAS	FINALIZADO
REPARACION DE ACERA CALLE TORREBLANCA/SGTO ALDEA	2024	PARENTES MINERAS	FINALIZADO
CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTO SALA CUNA CARACOLITO	2024	JUNJI	EN EJECUCIÓN

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL N°4, PAPOSO	2024	PATENTES MINERAS	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO Y JUNTA DE VECINOS N°3	2024	PATENTES MINERAS	EN EJECUCIÓN
OPERACIÓN CENTRO PROVISORIO DE MASCOTAS	2024	PATENTES MINERAS	EN EJECUCIÓN
RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD	2024	PATENTES MINERAS	EN EJECUCIÓN
OBRAS CIVILES E ILUMINACIÓN PARA LETRAS VOLUMETRICAS, COMUNA DE TALTAL	2024	PATENTES MINERAS	EN EJECUCIÓN
TERRAZA MIRADOR TIERRA DEL MORO (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	2024	PATENTES MINERAS	POR EJECUTAR
ADQUISICION DE MODULOS DE BAÑOS PUBLICOS, OFICINAS MULTIUSO Y GARITA DE GUARDIA COMUNA DE TALTAL 2024	2024	PATENTES MINERAS	POR EJECUTAR
ENTREGA DE PROYECTO MEJORAMIENTO Y HABILITACION SECTOR LOS BRONCES, COMUNA DE TALTAL	2024	PATENTES MINERAS	POR EJECUTAR

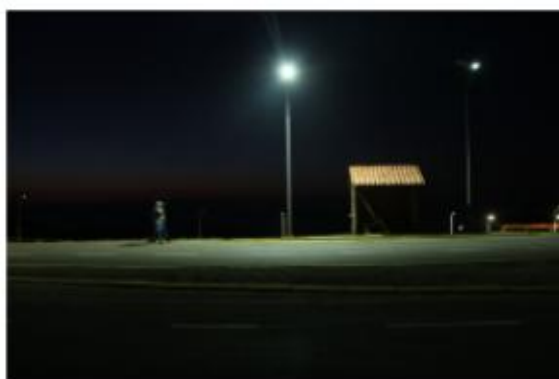
PROYECTO	NORMALIZACION ELECTRICA CENTRO ATENCION DIURNA TALTAL
-----------------	--



PROYECTO	2° ETAPA MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION DIURNA, PLAN CONTINGENCIA PARA LA REPOSICION DEL LICEO C-20
-----------------	---



PROYECTO	HABILITACION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ACCESO PAPOSO
-----------------	--



PROYECTO

IMPLEMENTACION CASA DEL DEPORTISTA, COMUNA DE TALTAL



PROYECTO

MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS, DIVERSOS SECTORES ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPAMIENTO



PROYECTO	HABILITACION DE OFICINAS MODULARES, PROGRAMAS MUNICIPALES
----------	---



PROYECTO	SERVICIO DE DEMARCACION Y TRAZADO VIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA
----------	---



PROYECTO

**MEJORAMIENTO ACCESO RUTA SECTOR AGROPECUARIO Y
VERTEDERO MUNICIPAL, COMUNA TALTAL**



PROYECTO

**MEJORAMIENTO PINTURAS PLAZA RIQUELME Y SOLERAS
ALEDAÑAS ENTRE TORREBLANCA Y RAMIREZ**



PROYECTO

NORMALIZACION DE LAS INSTALACIONES INTERIORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELA PARANAL G-107, PAPOSO



PROYECTO

CONSERVACION DE EMERGENCIA - ESCUELA ALONDRA ROJAS BARRIOS, TALTAL



PROYECTO

CONSERVACION CARPETA PASTO SINTETICO ESTADIO BELMOR ROJAS, TALTAL. TERMINO DE OBRAS



PROYECTO

[SATE] REPOSICIÓN DE CUBIERTA ESTADIO LA CALETA, COMUNA DE TALTAL



PROYECTO	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO 2024 COMUNA DE TALTAL, ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS
----------	--



PROYECTO	ACONDICIONAMIENTO, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN OFICINAS CENTRO DIURNO COMUNITARIO Y PROGRAMAS SOCIALES PARA EL ADULTO MAYOR
----------	---



PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE NICHOS, CEMENTERIO MUNICIPAL



PROYECTO

**MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CEMENTERIO
PARA FECHAS CONMEMORATIVAS Y EN CASO DE
EMERGENCIA**



PROYECTO

REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL SISTEMA DE FRÍO DEL
TERMINAL PESQUERO DE LA COMUNA DE TALTAL



PROYECTO

PLAZA DE ENCUENTRO ARTURO PRAT. OBRAS
COMPLEMENTARIAS ARTURO PRAT. SALON MUTIUSO
ARTURO PRAT



PROYECTO

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE
TELECIGILANCIA. COMUNA DE TALTAL**



PROYECTO

CONSERVACION PLAZA LA CASCADA



PROYECTO	ADQUISICIÓN CANASTILLO ALZA HOMBRE, PARA GRÚA CAMIÓN PLUMA
----------	--



PROYECTO	MEJORAMIENTO DE TERMINACIONES DEL ESTADIO BELMOR ROJAS
----------	--



PROYECTO

REPARACION DE ACERA CALLE TORREBLANCA/SGTO
ALDEA



PROYECTO

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL N°4, PAPOSO



PROYECTO	CONSERVACION ESTABLECIMIENTO SALA CUNA CARACOLITO
----------	---



PROYECTO	MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO Y JUNTA DE VECINOS N°3
----------	--



PROYECTO

OPERACIÓN CENTRO PROVISORIO DE MASCOTAS



PROYECTO

RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD



PROYECTO**OBRAS CIVILES E ILUMINACIÓN PARA LETRAS
VOLUMETRICAS, COMUNA DE TALTAL****CONTRATOS VIGENTES**

	NOMBRE	CARGO	CALIDAD
01	Marcelo Perucci Osorio	Director de Obras	Planta
02	Gloria Reyes Quezada	Administrativa RR HH	Planta
03	Saúl Zuleta Godoy	Dibujante Técnico	Planta
04	Fabián Peña Andrade	Profesional Asesor	Contrata
05	Lissbeza Rivero Muñoz	Profesional Asesor	Contrata
06	Bárbara San Francisco Escobar	Administrativa DOM	Contrata
07	Francisco Escobar Duarte	ITO Asesor	Honorarios
08	Jorge Figueroa Guerra	Profesional Asesor	Honorarios
09	Rodrigo Martínez Zlósiló	ITO Asesor	Honorarios
10	Gabriel Meneses Báez	ITO Asesor	Honorarios
11	Valeria Rojas Bruna	ITO Asesor	Honorarios

*Contratos Vigentes Planes de Mano de Obra, Serenos, Servicios de Aseo y Áreas Verdes en Anexos.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Taltal cuenta con 26 programas y unidades, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 56 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Su función principal es coordinar y ejecutar programas municipales y convenios externos con financiamiento de diversas fuentes, atendiendo a todas las edades en Taltal, Paposo y Cifuncho en áreas deportivas, culturales, productivas y sociales.

El equipo directivo está encabezado por:

- **Claudia Iriarte Marín** (enero – noviembre 2024), Magíster en Ciencias Sociales y Asistente Social.
- **Juan Mediano Pacheco** (diciembre 2024), Ingeniero Comercial.
- **Paula Peralta Veliz**, Asistente Social.
- **Camila Munizaga Constancio**, Técnico en Administración de Empresas.

DIDECO también responde a demandas espontáneas de la comunidad, derivando casos a unidades pertinentes y colaborando en informes sociales requeridos por el Tribunal de Familia.

Las áreas a su cargo incluyen el Departamento Social, Cultura, Deportes, Turismo, Biblioteca Municipal, OPD, Fomento Productivo, programas para el Adulto Mayor, Mujeres Jefas de Hogar, Red Local de Cuidados, entre otros.

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social otorga una serie de beneficios y ayudas sociales destinados a personas y familias en situación de vulnerabilidad social, lo que contribuye a superar las carencias que les afectan.

A continuación, se presentan en detalle cuantitativo los beneficios:

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

En la Comuna de Taltal, desde enero a diciembre de 2024 se han gestionado los siguientes Subsidios en los diferentes tramos.

En el periodo transcurrido entre enero a diciembre de 2024, se refleja en sistema los siguientes Subsidios al Agua Potable, desagregados por mes:

PERIODO	SUBSIDIO ASIGNADO POR TRAMO	TOTAL ASIGNADO EN EL MES	MONTOS
ENERO	70%: 31 casos 35%: 8 casos 100%: 6 casos	45	12.186.040 6.406.384 1.258.717 TOTAL \$ 19.851.141
FEBRERO	70%: 41 casos 35%: 25 casos 100%: 5 casos	71	12.590.504 6.515.969 1.272.677 TOTAL \$ 20.379.150
MARZO	70%:12 casos 35% :31 casos 100%: 1 caso	44	12.527.283 6.515.322 1.319.816 TOTAL \$ 20.362.421
ABRIL	70% : 31 casos 35% : 18 casos 100%: 4 casos	53	12.779.124 6.594.528 1.296.154 TOTAL \$ 20.669.806
MAYO	70% : 16 casos 35%: 24 casos 100%: 2 casos	42	12.583.441 6.359.960 1.300.015 TOTAL \$ 20.243.416
JUNIO	70% : 17 casos 35%: 30 casos 100%: 5 casos	52	11.730.283 5.812.590 1.252.297 TOTAL \$ 18.795.170

JULIO	70% : 26 casos 35%: 28 casos 100%: 7 casos	61	11.467.158 5.714.825 1.236.351 TOTAL \$ 18.418.334
AGOSTO	70%: 29 casos 35%: 16 casos 100%: 9 casos	54	11.260.552 5.746.873 1.129.081 TOTAL \$ 18.136.506
SEPTIEMBRE	70%: 15 casos 35% : 16 casos 100%: 5 casos	36	11.561.089 5.854.102 1.143.646 TOTAL \$ 18.558.837
OCTUBRE	70%: 21 casos 35% : 8 casos 100%: 4 casos	33	11.425.246 5.811.942 1.189.709 TOTAL \$ 18.426.897
NOVIEMBRE	70%: 37 casos 35%: 25 casos 100%: 3 casos	65	11.746.882 5.974.525 1.209.351 TOTAL \$ 18.930.758
DICIEMBRE	70%: 27 casos 35%: 25 casos 100%: 2 casos	54	11.168.421 5.438.658 1.156.249 TOTAL \$ 17.763.328
TOTAL	70%: 303 casos 35%: 254 casos 100%: 53 casos	610	\$ 230.535.764

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

El departamento social gestionó los siguientes beneficios correspondientes al Subsidio Único Familiar.

Periodo	N° Beneficiarios	N° Causante (menor y madre)	Monto Asignado por el Estado al Subsidio Familiar mensual
Enero a Diciembre 2024	1.930	1.930	\$ 40.998.890

BECA ESTUDIOS SUPERIORES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Enseñanza Por Año	N° Alumnos Renovantes	N° Alumnos Postulantes	N° Total de Becas	Monto Total (\$)
2024	54	58	112	\$ 56.000.000

FIESTA TRADICIONAL DE ENTREGA DE JUGUETES EN EL MES DE DICIEMBRE

SERVICIO	N° de Menores	Monto \$
Juguetes	1.677	29.811.000
Servicio de entretenición	01 servicio	3.498.600
Show infantil	01 servicio	1.701.700
Confites	1.677	6.044.193
Presupuesto total invertido vía Licitación		41.055.493

AYUDAS SOCIALES

La siguiente información detalla los tipos de ayudas sociales que fueron otorgados por esta Municipalidad en el periodo comprendido entre enero a diciembre del 2024:

AÑO	Canastas Básicas	Pasajes/ Devolución de Pasajes	Servicios funerarios/ Préstamo de nichos	Material de construcción	Medicamento	Alimento complementario	Pañales e insumos
2024	181	4	26	2	9	21	118

Se entregó un total de 361 ayudas sociales que van en beneficio directo de los habitantes de la comuna.

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

El **Registro Social de Hogares (RSH)** reemplazó a la Ficha de Protección Social el 1 de enero de 2016. Su objetivo es apoyar la postulación y selección de beneficiarios de programas sociales del Estado.

Este sistema se basa en la información proporcionada por los hogares y datos administrativos de entidades como el **Servicio de Impuestos Internos (SII)**, **AFP**, **IPS**, **Superintendencia de Salud** y el **Ministerio de Educación**, entre otros.

A partir de estos datos, se asigna a cada hogar un **tramo de Calificación Socioeconómica**, considerando el número de integrantes, factores de dependencia, ingresos, bienes y acceso a servicios como educación y salud. Existen **siete tramos**, agrupando hogares con niveles de ingresos similares.

TRAMO	DESCRIPCIÓN DE CALIFICACION SOCIOECONOMICA
Tramo del 40	Hogares que pertenecen al 40% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.
Tramo del 50	Hogares que pertenecen al 41% y el 50% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.
Tramo del 60	Hogares que pertenecen al 51% y el 60% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.
Tramo del 70	Hogares que están entre el 61% y el 70% de los hogares de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.
Tramo del 80	Hogares que están entre el 71% y el 80% de los hogares de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.
Tramo del 90	Hogares que están entre el 81% y el 90% de los hogares de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.
Tramo del 100	Hogares que están entre el 91% y el 100% de los hogares de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.

La **Calificación Socioeconómica (CSE)** se determina en tres pasos:

1. **Determinación de los Ingresos del Hogar:** Se consideran los ingresos de los últimos 12 meses por trabajo (dependiente o independiente), pensiones (jubilación, invalidez y no contributivas) y rentas de capital.
2. **Cálculo de Índice de Necesidades:** Se evalúan factores como el número de integrantes y situaciones de dependencia.
3. **Test de Medios:** Se analiza la información sobre bienes y acceso a servicios para definir el tramo socioeconómico del hogar.

Ingresos totales de cada persona = Ingresos del trabajo + Ingresos de capital + Ingresos de pensiones
--

El **Cálculo de Índice de Necesidades** ajusta la comparación de ingresos considerando la composición del hogar, como el número de personas y la presencia de dependientes (menores de 18 años, adultos mayores de 60 años, o personas con dependencia severa).

El **Test de Medios** complementa la información sobre ingresos mediante la evaluación de bienes y servicios del hogar que indican un alto estándar de vida. Se toma en cuenta el valor de vehículos y bienes raíces (según el avalúo fiscal del SII), la mensualidad de establecimientos educativos, las cotizaciones de salud, y los ingresos, excluyendo las pensiones solidarias de los padres ausentes.

INDICADORES COMUNALES RHS

Total, de habitantes (INE) Taltal 13.657.

POBLACION ENCUESTADA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:

TOTAL PERSONAS	TOTAL HOGARES
12.484	6.612

TOTAL DE HOGARES EN LA COMUNA DE TALTAL POR TRAMO						
40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
3.461	522	494	545	486	782	352

La tabla presenta las solicitudes realizadas por los ciudadanos entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024 a través de la Oficina, indicando su estado de tramitación: Aprobada, Rechazada o Tramitada. Las solicitudes fueron hechas de manera presencial en el Municipio o en línea mediante clave única en el registro social de hogares. Las solicitudes incluyen diversos trámites como ingreso al registro, cambio de domicilio, incorporación de nuevos integrantes, desvinculación de integrantes, actualizaciones en salud, educación, vivienda, ocupación e ingresos, rectificación de información sobre vehículos, vivienda, Isapre, ingresos, y modificaciones en jefe de hogar, entre otras.

Tablas de Solicitudes Ingresadas según Modalidad Presencial y Vía online.

MESES	N° SOLICITUDES TRAMITADAS
ENERO 2024	194
FEBRERO 2024	158
MARZO 2024	202
ABRIL 2024	143
MAYO 2024	170
JUNIO 2024	115
JULIO 2024	98
AGOSTO 2024	96
SEPTIEMBRE 2024	115
OCTUBRE 2024	208
NOVIEMBRE 2024	152
DICIEMBRE 2024	178
TOTAL	1829

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN CIUDADANA

El **Programa de Mejoramiento de la Atención Ciudadana** tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio en los municipios, con un enfoque en la identificación de brechas y la elaboración de un plan de trabajo que abarca mejoras en infraestructura, equipamiento, espacios infantiles, capacitación al personal y mecanismos de evaluación. La iniciativa no solo busca mejorar la atención, sino también asegurar que el equipo comunal del Registro Social de Hogares tenga conocimientos técnicos y habilidades para una comunicación eficaz, inclusiva y de buen trato. En 2024, la comuna de Taltal egresó del programa tras cumplir las metas establecidas en su plan de trabajo.

Por otro lado, la **Aplicación de Anexo Calle** complementa el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios del Registro Social de Hogares, creando un Sistema de Información para personas y hogares en situación de calle. Este sistema tiene como objetivo registrar, caracterizar y monitorear a esta población, adaptando políticas públicas a sus necesidades y vincularlas con servicios específicos. La Oficina del Registro Social de Hogares se encarga de mantener actualizado el registro de personas en situación de calle en la comuna, especialmente en el mes de julio.

El **Módulo de Cuidados** es una nueva herramienta en el Registro Social de Hogares que permite actualizar información sobre las personas que ejercen labores de cuidado o requieren cuidados debido a discapacidad o dependencia moderada o severa. Este módulo se completa con datos autoreportados, pero se verifica con registros administrativos, formando una "diada" entre el cuidador y la persona que recibe el cuidado.

En esta fase inicial, se reconoce como cuidadoras informales no remuneradas a aquellas personas que brindan asistencia permanente a quienes tienen dependencia en actividades diarias, como bañarse, vestirse, comer, etc. Actualmente, 642.685 personas están registradas en programas que reconocen esta situación de dependencia o discapacidad.

La identificación de las personas cuidadoras es crucial para visibilizar su trabajo, mayoritariamente realizado por mujeres, y para que el Estado diseñe programas específicos. También puede ayudar a priorizar a este grupo en programas sociales y mejorar el cálculo de la calificación socioeconómica, considerando el impacto de su labor no remunerada en su salud. Además, este módulo generará una lista mensual de personas cuidadoras, quienes recibirán atención preferente.

¿Cómo se podrá obtener la credencial física para una persona cuidadora?

Son dos mecanismos que funcionarán como credencial:

- Cartola descargable desde el portal RSH con código QR.
- Credencial física de reconocimiento de persona cuidadora, incorporando código QR.

Más adelante se espera incluir el reconocimiento QR a través de la cédula de identidad.

El proceso de entrega será el siguiente:

- Cuando las personas realicen la actualización de este complemento RSH, habrá un espacio para marcar si las personas desean o no la credencial física.
- Si la solicitud corresponde con los registros administrativos y la persona desea la credencial física, se imprimirá la credencial y se derivará a la Municipalidad donde esté asociado el RSH de la persona cuidadora.
- La persona cuidadora –o a quien designe a través de un poder simple– podrá concurrir a la Municipalidad a retirar su credencial.

¿Cuáles son los beneficios de la credencial?

En esta primera etapa la credencial brindará acceso preferente en los siguientes servicios:

- Atención Preferente en Salud
- Sucursales de Fonasa
- Sucursales de ChileAtiende – IPS
- Sucursales de Banco Estado
- Sucursales de Registro Civil
- Oficinas de Serviu
- Oficinas de Senadis
- Oficinas de Senama

Las profesionales que trabajan en la oficina de Estratificación social son:

Carolina Cárcamo C.: Asistente Social Grado 11º Profesional. Realiza funciones profesionales como Encargada Comunal REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, ANEXO CALLE Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ATENCION MUNICIPAL.

Encargado Comunal	Funciones atención a la ciudadanía
Coordinar y supervisar las funciones del equipo municipal.	Organizar la atención según características de la demanda.
Designar y coordinar carga laboral de los funcionarios.	Responder consultas y/ o reclamos
Ingresar solicitudes.	Entregar orientaciones al equipo
Gestionar solicitudes (aprobar y rechazar).	Identificar y derivar casos de atención social municipal
Revisar estado de solicitudes	Realizar seguimiento y retroalimentación al equipo.
Revisar Cartola	Definir y aplicar estrategias de coordinación con otros actores.
Obtener reportes.	Resguardar aplicación del protocolo de atención.
Agendar Visitas Domiciliarias.	Conducir acciones de autoevaluación de la atención y medición de satisfacción usuaria.
Otras Funciones	Aplicación anexo calle en la comunidad.
	Confeccionar Informes sociales para el Tribunal de Familia
	Subrogancias de la Secretaria Municipal, cuando el titular Don Rene Cordero se encuentre con feriado legal, licencias médicas, etc.
	Difundir a través de los medios de comunicación información y/ o tramites propios del registro social de hogares a través del panel informativo y/o página web del Municipio.
	Acreditación Anual del Registro Social de Hogares.
	Evaluación de la encuesta de satisfacción usuaria.
	Análisis del registro de reclamos y/o sugerencias (buzón – libro afuera de la oficina).
	Realizar reunión bimensual como equipo de trabajo de autoevaluación.
	Mantener información vigente del registro social de hogares en la televisión que se encuentra en la dependencias de la oficina para el usuario/a.

Bárbara Espina Guarda: Profesional, Asistente social en calidad de a contrata profesional grado 11°.

Apoyo Encargado Comunal	Funciones atención a la ciudadanía
Encargado de apoyar en la coordinación y supervisión de las funciones de las personas que forman parte del equipo municipal;	Responder consultas y/o reclamos.
Designar y coordinar carga laboral.	Entregar orientaciones al equipo.
Ingresar solicitudes.	Identificar y derivar casos de atención social municipal.
Asignar solicitudes.	Apoyar en labores de seguimiento y retroalimentación al equipo.
Gestionar solicitudes (aprobar y rechazar).	Colaborar en la aplicación de estrategias de coordinación con otros actores en el territorio.
Revisar estado solicitudes.	Apoyar acciones de autoevaluación de la atención y medición de satisfacción usuaria.
Aprobar o rechazar solicitudes.	Resguardar la aplicación del protocolo de atención.
Revisar cartola	Entregar Cartola Hogar
Registrar las atenciones de publico	Traspasar en Excel las atenciones a público mensual.
Agendar visitas domiciliarias	Dar respuestas generales sobre contenidos de la cartola.
Otras funciones	Gestionar ayudas sociales, confeccionar informe social para Universidades, Tribunal de Familia en causas de distinta índole, beneficios sociales a los alumnos de escasos recursos que continúan estudios superiores, etc.
	Derivaciones de caso sociales a otros Departamentos del Municipio
	Coordinación con otros servicios públicos para una mejorar atención a la comunidad.
	Aplicación anexo calle en la comunidad
	Digitación atención al público en Excel.
	Salida a terreno para atención a publico localidades rurales de Papos- Cifuncho.
	Mantención de insumo para turno matico de pared (rollo papel y funcionamiento).
	Difundir a través de los medios de comunicación información y/o tramites propios del registro social de hogares a través del panel informativo y/o página web del Municipio.
	Acreditación Anual del Registro Social de Hogares.
	Evaluación de la encuesta de satisfacción usuaria.
	Análisis del registro de reclamos y/o sugerencias (buzón – libro afuera de la oficina).
	Realizar reunión bimensual como equipo de trabajo de autoevaluación.
	Mantener información vigente del registro social de hogares en la televisión que se encuentra en la dependencias de la oficina para el usuario/a.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DISCAPACIDAD

La Ilustre Municipalidad de Taltal implementó en 2016 la **Oficina de Organizaciones Comunitarias y Discapacidad**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), con el objetivo de fortalecer y fomentar la participación comunitaria en la comuna. Esta oficina proporciona herramientas y acciones para el desarrollo comunitario, abarcando diversas necesidades y dimensiones, como la inclusión de personas con discapacidad, igualdad de género, diversidad sexual, y más.

La oficina busca cumplir con el derecho a la participación ciudadana establecido en la Ley 20.500, promoviendo la mejora de la calidad de vida de los habitantes mediante la entrega de recursos para alcanzar sus objetivos. La población beneficiada incluye a todos los habitantes de Taltal, tanto organizados como no organizados, chilenos y extranjeros. Actualmente, la oficina es coordinada por Eva Pizarro Loyola, Licenciada en Antropología de la Universidad Austral de Chile.

MONTO FICHA DE PATENTES MINERAS	CONTRATACIÓN PROFESIONAL HONORARIOS
17.753.232	Profesional Antropóloga como coordinadora de Oficina de Organizaciones comunitarias.

En relación a la gestión de la oficina esta se orienta a 3 Líneas de intervención y trabajo paralela:

- Orientación hacia la gestión interna de la oficina
- Orientada al trabajo con otros departamentos municipales o servicios del estado y/o empresas
- Orientada hacia la comunidad.

Orientación hacia la gestión interna:

La Oficina de Organizaciones Comunitarias y Discapacidad de la Municipalidad de Taltal tiene dos focos principales en su gestión interna: el **catastro de organizaciones comunitarias** y el **catastro de personas en situación de discapacidad**. La actualización constante de estos catastros es clave para fortalecer el trabajo interno de la oficina. Mantener al día el catastro de organizaciones permite conocer la situación de cada una en la comuna y brindarles servicios de forma anticipada. Asimismo, la actualización del catastro de personas en situación de discapacidad y sus solicitudes de ayudas técnicas asegura una respuesta oportuna y adecuada a las necesidades de la población.

Orientada al trabajo con otros departamentos municipales o servicios del estado y/o empresas.

Desde enero de 2024, la Oficina de Organizaciones Comunitarias y Discapacidad ha trabajado en conjunto con el Departamento de Obras Municipales (DOM) y varios comités de vivienda (MANCO MORENO, LUCHANDO POR NUESTRO HOGAR, VIDA NUEVA, entre otros). El objetivo ha sido recabar los antecedentes de los socios de estos comités y revisar la documentación de 400 personas para verificar si cumplen con los requisitos sociales para acceder a postación y servicio eléctrico. Hasta la fecha, como resultado de esta colaboración, se han entregado 220 certificados de números.



En la fotografía se ve como fue el proceso de mapeo de las casas de comité de vivienda Salvador Allende, este es un trabajo realizado directamente con los dirigentes de los comités, DOM y Oficina de Organizaciones Comunitarias.

Con departamento Social: Se ha generado derivaciones de casos para ayudas técnicas y/o ayudas sociales para cubrir las necesidades más urgentes de personas en situaciones de discapacidad, asimismo, se ha desarrollado y fortalecido la dinámica para revisión de casos y las características para constatar la necesidad de las ayudas y/o necesidad de derivación más intensivas a otros programas. Además de las gestiones con grupos vulnerables de la comuna entre ellos adulto mayor.



En la fotografía, reunión con clubes de adulto mayor para gestionar una feria que fortalezca la economía e ingresos de las adultas mayores de la comuna. Trabajo realizado Depto social y oficina de organizaciones comunitarias.

Con Departamento de finanzas: El 2024 en la gestión Interna de la Subvención Municipal con el Departamento de Finanzas para apoyar a la actualización del reglamento. Además, se colabora en la participación de capacitaciones para fortalecer en la postulación. *SUBVENCION MUNICIPAL:* Apoyo a 42 organizaciones adjudicadas, y 2 organizaciones no adjudicadas para el proceso de postulación a la subvención municipal. En consideración al proceso de postulación, modificación presupuestaria y solicitud de supervisión.



En relación al Departamento de control: se gestiona el trabajo de triangulación y contacto con las organizaciones adjudicadas y que realizarán el proceso de rendición. Parte principal de este proceso es la visita de supervisión que realiza el departamento de Control y que es apoyada a través del contacto con las organizaciones que solicitan la visita por medio de la Of. Organizaciones comunitarias.



Con otro departamento con quien se ha trabajado Departamento de Secretaría Municipal, con el cual se gestiona y se prepara a las organizaciones sobre todo por la Ley 21. 146 que rige y modifica a las constituciones y elecciones durante el año y el trabajo con el COSOC y sus sesiones.

Fotografía: Reunión del COSOC, para la gestión de participación ciudadana.

Con Departamento de Seguridad Publica, se realiza trabajo para difundir el trabajo de patrullaje vecinal con organizaciones comunitarias, asimismo, este año se ha destacado el trabajo con Juntas de Vecinos y Comités de vivienda de la comuna donde

se trabaja de forma coordinada para generar redes de confianza para la gestión de la seguridad en la comuna.

PLADECO 2024: Se ha colaborado con el proceso de convocatoria de las actividades correspondiente a organizaciones comunitarias, sobre todo con énfasis en COSOC y juntas de vecinos de la comuna, desde colaboración con los datos de las organizaciones.



En la fotografía, reunión informativa sobre el proceso de avance del pladeco coordinado con Cosoc por Of. Org. Comunitarias.

SEREMIA DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO: Se gestiona la difusión, postulación de proyectos y asesoramiento del FFOIP 2024. Además, se apoya en la coordinación directa con la analista de la región y los procesos de seguimiento y rendición.



En la fotografía, capacitación realizada en la comuna y coordinada con seremia para que organizaciones comunitarias pudieran postular al proceso de FFOIP 2024.

SENAMA: En coordinación con SENAMA, se trabajó durante el presente año la ejecución correspondiente al proyecto autogestionado de SENAMA y, además, se trabajó la constitución de las elecciones del COSOC de SENAMA en la comuna.



1. *Fotografía de la Izquierda: Coordinación con Director de Senama para capacitar sobre fondo de Senama auto gestionado.*

2. *Fotografía de la derecha: Coordinación del proceso eleccionario del resentante comunal del COSOC para Senama regional. Donde salió electa la señora Norza Gómez Gómez, del Club de adulto Mayor y diabéticos Carlos Núñez.*

CENSO: Gestión de apoyo en coordinación con las Juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias, para poder informar sobre los distintos procesos y fechas de censo en los sectores, y la utilización de las sedes sociales para los censistas de la comuna.



En la fotografía la reunión de la comisión censal comunal.

FNDR, ENGIE, LAS CENIZAS, FIC Minera Meridian El Peñón: Con estas instituciones y empresas se ha desarrollado un trabajado asociado a difusión de los fondos con organizaciones comunitarias y colaboración en la postulación.

3. Orientada hacia la comunidad.

DISCAPACIDAD-Ficha de patentes mineras	DIVERSIDAD DE ENTREGA DE AYUDAS TECNICAS,
Monto de ficha de patentes mineras: \$ 7.500.000	Durante este periodo se han entregado sillas de ruedas, sillas de ruedas neurológicas, silla de wc, silla de ducha, camas clínicas, colchón 3 cuerpos, colchón anti escaras, grúas para traslado de pacientes, camas elásticas, set de estimulación para motricidad fina y lupa electrónica. El enfoque de la entrega de ayudas técnicas está orientado a ayudas técnicas para personas menores de 60 años, por lo cual, las ayudas técnicas tienen un uso a largo plazo. Este año, además se incorporó dentro de las posibilidades de compra la alimentación complementaria y pañales, para usuarios y usuarias con discapacidad. Con esto, se adquirió 50 paquetes de pañales para la entrega de personas en situación de discapacidad que estén en el catastro de personas en situación de discapacidad usuarias de programas de la municipalidad. Asimismo, se adquirió 60 tarros de leche para la entrega de personas en situación de discapacidad.

El asesoramiento y colaboración en la reactivación de Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales son algunas de las asesoradas. De forma general, las asesorías entregadas durante el 2023, en números, se traduce a la siguiente tabla.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Informe hasta el mes de Diciembre:

Tabla de tipos de asesoramiento y acompañamientos a organizaciones	Nº de Atenciones
Asesoramiento de Ley 19.418	270
Asesoramiento sobre la ley 19.253	10
Asesoramiento sobre ley 20.609 a personas y organizaciones sobre sus disposiciones	9
Asesoramiento a organizaciones sobre Ley 20.500 y sus mecanismos de participación.	131
Acompañamiento en el proceso de legalización de la organización (Inscripción en la ley 19.862, registro civil, SII, creación de cuenta de banco)	380
Colaboración subvención Municipal	94
Asesoramiento de Postulación a Proyectos	400
Asesoramiento sobre Ley 21.146	123



Apoyo sobre las asesorías de postulación a proyectos.



Apoyo a coordinación sobre ejecución de proyectos.

DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO

Asimismo, se realizó la celebración del Día del Dirigente Social y Comunitario en la comuna que participaron desde dirigentes de juntas de vecinos y agrupaciones de personas en situación de discapacidad. La actividad consistió en la entrega de reconocimientos a los dirigentes/as más destacados identificados/as por sus organizaciones. Ese listado corresponde a las organizaciones reconocidas del 2024.



OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) ofrece a los vecinos acceso a miles de oportunidades laborales, actuando como un puente entre la oferta y la demanda de empleo. Su función principal es apoyar a los buscadores de trabajo, proporcionándoles información sobre vacantes y programas de capacitación. También gestiona la relación con empresas locales para facilitar la inserción laboral. Entre sus objetivos están el desarrollo de planes de capacitación y el apoyo al Seguro de Cesantía, además de informar sobre cursos gratuitos de SENCE.

En 2024, la OMIL logró avances significativos, como la inscripción de 730 usuarios en su base de datos, la colocación de 236 personas en trabajos y la atención semanal de 35 personas. También colaboró con 41 empresas que ofrecieron vacantes laborales. Sin embargo, debido a la falta de convenio con SENCE, no se pudo capacitar a los usuarios ni actualizar los datos en la Bolsa Nacional de Empleo.

El equipo de la OMIL está conformado por la Administrativa Pamela Cortés Sánchez y la Administrativa Gabriela Hip Barrios.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

- **Encargada:** Ana María Estay Cortés
- **Auxiliar de Aseo:** Rosa Pizarro Díaz

UBICACIÓN

La Biblioteca Municipal N°219 Sady Zañartu Bustos se encuentra en la calle Torreblanca N°286, en el centro de Taltal, en un edificio de tres pisos. Es un espacio dedicado al conocimiento, la cultura y al encuentro comunitario en el corazón de nuestra comuna. Su compromiso es facilitar el acceso a la información, fomentar la lectura y contribuir activamente al desarrollo cultural de Taltal.

OBJETIVO GENERAL

La Biblioteca busca seguir siendo un centro dinámico de aprendizaje, creatividad y conexión social, adaptándose a las necesidades cambiantes de la comunidad. Durante este año, se han realizado eventos y actividades que han enriquecido la vida personal y colectiva, consolidando a la Biblioteca como un faro cultural en la comuna.

MISIÓN Y VISIÓN

- **Misión:** Brindar acceso libre a la información, promover la lectura y ser un punto de encuentro para la diversidad cultural de Taltal, incentivando la curiosidad, el diálogo y el desarrollo de habilidades.
- **Visión:** Fomentar el aprendizaje, la creatividad y el enriquecimiento personal a través de actividades culturales y educativas. La Biblioteca es más que un depósito de libros; es un refugio cultural que ofrece un espacio para el crecimiento personal y colectivo.

META

Establecer una trayectoria social, cultural y educativa significativa, con un diálogo constante y una interacción en actividades culturales y de investigación. La Biblioteca mantiene un enfoque claro y definido hacia el futuro.

SERVICIOS OFRECIDOS

- **Consulta de libros**
- **Instalaciones para estudios**
- **Actividades culturales y educativas**

- **Medios digitales y revistas-**
- **Recursos educativos para todas las edades**
- **Charlas, programas educativos y club de lectura**
- **Acceso a servicios en línea, capacitaciones, y más**
- **Brindar los primeros conocimientos de Alfabetización Digital a Adultos mayores usuarios frente a las demandas de trabajo y motivación para reforzar los aprendizajes**

La Biblioteca también fomenta la participación en actividades interinstitucionales, trabajando con escuelas, jardines infantiles y organizaciones sociales para fortalecer la cultura en la comunidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Préstamo de libros:** Se incrementó la cantidad de libros prestados a los usuarios.
- **Fomento lector:** Actividades de motivación para incentivar el hábito de la lectura.
- **Solicitudes de Sala de Capacitación:** Se utilizó el espacio para actividades diversas como capacitaciones, charlas, entrevistas, reuniones, encuestas.
- **Talleres de Biblioredes:** Alfabetización Digital para adultos, jóvenes y niños, ofreciendo acceso a plataformas y contribuyendo al desarrollo de habilidades digitales.
- **Charlas informativas:** Diversas charlas sobre temas relevantes para la comunidad.
- **Visitas de Jardines Infantiles:** Actividades de cuenta cuentos.
- **Clases de Inglés:** Se realizaron clases de inglés para niños, jóvenes y adultos impartidas por el Profesor Héctor Tello López.
- **Inscripción de usuarios nuevos como socios interesados en préstamos de libros, usuarios para uso de computadores, conectarse a Internet, a Wi Fi, necesidad de un espacio para actividad.**

CRECIMIENTO DE USUARIOS

Cada año, la Biblioteca ha visto un aumento constante en el número de usuarios interesados y activos en las actividades y servicios que presta a la comunidad.

ACTUALIZACIONES EN LOS SERVICIOS Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

- El material bibliográfico enviado desde la Unidad Central se ha actualizado, y se realizarán pequeñas modificaciones en el estado de los ejemplares.
- Se ha registrado un seguimiento mensual en las capacitaciones y sesiones de Internet, observando aumentos y descensos en la participación.
- El préstamo de libros se realizó de forma activa a jardines infantiles y alumnos de Educación Básica. Los adultos mayores mostraron un gran interés por la literatura.

SALÓN MULTIUSO Y CLUB DE LECTURA

- **Sala Multiuso:** El salón con capacidad para 40 personas ha sido solicitado por varias instituciones para realizar capacitaciones, charlas y otras actividades comunitarias.
- **Club de lectura:** No se llevó a cabo debido a la falta de interés y el no compromiso de los participantes. Es importante que los miembros del club de lectura se comprometan a asistir regularmente. Bajo un compromiso de responsabilidad y seriedad.

CONTENIDOS CULTURALES

Se elaboraron cinco contenidos culturales al año que se enviaron al encargado de Patrimonio Cultural en Antofagasta y luego a Santiago. Estos contenidos incluyen información relevante sobre la historia local de la Comuna, promoviendo la identidad cultural y fortaleciendo el lazo entre la comunidad y sus raíces.

CONCLUSION.

La Biblioteca Municipal N°219 Sady Zañartu Bustos continúa siendo un referente en Taltal, comprometida con la promoción de la lectura, el conocimiento y la integración social. Se proyecta como un espacio clave para el desarrollo personal y colectivo de la comunidad. En el futuro, se fortalecerán las actividades de fomento lector y narración oral para menores, así como el incremento del préstamo de libros. Cada año, se destaca la actualización de sus actividades y el compromiso constante con los usuarios.

MUSEO

Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas actividades en el Museo Augusto Capdeville, centradas en la mantención del edificio, la conservación de colecciones, y la mejora de las exposiciones. Además, se atendió a la comunidad escolar, adultos mayores, turistas y organizaciones sociales. En colaboración con empresas como Colbún S.A. y AES, se firmaron acuerdos para la recepción de materiales culturales derivados de proyectos de energías renovables, con el fin de mejorar la infraestructura del museo y promover el desarrollo sostenible.

Asimismo, se inició el proyecto "De la red artesanal a la red digital", que permitió la digitalización de documentos, archivos fotográficos y otros materiales para crear un repositorio digital accesible en la página web del museo. Este esfuerzo incluyó la adquisición de pantallas táctiles y busca facilitar el acceso y la difusión del patrimonio local, promoviendo la preservación y el conocimiento de la cultura de Taltal.

NÚMERO DE VISITANTES ENERO-DICIEMBRE

VISITANTES	Mensuales ENERO-MARZO	Mar.-DIC.	TOTAL
Nº Publico General	400	200	
TOTAL	1.200	1.800	3.000

TOTAL, VISITANTES 12 MESES

VISITANTES	12 MESES	TOTAL
Nº Público Gral.	3.000	3.000

Exposición Permanente "Los Primeros Habitantes de la Costa de Taltal"

La exposición permanente "Los Primeros Habitantes de la Costa de Taltal" del Museo Augusto Capdeville presenta el rescate del patrimonio arqueológico de la región, enfocándose en la cultura chango. A través de una colección de artefactos e instrumentos, la muestra ilustra la evolución de las comunidades costeras de Taltal, desde los primeros grupos recolectores y cazadores hasta el desarrollo de la tecnología y el arte en la pesca. Se destacan elementos como la cultura del anzuelo de concha y hueso, así como los avances tecnológicos en la pesca, mostrando herramientas y objetos representativos de estas antiguas comunidades.



EXPOSICIÓN PERMANENTE. “AUGUSTO CAPDEVILLE ROJAS: PRECURSOS DE LA ARQUEOLOGÍA DE TALTAL”

La exposición sobre la obra de Augusto Capdeville Rojas, pionero de la arqueología en la costa del Norte Grande, presenta los resultados de sus trabajos de rescate patrimonial a través de artefactos, planos y cuadernos de campo que datan entre 1895 y 1924. La muestra resalta el esfuerzo de Capdeville, gracias a la generosa donación de su familia, que permitió preservar su legado. Además, incluye la repatriación de la colección Capdeville desde el Museo de San Pedro de Atacama, enriqueciendo el patrimonio cultural regional. La exposición invita a reflexionar sobre la importancia de preservar el patrimonio histórico y el valioso aporte de Capdeville al estudio y rescate de la cultura ancestral de la región.



EXPOSICIÓN “155 AÑOS DE HISTORIA EN LA COSTA DEL DESIERTO DE ATACAMA

Exposición permanente “155 años de historia en la costa del desierto de Atacama”. La exposición nos invita a recorrer nuestra historia colonial y republicana, donde se sentaron las bases para la formación del puerto de Taltal.



EDICIÓN, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN REVISTA TALTALIA N° 16

En 2024, se trabajó en la elaboración de la revista *Taltalia* N° 16, que recoge y difunde investigaciones originales sobre arqueología, etnografía, antropología, historia, arte, literatura y otros temas humanistas relacionados con el territorio costero y desértico del norte de Chile. La revista está indexada en diversas plataformas académicas internacionales, como ERIHPLUS, Latindex, y otras bases de datos especializadas.



LANZAMIENTO DEL LIBRO LOS CHANGOS Y SUS ANCESTROS

Lanzamiento del libro **“Los Changos y sus ancestros”**. Esta iniciativa contó con la participación del Doctor Agustín Llagostera Martínez, Carlos Cantero y Rodolfo Contreras. El objetivo general de este proyecto es contar con una obra gráfica para divulgar y promover el patrimonio cultural de los changos y su arte en la comunidad escolar y público general.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Actualmente, se están ejecutando dos proyectos importantes en el Museo Augusto Capdeville Rojas. El **Proyecto de Mejoramiento Integral del Museo** incluye la creación de un repositorio digital para almacenar y compartir materiales culturales, como documentos, imágenes y audios. Este repositorio será gestionado por la Ilustre Municipalidad de Taltal, que se encargará de los costos de almacenamiento y mantenimiento por los próximos 10 años. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la infraestructura tecnológica del museo, fortaleciendo la conservación de sus colecciones.

El **Proyecto de Pintura de Fachada y 2 Salas de Exposición** tiene como propósito renovar la pintura del edificio Ex Gobernación de Taltal, sede del museo, incluyendo la fachada y dos salas de exposición. Esta renovación, financiada por Minera Cenizas con un aporte de \$4.800.000, mejorará la presentación del museo y contribuirá a la conservación de su patrimonio arquitectónico, ofreciendo un espacio adecuado para la difusión cultural y artística.

ADULTO MAYOR

El programa de adulto mayor realiza las siguientes funciones, Promover acciones que apoyen la auto valencia de las personas mayores de la comuna de Taltal y de Paposo, resguardando lo derechos humanos de las personas mayor de la comuna, a través de la promoción de la atención oportuna por parte de los servicios pertinentes para revertir la vulnerabilidad de derechos de este grupo etario. Trabajando diferentes áreas para evitar un deterioro físico y cognitivo, aumentando su calidad de vida en esta etapa del desarrollo.

Prestaciones:

Todo tipo de consultas, orientaciones y talleres de estimulación cognitiva se realizan en nuestras oficinas ubicadas en Sady Zañartu # 1215, en donde contamos con el espacio adecuados para su atención.

- Consulta por algún tipo de beneficio.
- Entrega de ayuda técnica.
- Orientaciones en cuidados adultos mayores.
- Realización de visita domiciliaria.
- Consulta de derivación alguna red de apoyo.
- Coordinación con la red comunal.
- Algún tipo de denuncia, vulneración de derechos de adulto mayor.
- Atención mediante el contacto telefónico.
- Talleres de estimulación cognitiva.
- Evaluaciones e intervenciones psicopedagógicas.
- Evaluaciones e intervenciones Kinésicas
- Coordinación de ayudas sociales.
- Además, contamos con atenciones en plazas ciudadanas y ferias.
- Ayuda ante cualquier tipo de necesidad que presenten las personas mayores.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR:

Objetivo General:

Potenciar y promover una vejez saludable, en las personas mayores de la comuna de Taltal y Paposo mediante distintas actividades cognitivas, sociales, familiares y físicas, realizadas por un equipo multidisciplinario con la finalidad de prevenir y/o minimizar las dificultades que se comienzan a presentar en esta etapa de desarrollo, promoviendo la autovalencia de este grupo etario.

Objetivos Específicos:

- Resguardar los derechos humanos de las personas mayores, a través de la promoción de una atención oportuna por parte de los servicios pertinentes, para revertir la vulneración de derechos de este grupo social.
- Apoyar a las personas mayores para dar respuesta oportuna y adecuadas a sus necesidades básicas de alimentación e higiene.
- Promover una perspectiva y trabajo concreto sobre el trabajo de cuidados que se deben expresar en la vida de las personas mayores, para que éstos sean ejercidos desde la corresponsabilidad, prestando el apoyo pertinente a las familias.
- Brindar estrategias de entrenamiento cognitivo a los cuidadores para favorecer el cuidado de las personas mayores.
- Estimular y potenciar el funcionamiento de los distintos procesos cognitivos mediante talleres y dinámicas grupales e individuales.

<u>Ayudas Sociales</u>	<u>48</u>
<u>Ayudas Técnicas</u>	<u>40</u>
<u>Visitas Domiciliarias</u>	<u>40</u>
<u>Evaluaciones psicopedagógicas</u>	<u>30</u>
<u>Estimulación Cognitiva</u>	<u>30</u>
<u>Evaluación kinésica</u>	<u>30</u>
<u>Atenciones Multidisciplinarias</u>	<u>30 Mensuales</u>
<u>Orientación Familiar</u>	<u>10</u>
<u>Presentación denuncia</u>	<u>2</u>

PROGRAMA SENDA PREVIENE

Senda Previene Taltal es un programa desarrollado en la comuna a través de un convenio entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Taltal. Desde su implementación, se han realizado diversas acciones preventivas en la comunidad, enfocándose en las áreas educacional, laboral y comunitaria. La prevención se entiende como un conjunto de procesos que promueven el desarrollo integral de las personas y sus familias, anticipándose al problema y trabajando sobre él. Este enfoque busca evitar el consumo de sustancias, fortalecer factores protectores y reducir los riesgos a nivel personal, familiar y colectivo.

En la comuna se desarrolla prevención ambiental y universal

Prevención universal: El objetivo es potenciar los factores de protección y disminuir los de riesgo de la población, a través de informar y sensibilizar a la comunidad en temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas.

Prevención ambiental: tiene por objetivo modificar las condiciones ambientales, culturales, sociales, físicas inmediatas que median las decisiones que toman las personas sobre el uso de drogas.

Identificación SENDA Previene

Región:	Región de Antofagasta
Provincia:	Antofagasta
Comuna:	Taltal
Dependencia administrativa:	DIDECO
Fono:	552612142
Email:	Previenetaltal@gmail.com
Dirección:	Av. Matta 1157

Autoridades/Contraparte Municipal

Alcalde	Mario Acuña Villalobos
Nombre contraparte	Juan Mediano Pacheco
Cargo contraparte	Director DIDECO
Fono	552683002
Email	jmediano@municipalidadtaltal.cl
Dirección	Arturo Prat 1515

Recursos humanos de Previene Taltal 2022

Nombre	Rut	Cargo	Fecha de inicio	Profesión
Denisse Vásquez Garrido	15.246.289 -1	Coordinadora	01/05/2022	Profesora
Javiera Belmar Nuñez	19.748.559-0	Profesional de apoyo	01/02/2023	Trabajadora social

Presupuesto Comunal Anual

Aporte SENDA	\$28.804.336
Aporte municipal recurso humano	4.500.000
	\$ 0
Total	\$ 33.304.336

Actividades promocionales desarrolladas por SENDA Previene Taltal

Nombre y descripción actividad	Objetivo	Público objetivo	Cobertura
Campaña Preventiva de Verano	“ mañana preventiva” estadio caleta	Niños/as y padres	20 personas
Campaña Preventiva de Verano	Difusión en campeonato de rugby (playa tierra del moro).	Jóvenes Niños/ niñas Conductores Padres y madres	15 personas
Campaña Preventiva de Verano	Taller de desarrollo de competencias socioemocionales	Niños y niñas de programa OPD	20 niños y niñas
Mes de la prevención 2° Feria barrial preventiva	Informar a la comunidad sobre temáticas preventivas referidas al consumo de alcohol y otras drogas en alianza con hospital 21 de mayo.	Todo publico	60 personas
Mes de la prevención Recreo preventivo	Sensibilizar a los jóvenes del liceo JCMC sobre efectos y daños del consumo de drogas y alcohol.	Jóvenes	200 jóvenes
Mes de la prevención Recreo preventivo	Sensibilizar a niños y niñas de escuela VHCM	Niños y niñas	80 niños y niñas
Mes de la prevención Conversatorio	Fortalecimiento de la participación juvenil en la formulación de políticas públicas.	Representantes de consejo consultivo adolescente.	15 jóvenes

Día sin fumar Campaña en hospital 21 de mayo	Concientizar respecto a los efectos nocivos del tabaco en la salud.	Público en general	30 personas
Día sin fumar Campaña en liceo JCMC	Concientizar respecto a los efectos nocivos del tabaco en la salud a estudiantes.	Alumnos de liceo JCMC	200 estudiantes
Campaña Fiestas Patrias	Entregar información respecto a efectos de conducir bajo influencia de alcohol y otras drogas. Socialización de presentar cedula de identidad al adquirir bebidas alcohólicas.	Conductores y peatones Locatarios expendio de alcoholes Botillerías	50 personas
Campaña Fiestas Patrias “ participación en fonda preventiva”	Sensibilización respecto a efectos de consumo de alcohol y otras drogas en la conducción y demás riesgos asociados al consumo.	Público en general	100 personas
“ Yincana preventiva”	Fomentar el autocuidado durante las fiestas patrias	Niños/as padres madres y adultos cuidadores.	50 personas
Campaña día mundial sin alcohol	Sensibilizar respecto de los efectos del consumo de alcohol.	Público en general	30 personas
Campaña fin de año en plaza de armas y automovilistas.	Sensibilización respecto a efectos de consumo de alcohol y otras drogas en la conducción y demás riesgos asociados al consumo.	Público en general Conductores	30 personas
Campaña fin de año en locales expendios de alcohol	Socialización de solicitar cedula de identidad al adquirir bebidas alcohólicas.	Locatarios de expendios de alcohol.	8 locales

Actividades ámbito Educacional

Actividad	Establecimiento	Cobertura
Talleres desarrollo de competencias preventivas individuales.	6° A, 6° B, 7° a, 7° B y 8° Escuela Víctor Hugo Carvajal Meza.	330 niños y niñas
Taller de conceptos básicos de drogas.	Liceo politécnico José Miguel Quiroz 2° medio.	35 jóvenes
Talleres desarrollo de competencias preventivas individuales.	Liceo Juan Cortes Monroy Cortes 2° medios 3° medios	150 jóvenes
Talleres desarrollo de competencias preventivas individuales.	Escuela Alondra Rojas Barrios A 5° A y B, 6° A y B y 7° A y B.	150 niños y niñas

Charla sobre drogas	Liceo Juan Cortés Monroy- Cortés 3°medio	
Inducción material “continuo preventivo”	Escuela alondra rojas Barrios Escuela Hogar Victoriano Quinteros Soto	55 docentes y/ o profesionales de los E.E
Asesora en confección de protocolos en E.E focalizados a equipos de convivencia	Escuela alondra rojas Barrios Escuela Hogar Victoriano Quinteros Soto	10 personas
Capacitación de género y prevención de drogas	Escuela alondra rojas Barrios Escuela Hogar Victoriano Quinteros Soto	40 profesionales de los E.E
Capacitación en gestión escolar preventiva a equipos de convivencia	Escuela alondra rojas Barrios Escuela Hogar Victoriano Quinteros Soto	10 personas
Aplicación material continuo preventivo	Escuela alondra rojas Barrios Escuela Hogar Victoriano Quinteros Soto	800 niños y niñas

Ámbito laboral

Programa o iniciativa	N° de metas anual	Objetivo	Actividades	Cobertura
Trabajar con calidad de vida PYMES	2	Prevención del consumo de drogas en el trabajo	Capacitaciones Asesoría en estrategias preventivas	20 trabajadores
Trabajar con calidad de vida MYPES	2	Prevención del consumo de drogas en el trabajo	Talleres y asesorías en temáticas de drogas.	10 trabajadores

Ámbito comunitario

Programa o iniciativa	N° de metas anual	Objetivo	Actividades	Cobertura
Movilidad comunitaria Barrios focalizados Juan Cortés Monroy El cobre	2	Movilización barrial en temáticas preventivas	Diagnostico Plan de acción Actividades	260 personas
Barrio de sensibilización (el salitre)	1	Sensibilizar al barrio en temáticas preventivas	Capacitaciones	8 personas

Intersector y Asociatividad

Área	Actor/Institución	Objetivo
Seguridad	Consejos Comunales de Seguridad Pública (Ley N° 20.965)	Fortalecer o propiciar el trabajo comunitario o la presencia en la Comunidad.
Educación	Trabajo directo con establecimientos educacionales de la comuna.	Fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgos a fin de evitar el consumo en población escolar.
Laboral	Trabajo directo con pequeñas y medianas empresas además de programas.	Entregar herramientas en el ámbito de prevención en ambientes laborales.
Comunal	Constitución de mesa comunal de prevención.	Dar respuesta a las necesidades que se relacionan con la problemática de alcohol y drogas, según encuesta bienestar y juventud.

Actividad mes de la Prevención



Mañana Recreativa



Campaña en Campamento de Rugby



2° Feria de Salud Preventiva



Recreo Preventivo



Campaña Día Sin Fumar



Campaña Día de Año



Recreo Preventivo



Talleres de Desarrollo de Competencias Socioemocionales
2° medios Liceo JCMC



Yincana Preventiva



JARDINES INFANTILES/JUNJI

Desde 2009, la Ilustre Municipalidad de Taltal mantiene un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), administrando dos jardines infantiles V.T.F, "Coralito" y "Caracolito". En 2024, la subvención total para estos centros es de \$160.498.101. Los objetivos de los jardines son:

1. Brindar una educación de calidad, integral y gratuita a niños de 3 meses a 4 años, en un entorno afectivo, social, cognitivo e inclusivo, fomentando la integración de las familias y la comunidad.
2. Constituir una red de apoyo para las familias trabajadoras de la comuna, ofreciendo un lugar seguro y afectivo para los niños mientras sus padres desarrollan sus actividades laborales.
3. Promover la educación desde la primera infancia, reafirmando el compromiso social con los derechos de los niños y el bienestar de las familias de la comuna.

PERSONAL ENCARGADO

En 2024, el personal encargado del funcionamiento de los Jardines Infantiles "Coralito" y "Caracolito" de la Ilustre Municipalidad de Taltal está compuesto por 12 funcionarias distribuidas en cinco estamentos: Directora, Educadora de Párvulos, Técnico en Educación Parvularia, Auxiliares de Servicios, y Administrativa Contable. Debido a mejoras en infraestructura, el personal de "Caracolito" desempeñó funciones en "Coralito", que se encuentra en proceso de obtener el Reconocimiento Oficial.

Durante este año, se atendió a unos 52 párvulos en grupos heterogéneos, con un currículo integral e inclusivo. Se creó un grupo de WhatsApp para facilitar la comunicación con los apoderados, además de ofrecer apoyo emocional y en los proyectos educativos. También se coordinó con servicios como Chile Crece Contigo, hospital, dentista, y otros, abordando temas como vida saludable, lactancia materna, perspectiva de género, y medio ambiente. Se realizaron actividades conmemorativas de fechas nacionales, priorizando la educación de cada niño y brindando apoyo a las familias, especialmente aquellas con niños con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), adaptando materiales a sus ritmos de aprendizaje.

Actividades con familia

En el jardín infantil, se llevó a cabo un trabajo colaborativo con las familias, basado en sus intereses y necesidades. Uno de los enfoques fue el cuidado del medio ambiente, incorporando los saberes, opiniones e intereses de los apoderados sobre cómo trabajar este tema con sus hijos. Como parte de esta iniciativa, se realizaron actividades creativas con los párvulos, apoyadas por las familias, y se construyó un invernadero utilizando materiales proporcionados por la Ilustre Municipalidad de Taltal.

Medio ambiente

Dentro del P.E.I, del jardín Coralito, se encuentra incorporado el fomentar el cuidado del medio ambiente, por lo que se realiza como actividad de la rutina del día, el transmitir el cuidado, mantención de las plantas a los párvulos del nivel medio heterogéneo.



Visita a Instituciones de la Comuna

Durante el periodo del 2024, se realiza la visita a la Institución de Carabineros de Chile donde los párvulos junto a sus familias, conocen los implementos, labor y localidad institucional.



Juego de Roles

Los juegos de roles son una herramienta en donde el párvulo desarrolla su personalidad y a la vez incorpora la importancia de cada oficio, favoreciendo el lenguaje fluido en la etapa sala cuna mayor.



Auto Cuidado

Actividades al aire libre, con diferentes escenarios, en donde el niño y niña, admire su entorno, disfrute en conjunto su entorno, respete a sus pares y adultos.



Vida saludable

Dentro de las actividades de vida saludable, se encuentra incorporada dentro del P.E.I, y P.M.E, el cual se realiza en conjunto con los párvulos todas las mañanas, en circuitos de actividad física, yoga, ejercicios de relajación, bicicletadas, caminatas, juegos libres y dirigidos en forma individual y en conjunto, fomentando el consumo de agua.



Actividad Recreativa

Durante el periodo del año se organiza instancias recreativas, las cuales son consultadas con los mismos párvulos, en donde se incorporan corpóreos, música y elementos sugeridos por ellos mismos.



Desfile comunal

El jardín Coralito, participo en el desfile del Aniversario de Taltal, que se realiza en el mes de julio, integrando los niveles de sala cuna y nivel medio heterogéneo junto al personal y sus familias.



Aniversario jardín coralito

Cine Pijamada



Culmina con desfile de material descartable.

En el mes de junio el jardín, se encuentra de aniversario por lo que se realiza diferentes actividades propuestas por la comunidad educativa y entre estas propuestas, culmino con un desfile en el centro cultural, con trajes elaborados por las familias con diferentes materiales descartables, en donde participaron 50 familias.



Participación del plan de evacuación Regional

Se participa en la actividad Simulacro de evacuación, siguiendo la ruta que corresponde a la calle José Antonio Moreno a Thompson donde se encuentra la Zona de Seguridad ante un Tsunami.



Actividad de Fiestas patrias

Actividades en relación a la interculturalidad, con sus comidas típicas, canciones, tradiciones, trajes, juegos y baile. Con apoyo de las familias.



Actividades de Taller de cocina

Dentro de los talleres del jardín se encuentra incorporado el de cocina, el cual se realiza dos veces a la semana junto a los párvulos del nivel medio heterogéneo, incorporando diferentes materiales, los cuales cumplen todo el proceso de conocimiento de la materia prima, de la preparación y decoración.



Fomentar la creatividad

Una de la importancia en la etapa pre escolar es el entregar espacios para el desarrollo de la creatividad, mediante la pintura, la música, deporte, espacios libres, espacios estructurados, actividades propuestas por los párvulos, rutina establecidas con sus tiempos, momentos y todo con material a su alcance adecuado para cada actividad del día.



Actividad de Fiesta Navideña

Esta actividad se realiza todos los años en conjunto con los apoderados del jardín incorporando elementos y actividades solicitadas por las familias.



Fluoración y kit de higiene

En el mes de diciembre, los jardines V.T.F. realizaron una revisión dental y aplicación de flúor a niños y niñas de 2 a 4 años, con la participación de un profesional especializado. Además, se llevaron a cabo charlas educativas dirigidas a las familias sobre la higiene bucal en los párvulos, enseñando cómo deben lavarse los dientes correctamente desde temprana edad, el tipo de cepillo adecuado y las enfermedades bucales que pueden prevenirse. Aproximadamente el 90% de las familias participaron en estas actividades.

Sanitización, desinfección y desratización

Se solicitó, gestionó y se realizó la sanitización, desinfección y desratización para el jardín infantil Coralito administrado por el municipio, para el comienzo de actividades con los párvulos.



Plan Lector

El objetivo es contribuir a la familiaridad con el mundo letrado y promover el placer por la lectura desde la primera infancia. Para avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades es imprescindible generar condiciones que garanticen una introducción significativa a la práctica lectora desde las más tempranas etapas de la vida, entendiendo que ésta es una habilidad que permite el desarrollo social, económico y cultural de las personas.



Finalización de año

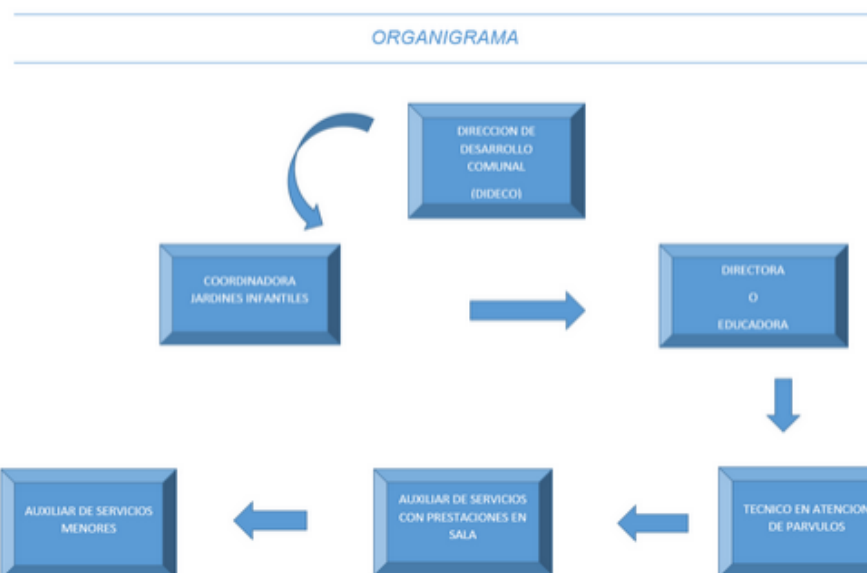
El Jardín Infantiles Coralito en relación a la culminación del año 2024, realizo el **egreso** de la generación 2024, se entregó en forma presencial un diploma, fotografía y obsequio, en reconocimiento de culminar su periodo en el establecimiento.



Funcionarias que componen el Equipo de Trabajo 2024

CARGOS	NOMBRES
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (COORDINADORA JARDINES INFANTILES)	CLAUDIA IRIARTE MARIN (ENERO-NOVIEMBRE) JUAN MEDIANO PACHECO (DICIEMBRE)
ADMINISTRATIVA CONTABLE MUNICIPAL	PAMELA TRUJILLO ASTUDILLO
DIRECTORA CORALITO	LILIAN CORTES THENOUX
EDUCADORA JARDIN CORALITO	CLAUDIA FERNANDEZ ORELLANA
EDUCADORA SALA CUNA CORALITO	LILIAN CORTES THENOUX
TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS	CINTHYA MOLINA CARRIZO (REEMPLAZO)
TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS	CAMILA SAEZ TORRES

TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS	MARIA FREDES CABRERA
TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS	ESCARLET ACEVEDO MOSCOSO
TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS	CAROLINA CORTES MARCOLETA
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	FABIOLA LEMUS GUERRERO (REEMPLAZO)
TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS	ALEJANDRA ADONES CASTILLO
TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS	YASMINA RIVERA CUEVAS
TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS	CAMILA LOPEZ SILVA
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	MARIA BRAVO BELTRA



ANÁLISIS FINANCIERO I.M. TAL TAL

Cuentas del Mes		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Nº	Detalle													
1	Bonos y otros beneficios de persona	6.634.010	8.764.891	8.632.860	7.959.178	7.715.880	8.208.834	7.770.451	7.820.829	7.161.201	7.355.136	7.495.365	8.664.490	94.183.325
2	Monorotas	0	0	639.711	0	661.766	0	0	0	0	1.817.870	3.430.531	6.569.878	
3	Consumos odolosos	0	0	65.596	0	56.023	0	0	0	93.820	0	0	0	215.439
4	Material de escritorio y de enseñanza	0	0	0	0	1.184.502	0	0	0	0	0	1.785.000	8.617.607	11.587.109
5	Material de oficina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	198.950	136.480	335.430
6	Material y otros de sala	0	0	0	0	725.801	0	0	0	0	0	4.479.568	0	5.205.369
7	Equipamiento	0	0	0	0	799.220	0	0	0	0	705.099	348.670	6.990.281	8.803.270
8	Salvo e higiene	0	0	0	0	1.155.728	0	0	0	579.877	0	0	605.865	2.341.470
9	Tratamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	297.500	0	297.500
10	Deporte y recreación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	114.142	114.142
11	Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.066.150	1.066.150
12	Reparaciones y Mantenimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	44.600	179.400	32.200	33.400	289.600
13	Reparación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Comunicación para maestros y sala para capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Indemnización por años de servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		6.634.010	8.764.891	9.336.167	7.959.178	12.258.950	8.208.834	7.770.451	7.820.829	7.879.498	8.239.635	16.455.123	29.679.136	131.008.682

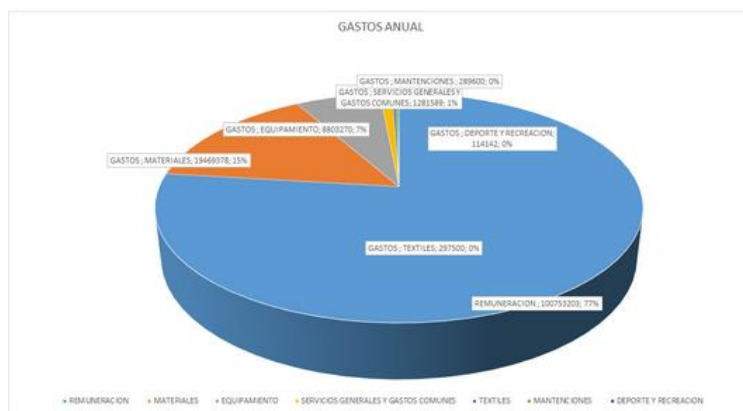
[TRANSFERENCIA Año 2024 Jardines V.T.F.]		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
		15.798.376	16.319.448	11.743.581	11.743.581	10.986.398	12.915.337	14.701.042	12.173.222	12.433.069	12.143.875	14.774.576	14.774.576	140.498.101

SALDOS Año 2023 Jardines V.T.F.		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
		9.155.366	16.709.923	19.115.337	22.899.740	21.627.188	26.333.491	33.264.302	37.616.495	42.170.266	46.074.506	44.393.959	29.489.419	29.489.419

Al visualizar el análisis financiero podemos ver que el ingreso obtenido en el año 2024 fue por un monto de \$ **160.498.101**, cual se obtuvieron los siguientes gastos por Ítems presupuestario : En el Ítem de remuneraciones entre todas las funcionarias que componen nuestro equipo de trabajo y pago honorarios por reemplazo tenemos en gasto total anual de \$ **100.753.203** , al momento de basarnos en los Ítems de materiales didáctico, material de oficina, material de aseo y salud e higiene para el funcionamiento de nuestros jardines se obtuvo un gasto total anual de \$ **19.469.378** ,en el ítem mantenciones y reparaciones se obtuvo un gasto total anual de \$ **289.600**, en el ítem de equipamientos se obtuvo un gasto total anual de \$ **8.803.270** ,sin dejar de mencionar que en el ítem de servicios generales y consumos básicos se obtuvo un gasto total anual de \$ **1.281.589**, en el ítem textiles obtuvo un gasto total anual de \$ **297.500** ,en el ítem deporte y creación se obtuvo un gasto total anual \$ **114.142**,todo está basado en la planilla adjunta.

Además, el gráfico de muestra un saldo \$ **29.489.149** a reintegrar a JUNJI de dineros no utilizados en el periodo 2024.

A continuación, adjunto grafico para mayores detalles de porcentajes y montos utilizados el periodo 2024.



PROGRAMA APR-VCM

El Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra la Mujer, ejecutado en la comuna de Taltal desde mayo de 2021, está destinado a atender a mujeres víctimas de violencia de género. El programa ofrece orientación, información, atención, contención e intervención, además de derivación a redes institucionales si es necesario. Inicialmente enfocado en mujeres jóvenes entre 14 y 29 años, en 2024 se amplió para atender a mujeres mayores de 18 años. Durante el año, 22 mujeres recibieron orientación, de las cuales 21 ingresaron a procesos de intervención psicosocial, con 6 egresos favorables, 2 no favorables y 7 administrativos. El programa continuará en 2025, con un enfoque en reactivar procesos de intervención, especialmente para mujeres derivadas de la justicia que a menudo muestran poco interés o rechazo hacia la intervención debido a factores como baja escolaridad y falta de redes de apoyo.

ANTECEDENTES DEL DISPOSITIVO:

El Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra la Mujer está dirigido a mujeres de la comuna de Taltal y sus alrededores, como Paposo y Cifuncho, que son víctimas de violencia de género. A pesar de que persisten comportamientos machistas y creencias patriarcales en la comunidad, se ha observado un avance en la conciencia y empoderamiento de las mujeres, quienes participan más en talleres sobre violencia de género y defienden sus derechos. Tradicionalmente, las mujeres eran vistas como responsables del hogar y la crianza, con roles reproductivos, mientras que el hombre era considerado el proveedor. Sin embargo, las mujeres han comenzado a buscar independencia económica y mejorar sus recursos y herramientas personales. El programa se enfoca en la prevención, atención psicosocial, desnaturalización de la violencia y visibilización de los diferentes tipos de violencia, brindando contención emocional y herramientas a las mujeres víctimas.

Objetivo General:

Otorgar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan, viven o han vivido algún tipo de violencia de género entregando adecuada atención y contención emocional.

Objetivos Específicos:

- 1.- Generar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o ex pareja, potenciando sus habilidades personales, autoestima, autonomía y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género, a través de la intervención psicológica, social, jurídica y la representación legal.
- 2- Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al centro, para determinar y abordar las necesidades de protección, y según corresponda activar la red de protección inmediata, institucional y/o interinstitucional.

3.- Aportar en la prevención de la VCM en el espacio local, a través de la implementación de acciones en las líneas de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales.

En relación al proceso de intervención este se lleva a cabo mediante el trabajo en dupla psicosocial, quienes deben llevar a cabo la ejecución y la intervención de las mujeres que se encuentran insertas en el dispositivo de atención, además de derivar a redes del inter sector, como también a apoyo letrado si así se necesitará. Ocasiones donde otros profesionales interfieren en el proceso positivo provocando un retroceso. Por lo que en el periodo 2024 se comenzarán a generar instancias de coordinaciones intersectoriales a modo de evitar las situaciones anteriormente nombradas.

El Centro de las Mujeres en Taltal juega un papel importante en la orientación y apoyo a las víctimas de violencia de género. Sin embargo, aún existen desafíos, como la falta de acceso de algunas usuarias a los canales de contacto del programa y la falta de colaboración entre las instituciones locales, como Carabineros, que a veces informan que no hay apoyo psicosocial disponible en la comuna. Esta situación dificulta la intervención eficaz en momentos de emergencia, lo que genera desgaste emocional en las víctimas. Para mejorar el proceso, se planea iniciar en 2024 talleres y charlas dirigidas a Carabineros y personal de salud, con el objetivo de psicoeducar sobre el funcionamiento de los dispositivos de apoyo y evitar interferencias que puedan retrasar u obstaculizar el proceso de reparación de las mujeres víctimas de violencia.

PROGRAMA 4 A 7

Plan de Acción y Ejecución

El Programa 4 a 7 es una medida del Plan de Recuperación Inclusiva "Chile Apoya" del gobierno del presidente Gabriel Boric, diseñada para apoyar a mujeres que están a cargo del cuidado de niños y niñas de entre 6 y 13 años, enfrentando la barrera de género en el acceso al mercado laboral. A través de este programa, se ofrecen espacios de cuidado después de la jornada escolar, así como capacitaciones y cursos para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres. El programa se ejecuta en colaboración con municipios, servicios educativos y corporaciones mediante convenios de transferencia de fondos, y funciona de lunes a viernes durante todo el año escolar, con la posibilidad de continuar en períodos de vacaciones y feriados si se cumplen los requisitos de participación y alimentación.

Objetivos del Programa

Objetivo General

Apoyar la participación laboral de las mujeres responsables de niñas y niños de 6 a 13 años, a través del acceso al servicio de cuidado.

Objetivos Específicos

- Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
- Proveer de un servicio de cuidado infantil integral para niños y niñas de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.

Gestión Estratégica del Programa

El Programa se ejecuta por medio de dos componentes:

Componente 1 “Apoyos Transversales para la Autonomía de las Mujeres”, este se ejecuta a través actividades diferenciadas según perfil laboral, cuyo objetivo es promover procesos de empoderamiento que faciliten su participación en el mercado laboral y de esa manera avanzar en el ejercicio de su autonomía económica. También se considerarán como apoyos transversales para la autonomía económica las derivaciones, entregas de información laboral personalizada, charlas, entre otras actividades.

Componente 2 “Cuidado Infantil Integral”, esta intervención se agrupa en 3 talleres; Taller de Organización Escolar-Talleres Temáticos; pueden abordarse con distintos talleres como Arte y Cultura; Deporte, actividad física, autocuidado y STEM-Talleres de Promoción del Desarrollo Infantil Integral.

Proceso de implementación del Programa 4 a 7

Se solicita que en la evaluación de la gestión del primer trimestre 2024, se indiquen por cada aspecto, en el cuadro que se dispone a continuación, los tres principales logros, dificultades enfrentadas y las propuestas de mejora o la información requerida, cuando corresponda.

Favor indicar:

Fecha de Inicio de la Ejecución del Programa	05/03/2024
Fecha de inicio Componente Cuidado Infantil Integral en SGP	03/04/2024

Proceso de difusión y convocatoria del Programa en la comuna. Describa las principales acciones realizadas para dar a conocer el Programa 4 a 7 en el territorio. (agregar las filas que sean necesarias).

1-LANZAMIENTO DEL PROGRAMA, ACTO DIA DE LA MUJER Y PLAZA CIUDADANA
2-REDES SOCIALES, ENTREGA DE AFICHES Y CALENDARIOS Y ENTREVISTA A PROGRAMA DE RADIO.
3-TENEMOS UN BUEN EQUIPO HUMANO GUIADO POR :Paula Peralta Veliz (Un apoyo fundamental)
4-NUESTRO COORDINADOR REGIONAL : FELIPE CARO VEGA (Un apoyo fundamental)
5-LA COMPRA DE MATERIALES SE HICIERON EN PLAZOS ESTABLECIDOS GUIADOS SIEMPRE POR JAVIERA SEPÚLVEDA. QUIEN NOS GUIA Y NOS APOYA EN LO ADMINISTRATIVO MUY BIEN. EN LA PARTE DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO.
6-COMO PROGRAMA NO TENEMOS ESPACIOS ESTABLECIDOS PARA GUARDAR MATERIALES Y SE PIERDEN ES FRÍO YA QUE ES COMEDOR DE ESCUELA.

En el siguiente cuadro describa en base a logros, dificultades y propuestas de mejora cómo ha sido **la implementación del Programa**. Para el análisis considere fecha en que iniciaron los talleres con niñas y niños, compra de materiales en los plazos establecidos en las O.T, se cuenta con los espacios requeridos.

Aspecto de gestión 2024: implementación del Programa
Describa los tres principales logros
1- BUEN EQUIPO HUMANO
2-LOS ALUMN@S VAN MUY MOTIVAD@S AL PROGRAMA
3-TENEMOS MATERIALES PARA TRABAJAR EN PROGRAMA
Describa las tres principales dificultades

1-COMEDOR ESCUELA ,ESPACIO HELADO Y PASADO A COMIDA
2-SE PIERDEN MATERIALES POR FALTA ESPACIO DONDE GUARDAR
3-NO TENEMOS UNA SALA FIJA ,INTERFIERE TRABAJO CON NUETR@S NIÑOS DEL PROGRAMA
Indique tres principales propuestas de mejora
1-TENER UNA SALA PROPIA DEL PROGRAMA CON LAS CONDICIONES PARA TENER A NUESTROS NIÑ@S (Para próximo año ya que tres años continúa el mismo problema.)
2-TENER BAÑO CERCA DE SALA DEL PROGRAMA
3-QUÉ ESTANTES Y MATERIALES DEPORTIVOS DEL PROGRAMA ESTÉN EN SALA FIJA DEL PROGRAMA PARA EVITAR ALGUNA PÉRDIDA MATERIAL.

En el siguiente cuadro describe los hitos de lanzamientos realizados (Agregue cuantos sean necesarios)

Aspecto de gestión 2024: Posicionamiento en el territorio
Fecha:03/04/2024
Comuna: TALTAL
Establecimiento educacional: VICTORIANO QUINTEROS SOTO E-104 -PLAZA-SALON MUNICIPAL
Participantes APODERAD@S,COMUNIDAD
PÁGINA OFICIAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Cobertura Mujeres, Niñas y Niños Participantes del Programa 4 a 7

Para el desarrollo de este punto, complete cada tabla, de acuerdo a la información requerida y extraída de su BBDD.

Tabla N°1 Cobertura de mujeres, de acuerdo a la base de datos extraída del SGP.

Cobertura Proyectada de Mujeres 2024	Cobertura Efectiva de Mujeres 2024	% de Cumplimiento de la Cobertura de Mujeres
29	29	29

Tabla N°2 Registro de estados de mujeres, de acuerdo a la base de datos extraída del SGP.

N° de Preinscritas en el SGP	N° de Inscritas	N° de Participantes en el SGP	N° de mujeres Desertoras en el SGP	N° de actividades (apoyos transversales) de acuerdo a las "PARTICIPANTES" registradas en el SGP				
				0	1	2	3	+ de 3
07	40	40	04					*12

Tabla N°3 Cobertura de Niñas y Niños, de acuerdo a la base de datos extraída del SGP.

Cobertura Proyectada de Niñas y Niños 2024	Cobertura Efectiva de Niñas y Niños 2024	% de Cumplimiento de la Cobertura de niñas y niños
40	40	100%

Componentes

Componente 1: Apoyos Transversales para la Autonomía Económica de las Mujeres.

Indique los apoyos transversales que han recibido las mujeres en el primer trimestre. Cabe señalar que, el cuidado infantil integral provisto a través del componente 2 se considera como un apoyo transversal.

En el caso de aquellas mujeres que han sido derivadas del Programa Mujeres Jefas de Hogar y que sean egresadas del componente de Formación para el Trabajo, accederán directamente al cuidado infantil, cumpliéndose con lo anterior, el acceso a 3 apoyos transversales.

Tabla N°4: Apoyos Transversales, de acuerdo a lo registrado en el SGP en el tercer trimestre de 2024.

N° Actividad	Nombre de la actividad	Perfil laboral de las participantes (dependiente, independiente, mixta)	N° de mujeres que participaron	Coordinación con la Red Local - Territorial requerida para el desarrollo (indicar cuál institución)
N°08	"Roles Y estereotipos de género" 28 nov.	mixtas	29 mujeres	SALON CULTURAL

COORDINADORA	LIDIA TAPIA ARANCIBIA	PRESENCIALES	PRESENCIALES	Marzo a diciembre.
ASISTENTES	SILVIA RIVEROS CASIA FRE	PRESENCIALES	PRESENCIALES	Marzo a diciembre

Derivaciones de Mujeres Participantes Programa 4 a 7, durante el primer trimestre 2024.

Tabla N°5: Registro de las derivaciones de mujeres participantes a otros Programas SernamEG e Instituciones Públicas.

Derivación (agregue las filas que sean necesarias)	Nº de Mujeres derivadas
Programa Mujeres Jefas de Hogar	05
Programas VCM	06
Programa Mujer Emprende	10
Más Sonrisas para Chile	29
PRODEMU	08
Programa OpD	03
Programa subsidio del agua y luz	29

Componente 2: Cuidado Infantil Integral

Tabla N°6: Taller de Organización Escolar, *este es obligatorio y se ejecuta de lunes a viernes, con el objetivo de organizar la agenda escolar, reforzar contenidos en periodos de evaluaciones, apoyar en la realización de tareas, entre otras acciones vinculadas al área académica.*

Este taller tiene una duración máxima de 30 a 45 minutos diarios, ya que posterior a ello, se debe iniciar con los talleres temáticos.

Marque según corresponda	Sí	No	Comentarios
¿Se realizó el Taller regularmente?	SI		TALLERES DE ESTIMULACIÓN Y RESPETO AL ENTORNO
¿Se registró la asistencia del Taller en el SGP?			Diariamente se registra asistencia en el sgp
Indicar última fecha de registro para el corte de este informe: XX de XX 2024			

¿Se utilizó la guía para trabajar con niñas y niños en el Taller?	SI		ACOMPAÑADOS CON MATERIAL CONCRETO Y MUCHO CARIÑO DEL TRABAJO HUMANO
¿Los materiales para los talleres con niñas y niños fueron adquiridos con el presupuesto del Programa?	SI		ASESORADA por NUESTRO COORDINADOR DEL PROGRAMA FELIPE CARO Y DE FINANZAS JAVIERA Guerra Sepulveda.

Tabla N°7: Taller de Organización Escolar, registro de la asistencia de niñas y niños.

Nombre Establecimiento Educativo	Fecha inicio Cuidado Infantil Integral	Fecha de última asistencia considerada para este informe	Nº de días de Cuidado Infantil integral	Promedio de días de asistencia niñas, niños	% de asistencia de niñas y niños
ESCUELA E-104	03/04/2024	27/11/2024	140 DÍAS APROX.	80%	90%

Tabla N°8: Talleres Temáticos Implementados - (completar con información registrada en el SGP)

Agrupar de acuerdo a área, ejemplo: Deporte, artes, cultura, ciencia y tecnología, desarrollo personal, promoción de derechos, género, salud, medioambiente, otros de acuerdo a su pertinencia.

Área o Tema	Nombre del taller	Nº de talleres realizados	Nº Participantes	Si requirió apoyo o coordinación con otra institución (indique cuál)
AREA COGNITIVA Y CUIDADO	CUIDADO DE PROTECCIÓN DE NUESTRO ENTORNO	01	40ALUMN@S PROGRAMA	PASEO AL MUSEO, PLAZA DE ARMAS Y JUEGOS RECREATIVOS.
DESARROLLO SOCIAL	COMPARTIR Y SOCIALIZAR CON COMPAÑEROS DEL ENTORNO	01	ALUMN@S DEL 40PROGRAMA	ACTIVIDAD REALIZADA POR NUESTRA MUNICIPALIDAD CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO.

Nudos críticos y acciones destacadas

Tabla N°9: Nudos críticos y acciones destacadas, indique los principales nudos críticos o dificultades presentadas y acciones destacadas durante la implementación de los Talleres del componente 2 durante el primer trimestre de ejecución.

Nº	Nudo Crítico / Dificultades	¿Está resuelto? (sí/no)	Comente
1	PERDIDA MATERIALES	NO	3 AÑOS mismo problema
2	TEMPERATURA BAJA ENSALA	NO	NO HAY ESPACIO EN OTRAS ESCUELAS
Nº	Acciones Destacadas	¿Cómo lo gestionó y con quién?	Comente
1	SE HABLÓ EL TEMA DE LA SALA A COMIENZO DE AÑO	DIDECO SUPERVISORA REGIONAL 4a7	HAY UNA CASA DISPONIBLE DE La escuela E-104.(Sugerir para 2025)
2	TRABAJOS ADM.	Paula Peralta Veliz	una excelente profesional muy comprometida.

Coordinación con JUNAEB

Indique en la siguiente tabla los aspectos relativos al proceso de entrega de colaciones en este período.

Tabla N°10: JUNAEB – RACIONES

Aspectos	Si/No	Comentario
Existe coordinación permanente con la encargada del PAE en el establecimiento.	SI	NOS ORIENTA MUY BIEN SEÑORA YOLANDA.
Se remite el listado de asistencia del SGP de las niñas y niños a JUNAEB dentro del plazo de 5 días previos.	SI	
Recibe la totalidad de las colaciones solicitadas.	SI	DE ACUERDO ASISTENCIA
Las colaciones responden a las minutas indicadas por JUNAEB.	SI	EXCELENTE CALIDAD COLACIONES
Las colaciones llegan en el plazo establecido.	SI	
La calidad de los productos cumple con la cadena de frío, las fechas de caducidad, entre otras.	SI	
Otra. Se destaca el buen trabajo como equipo de Junaeb a la encargada y manipuladora de alimentos de ESC-E104.		LOS NIÑ@S Y APODERA@S ESTAN MUY CONFORME Y SE LES ENTREGA MINUTA SALUDABLE EN BUENAS CONDICIONES.

Análisis Apoyos Transversales

De acuerdo a cada tabla presentada a continuación, analice las gestiones realizadas, dificultades y propuestas de mejoras a este componente.

Nivelación de Estudios

Acceso a Nivelación de Estudios por comuna

Tabla N° 11: Nivelación de Estudios

N°	N° de participantes derivadas	Institución a la que fue derivada	Tipo de Institución Pública/Privada	En Ejecución	Finalizado
1	0	Curso Administración	Pública	Finalizado	Finalizado

Acceso a Tecnologías de Información y Comunicación

Número de accesos a cursos de Alfabetización Digital y estado de avance

Tabla N° 12: Curso de Alfabetización Digital

N°	N° de participantes derivadas	Institución a la que fue derivada	En Ejecución	Finalizado
	0	0	0	0

Otros Apoyos y otras Iniciativas de Gestión

En base a la información en el Sistema de Gestión de Programas que no haya sido previamente informada en otra tabla.

Tabla N° 13

Nombre Institución	Tipo (pública o privada)	Indicar Componente que fortalece la actividad	Acción/Actividad	Valore la acción o la actividad (\$)
SERNAMEG	PÚBLICA	NOS CAPACITA CONSTANTEMENTE	GRATUITA	TEMAS RELACIONADOS CON LA MUJER

Caracterización de Mujeres Participantes

Las tablas deben ser completadas con la información obtenida en el Sistema de Gestión de Programas, SGP.

8.1 Rango Etario

Tabla N°14

Nº Mujeres Participantes	Rango	Rango	Rango	60 y más años
	18-29 años	30-44 años	45-59 años	
29	15	13	1	0

Nivel Educativo

Tabla N°15

Nº Mujeres Participantes	Sin Información	Ed. Básica	Ed. Media /Humanidades	Ed. Diferencial	Posgrado	Sin Educación Formal	Técnico Profesional	Técnico Superior/ Técnico	Universitaria
29	0	0	12	01	02	0	10	04	06

Tramo de Clasificación Socioeconómica

Tabla N° 16

Nº Mujeres Participantes	Sin Información	0 al 40 %	41 a 50%	51 a 60%	61 a 70%	71 a 80%	81 a 90%	91 a 100%
29	0	29	0	0	0	0	0	0

Situación laboral (al momento de inscribirse en el Programa 4 a 7 - Ficha Programática)

Tabla N°17

Nº Mujeres Participantes	Sin Información	Cesante buscando	o Mixta	Trabajadora Dependiente	Trabajadora independiente
29	0	1	0	0	0

Nacionalidad de las participantes

Tabla N°18

Nº Mujeres Participantes	Sin Información	Chilena	Extranjera
29	0	20	9

Tabla N°20 (indicar las mayores nacionalidades)

Nº Mujeres Participantes Extranjeras	COLOMBIA	VENEZUELA	PERÚ
0	05	04	01

Pertenencia a Pueblos Indígenas

Tabla N°19

Nº de Mujeres Participantes	Mapuche	Aimar	Diaguita	Rapa Nui	Atacameño	Quechua	Colla	Chango	Kawésqar	Yagán	Changos	Selk'Nam
0	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Participantes según Población Urbana o Rural

Tabla N°20

Nº de Participantes	Sin Información	Zonas Rurales	Zonas Urbanas
29	0	01	0

Jefatura de Hogar

Tabla N°21

Nº de Mujeres Participantes	Sin Información	Jefa de Hogar	Jefa de Núcleo	No es Jefa de Hogar ni Jefa de Núcleo
29	0	06	08	15

Situación de discapacidad

Tabla N°22

N° de Participantes	Mujeres	Auto declarada	Registro Civil
NO TENEMOS			

Afrodescendencia

Tabla N°23

N° de Participantes	Mujeres	Afrodescendiente
29		01

Caracterización de Niñas y Niños Participantes

Las tablas deben ser completadas con la información obtenida en el Sistema de Gestión de Programas, SGP.

Sexo de Niñas y Niños participantes

Tabla N°24

N° NNA Participantes	N° Niñas	N° Niños
40	23	17

Nacionalidad de Niñas y Niños participantes

Tabla N° 25

N° Participantes	NNA	Sin Información	Chilena	Extranjera
0		0	28	22

Tabla N° 26 (indicar las mayores nacionalidades)

N° Participantes Extranjeros	NNA	COLOMBIA	VENEZUELA	PERÚ
14		10	02	02

Rangos etarios

PROGRAMA OPD/OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) de Taltal fue creada mediante un convenio entre el Servicio Nacional de Menores (hoy Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia) y la Ilustre Municipalidad de Taltal, firmado el 2 de agosto de 2016. En agosto de 2019, el proyecto fue prorrogado por tres años más debido a los buenos resultados obtenidos. Desde agosto de 2022, el proyecto está siendo ejecutado bajo resolución de urgencia, hasta la implementación de la nueva Oficina Local de la Niñez (OLN), que reemplazará a las OPD a nivel nacional.

La OPD depende técnicamente del Servicio Nacional de Protección a la Niñez, pero sus profesionales y espacio físico pertenecen a la municipalidad. Está integrada en la Dirección de Desarrollo Comunitario, con su director Juan Mediano Pacheco como responsable administrativo. La oficina, inaugurada en noviembre de 2016, se encuentra en el Ex Centro Abierto de Taltal. En 2024, el equipo de la OPD está compuesto por una coordinadora, una abogada, trabajadores sociales, un psicólogo, una técnica social y una administrativa.

En la actualizada a marzo de 2025, el equipo OPD está conformado por los siguientes trabajadores/as:

PROFESIONAL	CARGO
GISELLE REBOLLEDO ARCOS	ASESORA
SUSANA VEGA CUELLO	ADMINISTRATIVA
HEDY VEGA AVILES	TRABAJADOR SOCIAL ÁREA PROTECCIÓN
CLAUDIA FERNANDEZ MORALES	ABOGADA
SEBASTIAN GONZALEZ LOPEZ	TRABAJADOR SOCIAL ÁREA INTERSECTORIAL
VIOLETA CAUTIVO BERMEJO	PASICOLOGA ÁREA DE PROTECCIÓN
NICOLETTE CISTERNAS PEREZ	TECNICO SOCIAL ÁREA DE PROTECCIÓN

DATOS DE CONTACTO OPD TALTAL:

Dirección: Avenida Matta #1215, esquina Sady Zañartu. Ex Centro Abierto.

Teléfono: +56-9-33822516.

Correo Electrónico: opd.imtaltal@gmail.com.

OBJETIVOS

El objetivo general de la OPD es *“Contribuir a la instalación de sistemas locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de niñas, niños y adolescente, familias y comunidad”*.

Los objetivos específicos de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) son los siguientes:

1. Fomentar la participación activa de niños, niñas, adolescentes, sus familias y la comunidad en la promoción y ejercicio de los derechos de la infancia.
2. Brindar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes que enfrentan vulneración de derechos, derivándolos a la red especializada cuando sea necesario.
3. Fortalecer las competencias parentales de las familias, buscando evitar la separación de los menores de su entorno familiar.
4. Reforzar la colaboración y coordinación entre actores locales relacionados con la niñez, promoviendo el intercambio de información y la corresponsabilidad en la protección infantil.
5. Promover la creación de una política local de infancia, que integre el enfoque de derechos, redes colaborativas, y el fortalecimiento de competencias parentales, con la participación activa de niños, niñas y familias.
6. Desarrollar acciones para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, asegurando un enfoque de derechos común en la comunidad.

FINANCIAMIENTO

La OPD Taltal, al ser un programa nacido por un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Taltal y el Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia, recibe financiamiento por ambas entidades según lo comprometido en dicho convenio.

Los aportes acordados son anuales, y se reajustará cada año conforme a procesos internos del Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia y Organismo Colaborador Acreditado (OCA).

El monto anual comprometido y reajustado en el proyecto para el año 2024, fue de:

Mejor Niñez - Aporte año 2024	
Mensual	7.024.290
Anual	84.291.480

Ilustre Municipalidad (OCA) - Aporte año 2024 <i>(25% del aporte de Mejor Niñez)</i> <i>(aporte entregado entre gastos monetarios y no monetarios)</i>	
Mensual	1.756.073
Anual	21.072.870

En relación a los ingresos anuales, en el transcurso del año 2024, OPD destino en su mayoría la subvención del Servicio Mejor Niñez para el pago de sueldo de profesionales y actividades directamente relacionadas a NNA según circular del Servicio que regula el uso y destino de los fondos de la subvención.

Por otro lado, en cuanto al aporte anual comprometido por parte de la Ilustre Municipalidad de Taltal (OCA), el cual corresponde al 25% de la subvención depositada por Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, se destinó en su mayoría al pago de sueldo de Técnico social Kiara Rojas Malebrán del área de protección.

Además del aporte reflejado como gastos no monetarios, relacionados a aspectos que tienen relación con la infraestructura donde funciona OPD, parte del mobiliario, los servicios básicos, el servicio de telefonía móvil e internet, colaboración en transporte cuando se requiere, donación de materiales de oficina, entre otros. Los cuales, sumados ya sea en gastos monetarios y no monetarios, cumplen con el aporte comprometido de 25%.

Respecto a los egresos, estos se dividen en 3 categorías:

1. Gastos de personal.
2. Gastos de operación.
3. Gastos de inversión.

1.- Gastos de personal 2024, financiado con fondos del Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia.

Asesora Giselle Rebolledo		Trabajadora social Hedy Vega		Psicólogo Maximiliano Araya	
Enero	1.624.112	Enero	1.152.968	Enero	0
Febrero	1.624.112	Febrero	1.152.968	Febrero	0
Marzo	1.624.112	Marzo	1.152.968	Marzo	1.152.968
Abril	1.624.112	Abril	1.152.968	Abril	1.152.968
Mayo	1.624.112	Mayo	1.152.968	Mayo	1.152.968
Junio	1.624.112	Junio	1.152.968	Junio	1.152.968
Julio	1.624.112	Julio	1.152.968	Julio	1.152.968
Agosto	1.624.112	Agosto	1.152.968	Agosto	1.152.968
Septiembre	1.624.112	Septiembre	1.152.968	Septiembre	1.152.968
Octubre	1.624.112	Octubre	1.152.968	Octubre	1.152.968

Noviembre	1.624.112	Noviembre	1.152.968	Noviembre	1.152.968
Diciembre	1.624.112	Diciembre	1.152.968	Diciembre	1.152.968

Administrativa Susana Vega		Abogada Claudia Fernández		Trabajador social Sebastián Gonzalez	
Enero	700.048	Enero	0	Enero	1.152.968
Febrero	700.048	Febrero	0	Febrero	1.152.968
Marzo	700.048	Marzo	1.152.968	Marzo	1.152.968
Abril	700.048	Abril	1.152.968	Abril	1.152.968
Mayo	700.048	Mayo	1.152.968	Mayo	1.152.968
Junio	700.048	Junio	1.152.968	Junio	1.152.968
Julio	700.048	Julio	1.152.968	Julio	1.152.968
Agosto	700.048	Agosto	1.152.968	Agosto	1.152.968
Septiembre	700.048	Septiembre	1.152.968	Septiembre	1.152.968
Octubre	700.048	Octubre	1.152.968	Octubre	1.152.968
Noviembre	700.048	Noviembre	1.152.968	Noviembre	1.152.968
Diciembre	700.048	Diciembre	1.152.968	Diciembre	1.152.968

Técnico social Kiara Rojas (fondos de patentes mineras)					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
691.451	691.451	691.451	691.451	691.451	691.451
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
691.451	691.451	0	0	0	0

Gasto personal 2024	A que corresponde	A quien se le paga	Valor \$
Enero	Impuesto único, 12/01/2024	Tesorería	1.474.260
Febrero	-	-	-
Marzo	Impuesto único, 11/03/2024	Tesorería	636.638
Abril	Impuesto único, 12/04/2024	Tesorería	636.638
	psicolaboral 24/04/2024	Romina Olivares	74.012
Mayo	Impuesto único, 10/05/2024	Tesorería	1.000.092
Junio	Impuesto único, 11/06/2024	Tesorería	988.293
Julio	Impuesto único, 11/07/2024	Tesorería	988.293
Agosto	Impuesto único, 09/08/2024	Tesorería	764.978
Septiembre	Impuesto único, 11/09/2024	Tesorería	988.293

Octubre	Impuesto único, 10/10/2024	Tesorería	988.293
Noviembre	Impuesto único, 12/11/2024	Tesorería	1.976.586
Diciembre	Impuesto único, 06/12/2024	Tesorería	988.293

Gastos Operación	A que corresponde	A quien se le paga	Valor \$
Enero	04-01-2024: regalos por celebración navideña.	Raúl Pinto	525.099
	19-01-2024: alimentación por celebración navideña	Cecilia Herrera.	299.880
	19-01-2024: colaciones intersectoriales.	Teresa López Iriarte	340.240
	31-01-2024: materiales de oficina (archivadores)	Katherine Soto	108.500
Febrero			
-	-	-	
Marzo	13-03-2024: materiales de oficina	Katherine Soto	61.200
Abril	23-04-2024: materiales de oficina	Katherine Soto	75.290
Mayo	22-05-2024: materiales de oficina	Katherine Soto	88.590
	22-05-2024: colaciones intersectoriales.	Teresa López	190.533
	22-05-2024: materiales de oficina	Raúl Pinto	279.050
	28-05-2025: chapitas OPD	Maritza López Díaz	83.300
	28-05-2025: cuidado de equipo	Barbara Gamboa	129.375
Junio	-	-	-
Julio	12-07-2024: poleras con logo OPD	La Chokita distribuidora SPA	154.105
		Katherine Soto	122.400

	22-07-2024: materiales de oficina		
Agosto	02-08-2024: Coffe break	Marcelo Rodríguez	95.200
Septiembre	-	-	-
Octubre	11-10-2024: materiales de oficina	Katherine Soto	27.990
	11-10-2024: materiales de oficina	Raúl Pinto	125.940
	30-10-2024: Coffe break	Teresa López	280.798
Noviembre	-	-	-
Diciembre	-	-	-

Gasto de Inversión	A que corresponde	A quien se le paga	Valor \$
25-07-2024	Mobiliario para oficina e impresora para trabajadores OPD	MAX PLUS SPA	388.161

Todas las cifras expresadas se encuentran respaldadas por los informes de “**Rendición de Cuentas Mensual**” en plataforma digital “**SIS**” del Servicio Mejor Niñez, en el cual se deben consignar todos los movimientos financieros del proyecto, además de los respectivos decretos por parte de la Ilustre Municipalidad de Taltal y copias en documentos físicos de todo aquello en dependencias de OPD Taltal, las cuales son supervisadas por Supervisora Financiera del Servicio Mejor Niñez Antofagasta.

ÁREA DE PROTECCIÓN

El Área de Protección de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de Taltal ejecuta cuatro modalidades de intervención:

3. **Intervención Directa:** Dirigida a casos de complejidad leve/baja, con una duración de hasta 8 meses, prorrogables. Se realiza en cuatro fases: Diagnóstico, Intervención, Seguimiento y Egreso, con atención mensual enfocada en fortalecer habilidades parentales y recursos personales en niños, niñas y adolescentes (NNA).
4. **Visualizaciones (Acompañamiento Asistido):** Proceso de seguimiento para NNA y sus familias mientras esperan su ingreso a la red de protección o a otros programas. También se aplica cuando el Tribunal solicita un Informe Situacional y se espera una audiencia de juicio.
5. **Informes Situacionales:** Informe solicitado por el Tribunal en el marco de medidas de protección, que incluye un análisis completo de la situación del

NNA y su familia, destacando factores protectores, de riesgo, la dinámica familiar y sugiriendo medidas de intervención.

Las vías de ingreso a OPD son las siguientes:

- *Demanda espontánea.*
- *Denuncia anónima, por medio plataforma OIRS de Mejor Niñez.*
- *Derivación de la red.*
- *Derivación de Organismo Jurisdiccional.*

En el transcurso del año 2024, ingresaron al sistema SIS de OPD, a diferentes procesos proteccional, las siguientes cantidades de NNA por mes.

Meses	Cantidad de ingresos a SIS 2024	Cantidad de NNA vigentes en SIS por mes 2024
Enero	13	70
Febrero	9	77
Marzo	7	73
Abril	9	61
Mayo	20	75
Junio	8	83
Julio	21	73
Agosto	18	82
Septiembre	8	81
Octubre	14	86
Noviembre	11	59
Diciembre	11	57
CANTIDAD TOTAL	149	877

ÁREA INTERSECTORIAL

El área intersectorial de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de la comuna de Taltal está enfocada en promover y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la comuna. Para el cumplimiento de los objetivos del área en particular, y de OPD en general, se desarrollan diversas acciones con la comunidad.

- A continuación, se detallan las actividades realizadas desde enero a diciembre de 2024, distribuidas por objetivos comprometidos en el proyecto.

OBJETIVO 1

Incentivar la participación sustantiva de los niños, niñas, adolescentes, familia y comunidad en la promoción y protección y ejercicio de los derechos de la adolescencia.

Fecha	Temática	Participantes
Enero y febrero de 2024	Difusión y promoción del consejo consultivo.	Niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad.
15 de febrero de 2024	Intervención Comunitaria – participación del Consejo consultivo en feria preventiva.	Niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad.
20 de febrero de 2024	Intervención Comunitaria – actividad de autocuidado con NNA pertenecientes al Consejo Consultivo.	Profesional OPD y NNA pertenecientes al Consejo Consultivo.
26 de marzo de 2024	Reunión Consejo Consultivo Comunal.	Niños, niñas, adolescente
02 de abril de 2024	Participación en la Concienciación del día del Autismo	Niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad
02 de mayo de 2024	Los NNA del Consejo Consultivo generan el Primer encuentro de NNA para la conmemoración del día de la prevención al Bullying.	Niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad
22 de mayo de 2024	Difusión en Jardín Infantil Las Ranitas	Niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad.

03 de junio de 2024	Actividad: El consejo consultivo comunal, desarrolla un recorrido hospitalario (día internacional a la salud)	Niños, niñas, adolescentes.
11 de junio de 2024	Recreo Preventivo - Temática Bullying Escuela Víctor Hugo Carvajal Mesa	Niños, niñas, adolescentes
11 de mayo de 2024	LA LOTERÍA DE LOS DERECHOS - Escuela humanista de Taltal.	Niños, niñas, adolescentes
12 de junio de 2024	Recreo Preventivo – Liceo Humanista de Taltal, en temática de prevención de Abuso Sexual Infantil	Niños, niñas, adolescentes.
14 de junio de 2024	El consejo consultivo comunal desarrolla2do. Encuentro de NNA, para la prevención del Abuso Sexual Infantil.	Niños, niñas, adolescentes
24 de junio de 2024	El consejo consultivo comunal participa del encuentro regional de NNA.	Niños, niñas, adolescentes.
02 de julio de 2024	Trabajo preventivo ante el consumo de drogas con los NNA que conforman el Consejo Consultivo.	Niños, niñas y adolescentes.
11 de julio de 2024	Los NNA del consejo consultivo presentan a las redes locales sobre la Ley 21.430	Niños, niñas, adolescentes y profesionales de la red intersectorial.
19 de julio de 2024	“FORJANDO A LOS LÍDERES DEL MAÑANA”	Padres y Adultos Responsables.

	Capacitación Sustantiva Consejo OPD Taltal	
21 de julio de 2023	“FORJANDO A LOS LÍDERES DEL MAÑANA” Capacitación Sustantiva Consejo OPD Taltal	Padres y Adultos Responsables
23 de julio de 2024	Conversatorio reflexivo con NNA pertenecientes al Consejo Consultivo comunal.	Niños, niñas, adolescentes.
25 de julio de 2024	Participación en Feria de Servicios	Niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad
26 de julio de 2024	Encuentro Regional en Mejillones con NNA del consejo consultivo	Niños, niñas, adolescentes
31 de julio de 2024	Los NNA del consejo consultivo hacen encuentro con la autoridad local.	Niños, niñas, adolescente
31 de julio de 2024	Elecciones directiva Consejo consultivo	Niños, niñas, adolescente
07 de agosto de 2024	Participación del Consejo Consultivo en cuenta pública de empresa minera el peñón.	Niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad
12 de agosto de 2024	Participación en Chocolatada Preventiva organizada por SENDA Previene.	Niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad
16 de septiembre de 2024	Participación de FONDA Preventiva organizada por Programa SENDA	Niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad
01 de octubre de 2024	Participación en FERIA en la Escuela Deportiva de Taltal, en	Niños, niñas y adolescentes.

	el marco de la semana de la convivencia escolar.	
23 de octubre de 2024	Desarrollo de era. Feria Multicultural	Niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad
27 de noviembre de 2024	Primera clase socioambiental con Consejo Consultivo Comunal	Niños, niñas y adolescentes
03 de diciembre de 2024	Segunda clase socioambiental con Consejo Consultivo Comunal	Niños, niñas y adolescentes

OBJETIVO 3

Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponde a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescentes de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

Fecha	Temática	Participantes
19 de enero de 2024	1er. Taller competencia parentales	Internos del C.D.P.
02 de febrero de 2024	2do. Taller competencias parentales	Internos del C.D.P.
16 de febrero de 2024	3er. Taller competencias parentales	Internos del C.D.P.
19 de abril de 2024	1er. Taller parental del segundo ciclo de talleres de competencias parentales	Internos del C.D.P.

03 de mayo de 2024	2do. Taller parental del segundo ciclo de talleres de competencias parentales	Internos del C.D.P.
17 de mayo de 2024	3er. Taller parental del segundo ciclo de talleres de competencias parentales	Internos del C.D.P.
21 de julio de 2024	Taller parental a profesionales del Hospital comunitario de Taltal.	Padre, madres y adultos responsables.
24 de julio de 2024	Taller de habilidades parentales a apoderados del Jardín Infantil Las Ranitas.	Padre, madres y adultos responsables.
04 de noviembre de 2024	Taller de habilidades parentales en Escuela Humanista de Taltal	Padre, madres y adultos responsables.
12 de noviembre de 2024	Taller de habilidades parentales a Liceo humanista de Taltal	Padre, madres y adultos responsables.

OBJETIVO 4

Fortalecer los lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez.

Fecha	Temática	Participantes
14 de marzo de 2024	Mesa de infancia	Redes locales de la comuna.
04 de abril de 2024	Mesa de infancia	Redes locales de la comuna.
02 de mayo de 2024	Mesa de infancia	Redes locales de la comuna.

06 de junio de 2024	Mesa de infancia	Redes locales de la comuna.
10 de junio de 2024	Sistema de Alerta - Protocolo de derivación OPD Taltal	Redes de Paposo.
18 de junio de 2024	Sistema de Alerta - Protocolo de derivación OPD Taltal	Establecimiento Educacional, Escuela Humanista de Taltal.
04 de julio de 2024	Mesa de infancia	Redes locales de la comuna.
08 de agosto de 2024	Mesa de infancia	Redes locales de la comuna.
05 de septiembre de 2024	Mesa de infancia	Redes locales de la comuna.
03 de octubre de 2024	Mesa de infancia	Redes locales de la comuna.
07 de noviembre de 2024	Mesa de infancia	Redes locales de la comuna.
05 de diciembre de 2024	Mesa de infancia	

OBJETIVO 5

Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, y materializada en un plan local.

Trienio de convenio	Temática	Participantes
2016 -2019	1ra política local de infancia elaborada por la Oficina de protección de Derechos - OPD Taltal.	Comunidad e instituciones
2020 -2023	2da política local de infancia elaborada por la Oficina de	Comunidad e instituciones

	protección de Derechos - OPD Taltal.	
2024-2025	Dentro del periodo en el cual transcurre el proyecto, se encuentran desarrollando diversas estrategias para el desarrollo de un diagnóstico participativo, para posteriormente ejecutar una próxima política.	Comunidad e instituciones

OBJETIVO 6

Generar acciones dirigidas a la promoción de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos generando un lenguaje común.

Fecha	Temática	Participantes
25 de abril de 2024	Desarrollo de capacitación de la BRISEX de la PDI	Profesionales de la red comunal
14 de mayo de 2024	Taller De prevención De Bullying y Ciberbullying	Alumnos y Alumnas del Liceo Politécnico de Taltal.
24 de mayo de 2024	Desarrollo de capacitación “maltrato infantil”	Profesionales de la red comunal.
04 de junio de 2024	Taller De prevención De Bullying y Ciberbullying	Alumnos y Alumnas de la escuela humanista de Taltal
04 de junio de 2024	Diversidad de Género y Sexualidades	Alumnos y Alumnas de la escuela humanista de Taltal.
11 de julio de 2024	Capacitación sobre la Ley 21.430	Redes locales de la comuna de Taltal.
22 de julio de 2024	Capacitación migratoria	Redes locales de la comuna de Taltal.

10 de septiembre de 2024	Diversidad de Género y Sexualidades	Alumnos y Alumnas del Liceo Humanista Juan Cortes Monroy Cortes
14 de junio de 2023	Diversidad de Género y Sexualidades	Alumnos y Alumnas del Liceo Humanista Juan Cortes Monroy Cortes
19 de junio de 2023	Taller De Prevención En El Pololeo	Alumnos y Alumnas del Liceo Politécnico José Miguel Quiroz
03 de julio de 2023	Diversidad de Género y Sexualidades	Alumnos y Alumnas del Liceo Politécnico José Miguel Quiroz
16 de agosto de 2023	presentación de Estrategia Comunicacional en Casos de Connotación Pública	Radios Locales y Departamento de Prensa I.M.T

TRABAJO REALIZADOS DURANTE EL 2024



PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL/FIADI CHILE MÁS

La modalidad de riesgo biopsicosocial del programa Chile Crece Más tiene como objetivo identificar y apoyar a niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad debido a factores sociales, económicos, familiares y de salud. A través de un enfoque integral y preventivo, el programa detecta tempranamente riesgos que afectan el desarrollo infantil y proporciona herramientas para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los niños. En Taltal, se adapta a las necesidades locales y trabaja con actores comunitarios para ofrecer atención personalizada y derivaciones a otros servicios si es necesario. El programa contribuye a la equidad en el acceso a derechos fundamentales y favorece la integración social de las familias en situación de vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo pleno de los niños en todas sus dimensiones.

Profesionales	
Trabajadora Social	Apoyo en las áreas de bienestar.
Kinesiólogo	Estimulación motora y coordinación.
Fonoaudióloga	Estimulación del lenguaje y comunicación.

Contexto comunal

La modalidad de riesgo biopsicosocial del programa **Chile Crece Más**. busca intervenir de manera temprana en el desarrollo de niños y niñas, ofreciendo acompañamiento integral en áreas como salud y apoyo psicosocial. Trabajando en conjunto con centros de salud, escuelas y organizaciones locales, se busca fortalecer las redes de apoyo y reducir las desigualdades, garantizando el bienestar de los niños y su desarrollo óptimo en un entorno más equitativo.

Datos correspondientes al periodo 2023-2024.

<u>Riesgo biopsicosocial</u>	<u>Niños y Niñas</u>
<u>Ingresos</u>	<u>87</u>
<u>Egresos</u>	<u>45</u>

Coordinación con equipos de la red intersectorial

Por parte de la Oficina de organizaciones comunitarias y discapacidad, se realiza la entrega de ayudas técnicas a niños en situación de discapacidad, favoreciendo su participación en igualdad de condiciones para alcanzar la real inclusión.



Taller de habilidades parentales Nadie es Perfecto (NEP).

Educación a padres o cuidadores, a través de la realización de **Talleres de promoción del desarrollo motor y lenguaje.**



MESA CONSEJO CONSULTIVO:

Evaluación de avances y planificación de actividades futuras.



Implementación con material didáctico para modalidades de la comuna.



Feria Inclusiva



CORPORACIÓN JUDICIAL

La Corporación es un Servicio Público autónomo que garantiza la igual protección de la ley a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad, a través de un equipo competente y comprometido. Su misión es brindar asistencia jurídica confiable y transparente, promoviendo el acceso a la justicia y contribuyendo al desarrollo social y equitativo del país. Además, permite a los egresados de las Escuelas de Derecho realizar su práctica profesional para obtener el título de Abogado.

Sus principios orientadores incluyen: la garantía constitucional, igualdad e inclusión, opción por los más vulnerables, integralidad, profesionalización, descentralización, accesibilidad, flexibilidad, modernización, eficacia y eficiencia, y gestión de calidad y satisfacción del usuario.

DEL CONVENIO

El 1 de abril de 2016, la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones Tarapacá y Antofagasta (CAJTA) firmó un convenio con el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Taltal para garantizar el acceso a la justicia a los habitantes de escasos recursos de la comuna. El convenio tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de cada año, con la posibilidad de ser terminado con un preaviso de 60 días. Además, mediante el Decreto Exento N° 740/2018, se aprobó la transferencia de recursos para el funcionamiento del Consultorio Jurídico Multimateria en Taltal. En enero de 2022, un segundo addendum reanudó los efectos de una cláusula del convenio.

OBJETIVOS y OBLIGACIONES DEL CONVENIO

El convenio entre la CAJTA y la Municipalidad de Taltal establece las siguientes obligaciones para la Corporación:

1. **Funcionamiento del Consultorio Jurídico Multimateria:** La CAJTA deberá mantener operativo un Consultorio Jurídico en Taltal, supervisado por el Consultorio Jurídico Norte de Antofagasta, ofreciendo atención local y permanente en diversas áreas del derecho, como Familia, Civil, Laboral, y Penal.
2. **Atención Jurídica y Social:** La Corporación proporcionará servicios de orientación e información jurídica, promoviendo la resolución alternativa de conflictos y ofreciendo asesoría en materias civiles, laborales, criminales y de familia.
3. **Supervisión Técnica:** La CAJTA supervisará a los profesionales que trabajen en el Consultorio Jurídico Móvil, asegurando que cumplan con los perfiles técnicos adecuados.
4. **Recursos Materiales:** La Corporación aportará los recursos necesarios, como un vehículo institucional para visitas a localidades apartadas y equipos informáticos para los profesionales.

5. **Evaluación y Reportes:** La CAJTA realizará evaluaciones periódicas del convenio, enviando informes semestrales a la Municipalidad con detalles sobre las atenciones realizadas y los resultados del convenio.
6. **Capacitaciones a Funcionarios Municipales:** La CAJTA brindará capacitaciones a los funcionarios municipales para que puedan apoyar en las primeras orientaciones legales a la población.
7. **Capacitaciones a Agrupaciones Locales:** También ofrecerá charlas y capacitaciones a asociaciones y agrupaciones de la comuna para facilitar el ejercicio de sus derechos.
8. **Coordinación con la Municipalidad:** La CAJTA realizará las coordinaciones necesarias con la Municipalidad para asegurar el correcto cumplimiento del convenio.

Obligaciones de la Municipalidad

Las obligaciones de la Municipalidad en el marco del convenio son las siguientes:

1. **Aporte Económico:** La Municipalidad se compromete a aportar mensualmente 12 UTM a la Corporación, mediante depósito en la cuenta correspondiente, iniciando el pago el 5 de julio de 2018.
2. **Contratación de Abogado:** La Municipalidad contratará a un profesional abogado para prestar servicios en el Consultorio Jurídico de Taltal. El abogado debe cumplir con ciertos requisitos y tendrá una jornada laboral de 160 horas mensuales, con funciones específicas que incluyen patrocinar y tramitar casos, participar en capacitaciones, y elaborar informes.
3. **Espacio Físico:** La Municipalidad proporcionará un espacio adecuado en Taltal para que la Corporación brinde los servicios jurídicos, cumpliendo con las condiciones de accesibilidad, iluminación y seguridad necesarias.
4. **Servicios Básicos:** La Municipalidad se encargará de pagar los servicios básicos (agua, luz, internet, teléfono) necesarios para el funcionamiento del espacio destinado a la Corporación.
5. **Resguardo de Documentos:** La Municipalidad asegurará el resguardo de los documentos y antecedentes en las instalaciones del Consultorio Jurídico.
6. **Difusión de Actividades:** La Municipalidad se compromete a difundir las actividades del Convenio a través de sus canales de comunicación (página web, redes sociales, prensa, etc.).
7. **Coordinación del Convenio:** Se designará un Profesional Coordinador para realizar las coordinaciones necesarias, como las de capacitaciones, derivaciones y atención especializada de los habitantes de la comuna.

PRESTACIONES QUE OTORGA LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

La Corporación de Asistencia Judicial cubre las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, con diversas Unidades, Centros, Consultorios y Oficinas en

dichas áreas. La sede central está en Iquique, y existen Direcciones Regionales en cada región para coordinar las actividades.

Las principales líneas de trabajo son:

1. **Orientación e Información:** Se ofrece asesoría jurídica y social para informar sobre derechos y deberes.
2. **Patrocinio Judicial:** Representación ante tribunales para conflictos legales que no pueden resolverse de manera alternativa.
3. **Solución Colaborativa de Conflictos:** Asesoramiento para resolver disputas antes de llegar a los tribunales, principalmente en casos de familia, vivienda y vecindad.
4. **Prevención y Promoción de Derechos:** Actividades comunitarias para informar a la población sobre sus derechos y cómo ejercerlos.
5. **Procedimiento de Derivaciones:** Permite gestionar demandas o defenderse sin necesidad de trasladarse a otras regiones.
6. **Atención Especializada:** Existen unidades especializadas en áreas como derecho laboral, familiar, civil, penal, y atención a víctimas de delitos violentos. También, se ofrece atención al adulto mayor y representación legal para niños y adolescentes en situaciones especiales.

La Corporación mantiene convenios con universidades y servicios estatales, como el SENADIS, para atender a personas con discapacidad, y ofrece representación jurídica especializada para niños, niñas y adolescentes en el sistema de justicia.

ESTADISTICAS:

En el presente informe se exponen las estadísticas correspondientes al año 2024 al mes de diciembre, las cuales reflejan las atenciones realizadas en las distintas líneas de atención que ofrece esta Corporación:

CONSULTORIO JURIDICO DE TALTAL	ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	AB RIL	MA YO	JUN IO	JUL IO	AGOS TO	SEPTIEM BRE	OCTUB RE	NOVIEM BRE	DICIEM BRE	TOT AL
CONSULTAS	56	9	99	77	98	66	55	84	60	71	64	65	804
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	22	11	20	0	53	37	20	65	42	56	56	66	448
SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESO A SECCIÓN JUDICIAL	3	8	20	0	29	18	7	7	11	9	7	16	135
INGRESO A TRIBUNALES	1	1	41	0	17	5	4	4	8	4	6	27	118
AUDIENCIAS	5	0	1	0	0	0	1	4	1	6	5	16	39
CAUSAS TERMINADAS	2	1	24	0	5	1	5	2	0	3	41	35	119

CAUSAS VIGENTES	83	83	100	100	112	116	115	117	125	126	91	83	83
VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	2	0	8	4	6	16	3	3	10	7	9	15	83
PERITAJES SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DILIGENCIAS RECEPTORIALES	1	0	0	1	1	0	1	2	2	2	2	3	15
SEGUIMIENTO	108	104	303	100	228	163	175	155	174	174	224	297	2.205
ACTIVIDADES RELEVANTES DE PREVENCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
ACTIVIDADES RELEVANTES DE PROMOCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

PROGRAMA VÍNCULOS ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL CON ENFOQUE OCUPACIONAL

El **Programa Vínculos** está dirigido a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores en todo el país, promoviendo sus derechos, participación e inclusión social. El objetivo principal es mejorar su calidad de vida a través de acompañamientos especializados, adaptados a las necesidades de cada usuario.

Objetivos específicos:

- Ofrecer apoyo especializado mediante acompañamientos individuales, tanto en el domicilio como a través de seguimiento remoto (por celular).
- Adaptar el acompañamiento a las condiciones del adulto mayor, considerando su salud, discapacidades, situación laboral, ubicación geográfica (especialmente en zonas rurales) y otras limitaciones que puedan afectar su desarrollo y participación social.
- Realizar sesiones grupales para entregar información y educación sobre temas de interés, fomentando la creación de relaciones sociales entre los participantes.

El enfoque integral del programa cubre dos áreas clave: **Psicosocial** y **Sociolaboral**, abordando necesidades y capacidades de los adultos mayores. Las áreas de trabajo incluyen: **ocupación, autonomía, vinculación, ingresos, salud, vivienda, entorno y cultura**.

Cobertura y Ruta de Trabajo:

El programa cubre a 25 personas mayores, con un perfil de vulnerabilidad.

La ruta de trabajo incluye varias etapas:

1. **Diagnóstico:** Recopilación de información para conocer la situación personal de cada usuario.
2. **Profundización diagnóstica:** Análisis de áreas clave como protección social y AVO (ocupación, autonomía, vinculación).
3. **Acompañamientos:** Trabajo individual basado en las dimensiones identificadas como problemáticas.
4. **Valoración:** Evaluación del impacto y relevancia de las intervenciones, así como el estado actual de cada persona mayor al finalizar el primer año.

Redes de apoyo:

- El programa también incluye derivaciones a diversas atenciones públicas y sociales, generando redes de apoyo en áreas como salud, ayudas técnicas, cultura, vivienda, y actividades recreativas y productivas.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR SERNAMEG

*FUNCIONARIAS PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR SERNAMEG I.M.T.
(DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO) EN EL AÑO 2024*

Karen Campillay Araya

Perfil Profesional: Asistente Social Licenciada en Trabajo Social, Magíster en Derecho de Familia e Intervención Familiar, Diplomada en Igualdad de Género y Diplomada en Marco Jurídico para la Intervención Familiar y Perito Acreditada por la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Cargo año 2024:

-Coordinadora Comunal Programa Mujeres Jefas de Hogar del SernamEG (del 2016 al presente año).

Javiera Guerra Sepúlveda

Perfil Profesional: Técnico en Trabajo Social.

Cargo año 2024: Encargada de Rendiciones de los Programas del SernamEG.

Convenio SERNAMEG:

- ***Ejecutor del Convenio PMJH:*** Ilustre Municipalidad de Taltal
- ***Directora Regional SERNAMEG:*** Gabriela Araya Seguel
- ***Coordinadora Regional de PMJH SERNAMEG:*** Alejandra Gajardo Collado
- ***Dirección a la cual depende el Programa por Ejecutor:*** Dirección de Desarrollo Comunitario: Directora Claudia Iriarte Marín.

El programa tiene como objetivo fortalecer la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar en Chile, proporcionando herramientas que les permitan generar ingresos y gestionar recursos propios, tanto a través de trabajo remunerado como

emprendimiento. El programa se ejecuta a través de convenios con municipios y, en algunos casos, delegaciones presidenciales.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar habilidades laborales a través de talleres de formación, tanto para trabajo dependiente como independiente.
2. Facilitar el acceso a oportunidades laborales mediante articulación con instituciones públicas y privadas, y apoyo para la consecución de proyectos laborales individuales.

Criterios de Prioridad para Participantes:

1. Ser jefa de hogar, económicamente activa, y tener entre 18 y 65 años.
2. Pertenecer al 60% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.
3. Vivir o trabajar en la comuna donde se implementa el programa.

Apoyo ofrecido:

- Capacitación en oficios, búsqueda de empleo, creación de planes de negocio y apoyo a emprendimientos.
- Servicios de intermediación laboral, acceso a fondos concursables, salud odontológica, alfabetización digital, nivelación de estudios, cuidado infantil y otros.

El programa busca ayudar a las mujeres a mejorar su empleabilidad y desarrollar sus proyectos laborales, brindando recursos y apoyos para su inclusión en el mercado laboral o como emprendedoras.

LA COBERTURA INTERVENIDA EN EL 2024 EN EL PMJH ES LA SIGUIENTE:

COMUNA	AÑO	COBERTURA PROYECTADA POR CONVENIO	TOTAL DE PARTICIPANTES QUE TERMINARON TALLERES	TRAYECTORIA ELEGIDA POR CADA PARTICIPANTE		TOTAL DE PARTICIPANTES QUE REGISTRAN SU PROYECTO LABORAL	PORCENTAJE DE LOGRO	ESTADO	OBSERVACIONES
				DEPENDIENTES	INDEPENDIENTES				
TALTAL	2023	55	55	8	47	55	100%	Egresaron en el año 2024	100% de las participantes concluyen sus talleres y fueron brindados los componentes del programa (96,4%)

									ejecutan 50% o más de sus actividades respecto del total de participantes que registraron su proyecto laboral
TALTAL	2024	55	55	8	47	55	100%	En proceso de Intervención (deberían egresar a entre abril a mayo del año 2024 por convenio)	Todas concluyen sus talleres y se encuentran en la etapa de entrega de beneficios, por parte de la Coordinadora hasta ser egresadas en mayo de 2025
TOTAL MUJERES INTERVENIDAS AL AÑO 2024	110								

En cuanto a los hitos o actividades realizadas en el PMJH durante el año 2024, se pueden mencionar los siguientes:

- **Difusión PMJH a nivel comunal para proceso de postulación al programa (enero a fines de febrero de 2024):** La Coordinadora Comunal difunde el PMJH en la comunidad, a través de publicaciones en redes sociales, grupos de WhatsApp comunes relacionadas a la población objetivo, afiches, plazas ciudadanas realizadas por el municipio, radios locales e informando vía correo electrónico a los diversos programas sociales que se ubican en el territorio. De igual manera, la difusión se realiza en el fan page de la Ilustre Municipalidad de Taltal.
- **Proceso de postulación al PMJH 2024:** Se realizan 80 entrevistas entre los meses de enero a febrero del 2024 de manera presencial, ingresando dicha información a la plataforma SGP del SERNAMEG, para dar paso al proceso de selección de 55 mujeres (estipuladas por convenio y priorizando los criterios antes expuestos), lo cual se concreta a mediados de marzo, completando así la cobertura a intervenir. Las 26 mujeres restantes, pasan a ser ingresadas e SGP como “Inscritas”, siendo informadas en su totalidad del resultado del proceso de postulación.

- **Realización de Talleres de Formación Laboral del PMJH:** Los TT.FF se realizan bajo la modalidad remota (formulario google) y presencial (en Biblioteca Municipal), Los módulos fueron: “Conociendo al SernamEG y al PMJH/ Conociendo los Fondos Concursables FOSIS Y SERCOTEC” (aplicado el 20-03-2024), para luego dar paso al módulo 1 “Sistema Sexo-Género y División Sexual del Trabajo” (aplicado el 27-03-2024), módulo 2 “Interseccionalidad” (aplicado el día 17-04-2024), módulo 3 “Ciudadanía, Acción Colectiva y Autonomía de las Mujeres” (aplicado el 24-04-2024), módulo 4 “Territorio, Economía Social y Solidaria” (aplicado el (24-04-2024), módulo 5 “Habilidades para el Trabajo y Ejercicio de Proyecto Laboral (aplicado el 08-05-2024), módulo 6 “Mujer y Trabajo: Proyecto Laboral y Perfiles” (aplicado el 28-05-2024). En cuanto a los Talleres Específicos (Línea dependiente e independiente), éstos se ejecutaron durante el mes de diciembre del año en curso.
- Finalmente, todas las participantes terminaron en un 100% sus módulos, quien también construyeron sus proyectos laborales y en la actualidad se registran en SGP bajo el estado de “En Proyecto”.
- **Realización de Evaluación para participantes PMJH (octubre del 2024):** Ésta se lleva a cabo el día 03 de octubre por vía remota (a través de formulario google) y el 09 de octubre de manera presencial en la biblioteca municipal. En este caso 55 participantes aprueban las pruebas, equivalente al 100% del total de la cobertura. Para ser aplicado, la Coordinadora realiza la elección de una de las pruebas dispuestas en la metodología, orientar y aclarando las dudas de las participantes al momento de su ejecución.
- **Confeción del Proyecto Laboral PMJH:** 55 mujeres culminan sus proyectos laborales en el último módulo del programa (realizadas durante el mes de mayo), considerando que sólo 8 de ellas se consideran bajo la línea dependiente, mientras que el 47 de las mujeres se va hacia el lado de la línea independiente. La aplicación del ejercicio, se realiza de manera presencial y basándose en las actividades propias sugeridas en la metodología de los TT.FF.
- **Realización del Encuentro Comunal del PMJH (26-08-2024):** El Encuentro Comunal del PMJH de Taltal, se lleva a cabo de manera presencial el día lunes 26 de agosto, en el Salón Multiuso del Centro Cultural de la comuna, ubicado en calle Juan Martínez #215, en donde se efectúa una evaluación y reflexión acerca de los procesos vividos durante la ejecución del PMJH en el transcurso del año, y en donde las participantes entregaron sus apreciaciones y aportes para ir mejorando el programa en el periodo 2025. En ella, asisten 37 personas, siendo mujeres participantes, profesionales de programas sociales y autoridades locales y regionales.

- **Ingreso constante de información al sistema informático del SERNAMEG (SGP):** La Coordinadora constantemente realiza el ingresos de fichas de entrevistas, asistencia a talleres, construcción de los proyectos laborales (trayectorias de las participantes), y componentes entregados (proyecto laboral efectivo), de forma diaria o semanal en el sistema informático del SernamEG, para mantener al día la intervención con las participantes, lo cual al mes de diciembre del año 2024, se encontraba toda la información actualizada, para la realización de los informes de cierre del mismo.

**RESUMEN DE COMPONENTES ENTREGADOS A LAS COBERTURAS 2023 Y 2024
DURANTE EL AÑO 2024**

COMPONENTES AÑO 2024	INSTITUCIÓN	N° PARTICIPANTES POSTULADAS 2023	N° PARTICIPANTES POSTULADAS 2024	TOTAL PARTICIPANTES	ESTADO
CURSO ADMINISTRACIÓN DE BODEGA 2024	SENCE/SERNAMEG	19	1	20	16 APROBADA Y 6 REPROBADAS
CURSO SISTEMA DE MONTAJE DE SISTRMA SOLARES FOTOVOLTAICOS	SENCE	2	4	6	2 APROBADAS
CURSOS BIBLIOREDES	BIBLIOREDES /DIBAM	2	9	11	4 APROBARON Y 5 REPROBARON
DERIVACIÓN PROGRAMA 4 A 7 SERNAMEG	SERNAMEG	0	5	3	3 CON CUPOS
DERIVACIÓN CASA SOLAR	MINISTERIO DE ENERGÍA	3	11	14	EN PROCESO DE PAGO Y/O INSTALACIÓN EN 2025
FERIA DÍA DE LA MADRE	I. MUNICIPALIDAD DE TALTAL	0	1	1	1 PARTICIPA
FERIA DÍA INTERNACIÓN DE LA MUJER	I. MUNICIPALIDAD DE TALTAL	3	0	3	3 PARTICIPAN
FERIA EMPRENDEDORES PERSONAS MAYORES	I. MUNICIPALIDAD DE TALTAL	3	0	3	NO SE EJECUTA ACTIVIDAD
FERIA EMPRENDEDORES EXPO	I. MUNICIPALIDAD DE TALTAL	3	0	3	3 PARTICIPAN
SUBSIDIO DE ELECTRICIDAD	MINISTERIO DE ENERGÍA	2	12	14	TODAS ADJUDICADAS
PROGRAMA DREABUILDER	FUNDACIÓN/EMPRESA	1	6	7	5 APROBADA, 1 REPROBADA

NIVELACIÓN DE ESTUDIOS (INCLUYE 4° MEDIO LABORAL)	I. MUNICIPALIDAD DE TALTAL	2	10	12	2 REPROBADAS Y 10 APOBADAS
MÁS SONRISA PARA CHILE 2024	SERVICIO DE SALUD	25	41	66	66 ATENDIDAS
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	I. MUNICIPALIDAD DE TALTAL	1	1	2	TODAS APROBADAS
INTERMEDIACIÓN LABORAL	PMJH	4	1	5	TODAS INTERMEDIADAS
INSERCIÓNES LABORALES	PMJH Y VARIOS (CENSO, EDUCACIÓN, I.M.T., ETC)	6	5	11	11 COLOCACIÓN
POSTULACIÓN FUNDACIÓN APOYAMOS	A FUNDACIÓN TE	2	6	8	2 GANADORAS, 4 EN ESPERA AL 2025
POSTULACIÓN CAPITALES FOSIS (ES, ER, EB, EA)	A FOSIS	21	34	55	13 SELECCIONADAS
ASESORÍAS CAPITAL ABEJA, SEMILLA Y CRECE SERCOTEC	SERCOTEC	5	8	13	13 ASESORADAS, PERO NO POSTULAN AL PROCESO

ESTADÍSTICAS DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO 2024

Cobertura total año 2024:

COMUNA	TOTAL COBERTURA PROYECTADA 2024 (SEGÚN CONVENIOS CON EJECUTORES)	TOTAL PARTICIPANTES AÑO 2023	TOTAL PARTICIPANTE NUEVAS QUE SON SELECCIONADAS AÑO 2024	TOTAL PARTICIPANTES AÑO 2024	% DE PARTICIPANTES RESPECTO A LA COBERTURA PROYECTADA
TALTAL	55	55	55	110	100%

Egresos participantes del 2023 según convenio (mes de mayo de 2024):

COMUNA	TOTAL PARTICIPANTES 2023 HABILITADAS (SEGÚN INFORME GESTIÓN 2023)	TOTAL EGRESADAS (AÑO INGRESO 2023)	% EGRESADAS RESPECTO AL TOTAL DE HABILITADAS AÑO INGRESO 2023
TALTAL	55 (100%)	55	100%

Talleres Formación para el Trabajo

Porcentaje de participantes que han terminado los Talleres de Formación para el Trabajo:

COMUNA	TOTAL PARTICIPANTES 2023	TOTAL DE PARTICIPANTES QUE TERMINARON TALLERES	PORCENTAJE
TALTAL	55	55	100%

Prueba del PMJH:

Porcentaje de participantes que han aprobado los Talleres de Formación para el Trabajo

COMUNA	TOTAL DE PARTICIPANTES 2024 QUE TERMINARON TALLERES	TOTAL DE PARTICIPANTES QUE APRUEBAN LOS TALLERES	PORCENTAJE
TALTAL	55	55	100%

Proyecto Laboral 2024:

Porcentaje de participantes que han construido su proyecto laboral

COMUNA	TOTAL DE PARTICIPANTES AÑO 2024 QUE TERMINARON TALLERES	TOTAL DE PARTICIPANTES AÑO 2024 QUE REGISTRAN SU PROYECTO LABORAL		PORCENTAJE
		DEPENDIENTES	INDEPENDIENTES	
TALTAL	55	8	47	100%

PRESUPUESTO COMUNAL DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO 2024 SERNAMEG, COMUNA DE TALTAL

ITEM	NOMBRE	DETALLE	APORTE SERNAMEG	APORTE EJECUTOR		TOTAL
				RECURSOS EN DINERO	RECURSOS VALORIZADOS	
1	Gastos de Personal	Personal a Honorarios	\$ 17.560.428			\$ 17.560.428
		Personal Código del Trabajo				\$ 0
		Personal a Contrata			\$ 10.327.896	\$ 10.327.896
		Viáticos				\$ 0
		Seguros de Accidentes				\$ 0
		TOTAL	\$ 17.560.428	\$ 0	\$ 10.327.896	\$ 27.888.324
2	Gastos de Operación	Arriendos	No Aplica		\$ 5.900.000	\$ 5.900.000
		Alimentación y Alojamiento Equipo				\$ 0
		Alimentación Participantes	\$ 300.000			\$ 300.000
		Materiales de Uso y Consumo (oficina y participantes)	\$674.344		\$ 624.956	\$ 1.299.300

		Servicios Básicos			\$ 855.000	\$ 855.000
		Gastos de Traslados Equipo				\$ 0
		Gastos de Traslados Participantes				\$ 0
		Publicidad y Difusión	\$ 126.140		\$ 2.300.000	\$ 2.426.140
		Servicios Generales	No Aplica			\$ 0
		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 2.300.000			\$ 2.300.000
		Otros Gastos Operacionales		\$ 150.000		\$ 150.000
		Máquinas y Equipos				\$ 0
		Equipos Informáticos				\$ 0
		Programas Informáticos				\$ 0
		Aporte Monetarios				\$ 0
		TOTAL	\$ 3.400.484	\$ 150.000	\$ 9.679.956	\$ 13.230.440
3	Gastos de Inversión	Mobiliarios				\$ 0
		Máquinas y Equipos	\$ 176.137		\$ 880.000	\$ 1.056.137
		Equipos Informáticos			\$ 700.000	\$ 700.000
		Programas Informáticos				\$ 0
		TOTAL	\$ 176.137	\$ 0	\$ 1.580.000	\$ 1.756.137
		TOTAL PRESUPUESTO	\$ 21.137.049	\$ 150.000	\$ 21.587.852	\$ 42.874.901

Análisis Flujo de Caja del Plan de Cuentas PMJH 2024:

COMUNA	APORTE SERNAMEG AÑO 2024	APORTE EJECUTOR RECURSOS EN DINERO EN EL AÑO 2024	APORTE EJECUTOR RECURSOS VALORIZADOS AÑO 2024	TOTAL
TALTAL	\$ 21.137.049	\$ 150.000	\$ 21.587.852	\$ 42.874.901

Análisis de Egresos realizados y Saldo actual Plan de Cuentas PMJH 2024:

EGRESOS MONETARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
COMUNA	APORTE SERNAMEG AÑO 2024	APORTE MUNICIPAL RECURSOS EN DINERO EN EL AÑO 2024	APORTE MUNICIPAL RECURSOS VALORIZADOS EN EL AÑO 2024 (RELACIONADOS A SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS)	TOTAL
TALTAL	\$ 21.137.049	\$ 150.000	\$ 21.587.852	\$ 42.874.901

	APORTE SERNAMEG AÑO 2024	APORTE MUNICIPAL RECURSOS EN DINERO EN EL AÑO 2024	APORTE MUNICIPAL RECURSOS VALORIZADOS EN EL AÑO 2024 (RELACIONADOS A SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS)	TOTAL
EGRESOS	\$21.026.962	\$150.000	\$ 21.587.852	\$42.764.814
SALDO DISPONIBLE	\$110.087	0	0	\$110.087
TOTAL A REINTEGRAR A SERNAMEG POR EL AÑO 2024 (APROX.)	\$110.087			

FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo de Taltal ha brindado asesoría a diversas entidades locales, apoyando áreas como estrategia empresarial, generación de proyectos, fondos concursables y fortalecimiento de gremios y sindicatos. Además, ha colaborado con universidades, empresas privadas y servicios públicos para impulsar el desarrollo económico de la comuna.

Iniciativas destacadas:

1. **Fondo Reactívale Turismo (SERCOTEC):** Subsidios de hasta 4 millones de pesos a micro y pequeñas empresas turísticas afectadas por la crisis sanitaria, para apoyar la reactivación económica.
2. **Mercados Campesinos:** A través de INDAP y PRODESAL, se promovió la venta de productos orgánicos, fortaleciendo la economía rural con figuras como Eustaquia Araya.
3. **Semana de la PYME:** Feria local que fomentó la formalización de negocios y conectó a emprendedores con nuevos mercados.
4. **Proyectos FOSIS:** Más de 40 proyectos fueron adjudicados para apoyar a familias vulnerables, promoviendo la reactivación económica local.
5. **Desarrollo del Turismo:** Planes estratégicos para la promoción del turismo en Taltal, incluyendo rutas turísticas y colaboraciones con SERNATUR.
6. **Cultivo de Seriola Lalandii:** Proyecto piloto de cultivo sostenible del "dorado", en colaboración con la Universidad de Antofagasta y el Gobierno Regional, con un enfoque en la auto sustentabilidad y capacitación.

Otras acciones:

- Postulaciones a fondos públicos como Capital Semilla Abeja y FOSIS, y fondos de Pan American Silver.
- Charlas y talleres sobre formalización empresarial, especialmente para mujeres jefas de hogar y emprendedores locales.
- Participación en ferias y eventos, incluyendo la Red de Proveedores financiada por CORFO.
- Enfoque en la obtención de la Distinción de Municipio Turístico y la certificación SERNATUR para 2024.

Estas iniciativas buscan fortalecer la economía local, mejorar la productividad y apoyar el crecimiento de los emprendedores y el sector turístico de Taltal.

Nombre	Monto Asignado	Gastado	Remanente
Asesoramiento y Apoyo Técnico	\$12.000.000	\$7.439.736	\$4.560.264
Aporte Sector Pesquero	\$14.000.000	\$14.000.000	0
Difusión Turística de Taltal	\$46.250.000	\$46.250.000	0

Proyectos de Desarrollo Productivo	\$10.000.000	0	\$10.000.000
Total	\$82.250.000	\$67.689.736	\$14.560.264

Conclusión

En conclusión, entre 2021 y 2024, Taltal ha demostrado una notable capacidad de transformación, impulsando un desarrollo turístico y productivo integral que beneficia tanto a los emprendedores locales como a la comunidad en su conjunto. Si bien aún existen desafíos, especialmente en términos de la diversificación y formalización del sector productivo, los avances logrados en estos años brindan un panorama optimista para el futuro. Con un enfoque sostenible, innovador y colaborativo, Taltal está bien posicionado para seguir creciendo como un destino turístico relevante y un motor económico en el norte de Chile.

PROGRAMA FAMILIAS

El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, creado por la ley N° 20.595, y está dirigido a personas y familias en extrema pobreza. Su objetivo es mejorar las condiciones de vida de los participantes mediante acciones y prestaciones de acompañamiento psicosocial (APS) y socio-laboral (ASL). Estos acompañamientos buscan fortalecer habilidades y competencias para promover la inclusión y autonomía de las familias, permitiéndoles alcanzar logros de bienestar en varias dimensiones.

El programa se ejecuta en Taltal por el equipo de la Unidad de Intervención Familiar, compuesto por la Coordinadora del Programa, 3 Apoyos Familiares Integrales y las Gestoras Comunitarias, con supervisión del equipo regional de FOSIS. En 2024, se mantiene la modalidad presencial al 100%, garantizando las medidas sanitarias y el respeto por los derechos de los participantes. El acompañamiento tiene una duración regular de 24 meses.

Dimensiones abordadas:

1. **Educación**
2. **Trabajo y Seguridad Social**
3. **Salud**
4. **Vivienda y entorno**
5. **Ingresos**

Este enfoque integral busca apoyar a las familias en su proceso de desarrollo y mejora en estas áreas clave.

FUNCIONARIAS DEL PROGRAMA:

El Programa Familias es ejecutado por un equipo de cinco funcionarias:

1. **Paula Peralta Véliz:** Jefa del Departamento Social y Jefa de la Unidad del Programa Familias.
2. **Saray Malebrán Rebolledo:** Trabajadora Social y Coordinadora del Programa Familias.
3. **Elizabeth Díaz Galleguillos:** Acompañante Familiar Integral del Programa.
4. **Eliana Opazo Salas:** Acompañante Familiar Integral del Programa.
5. **Zulema Mardones Iriarte:** Acompañante Familiar Integral del Programa.

Este equipo trabaja de manera coordinada para llevar a cabo las acciones del programa.

ANTECEDENTES CUANTITATIVOS DE GESTION:

AREA INTERVENCION INTEGRAL

En el año 2024 se registró un ingreso de 40 familias al Programa para dar inicio al proceso de intervención del Acompañamiento EJE (proceso de diagnóstico antes del acompañamiento integral), distribuidas según el presente detalle:

<u>INGRESOS DE FAMILIAS 2023</u>	
MARZO 3	
ABRIL	4
MAYO	5
JUNIO	6
JULIO	4
AGOSTO	8
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	3
TOTAL DE FAMILIAS INGRESADAS	46

En este mismo año, NO se registraron egresos ya que las familias ingresadas al programa el año 2023 egresan el año 2025, por el acompañamiento de los 24 meses. En total, al finalizar el periodo 2024, el Programa Familias mantuvo en acompañamiento a 86 familias, todas con acompañamiento dual Psicosocial y Socio laboral.

En cuanto a los beneficios sociales a los cuales accedieron las familias, podemos mencionar los siguientes:

BENEFICIOS DIRECTOS OTORGADOS A LAS FAMILIAS	
Transferencias monetarias	Todas las familias en acompañamiento

Desde marzo, los acompañamientos se han realizado de manera presencial, manteniendo contacto continuo con las familias, gestionando sus requerimientos, respondiendo consultas y brindando apoyo social en las dinámicas familiares.

Además de la supervisión local, FOSIS Regional Antofagasta proporciona capacitación constante para mejorar la eficiencia del trabajo. Las capacitaciones se realizan tanto en Antofagasta como en la misma comunidad. También se llevan a cabo reuniones

técnicas para el análisis de casos y la entrega de protocolos. A nivel local, el equipo de trabajo en Taltal realiza reuniones semanales para evaluar y analizar los casos.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA POR CONVENIO DEL PROGRAMA FAMILIAS

CONVENIO FAMILIAR INTEGRAL:

INGRESOS PERIODO 2024 CONVENIO FAMILIAR INTEGRAL: \$ 24.831.000.

CENTRO DÍA ADULTO MAYOR

Inaugurado en junio de 2023, el Centro Comunitario Diurno de Taltal promueve el bienestar integral de las personas mayores, favoreciendo un envejecimiento digno, activo y saludable. Este centro, en colaboración con SENAMA y la Ilustre Municipalidad de Taltal, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante la participación, inclusión y autonomía.

Beneficiarios: El centro atiende a 30 usuarios (21 mujeres y 9 hombres), con un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales sociales, psicológicos y kinesiológicos. Los usuarios reciben atención integral basada en planes personalizados.

Actividades y Talleres 2023:

1. **Psicológico:** Estimulación cognitiva, talleres de autoestima, y charlas psicoeducativas.
2. **Social:** Talleres de participación comunitaria, prestaciones sociales y resolución de conflictos.
3. **Físico:** Talleres de actividad física, prevención de caídas y estilo de vida saludable.

Impacto: Los talleres han favorecido la autonomía, participación social y calidad de vida de los beneficiarios.

Seguimiento 2024: Se realizaron evaluaciones periódicas en las áreas funcionales, psicológicas y sociales. Además, se ofrecieron talleres de actividad física, teatro de títeres, educación sobre salud y nutrición, y participación comunitaria.

Beneficios y Actividades Sociales:

- 8 participantes recibieron beneficios de Chile Atiende.
- 20 participantes recibieron educación sobre salud y bienestar.
- Participación en el evento MIGA, mostrando trabajos del centro.

Evaluación de Progreso: Se realizó una reevaluación en 2024, ajustando los planes de atención para continuar fomentando el bienestar físico, mental y social.

Conclusión: El CDC de Taltal ha sido un modelo exitoso en el apoyo a las personas mayores, promoviendo su inclusión social, salud y calidad de vida, consolidándose como un referente en la comunidad.

DEPORTE

El Informe de Deporte 2024 de la comuna de Taltal resalta los avances en la promoción de la actividad física, la mejora de la infraestructura deportiva y la integración del deporte en la vida cotidiana. Basado en un diagnóstico preliminar, el Programa de Deporte se ha centrado en mejorar la calidad de vida a través de actividades deportivas para todas las edades, promoviendo el bienestar físico, mental y social.

El programa se fundamenta en principios de accesibilidad, planificación continua y la integración del deporte en la vida diaria, con un fuerte compromiso por parte de la administración municipal. Se han establecido franjas deportivas para diferentes grupos, como niños, jóvenes, adultos mayores y personas con necesidades terapéuticas, destacando actividades recreativas, formativas y competitivas.

El éxito del programa ha sido posible gracias a los monitores deportivos, quienes desempeñan un papel clave en la implementación de los talleres y actividades. En 2024, se ha contado con un equipo diverso de monitores especializados que han formado a más de 1,000 niños y jóvenes en deportes como voleibol, baloncesto, rugby, y más. Además, se ha logrado un impacto positivo en familias vulnerables al ofrecer actividades recreativas durante los meses estivales.

Se han realizado importantes mejoras en la infraestructura deportiva, como la renovación de multicanchas, la restauración de canchas de voleibol y rugby, y la inauguración de un moderno gimnasio municipal. En 2024, se adjudicaron \$60,000,000 a través de un proyecto FNDR 8% para seguir fortaleciendo el deporte recreativo y la capacitación en la comuna.

En conclusión, el Programa de Deporte ha logrado integrar el deporte y la actividad física como una herramienta clave para el bienestar de los habitantes de Taltal, con un enfoque inclusivo y un compromiso continuo por parte de las autoridades locales.

CULTURA

La **Unidad de Cultura** tiene como misión promover el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la comuna, trabajando en la valorización del patrimonio histórico y el fortalecimiento de la identidad local. En 2023, la unidad se centró en impulsar la participación comunitaria, la gestión cultural en barrios y la conservación del patrimonio, facilitando el acceso a las artes mediante fondos concursables.

Proyectos 2024:

1. **Festival Multicultural “Tierra Enjoyada por el Sol”:** Evento gratuito organizado por el 166° Aniversario de Taltal, financiado por el Fondo de Planificación y Gestión Cultural Local (FPGL) y la Municipalidad.
2. **Festival Internacional de Teatro ZICOSUR (FITZA):** Celebrado en enero de 2024, con la participación de cinco elencos nacionales e internacionales.

Actividades con financiamiento propio:

- **Actividades de Verano 2024**
- **Festival de la Voz Comunal**
- **Festival de la Voz Interregional “El Norte Canta en Taltal”**
- **Campeonato Comunal de Cueca (septiembre 2024)**
- **Gala Multicultural:** Incluye la contratación de monitoras y presentaciones de colegios en el marco del 166° Aniversario de la Comuna.

Este año, la Unidad de Cultura continúa consolidando su compromiso con la comunidad, ofreciendo eventos culturales y artísticos de alto impacto para todos los habitantes.

Conclusion:

Entre 2021 y 2024, la Unidad de Cultura de Taltal consolidó su papel fundamental como motor de desarrollo cultural y artístico en la comuna, enfrentando desafíos significativos como la pandemia y la reactivación social, pero logrando, al mismo tiempo, expandir y diversificar su oferta cultural. A través de una estrategia integral centrada en la participación comunitaria, la valorización del patrimonio local y el impulso de la creatividad en diversas formas artísticas, la unidad promovió la cohesión social, el fortalecimiento de la identidad local y la inclusión de nuevas tecnologías en la difusión cultural. La gestión efectiva de recursos, tanto municipales como externos, permitió la ejecución de proyectos relevantes, incluyendo festivales, exposiciones y talleres, que no solo enriquecieron la vida cultural de la comuna, sino que también posicionaron a Taltal como un referente cultural en la región. Estos logros sentaron las bases para una continuidad en el fortalecimiento de la cultura local, con un enfoque hacia la sostenibilidad y la inclusión en los próximos años.

PROGRAMA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Contexto y Propósito del Programa: El Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra la Mujer se implementa en la comuna de Taltal (incluyendo localidades cercanas como Paposo y Cifuncho), con el objetivo de atender a mujeres víctimas de violencia de género. Este dispositivo se enfoca en entregar orientación, contención emocional y asistencia psicosocial, jurídica y social, derivando a las mujeres a redes interinstitucionales según sea necesario. El programa comenzó su ejecución en mayo de 2021, ampliando su alcance desde una intervención centrada en la prevención hacia una atención más integral para mujeres mayores de 18 años.

Actividades y Resultados en 2024: Durante 2024, el programa atendió a aproximadamente 20 mujeres en orientación, de las cuales 15 ingresaron a un proceso de intervención psicosocial. Sin embargo, se reportaron 8 deserciones y 1 interrupción del proceso, principalmente debido a factores como priorización de la vida laboral de las usuarias, regreso a la relación con el agresor o la falta de redes de apoyo, especialmente para el cuidado de hijos menores.

El proceso de intervención sigue un modelo que incluye fases de orientación, diagnóstico, intervenciones individuales y grupales, y un seguimiento post-intervención para evaluar el riesgo y daño psicosocial de las usuarias después de su salida del dispositivo. A pesar de algunos desafíos, el programa ha mantenido su efectividad y se espera que en el futuro se logre una mayor inserción en la comunidad.

Desafíos y Recomendaciones para 2025: A pesar de los avances, es esencial que en 2025 se continúe el trabajo colaborativo con las redes interinstitucionales y se amplíen las plazas de intervención, ya que las mujeres que solicitan atención de manera espontánea muestran mayor interés y responsabilidad en su proceso de reparación psicológica. Un enfoque en el trabajo con mujeres derivadas de tribunales o fiscalías, muchas veces con bajos niveles de escolaridad, también es crucial para mejorar la efectividad de las intervenciones.

Enfoque y Estrategias de Trabajo: El programa busca desnaturalizar la violencia de género en la comunidad mediante talleres de sensibilización y capacitación, generando mayor conciencia sobre los derechos de las mujeres y las diversas formas de violencia que pueden experimentar. Además, se está promoviendo la participación activa de las mujeres en estos procesos, observándose una mayor motivación por la independencia económica y el fortalecimiento de la autoestima.

Hitos Importantes del Año 2024:

- Se ejecutaron 6 talleres de prevención del maltrato y abuso de violencia.
- Se realizaron 5 ferias de servicios con la participación de redes intersectoriales.
- Se ofrecieron 4 charlas a los programas relacionados con la violencia de género.

- Se participó en un encuentro regional para conocer nuevos lineamientos del programa.
- Se llevaron a cabo 5 capacitaciones con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.
- Se organizó una charla conmemorativa del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Desafíos y Perspectivas para 2024:

- **Aumentar la cobertura y los recursos:** Continuar fortaleciendo las redes interinstitucionales y ampliando la capacidad de intervención.
- **Sensibilización en la comunidad:** Seguir trabajando en la desnaturalización de la violencia hacia las mujeres, con foco en erradicar los estereotipos de género.
- **Mejorar las condiciones logísticas:** Resolver problemas de movilización y espacio para mejorar la atención a las mujeres en zonas rurales y alejadas.

Conclusión

El Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra la Mujer ha sido una herramienta vital en Taltal para enfrentar la violencia de género, proporcionando orientación, apoyo y una vía de reparación para las mujeres víctimas de abuso. Aunque ha habido dificultades en la implementación y diversos retos a lo largo de los años, el programa ha demostrado ser una respuesta esencial para las mujeres de la comuna, empoderándolas y ayudándolas a romper con los ciclos de violencia. Con un enfoque continuo en la mejora de la coordinación, la ampliación de los recursos y el fortalecimiento de las redes de apoyo, el programa puede seguir haciendo una diferencia significativa en la vida de muchas mujeres en el futuro.

PROGRAMA APOYO RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS

Introducción

El **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados** tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia funcional moderada o severa, promoviendo la continuidad o mejora de sus actividades diarias y aliviando la sobrecarga de los cuidadores principales. Este programa se articula a través de una red de servicios sociales y de salud, orientados a brindar apoyo integral, oportuno y de calidad a las personas y familias prioritarias en la región de Antofagasta.

Año 2024

- **Objetivo:** Continuar con el apoyo integral y oportuno a personas con dependencia funcional y sus cuidadores, garantizando el acceso a servicios de salud, apoyo psicológico, y materiales que faciliten la labor de cuidado.
- **Cobertura:** Se mantiene la cobertura de 31 diadas.

Actividades realizadas:

Atenciones domiciliarias: Se realizaron 310 atenciones domiciliarias en áreas de kinesiología, psicología y psicopedagogía, con un valor estimado superior a los 6 millones de pesos.

Capacitación:

- Capacitación en gerontología a funcionarios municipales de áreas sociales, salud y educación.
- Curso de primeros auxilios y RCP para cuidadores principales, a cargo del Hospital 21 de Mayo de Taltal.

Adquisiciones y apoyo material: Se compraron pañales, sabanillas, ayudas técnicas (catres clínicos, paralelas), implementos de estimulación física y cognitiva, medicamentos, atención dental, alimentación complementaria e indumentaria de abrigo. Estos insumos beneficiaron a más de 30 familias.

Conclusiones:

El **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados** ha mostrado un impacto positivo en la calidad de vida de las personas con dependencia funcional y en la reducción de la sobrecarga de los cuidadores. Durante los últimos tres años, se ha logrado una cobertura constante de 31 diadas, con una red de apoyo robusta que incluye diversos actores locales y regionales.

A través de la atención domiciliaria, las capacitaciones y el apoyo material proporcionado, se ha logrado mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios y aliviar las cargas de los cuidadores, quienes también han recibido formación en áreas clave como primeros auxilios y manejo de la dependencia.

Se proyecta continuar fortaleciendo estas acciones durante los próximos años, con el objetivo de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, asegurando la sostenibilidad y la coordinación de los recursos a nivel local.

POSTA DE SALUD RURAL PAPOSO

Es un establecimiento de atención primaria de Salud administrado por la Ilustre Municipalidad de Taltal. Se encuentra ubicada en Calle Francisco Cisternas 70-98, en la localidad de Paposo, Comuna de Taltal.

Actualmente tiene una población inscrita de aproximadamente 412 usuarios.

Perteneciendo al Sector Norte de la distribución de sectorización de Salud de la Comuna.

Su equipo dotación al año 2024 está conformada por:

<u>NOMBRES</u>	<u>RUT</u>	<u>ESTABLECIMIENTO</u>	<u>HORAS</u>	<u>NIVEL</u>	<u>CAT.</u>	<u>DESCRIPCION CATEGORIA</u>	<u>NOMBRE HORAS</u>
GONZALEZ MANCILLA LIBNI SIMEI	17440804-1	POSTA PAPOSO	44	7	C	TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	PLAZO FIJO
ARAYA CHACANA OLGA MARGARITA	15025769-7	POSTA PAPOSO	44	12	D	AUXILIAR PARAMEDICO	INDEFINIDO
GUTIERREZ MORALES GILBERTO SEGUNDO	08268973-7	POSTA PAPOSO	44	11	F	AUXILIARES DE SERVICIO DE SALUD	PLAZO FIJO
CASTILLO GUTIERREZ PABLA DELICIA	12395549-8	POSTA PAPOSO	44	9	F	AUXILIARES DE SERVICIO DE SALUD	INDEFINIDO
GUERRA MUÑOZ IVAN	08281287-3	POSTA PAPOSO	44	11	F	AUXILIARES DE SERVICIO DE SALUD	INDEFINIDO
TAPIA TRONCOSO DIEGO SILVANO	18286267-3	POSTA PAPOSO	44	9	B	OTROS PROFESIONALES	PLAZO FIJO
ORELLANA CAMPILAY OSMAN SISNEY	08300029-5	POSTA PAPOSO	44	11	F	AUXILIARES DE SERVICIO DE SALUD	PLAZO FIJO
PEREZ SALGADO SEBASTIAN ALEJANDRO	18860617-2	POSTA PAPOSO	44	11	D	AUXILIAR PARAMEDICO	PLAZO FIJO

Respecto a personal modalidad honorarios

Una Nutricionista de modalidad de contrato a honorarios con 22 horas.

Los profesionales modalidad a honorarios para realización de rondas de atención son:

Un Médico (Programa Equidad Rural), cuatro rondas mensuales.

Un Matrn/a, dos rondas mensuales.

Un psicólogo/a, quien realiza dos rondas mensuales.

Un trabajador/a Social, quien realiza una ronda mensual.

Una podóloga 2 rondas mensuales (octubre- diciembre).

Balance de ejecución presupuestaria y estado financiero salud 2024

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA SALUD
Periodo Anual
En Pesos en 2024

INGRESOS	PRE SUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRES.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	246,987,000	246,987,000	233,319,325	233,319,325	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.	1,000,000	1,000,000			
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	13,860,000	13,860,000	4,464,200	4,464,200	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.			1,522,026		1,522,026
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALS	261,847,000	261,847,000	239,305,551	237,783,525	1,522,026
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	1,155,000	51,198,685			
TOTALES	263,002,000	313,045,685	239,305,551	237,783,525	1,522,026
GASTOS	PRE SUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRES.
21 GASTOS EN PERSONAL.	188,376,400	200,676,400	170,378,138	170,378,138	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	69,504,600	103,204,600	65,740,069	65,740,069	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	121,000	121,000			
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI	5,000,000	9,043,685			
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.					
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.					
SUBTOTALS	263,002,000	313,045,685	236,118,207	236,118,207	
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
TOTALES	263,002,000	313,045,685	236,118,207	236,118,207	

Las prestaciones del establecimiento son:

El establecimiento ofrece una amplia gama de prestaciones de salud, incluyendo controles para niños, adolescentes, mujeres y pacientes con enfermedades crónicas, así como atención de urgencia rural, traslados de emergencia, rehabilitación kinesiológica y atenciones odontológicas. Además, se realizan exámenes médicos preventivos, visitas domiciliarias y morbilidad ginecológica. También participa activamente con la comunidad en la gestión de diagnósticos de salud y en mesas de trabajo interculturales e intersectoriales.

Programas que se ejecutan actualmente con el servicio de Salud Antofagasta

Actualmente, se ejecutan diversos programas en colaboración con el Servicio de Salud Antofagasta para mejorar la atención en Paposo y la comuna. Destacan iniciativas como Equidad en Salud Rural, que financia rondas médicas; programas odontológicos como *Mas Sonrisas para Chile y Sembrando Sonrisas*; fortalecimiento del recurso humano para campañas de vacunación; y el Programa de Resolutividad, que permite la contratación de médicos para interconsultas. También se desarrollan proyectos de participación social, cuidados paliativos, apoyo a la gestión local y salud indígena. Todos los programas se implementaron entre 2021 y 2024, con la correspondiente rendición y reintegro de recursos al Servicio de Salud Antofagasta.

DEPARTAMENTO JURIDICO

Descripción General del departamento:

El Departamento Jurídico de la Municipalidad de Taltal, dependiente del Alcalde, asesora legalmente a la autoridad comunal y al Concejo Municipal. Además, atiende asuntos legales del municipio, representa en litigios y elabora documentos jurídicos. Su labor se rige por los principios de eficiencia, eficacia y legalidad establecidos en la Ley 19.880 y la Constitución.

1. Equipo de trabajo:

Nombre	cargo	Grado
Jéssica Muñoz Vega	Directora jurídica (S)	9°
Ana Aranda	Administrativo	15°
Sherida Flores	Administrativo Contrata	18°
**Ingresa en septiembre 2024		

Resumen juicios:

ÁREA	Cuenta de CAUSA
CIVIL	7
COBRANZA LABORAL	2
LABORAL	18
PENAL	1
Total general	28

Resumen sumarios:

ESTADO	Cuenta de ESTADO
Detenido	1
entregado	1
INVESTIGACIÓN	7
NOTIFICACION	1
NOTIFICADO	3
PENDIENTE	1
PENDIENTE DE FIRMA NUEVO DECRETO	1
PENDIENTE DE NOTIFICACION	1
PENDIENTE FIRMA NUEVO DECRETO	1
PENDIENTE NOTIFICACION	1
TERMINADO	2
VISTA PENDIENTE	3
Total general	23

SECCIÓN	N° DE OBSERVACIÓN	Complejidad	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	RESPUESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA REGIONAL EN EL PREINFORME	Responsable de respuesta
Sección I - Debilidades Importantes	1.1.1.	Alta complejidad	Falta de supervisión de las labores que se ejecutan en la dirección de administración y finanzas del municipio (AC).	La entidad no se pronunció sobre esta materia, por lo que se mantiene la observación.	La dirección de administración y finanzas deberá implementar mecanismos de control y supervisión para cada uno de los procesos en los que participa y así asegurar la calidad de estos.	Amílcar González Zenteno Director de Finanzas
Sección I - Debilidades Importantes	1.1.2.	Compleja	Falta de ajuste de convergencia NICSP-CGR, Sector Municipal (C).	La entidad señala que se están realizando las gestiones correspondientes para realizar los asientos contables faltantes.	El municipio deberá acreditar la realización de los ajustes de primera adopción para converger sus estados financieros al sistema de contabilidad general de la nación NICSP del Sector Municipal.	Amílcar González Zenteno Director de Finanzas
Sección I - Debilidades Importantes	1.1.3.	Compleja	Falta de implementación de estimaciones contables (C).	La entidad indica que en el próximo presupuesto municipal se espera realizar las estimaciones contables faltantes.	La Municipalidad de Taltal deberá realizar y documentar una evaluación de supuestos y estimaciones contables, bajo una modalidad de monitoreo sistemática y periódica de especialistas profesionales, para dar cumplimiento a lo señalado en la resolución N° 3, de la Contraloría General.	Amílcar González Zenteno Director de Finanzas
Sección I - Debilidades Importantes	1.2.1.	Alta complejidad	Saldo de conciliación bancaria distinto a los saldos del balance de comprobación y saldos (AC).	El municipio reconoce que por diferentes dificultades que se presentaron al cierre del ejercicio del año 2023, no pudieron dar cumplimiento a los plazos establecidos por la Contraloría Regional, comprometiéndose en la próxima oportunidad a dar cumplimiento a la fecha otorgada.	La municipalidad deberá aclarar documentalmente las diferencias detectadas por este Organismo de Control al 31 de diciembre de 2023 y de corresponder, proceder a la realización de los ajustes contables respectivos, según lo indicado en el oficio N° E59549, de 2020, de esta Entidad de Control, sobre Procedimientos contables para el	Amílcar González Zenteno Director de Finanzas

					sector municipal NICSP-CGR.	
Sección I - Debilidades Importantes	1.2.3.	compleja	Ausencia de información sobre los saldos presentados en la cuenta contable N° 111-01, "Caja" (C).	Al respecto, la entidad señaló que las deficiencias de información contable se generan en el sistema de información utilizado por el municipio, por lo cual se gestionará con el proveedor Cas Chile la regularización de lo objettato.	La entidad deberá realizar un análisis para determinar la composición de los saldos objetados, y en caso de corresponder realizar un ajuste a los saldos de apertura del período en revisión, previa autorización de esta Sede Regional, acorde a lo señalado en el citado oficio CGR N° E285811, de 2023.	Amílcar González Zenteno Director de Finanzas
Sección I - Debilidades Importantes	1.4.1.	Compleja	Saldos del rubro N° 114.03 "Anticipos por rendir" sin regularizar (C).	La entidad edilicia indica que se realizaron notificaciones a los funcionarios con fecha 17 de junio y 12 de agosto de 2024, requiriendo la regularización de los fondos pendientes de rendir, sin embargo, no acredita la corrección de las partidas, ni se pronuncia por los fondos pendiente de rendir que corresponden a ex funcionarios, por la suma de \$2.309.569, por lo cual se debe mantener la observación.	El organismo comunal deberá regularizar los fondos pendientes por rendir con menos de 5 años y para el caso de los saldos de arrastre mayores a 5 años de la cuenta contable N° 114.03 "Anticipos por rendir", el organismo comunal deberá determinar si corresponde realizar ajustes contables por errores de años anteriores, según lo indicado en el citado oficio CGR N° E101166, de 2021, o bien, si son saldos que no serán recuperados, deberá aplicar el oficio N° 59.549, de 2020, Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal, de la Contraloría General, específicamente, procedimiento C-03, Reclasificación de Anticipos de Fondos a Deudores de Incierta Recuperación y el procedimiento D-10,	Amílcar González Zenteno Director de Finanzas

					Castigo de Bienes Financieros.	
Sección I - Debilidades Importantes	1.5.2.	Compleja	Incumplimiento del principio de devengado de los SIL (C).	La entidad no emite comentarios respecto a lo observado, por lo que corresponde mantener los hechos reprochados.	El municipio, para efectos contables, deberá realizar el devengamiento de la percepción de los Subsidios por Incapacidad Laboral al momento de conocer la resolución de la ISAPRE o COMPIN que aprueba, reduzca o amplíe la licencia médica presentada para su tramitación, o bien, transcurridos los plazos sin que éstas emitan el pronunciamiento respectivo, tal como lo establece el citado procedimiento N-07, del oficio N° E59549, de 2020, de esta Entidad de Control.	Amílcar González Zenteno Director de Finanzas
Sección I - Debilidades Importantes	1.6.1.	Alta complejidad	Falta de análisis de cuentas (AC).	Se constató que el municipio no dispone de los análisis de las cuentas del rubro 141 "Bienes de Uso", 142 "Bienes no depreciables" y 146 "Bienes del patrimonio histórico, artístico, científico y/o cultural" detalladas a continuación(ANEXO 1), situación que impidió revisar la integridad de los saldos contabilizados	La Municipalidad de Taltal deberá realizar un análisis de las cuentas contables de los grupos Nos 141 "Bienes de Uso", 142 "Bienes no depreciables", 146 "Bienes del patrimonio histórico, artístico, científico y/o cultural" y 563 "Deterioro de Bienes de Uso" y efectuar los ajustes que correspondan, con el objeto de que los	Amílcar González Zenteno Director de Finanzas

Sección I - Debilidades Importantes	1.6.2.	Alta complejidad	Diferencias entre los saldos de la planilla de activo fijo y el balance de comprobación y saldos del municipio (AC).	Se constató que, la planilla de activo fijo proporcionada por la Municipalidad de Taltal para efecto de respaldar la composición del rubro 141 “Bienes de Uso”, presenta diferencias por un total de \$1.060.626.166, en comparación con los saldos registrados en el balance de comprobación y saldos al 31 de diciembre de 2023, cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla: (ANEXO 2). Al respecto, consultado sobre el particular, a través de correo electrónico de fecha 4 de julio de 2024, el señor Amílcar González Zenteno, director de administración y finanzas de la municipalidad, no dio respuesta a lo solicitado.	saldos presentados sean consistentes con los registros auxiliares, estén actualizados y reflejen los activos que efectivamente dispone la entidad. De igual forma, el municipio deberá realizar el cálculo mensual del valor de los bienes depreciables, ajustándose al citado procedimiento contable H-09, depreciación mensual de bienes de uso, del citado oficio N° E59549, de 2020, de la Contraloría General. Finalmente, ese organismo comunal deberá elaborar políticas y procedimientos contables para documentar una evaluación de indicios de deterioro a los activos fijos, bajo una modalidad de monitoreo sistemática y periódica de especialistas profesionales internos y/o externos, para dar cumplimiento a lo señalado en la resolución N° 3, de 2020, de este origen.	Amílcar González Zenteno Director de Finanzas
Sección I - Debilidades Importantes	1.6.3.	compleja	Falta de determinación mensual del cálculo de la depreciación (C).	En efecto, se constató que, al 31 de diciembre de 2023, el municipio no ha registrado el gasto por concepto de Depreciación de Bienes de Uso en la cuenta N° 563-21, cuyo saldo presentado en el balance a la misma fecha es \$0, por lo que el gasto patrimonial del período 2023 se encontraría subvaluado, lo que afecta la razonabilidad de los estados financieros		Amílcar González Zenteno Director de Finanzas
Sección I - Debilidades Importantes	1.6.4.	compleja	Falta de evaluación de indicios de deterioro de los bienes de uso (C).	Sobre lo expuesto en los puntos 1.6.1, 1.6.2, 1.6.3 y 1.6.4, el municipio señala que se encuentra implementando una unidad de activo fijo y realizando capacitaciones para su funcionamiento, sin embargo, no adjunta antecedentes que		Amílcar González Zenteno Director de Finanzas

				respalden lo señalado, por lo que corresponde mantener lo observado.		
Sección I - Debilidades Importantes	1.7.1	compleja	1.2.1. Diferencia entre el saldo contable de costos de proyectos y el control auxiliar (C).	En lo que importa, la entidad señala que la diferencia se genera por la omisión en la entrega de la información por parte de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, SECPLAN, por lo que esta unidad se comprometió a remitir los registros auxiliares en su totalidad el día 30 de septiembre de 2024.	debiendo el municipio concretar las medidas anunciadas, y efectuar un levantamiento de la totalidad de los proyectos que mantiene vigentes, conciliarlo con la contabilidad, y practicar los ajustes y regularizaciones que correspondan, según lo indicado en el numeral 5, sobre Registros auxiliares de activos y pasivos, del citado oficio CGR N° E285811, de 2023. Lo anterior, deberá ser acreditado documentadamente a este Ente de Control, en un plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del citado Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. Asimismo, deberá implementar mecanismos de control y comunicación entre las diferentes áreas que participan en los proyectos, con la finalidad de mantener los saldos contables actualizados	Cristian Martin, Director Secplan
Sección I - Debilidades Importantes	1.8.1.	Alta complejidad	Saldo de arrastre en la cuenta contable N° 214-05 "Administración de Fondos" (AC).	El organismo comunal señaló que se encuentran en proceso de revisión de las aplicaciones de fondos realizadas en esos periodos y en los saldos pendientes de devolver por rendiciones.	La entidad deberá realizar un análisis sobre los saldos de arrastre, y registrar contablemente el resultado de la revisión de las rendiciones pendientes, con la finalidad de realizar los ajustes contables	Amilcar González Zenteno Director de Finanzas

					pertinentes, en caso de corresponder.	
Sección I - Debilidades Importantes	1.9.1.	compleja	Falta de ajuste contable en la cuenta N° 21601 "Documentos Caducos" (C).	La entidad remitió los comprobantes contables de los ajustes Nos 846 y 848, de fecha 19 de agosto de 2024, en el que reconocen 2 cheques caducos, por un monto de \$59.110 y \$380.887, respectivamente, sin pronunciarse respecto de los casos restantes detallados en el anexo N° 8, por lo tanto, se mantiene la observación. (ANEXO 3)	El municipio deberá realizar un análisis de los documentos caducos objetados, y realizar los ajustes contables correspondientes, según lo establecido en el procedimiento A-01, del citado oficio N° E59549, de 2020, de la Contraloría General o en caso de corresponder a errores en los saldos de apertura el organismo comunal deberá realizar ajustes contables por errores de años anteriores, previa autorización de esta Sede Regional, según lo indicado en el citado oficio CGR N° E285811, de 2022	Amilcar González Zenteno Director de Finanzas
Sección I - Debilidades Importantes	1.10.1.	compleja	Falta de análisis para el reconocimiento de la provisión por litigios (C).	El municipio indica que la dirección de administración y finanzas durante la realización del presupuesto municipal no contaba con la información de las causas judiciales para realizar las estimaciones correspondientes, sin embargo, en la actualidad si se cuenta con esa información para la elaboración del próximo presupuesto. Agrega que, mediante el memorándum N° 143, de fecha 23 de agosto de 2024, el departamento jurídico informó a la administración municipal que incluyó	La municipalidad deberá materializar las acciones comprometidas en su respuesta, efectuando la contabilización de la provisión por contingencias y litigios, según lo establece el procedimiento contable Q-02, sobre provisión y pago de sentencias ejecutoriadas del aludido oficio N° E59549, de 2020, de este origen.	Amilcar González Zenteno Director de Finanzas Jéssica Muñoz Vega, Directora Jurídica

				dentro de sus procedimientos el informar mensualmente a las direcciones pertinentes sobre el detalle de las causas vigentes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo "Provisiones", numeral 7, de la citada resolución N° 3, 2020, de este Organismo de Control y según corresponda solicitaran mediante memorándum la provisión de los fondos de las liquidaciones de deuda a la dirección de administración de finanzas.		
Sección I - Debilidades Importantes	1.11.1.	Alta complejidad	Saldo inicial sin acreditación (AC).	La entidad confirma los hechos descritos y expone que se creará un plan de trabajo para analizar la cuenta contable N° 311.01 "Patrimonio Institucional".	La entidad edilicia deberá concretar la acción enunciada y adoptar las medidas pertinentes para aclarar documentadamente la composición de los saldos y movimientos del patrimonio institucional, realizando los ajustes contables pertinentes en caso de corresponder, previa autorización de este Organismo de Control, acorde con lo establecido en punto 4 del citado el oficio CGR N°E285811, de 2023, sobre Corrección de errores.	Amilcar González Zenteno Director de Finanzas
Sección I - Debilidades Importantes	1.12.1.	Alta complejidad	Diferencia no aclarada entre la información de tesorería y contabilidad (AC).	La entidad en su respuesta indica que se revisará el sistema de contabilidad Cas Chile, específicamente, el módulo de ingresos, para que se ajuste a lo indicado en la citada resolución N° 3, de 2020, de la Contraloría General.	La entidad edilicia deberá concretar las medidas anunciadas y aclarar la diferencia detectada entre la información de tesorería y contabilidad, para luego efectuar los ajustes contables correspondientes en los ingresos patrimoniales, previa autorización de este Organismo de Control,	Amilcar González Zenteno Director de Finanzas

					de acuerdo con lo establecido en punto 4 del citado el oficio CGR N°E285811, de 2023, sobre Corrección de errores.	
Sección I - Debilidades Importantes	1.12.2.	Alta complejidad	Ausencia de cobro de los derechos de aseo a los usuarios de la comuna (AC).	Sobre este apartado la entidad indica que el concejo municipal aprobó la ordenanza de cobro de derechos de aseo, la cual se encuentra en proceso de envío y publicación en el Diario Oficial.	Dicha entidad deberá concretar las medidas anunciadas sobre la publicación de la ordenanza municipal y realizar los cobros de los derechos de aseo con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los citados artículos 6° inciso primero, 7° y 9° del decreto ley N° 3.063, de 1979.	Jéssica Muñoz Vega Directora Jurídica
Sección I - Debilidades Importantes	1.12.3.	Alta complejidad	Falta de trazabilidad en el reconocimiento de ingresos (AC).	El organismo comunal señaló que se revisará el sistema de contabilidad Cas Chile, específicamente, el módulo de ingresos para ajustarse a la indicado en la citada resolución N° 3, de 2020, de este Ente de Control.	El municipio deberá concretar las medidas anunciadas, con la finalidad de incorporar el principio de devengo en la contabilización de sus ingresos patrimoniales y de mantener una trazabilidad de sus transacciones.	Amilcar González Zenteno Director de Finanzas
Sección I - Debilidades Importantes	1.13.1.	Alta complejidad	Mora presunta por cotizaciones previsionales no pagadas por la entidad (AC).	Al respecto, el municipio señala que están realizando gestiones con Previred para aclarar lo sucedido con el personal desvinculado en las fechas observadas, sin embargo, no adjunta respaldos que acrediten lo expuesto.	La Municipalidad de Taltal deberá elaborar un plan de trabajo para analizar los casos detallados, con el fin de realizar las gestiones procedentes para su aclaración o en su defecto registrar lo adeudado y regularizar el pago, acorde a lo señalado en el citado oficio CGR N° E285811, de 2022.	Amilcar González Zenteno Director de Finanzas

Sección I - Debilidades Importantes	2.5.	compleja	Falta de seguridad en la creación de las contraseñas temporales y definitivas (C).	El municipio indica en su respuesta que se están realizando las gestiones correspondientes para obtener el módulo de seguridad del sistema Cas-Chile para corregir lo observado, sin embargo, no adjunta antecedentes que respalden lo señalado.	El municipio deberá concretar las medidas anunciadas, con la finalidad de contar con contraseñas seguras y que cumplan con lo recomendado por el artículo 28, letra g) del nombrado decreto N° 83, de 2005.	Amilcar González Zenteno Director de Finanzas
Sección I - Debilidades Importantes	2.7.	compleja	El sistema no alerta sobre intentos fallidos continuos al ingresar al sistema (C).	El municipio indica en su respuesta que se están realizando las gestiones correspondientes para obtener el módulo de seguridad del sistema Cas-Chile para corregir lo observado, sin embargo, no adjunta antecedentes que respalden lo señalado	La municipalidad deberá concretar las medidas anunciadas, con la finalidad de establecer procedimientos de conexión seguros.	Daimo Villegas Angel Administrador Municipal
Sección I - Debilidades Importantes	2.8.	compleja	Posibilidad de abrir más de una sesión con la misma cuenta de usuario (C).	El municipio indica en su respuesta que se están realizando las gestiones correspondientes para obtener el módulo de seguridad del sistema Cas-Chile para corregir lo observado, sin embargo, no adjunta antecedentes que respalden lo señalado.	El municipio deberá concretar las medidas anunciadas, con la finalidad de establecer mejoras en el control de acceso a los sistemas y que cumplan con lo establecido en la letra g) del artículo 37, del decreto N° 83, de 2005, sobre Control de Acceso, en concordancia con lo expresado en los acápites 8.1.1, de la referida norma técnica NCh-ISO N° 27.002, de 2009.	Daimo Villegas Angel Administrador Municipal
Sección I - Debilidades Importantes	2.9.	compleja	Falta de cierre automático de las sesiones sin actividad de los usuarios (C).	El municipio indica en su respuesta que se están realizando las gestiones correspondientes para obtener el módulo de seguridad del sistema Cas-Chile para corregir lo observado, sin embargo, no adjunta antecedentes que respalden lo señalado.	La entidad edilicia deberá concretar las medidas anunciadas, con el fin de que los sistemas de información que la entidad utiliza tengan la capacidad de bloquear o cerrar de forma automática las sesiones abiertas luego de transcurrido un tiempo de inactividad.	Daimo Villegas Angel Administrador Municipal

Observaciones Contraloría, último informe final N°419/2024.

Resumen:

contrato/addendum	Cuenta de decreto
Addendum	18
contrato	2
contrato exento	267
contrato registro	38
decreto contrata	4
déjese sin efecto dec 728	1
nombramiento	4
primer addendum	1
segundo addendum	4
Total general	339

Resumen de ingresos a CGR:

Cuenta de DOCUMENTO		AÑO			
DETALLE	ESTADO CONTRALORIA	2023	2024	n/A	Total general
OFICIO	EN TRAMITACIÓN		12	1	13
	NO INGRESADO A CGR	5	2	4	11
	TRAMITADO		3		3
Total OFICIO		5	17	5	27
Total general		5	17	5	27

Resumen Recibidos:

ESTADO	Cuenta de NOMBRE ARCHIVO
CARGADO EN CONTRALORÍA	1
TRAMITADO	12
(en blanco)	3
Total general	16

MEDIO AMBIENTE

El proyecto medioambiental de la Municipalidad de Taltal busca proteger ecosistemas costeros y desérticos, así como áreas de valor histórico-cultural. Coordina acciones con organismos públicos y privados en materias ambientales y aplica normativas en políticas ambientales, evaluación de impacto, control de contaminación, conservación de vida silvestre, educación ambiental y protección del paisaje. Durante 2024, se han desarrollado diversas actividades en el Departamento de Medio Ambiente en línea con estos objetivos.

MANTENIMIENTO OPERACIÓN VERTEDERO MUNICIPAL

Su objetivo principal es asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria aplicable a los sitios de disposición final de residuos. Además, la unidad se encarga de implementar mejoras en la operación del vertedero, centrándose en aspectos relacionados con la calidad, seguridad y medio ambiente.



CALIBRACIÓN BÁSCULA DE PESAJE

Servicio de mantenimiento y calibración de báscula de pesaje de camiones.

Vertedero Municipal de la Comuna de Taltal: el objetivo es generar condiciones óptimas de funcionamiento del recinto, así como también contar con las mantenciones y calibración necesaria, exigibles por la autoridad sanitaria.



CONSERVACIÓN GLOBAL ALUVIONAL – QUEBRADA CARACOLES Y CUENCAS COSTERAS RÍO LOA-QUEBRADA CARACOLES Y CIENCA COSTERA ENTRE LA QUEBRADA LA NEGRA Y QUEBRADA PAN DE AZÚCAR PROYECTO MOP-DOH

Objetivo del contrato MOP: está orientado al desembanche con y sin agotamiento, despeje y el retiro de excedentes, depositados en las obras de control aluvional en la comuna de Taltal.



Comienzo de trabajos: Con fecha 12 de febrero 2024, la empresa B y A Ltda., comienza los trabajos de desembanque, extracción de excedentes y limpieza, desde las obras de control aluvional y sus áreas de afluencia, en la comuna de Taltal.



La empresa, comunica el término de la obra, cumpliendo así lo acordado según contrato, el 15 de marzo 2024, después de retirar 10.160 m³ de material de desembanque, abarcando aproximadamente un cuarto del total de la piscina.



ACTIVIDAD DE JARDINERÍA EN ESCUELA HOGAR “VICTORIANO QUINTEROS SOTO” E-104, EN EL MARCO DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL ESTABLECIMIENTO



CONTROL DE PLAGAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL – RECINTOS MUNICIPALES - 16 RECINTOS MUNICIPALES

Para lograr el objetivo, del control de plagas, se implementan métodos que garantizan ambientes saludables, en pleno cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad. Esto incluye actividades como desratización, desinfección y sanitización, que son llevadas a cabo de manera regular.

N°	LUGAR	UBICACIÓN
1	Cementerio Municipal	República c/ Av. Cementerio s/n
2	Albergue Municipal	Av. Matta n°1157
3	Teatro Alhambra	Torreblanca N°224
4	Centro Abierto	Av. Matta n°1215
5	Vivero Municipal	O'Higgins s/n
6	Vertedero Municipal	Ruta n° 3, Taltal
7	Centro de Esterilización	Ruta n° 3, Taltal
8	Refugio Canino Provisorio	Ruta n° 3, Taltal
9	Estadio Techado	Juan Martínez s/n
10	Centro DIA	Juncal n°1537
11	Plan de contingencia: Hospital modular y otros.	Av. Matta c/ calle Maipú
12	Ex posta Paposo, Caleta Paposo	Luis Espinoza Ardiles n°68

13	Casa Terapia	Serrano #388
14	Casa ex CONAPRAN	Bilbao S/N
15	CEATAL, Cabezal Sur	Calle Esmeralda s/n
16	Complejo Deportivo “Belmor Rojas”	Av. Matta s/n

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PACCC)

Este Plan de Acción está basado en el marco de Ley N°21455 la que reconoce una serie de instrumentos que permitirán la acción climática del país para cumplir con los objetivos de carbono neutralidad y resiliencia.

Dichos objetivos se subdividen en regiones y más preciso en cada comuna.

Para su cumplimiento existen algunas acciones tales como la ejecución basada en la “Guía metodológica” de la cual se crean los “Términos de Referencia” que son personalizados según los requerimientos de cada comuna.

En el caso de Taltal, se encuentra en proceso de recepción de cotizaciones de diferentes consultoras, para posteriormente postular al financiamiento a través del Gobierno Regional.

PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL)

Con una visión preventiva sobre cómo se está moviendo la sociedad en la comuna de Taltal, para así considerar condiciones propicias a la nueva población que se proyecta en la comuna. Para tener una visión más amplia, la consultora incluyó dentro de sus actividades, talleres con cada área municipal, así también la comunidad, entre otras temáticas se encuentra el Medio Ambiente, de la cual se hace presente el enfoque en cuanto al entorno, los recursos que tenemos y los cambios que se visualizan a partir de los estudios dentro de la comuna.

MESA PÚBLICO-PRIVADO

A través de una reunión Público/privado, se generó una mesa de diálogo, de la que se plantean algunas prácticas para el mejoramiento del Medio Ambiente en la comuna, tales como actividades de limpieza de playas, educación ambiental.

Limpieza de playa: desde cabezal sur hasta calle O'higgins



- Participación en diferentes campañas y ferias tales como; fondas preventivas, día del turismo, actividades de limpieza, etc.
- Apoyo en diferentes temáticas relacionadas con las normativas y legislación ambiental, difusión de tipos de financiamientos, participaciones ciudadanas, etc.
- En cuanto a la certificación nos encontramos en proceso de apertura para el año 2025 la acreditación ambiental municipal.

Talleres sobre Tenencia Responsable de Animales y Cambio climático, Riesgos en el mar, temporada estival



COMUNA DE TALTAL

El servicio de limpieza, tuvo como objetivo además de limpiar y remover todo lo que no corresponde al área costera, conservación del patrimonio, evitar la contaminación marina, motivar a las comunidades costeras y a la comunidad en general, a mantener la zona libre de basuras, contribuir a la reducción de los residuos terrestres que llegan al ambiente marino.



Presupuesto 2024

Plan de Inversión 2024. Las actividades financiadas por medio de este presupuesto se detallan a continuación:

Nombre del proyecto	Subprograma	Fondo
Apoyo a la unidad de medio ambiente	Programa de asesoramiento, apoyo técnico, administrativo, logístico y operativo para la gestión sociopolítica ambiental, en la comuna de Taltal	\$58.448.000
Programa de arborizaciones comunitarias y operación viveros	Programa de espacios públicos arborizados y operación de viveros en la Comuna de Taltal	\$14.535.912
Programa de acciones ambientales	Programa comunal de culturización y adoctrinamiento ambiental	\$24.000.000

TENENCIA RESPONSABLE, ALBERGUE CANINO PROVISORIO Y CENTRO DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS

Programa cuyo objetivo es la mantención del Centro de Esterilización y Sanidad Animal, además del desarrollo de actividades de control quirúrgico canino y felino, cuidados médicos de los perros albergados en el Centro de Esterilización Animal y del Refugio provisorio como también la acogida de denuncias y solicitudes por parte de la comunidad.

Procedimientos médicos veterinarios	Total
Esterilizaciones Quirúrgicas	164
Vacunaciones	192
Desparasitaciones Internas	159
Procedimientos Quirúrgicos	30
Consultas médicas	142
Capturas animales callejeros para distintas actividades	30

OPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA CANIL PROVISORIO

La ejecución de este programa está basada en la mantención del canil provisorio, en el cual se albergan actualmente 205 caninos de forma permanente. Este recinto cuenta con 4 operarios que cumplen funciones con un sistema de turnos de 4 días laborales por 4 de descanso, además de una persona encargada de la administración. También se cuenta con la asesoría de un médico veterinario quién vigila la parte sanitaria tanto del canil transitorio como del centro de esterilización y sanidad animal.

CONTROL QUIRÚRGICO REPRODUCTIVO ANIMAL-JORNADA DE ESTERILIZACIÓN COMUNA DE TALTAL (Primera etapa)

Con fecha 08/05/24, se desarrolla esterilización animal, con fondos de Patentes Mineras, 200 mascotas, entre perros y gatos.



En el marco del programa de control reproductivo de caninos y felinos, se realizaron un total de 2 operativos de esterilización abiertos a la comunidad por un número total de 350 animales esterilizados.

ITEMS	RECURSOS DISPONIBLES
Programa de sanidad animal y tenencia responsable de mascotas medicina preventiva veterinaria, neutralización quirúrgica, adquisición de insumos	\$37.000000
Operación asistencia técnica del centro de esterilización y sanidad animal	\$33.600.000
Programa de adquisición de equipamiento, insumos, alimento para el control de perros comunitarios	\$59.500.000

CONVENIOS

CONVENIO ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL Y FUNDACIÓN REFORESTEMOS

Convenio Ilustre Municipalidad de Taltal y Fundación REFORESTEMOS, que consideró la plantación de 170 árboles. Los que fueron destinados a distintos puntos de la comuna, tales como Parque Urbano “Cerro La Virgen”, sector Pirámide, Escuela básica “Alondra Rojas Barrios”, frontis Estadio “Belmor Rojas”, Sector “Estadio Caleta”.



La Ilustre Municipalidad de Taltal, comprometida con iniciativas sociales y medio ambientales que beneficien directamente a la comunidad, se suma a este proyecto como colaborador estratégico y beneficiario, contribuyendo, dentro de sus facultades y capacidades, con las autorizaciones necesarias para la ejecución de distintos proyectos de reforestación, educación y trabajo con la comunidad, así como también con aportes no pecuniarios como insumos, infraestructura, logística y mano de obra.

Trabajando con Fundación REFORESTEMOS, en la conservación y restauración en áreas de alto valor ecológico y social de Taltal. La plantación de árboles, contribuye directamente en la lucha contra el cambio climático y en la necesidad de proveer una mayor cobertura vegetal a la comunidad, mejorando con ello la calidad de vida de las personas y el entorno natural. el aporte de personas naturales, voluntarios, el estado y socios estratégicos en general.

CONVENIO DE COLABORACIÓN I. MUNICIPALIDAD DE TALTAL - AGUAS ANTOFAGASTA

Objetivos

- 1.- Promover la educación ambiental hacia la comunidad.
- 2.- Recuperación y descontaminación de espacios con áreas verdes en la localidad.

Compromisos

El convenio entre Aguas Antofagasta S.A. y la Municipalidad de Taltal busca fortalecer la gestión ambiental y el desarrollo de áreas verdes en la comuna. La empresa se compromete a entregar asesoría técnica, donación de especies vegetales, capacitaciones en riego y huertos, apoyo en reciclaje y actividades educativas, además de instalar arranques de agua y proporcionar insumos para recuperar espacios. Por su parte, la Municipalidad se encargará del mantenimiento de las áreas verdes, la difusión de actividades conjuntas y el pago del agua de los arranques. Se realizarán reuniones trimestrales para evaluar el cumplimiento y posible renovación del convenio.

SEGURIDAD PÚBLICA

Descripción General de la Dirección de Seguridad Pública

El convenio entre Aguas Antofagasta S.A. y la Municipalidad de Taltal busca fortalecer la gestión ambiental y el desarrollo de áreas verdes en la comuna. La empresa se compromete a entregar asesoría técnica, donación de especies vegetales, capacitaciones en riego y huertos, apoyo en reciclaje y actividades educativas, además de instalar arranques de agua y proporcionar insumos para recuperar espacios. Por su parte, la Municipalidad se encargará del mantenimiento de las áreas verdes, la difusión de actividades conjuntas y el pago del agua de los arranques. Se realizarán reuniones trimestrales para evaluar el cumplimiento y posible renovación del convenio.

Principales acciones y/o actividades relacionadas al Plan Comunal de Seguridad Pública

Los Planes Comunales de Seguridad Pública son creados por mandato de la Ley N° 20.965 en su Artículo 104 F.- “El plan comunal de seguridad pública será el instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados en el artículo 104 B dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones y facultades que la Constitución y la ley confieren al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y al Ministerio Público.”

El actual Plan Comunal de Seguridad Pública 2019-2023 del cual se llevaron a cabo acciones para cumplir con los compromisos de las instituciones y servicios integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Actualmente nos encontramos en la creación del Plan Comunal 2025-2028.

Programa Patrullaje Preventivo

Durante el año 2024 se han realizado acciones tendientes a cumplir con la difusión y disuasión propuestas en este programa. Se generaron las “Rutas de Patrullajes”, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Comunal, Juntas de Vecinos y las directivas de campamentos.

De los patrullajes se desprenden

- 245 rutas de patrullaje preventivo
- 17 infracciones de tránsito
- 3 detenidos por infracción a la Ley de drogas (apoyo a Carabineros)
- 4 detenidos por infracción a la Ley de Alcoholes
- 12 asistencias a juntas de vecinos, prestar colaboración a problemas de convivencia vecinal (ruidos molestos, ingresos a canchas deportivas, ingesta de alcohol en plazas y lugares públicos)
- Actividades preventivas y de control en actividades de Aniversario de Taltal y en las ramadas de Fiestas Patrias

Además, se llevaron a cabo jornadas de difusión del programa, en juntas de vecinos, campamentos, poblaciones, eventos municipales y actividades recreativas.

Diagnóstico de Precepción de Inseguridad

Basados en el Informe Estratégico Delictual Comunal 2023 emanado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, la comuna de Taltal posee índices delictuales bajos, menores que la media regional incluso.

Pero, la realidad es que Taltal se caracteriza por el bajo nivel de denuncias, lo que se ve reflejado en una cantidad mínima de casos policiales, sin embargo, el sentir de la población es diferente. Lo observamos en las constantes quejas y reclamos por el “sentirse inseguros” y que “la ciudad no es la de antes”

Por lo anterior, la Dirección de Seguridad Pública lleva a cabo una Encuesta de Percepción de Seguridad Pública en las distintas unidades vecinales de la comuna, siendo un total de 300 hogares donde se aplicó esta herramienta durante el mes de agosto.

La metodología fue casa a casa, abarcando las 9 Juntas de Vecinos activas en la ciudad, por pasajes y calles donde sus directivas nos indicaban el temor de las personas es mayor debido a las malas condiciones de iluminación nocturna, mala distribución de los espacios que generan lugares para que alguien se pueda ocultar, espacios públicos deteriorados, sitios baldíos, presencia de droga y alcohol en las calles y espacios de recreación tomados por incivildades.

Esta Encuesta consta de un total de 8 preguntas que reflejan la sensación de los vecinos en relación a su seguridad subjetiva, pero necesaria para evaluar planes de acción y las metodologías de intervención necesarias.

Fonda Preventiva

La actividad se enmarca en la generación de un Hito Comunicacional donde el presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, hacen un llamado a prevenir accidentes durante las celebraciones de Fiestas Patrias, principalmente los generados por el alcohol.

En sí, su estructura fue de una Feria de Servicios enfocada en los riesgos asociados a las actividades que se llevaron cabo durante la celebración del mes de la Patria.

Contó con grupos folclóricos y bailes de escuelas, contando además con la participación de emprendedores locales y de esa manera ampliar la propuesta de la feria.

SENDA Previene y la Oficina de Integración Comunitaria de la Primera Comisaría de Carabineros

Junto a estos dos integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se han llevado a cabo diversas intervenciones de carácter preventivo en juntas de vecinos, en especial en las multicanchas de poblaciones El Cobre, Tiro al Blanco, Juan Cortés Monroy, entre otros.

Destacando actividades como

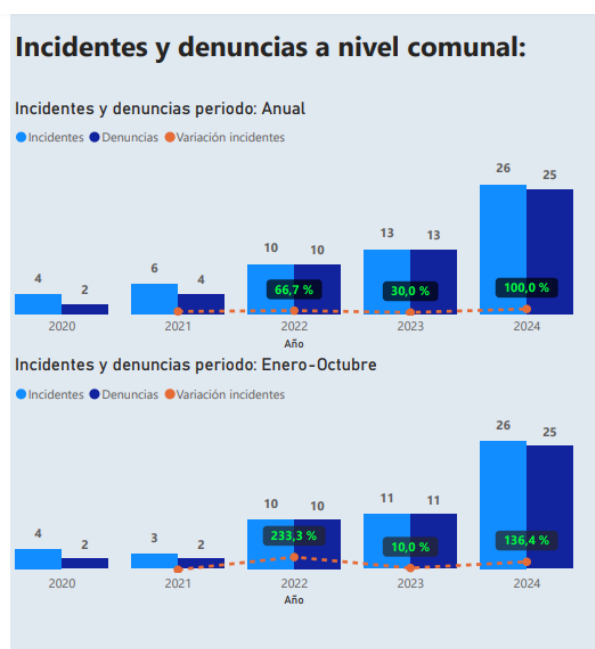
- Chocalatadas Preventivas
- Jornadas deportivas
- Clínicas de deportes
- Cine Preventivo en tu barrio

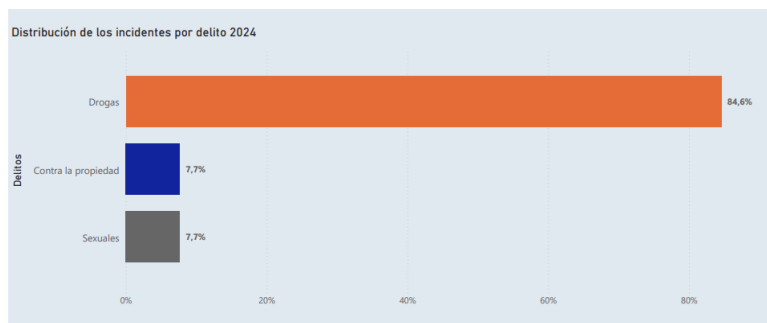
Programa Denuncia Seguro *442

Denuncia Seguro es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y consiste en un canal para recibir información delictual de forma 100% anónima, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

A partir de los antecedentes entregados por los ciudadanos, y si estos son suficientes, el programa realiza una denuncia al Ministerio Público para iniciar la investigación y persecución penal de los hechos con ayuda de las policías.

Como Dirección de Seguridad Pública acompañamos a las vecinas y vecinos de la comuna para llevar a cabo las denuncias anónimas. Con lo cual hemos aumentado dichas denuncias.





Consejo Comunal de Seguridad Pública

El **Consejo Comunal de Seguridad Pública** es un órgano consultivo del alcalde en seguridad comunal y una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, según lo establece la Ley 20.965. Está presidido por el alcalde e integrado por representantes de diversas instituciones, como Carabineros, PDI, el Ministerio Público, Gendarmería, Sename, Senda, concejales, organizaciones de la sociedad civil y un secretario ejecutivo designado por el municipio. Su objetivo es mejorar la seguridad en la comuna mediante el trabajo conjunto de estas entidades.

Sesiones convocadas 2024

Las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública deben ser informadas con un máximo de 10 días posteriores a realizada la sesión, ya sea esta ordinaria o extraordinaria, pública o de carácter reservado.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
N°81	N°82	N°83	N°84	N°85	N°86	N°87	N°88	N°89	N°90	N°91	N°92
NC	CR	NC	CR	CR	CR	CR	CR	CR	CR		
NIR	SIR	NIR	SIR	SIR	SIR	SIR	SIR	SIR	SIR		

1. CNR: Sesión convocada y no realizada por falta de quorum
2. NC: Sesión no convocada y no realizada
3. CR: Sesión convocada y realizada
4. SIR: Sesión informada en Plataforma SIRECC
5. NIR: Sesión no informada en plataforma SIRECC

Asistencia de Integrantes Permanentes y No Permanentes

La Ley N° 20.965 establece la participación de miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, pero también, establece instituciones o servicios que pueden ser de carácter no permanente, y que deberán ser invitados según sea el requerimiento el Consejo y la necesidad de su participación.

Estadística establecida según las actas y sesiones que se encuentran informados en Plataforma SIRECC Sistema de Registros de Consejos y Planes Comunales de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Durante el año 2024 se han realizado 8 sesiones ordinarias.

Integrantes/Instituciones	Asistencia Titula/Reemplazante	% Asistencia
Alcalde	8	100
Delegada Presidencial	7	88
Concejales	8	100
Carabineros	8	100
Policía de Investigaciones	6	75
Fiscalía Local	2	25
Representantes del COSOC	7	88
Director de Seguridad	8	100
Gendarmería	8	100
SENAME	3	38
SENDA	8	100
SERNAMEG (No Permanente)	6	75
Armada (No Permanente)	6	75
Coordinador Macro Comunal	8	100

Proyectos e Información relevante a conocer por la nueva administración

Nos encontramos con Proyectos financiados con aportes de la de la Subsecretaria de Prevención del Delito y con Fondos Propios, provenientes de los Fondos de Patentes Mineras 2024

Fondos Subsecretaría de Prevención del Delito

Fondo Nacional de Seguridad Pública 2021

FNSP21_VEH-083, Proyecto Patrullaje Preventivo, proyecto orientado a la adquisición de una camioneta equipada para labores de prevención y disuasión, que permitan recorrer rutas críticas, con el fin de poder trabajar en materias preventiva, tomando como prioridad la Violencia intrafamiliar contra mujer y los delitos de mayor connotación social, este recorrido no sólo se realizará en la Comuna de Taltal, sino que abarcará de igual forma sectores como Paposo y Cifuncho.

Valor \$43.279.600.- (SPD \$34.279.600.- Aporte Propio \$9.000.000.-)

Sistema Nacional de Seguridad Municipal

SNSM24-AC-0010, Proyecto “Juntos por Más Seguridad” Alarmas Comunitarias para la ciudad de Taltal, el proyecto responde a la necesidad de fortalecer la seguridad en barrios determinados de Taltal. Para esto, se propone instalar kits de alarmas comunitarias con una central y un máximo de hasta 25 controles inalámbricos con alerta audiovisual para los vecinos, y de esta manera disuadir y prevenir acciones delictuales que puedan afectar a las vecinas y vecinos. Junto con el equipamiento se entregará capacitación y talleres de seguridad preventiva, para articular una red de trabajo que fortalezca y potencie las denuncias y el cuidado de nuestra comunidad. Los objetivos planteados son principalmente involucrar y lograr un impacto en la comunidad, logrando aumentar la percepción de seguridad en los vecinos y mejorar su calidad de vida. y de esta manera lograr contribuir a disminuir los índices delictuales de la comuna.

Valor \$ 59.600.000.- (SPD \$ 50.000.000.- Aporte Propio \$ 9.600.000.-)

Fondos Patentes Mineras 2024

Sonómetro (Adquisición EPP, Equipamiento de Seguridad Pública 215.31.02.005.001.083)

El poder contar con un sonómetro nos permitirá poder consolidar el convenio con la Superintendencia de Medio Ambiente y certificar al personal que pueda realizar los controles y las denuncias. El proyecto propuesto va en beneficio directo de toda la comunidad taltalina, y del orden y resguardo que debemos tomar ante la creciente necesidad de controlar los ruidos molestos.

En el caso de la ciudad de Taltal, al no contar con una oficina de la Superintendencia de Medio Ambiente, se debe implementar un convenio entre dicha Superintendencia y la Municipalidad, siendo esta última entidad quien llevará a cabo los controles y fiscalizaciones, y para eso debemos contar con un sonómetro que cumpla con los requerimientos que se establecen en el Decreto Supremo N°38/2011.

Valor \$ 3.500.000.- (Tres millones quinientos mil pesos)

Alcotest (Adquisición EPP, Equipamiento de Seguridad Pública 215.31.02.005.001.083)

Se realiza la adquisición de un Alcotest con impresora, para realizar controles aleatorios en dos situaciones:

- Controles vehiculares y de personas con razón del Patrullaje Preventivo y Patrullaje Mixto OS14.
- Controles de consumo de alcohol a trabajadores de la municipalidad, en razón del cumplimiento del Reglamento Interno.

Valor \$ 980.000.- (novecientos ochenta mil pesos).

CEMENTERIO MUNICIPAL

La Administración del Cementerio General Municipal de Taltal se rige por la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; Reglamento General de Cementerios, y Ordenanza de Derechos Municipales por Concesión, Permisos y Servicios, artículo 27.

FUNCIONES ESTABLECIDAS POR LEY 18.695 (O.C.M):

Artículo 23.- La unidad de servicios de salud, educación y demás incorporados a la gestión municipal tendrá la función de asesorar al alcalde y al concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas.

Cuando la administración de dichos servicios sea ejercida directamente por la municipalidad le corresponderá cumplir, además, las siguientes funciones:

- a) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud pública y educación, y demás servicios incorporados a su gestión, y
- b) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas.

Cuando exista corporación municipal a cargo de la administración de servicios traspasados, y sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero, a esta unidad municipal le corresponderá formular proposiciones con relación a los aportes o subvenciones a dichas corporaciones, con cargo al presupuesto municipal, y proponer mecanismos que permitan contribuir al mejoramiento de la gestión de la corporación e las áreas de su competencia.

FUNCIONES

Este Servicio se compone por el Administrador de la Unidad, quien es el responsable de los Ingresos por ventas de los servicios propios del Cementerio General Municipal de Taltal y Cobranzas por deudas contraídas de años anteriores, y dos Funcionarios que cumplen funciones como Auxiliar de Patios o Panteoneros.

Administración Cementerio:

La administración del Cementerio tiene como objetivo principal, planificar, dirigir, organizar y controlar el buen funcionamiento del establecimiento, basándose en las normas legales que lo rigen. Sus funciones son:

Administrador

El **Administrador del Cementerio Municipal** es responsable de la gestión integral del establecimiento, asegurando el cumplimiento de normativas y la adecuada administración de recursos humanos y financieros. Sus funciones incluyen:

- Supervisar tarifas, servicios y el cumplimiento de normativas.
- Coordinar y controlar el desempeño del personal, asegurando un trato respetuoso y profesional.
- Garantizar la seguridad, higiene y mantenimiento del recinto.
- Planificar y optimizar la gestión financiera, evaluando costos y recursos.
- Atender público, gestionar solicitudes y resolver problemas de sepulturas.
- Supervisar exhumaciones y la construcción de nuevas instalaciones.
- Mantener actualizados los registros administrativos y archivos.
- Coordinar con el municipio y otras instituciones, respondiendo informes y solicitudes.

Además, debe organizar turnos, controlar asistencia del personal y asegurar la correcta ejecución de los trabajos en el cementerio.

Auxiliar de patio

El **Auxiliar de Patio** del Cementerio Municipal es responsable del mantenimiento, orden y seguridad del recinto. Sus principales funciones incluyen:

- Apertura y cierre del cementerio.
- Atención y orientación a visitantes.
- Mantención de limpieza, ornato y conservación de áreas verdes.
- Custodia de herramientas, materiales y elementos ornamentales.
- Control de inventario y correcto almacenamiento en bodega.
- Apoyo en inhumaciones, exhumaciones y traslados de restos.
- Eliminación adecuada de residuos funerarios.
- Uso obligatorio de elementos de seguridad en todas sus labores.
- Reporte de novedades y cumplimiento de instrucciones de su jefatura.

Además, debe garantizar el respeto y la solemnidad del lugar, asegurando el cumplimiento de normativas y protocolos establecidos.

Ingresos

El área de **Ingresos** del Cementerio Municipal tiene como objetivo la venta y arriendo de terrenos, asegurando un servicio eficiente y oportuno en los pagos. Sus principales funciones incluyen:

- Actualización de un banco de proyectos con tipos de sepulturas y valores.
- Capacitación y supervisión del equipo.
- Control y seguimiento de ventas y cobranzas.
- Gestión de visitas a usuarios con deudas próximas a vencer.
- Registro y actualización de pagos, ventas y arriendos.
- Catastro actualizado de sepulturas y mausoleos.
- Coordinación de traslados internos dentro del recinto.

Estas acciones buscan optimizar la administración financiera y operativa del cementerio.

Otras Funciones del Administrador como Tesorero Cajero

El Administrador del Cementerio, en su rol de **Tesorero Cajero**, es responsable de la gestión y control del dinero recaudado por los servicios prestados. Sus principales funciones incluyen:

- Administración y custodia del dinero de caja.
- Recepción y cobro de pagos por servicios.
- Emisión y entrega de comprobantes de recaudación.
- Cuadre diario de caja y generación del consolidado de ingresos.
- Actualización de tarifas según la Ordenanza Municipal.
- Gestión y control de disponibilidad de nichos y terrenos.
- Registro de ventas y generación de órdenes de recaudación.
- Uso del sistema computacional para la gestión de recaudación.

Estas funciones garantizan el correcto manejo financiero y administrativo del Cementerio Municipal.

Adquisiciones

El Administrador del Cementerio es responsable de gestionar las adquisiciones de bienes y servicios, siguiendo los procedimientos establecidos. Sus principales funciones incluyen:

- Tramitar la adquisición de bienes y servicios, solicitando compras mayores a 100 UTM a Secplan.
- Verificar y reportar la disponibilidad del presupuesto antes de realizar compras o contrataciones.
- Realizar cotizaciones a través de Chilecompras y elaborar órdenes de compra para asegurar la entrega oportuna de materiales.
- Gestionar compras menores a 3 UTM siguiendo las normativas municipales.
- Supervisar la recepción de los bienes adquiridos, asegurándose de que coincidan con lo solicitado.

- Verificar las facturas de los proveedores para su pago y remitirlas con los vistos buenos correspondientes.
- Coordinar y supervisar al personal a su cargo, evaluando el rendimiento y distribuyendo cargas de trabajo.

Estadísticas

- a) Suministrar las informaciones y datos estadísticos oportunos, a las unidades que los soliciten, para elaborar los planes de actividades y proyectos de desarrollo.
- b) Rendir los informes periódicos, y a solicitud de las instancias superiores del Municipio.
- c) Diseñar y aplicar los instrumentos de recolección de datos e informaciones estadísticos para elaborar los reportes que el Cementerio amerite.
- d) Sugerir mejoras de los hardware y softwares necesarios para el cumplimiento de las actividades del Servicio.
- e) Identificar las variables de interés que permitan elaborar análisis para la toma de decisiones y fijación de las políticas generales del Cementerio.
- f) Diseñar; actualizar y aplicar las distintas bases de datos estadísticos que se desarrolle de forma continua y permanente. Tales como:
 - Desglose de ingresos: Indicando cual es el porcentaje de ingresos que corresponde a cada ítem vendido, a las cuotas pagadas, porcentajes de ingresos debido a deudas impagas, etc.
 - Desglose de ventas: Indicando los ítems más vendidos, ya sea arriendo o venta de nichos, bóvedas, sepulturas perpetuas, derechos de electricidad, derecho de sepultura, entre otros.
 - Desglose de gastos: Indicando cuales son los ítems de mayor gasto, tanto en la construcción, mantención como administración.
 - Desglose de futuros ingresos en base a banco de proyectos realizado por jefe de construcción con apoyo de Jefe de ingresos.
 - Cualquier otro solicitado por sus superiores.

Registros

El Administrador del Cementerio tiene diversas responsabilidades relacionadas con los registros de sepulturas y obras. Sus funciones incluyen:

- Elaborar y actualizar tarjetas de sepulturas antiguas, ingresándolas al sistema computacional del Cementerio.
- Revisar y actualizar comprobantes de recaudación anteriores a 1972 y regularizar sepulturas antiguas con antecedentes incompletos.
- Mantener y actualizar los libros y archivos de registros, excluyendo los de construcciones.
- Proporcionar información sobre sepulturas a los usuarios y atender inquietudes del público.
- Coordinar la construcción de obras en el Cementerio, supervisando el inicio y término de las mismas.
- Coordinar con la Dirección de Obras Municipales y supervisar la ejecución de proyectos constructivos.
- Mantener un registro actualizado de mausoleos, bóvedas, sepulturas y otros elementos constructivos.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de construcción y coordinar los trámites administrativos de proyectos.
- Supervisar la seguridad y el uso adecuado de materiales en las obras, garantizando el cumplimiento de las normativas de seguridad.
- Verificar las horas de electricidad utilizadas y realizar otras tareas asignadas por su jefe superior.

Estas funciones aseguran una adecuada gestión de los registros y las actividades constructivas en el Cementerio.

DOTACIÓN FUNCIONARIOS

NOMBRE FUNCIONARIO

CARGO

- | | |
|----------------------------|------------------------------------|
| • Monsalve Hernández Jorge | • Auxiliar de Patio u o Panteonero |
| • Vergara León Gustavo | • Auxiliar de Patio u o Panteonero |
| • Castillo Reyes Carla | • Administradora(S) |

DEPARTAMENTO DE TRANSITO

El Departamento de Tránsito se encarga de asegurar el cumplimiento de las normas legales sobre tránsito y transporte público, según la Ley de Tránsito N° 18.290 y sus modificaciones. Entre sus principales funciones están:

- Otorgar, renovar, restringir, denegar, cancelar y entregar duplicados de licencias de conductor, e informar al Registro Nacional de Conductores.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos estatales pertinentes.
- Señalizar las vías públicas y cumplir con las normativas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- Proveer informes a tribunales y autoridades cuando se soliciten.
- Coordinar con Carabineros el cumplimiento de las disposiciones legales de tránsito y transporte público.
- Gestionar con la Dirección de Obras Municipales la instalación y reposición de señales de tránsito y demarcaciones, priorizando el inicio del año escolar.
- Gestionar proyectos de mayor envergadura, autorizados por el Alcalde y tramitados por la Dirección de Planificación.
- Supervisar el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, coordinando el proceso administrativo con otros departamentos.
- Cumplir con funciones adicionales que la ley o la autoridad superior le asigne.

En resumen, el Departamento de Tránsito se encarga de la regulación y gestión del tránsito y transporte público en la comuna, asegurando el cumplimiento de las normas legales y coordinando actividades relacionadas con la señalización y seguridad vial.

Servicios Municipales con mayor flujo en el Departamento de Tránsito:

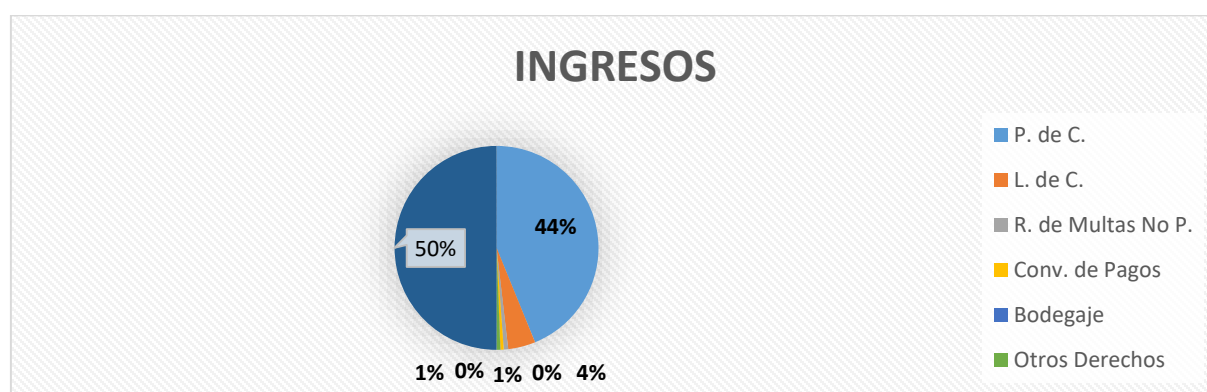
El Departamento de Tránsito gestiona dos servicios municipales de alto flujo:

1. **Permisos de Circulación:** El servicio permite a los vehículos circular legalmente dentro de la comuna, cumpliendo con los requisitos y pagos establecidos por la normativa vigente.
2. **Licencia de Conducir:** De acuerdo con los artículos 11 y 12 de la ley, los ciudadanos deben solicitar su licencia en la municipalidad de su residencia. Existen diferentes tipos de licencias:
 - **Clase A:** Licencias profesionales.
 - **Clase B y C:** Licencias no profesionales.
 - **Clase D, E y F:** Licencias especiales.

Desde el 1 de enero hasta la fecha, el Departamento ha generado ingresos a través de estos servicios, conforme a las Rentas Municipales y la Ordenanza Municipal vigente.

Servicios Municipales	Ingresos 2024
• Permisos de Circulación	\$ 657.981.270.-
• Licencias de Conducir	\$ 65.019.985.-
• Registro de Multas No Pagadas	\$ 10.661.651.-
• Convenios de Pagos (P. de C.)	\$ 7.796.046.-
• Bodegaje	\$ 337.040.-
• Otros Derechos Depto. Tránsito.	\$ 8.790.904.-
Total Ingresos a la fecha 20/11/2024	\$ 750.586.896.-

Cualquier diferencia que pueda existir entre lo girado por nuestro departamento de Tránsito y pagado en Tesorería, se deberá consultar con la Dirección de Administración de Finanzas.



Personal Departamento de Tránsito.

Funcionarias(os)	Calidad Jurídica	Sección
• Carla Castillo Reyes	Planta	Encargada del Departamento.
• Irma Orellana Campillay	Planta	Permiso de Circulación y Licencias de Conductor.

• Tabita Cáceres Cáceres	Contrata	Licencias de Conductor y Permiso de Circulación.
• Jessica Rivera Gutiérrez	Contrata	Permiso de Circulación y Licencia de Conductor.
• Raúl Carvajal Olmos	Planta	Examinador Teórico y Práctico. Conductor Municipal.
• Roberto García Bruna	Planta	Examinador Teórico y Práctico. Conductor Municipal.
Médicos Gabinete Psicotécnico		
• Dra. Francisca Méndez Roco.		
• Dr. Carlos Bravo San Francisco		
Quienes cumplen funciones en el Gabinete Psicotécnico, tomando los exámenes sensomotrices a todos los usuarios que vienen por sus Controles, Nuevas Licencias, u otro trámite que tiene relación directamente con exámenes sensomotriz.		

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal de Taltal, es la oficina Central que tiene a cargo la administración del Nivel Educacional de la Comuna, de él dependen 4 Escuelas Básicas, 1 Liceo Científico Humanista y 1 Liceo Técnico Profesional.

De acuerdo a las expectativas que se formularon los establecimientos de la comuna, esta DAEM Taltal durante el periodo 2021-2024, se han propuesto los siguientes objetivos permanentes del sistema escolar:

- Fortalecimiento permanente del Sistema Educativo Municipal.
- Atención a los alumnos con necesidades Educativas Especiales.
- Establecimiento de roles, funciones, metas y funcionalidad de los equipos psicosociales.
- Capacitación pertinente a los y las docentes y asistentes de la educación.
- Consolidación del rol de los Directores como líderes.
- Organización administrativa de los establecimientos educacionales.

METAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS Y ESTRATÉGICAS DAEM

- Cobertura educacional desde el primer nivel de transición, hasta 4º Año Medio.
- Plan de formación continua de asistentes de la educación, docentes y docentes directivos.
- Ampliación progresiva de atención de alumnos del proyecto de integración-PIE- e inclusión de acuerdo a las políticas del MINEDUC.
- Reforzar sistema de Gestión y Administración del Departamento de Educación.
- Establecer mecanismos de Educación Comunal de Adultos.
- Fortalecer el Plan de Convivencia Escolar Comunal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS INSTITUCIONALES PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

- Asegurar el Derecho a una Educación de calidad que constituya una alternativa efectiva para todos los niños y jóvenes en edad escolar.
- Desarrollar un sistema educativo eficiente para el logro de aprendizajes de calidad y de formación integral de los estudiantes.
- Fortalecer las habilidades y competencias directivas, docentes, de asistentes de la educación y de todos los actores para conducir de manera eficiente y eficaz la gestión escolar.
- Desarrollar orientaciones para la actualización de reglamentos y protocolos reguladores del comportamiento de los actores educativos y la implementación de buenas prácticas de convivencia al interior de las comunidades educativas.

- Habilitar adecuadamente los espacios y recintos educativos para el desarrollo del currículo y actividades complementarias en ambientes seguros y acogedores para el proceso de aprendizajes significativos con el uso de tecnología, recursos didácticos y el equipamiento necesario para una educación de calidad.
- Elaborar de un Plan Anual de Gestión de Recursos entre el sostenedor y el director(a), considerando los diferentes programas de financiamiento escolar: SEP, FAEP, PRORETENCIÓN entre otros.
- Obtener logros académicos con indicadores mejorados y consolidados de resultados teniendo como meta alcanzar los estándares académicos iguales o superiores a los de su mismo Grupo Socio Económico.
- **Continuar impulsando una respuesta integral y estratégica para la recuperación y mejora del sistema educativo. Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos:**

EJE 1 – Convivencia y salud mental: fortalecer los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental, desde un enfoque pedagógico, para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar.

EJE 2 – Fortalecimiento de aprendizajes: robustecer la acción pedagógica de las comunidades educativas para la aceleración de aprendizajes y la superación de brechas, poniendo al centro del sistema educativo el aprendizaje integral y significativo.

EJE 3 – Asistencia y revinculación: resguardar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en todos los niveles educativos, contextos y territorios, fortaleciendo el trabajo de las comunidades educativas y sostenedores.

Especial atención se le deberá dar por parte de este Municipio a la programación del traspaso de la educación taltalina al SLEP ANTOFAGASTA, situación contemplada para el 01 de enero de 2026 ya que un gran número de funcionarios del DAEM quedan sin su fuente laboral.

Durante el año 2024 el Departamento de Educación fue dirigido por: Ronaldo Torrejón Silva.

ANTECEDENTES GENERALES.

Características Generales de la Comuna: La Comuna de Taltal, se encuentra ubicada en la Región de Antofagasta, Provincia de Antofagasta. Comprende una superficie de 20.405,1 Kms cuadrados, teniendo los siguientes límites:

Al Norte, con Antofagasta.

Al Oeste, con el mar Pacífico chileno.

Al Este, con la Cordillera de los Andes y Antofagasta.

Al Sur, con Chañaral y Diego de Almagro.

Taltal, se encuentra ubicado a 275 Km de la capital regional, Antofagasta. Está inserta en la provincia de Antofagasta.

Niveles Educativos: Pre-Básica, Básica y Media.

Localidad: Urbano.

Programas: SEP-PIE.

Tipo de Establecimientos: Público- Municipal

2.- Establecimiento: ESCUELA HOGAR VICTORIANO QUINTEROS SOTO

RBD : 374-3

Horas Cronológicas : 44

Tipo de Jornada : Jornada Escolar Completa

Dependiente de : Jefe de Departamento de Administración de
Educación Municipal.

Lugar de desempeño : Riquelme 837

Ciudad/Comuna : Taltal

Región: Región de Antofagasta

Matricula: 447 alumnos.

Estructura según género: Mixto

Dotación TOTAL: 93

Reconocimiento Docente: 35

Experto I : 3

Experto 2 : 0

Avanzado : 8

Temprano : 11

Inicial: 12

Acceso: 1

TOTAL: 36 DOCENTES

Asistentes de la Educación: 57

SNED: SI

IVE: 83%

Alumnos Extranjeros: 45: Bolivia 9, Colombia 13, Ecuador 4, Venezuela 12 y Perú 7.

- **Sello Institucional:** Cuidado del Medio Ambiente. Respeto y cuidado del Medio Ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras fortaleciendo acciones con sentido valórico y académica.

- **Características e Infraestructura:** Se ubica a pocas cuadras del centro de la ciudad, construcción sólida, bien cuidada, tiene sus equipos docentes y asistentes completos, buenas condiciones sanitarias. Tienen acceso a luz eléctrica e internet u agua potable conectada a red. Administra educacionalmente a la escuela Anexo Cárcel, que atiende a 3 niveles y a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en su labor diaria, a los Niveles Pre Kinder, Kinder y de 1° a 6° de EGB. Entrega de desayunos y almuerzos por parte de Junaeb.

3.- Establecimiento : **ESCUELA VICTOR HUGO CARVAJAL MEZA**

RBD : 375-1

Horas Cronológicas : 44

Tipo de Jornada : Jornada Escolar Completa

Dependiente de : Jefe de Departamento de Administración
de Educación Municipal.

Lugar de desempeño : Esmeralda 596

Ciudad/Comuna : Taltal

Región: Región de Antofagasta

Matricula: 534 alumnos.

Estructura según género: Mixto

Dotación TOTAL: 104

Docente: 37

Experto I: 2

Experto 2: 0

Avanzado: 24
Temprano: 0
Inicial: 0
Acceso: 3
TOTAL: 32 DOCENTES
Asistentes de la Educación: 67
SNED: NO
IVE: 70%

Alumnos Extranjeros: 27: Bolivia 13, Colombia 5, Ecuador 1, Venezuela 6y Perú 2.

- **Sello Institucional: HUMANISTA.**: Formación basada en los valores humanistas de nuestra sociedad, promueve el trabajo en equipo y autonomía sustentados en aprendizajes significativos para la vida, el uso de medios y recursos tecnológicos y el fortalecimiento de inteligencias múltiples.

- **Características e Infraestructura:** Se ubica en el centro de la ciudad, construcción sólida, bien cuidada, tiene sus equipos docentes y asistentes completos, buenas condiciones sanitarias. Tienen acceso a luz eléctrica e internet y agua potable conectada a red. Administra educacionalmente a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en su labor diaria, a los Niveles Pre Kinder, Kinder y de 1° a 8° de EGB. Entrega de desayunos y almuerzos por parte de Junaeb.

4.- Establecimiento : **ESCUELA ALONDRA ROJAS BARRIOS**

RBD : 12941-0

Horas Cronológicas : 44

Tipo de Jornada : Jornada Escolar Completa

Dependiente de : Jefe de Departamento de Administración de
Educación Municipal.

Lugar de desempeño : Avenida Arturo Prat N° 1849

Ciudad/Comuna : Taltal

Región : Región de Antofagasta

Matricula: 668 alumnos.

Estructura según género: Mixto

Dotación TOTAL: 108

Docentes: 43

Experto I: 4

Experto 2: 0

Avanzado: 9

Temprano: 10

Inicial: 8

Acceso: 7

TOTAL: 38 DOCENTES

Asistentes de la Educación: 65

SNED: SI

IVE: 64%

Alumnos Extranjeros: 58: Bolivia 15, Colombia 20, Ecuador 5, Venezuela 8 y Perú 10.

- **Sello Institucional:** Desarrollo de habilidades deportivas. Formación para el deporte como medio de fortalecimiento del carácter, liderazgos y emprendedores capaces de constituirse en seres útiles al desarrollo del país en todos sus ámbitos, particularmente través del conocimiento y la participación de las prácticas deportivas inclusivas.

- **Características e Infraestructura:** Se ubica al Norte del centro de la ciudad, construcción sólida, bien cuidada, tiene sus equipos docentes y asistentes completos, buenas condiciones sanitarias. Tienen acceso a luz eléctrica e internet y agua potable conectada a red. Administra educacionalmente a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en su labor diaria, a los Niveles Pre Kinder, Kinder y de 1° a 8° de EGB. Entrega de desayunos y almuerzos por parte de Junaeb.

5.- Establecimiento : **ESCUELA PARANAL DE PAPOSO**

RBD : 377-8

Horas Cronológicas : 44

Tipo de Jornada : Jornada Escolar Completa

Dependiente de : Jefe de Departamento de Administración de
Educación Municipal.

Lugar de desempeño : Camino Costero s/n Km. 54

Ciudad/Comuna : Taltal

Región : Región de Antofagasta

Matricula: 31 alumnos.

Estructura según género: Mixto

Dotación TOTAL: 12

Docentes: 5

Experto I: 1

Experto 2: 0

Avanzado: 0

Temprano: 1

Inicial: 3

Acceso: 0

TOTAL: 5 DOCENTES

Docentes: 05

Asistentes de la Educación: 7

SNED: SI

IVE: 100%

Alumnos Extranjeros: 1: Bolivia 1, Colombia 0, Ecuador 0, Venezuela 0 y Perú 0.

- **Sello Institucional: Inclusiva.** Formación cultural integral e integradora para el desarrollo de las potencialidades, capacidades y habilidades basadas en las diferencias individuales, respetuosas de su comunidad y sentido de pertenencia, valores y ancestros originarios.

- **Características e Infraestructura:** Se ubica a 54 kms. al Norte de la ciudad de Taltal, construcción sólida, bien cuidada, tiene sus equipos docentes y asistentes completos, buenas condiciones sanitarias. Tienen acceso a luz eléctrica e internet.

Sin agua potable que es aportada por la Ilustre Municipalidad de Taltal, Administra educacionalmente a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en su labor diaria y de 1° a 6° de EGB. Entrega de desayunos y almuerzos por parte de Junaeb.

6.- Establecimiento : **LICEO JOSE MIGUEL QUIROZ**

RBD : 372-7

Horas Cronológicas : 44

Tipo de Jornada : Jornada Escolar Completa
Dependiente de : Jefe de Departamento de Administración de
Educación Municipal.

Lugar de desempeño : Avenida Matta N° 1759

Ciudad/Comuna : Taltal

Región : Región de Antofagasta

Matricula: 491 alumnos.

Estructura según género: Mixto

Dotación TOTAL: 81

Docentes: 41

Experto I: 1

Experto 2: 1

Avanzado: 19

Temprano: 4

Inicial: 13

Acceso: 2

TOTAL: 41 DOCENTES

Docentes: 41

Asistentes de la Educación: 40

SNED: NO

IVE: 90,8%

Alumnos Extranjeros: 30: Bolivia 4, Colombia 13, Ecuador 5, Venezuela 02 y Perú 6.

- **Sello Institucional:** Formación Integral que incluye aprendizajes, dominio de habilidades y competencias propias de una especialización y la formación general Científica Humanista, indispensables para la vida laboral y/o prosecución de estudios.

Características e Infraestructura: Se ubica al Norte de la ciudad de Taltal, construcción sólida, estado regular, en proceso para una futura nueva construcción, tiene sus equipos docentes y asistentes completos, buenas condiciones sanitarias. Tienen acceso a luz eléctrica e internet u agua potable conectada a red, Administra educacionalmente a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en su labor diaria, es un Liceo Técnico Profesional que imparte los niveles de EGB 7° a 8° Año,

EMTP Comercial Niños, EMTP Industrial Niños y EMTP Técnica Niños. Entrega de desayunos y almuerzos por parte de Junaeb.

7.- Establecimiento : **LICEO JUAN CORTES MONROY CORTES**

RBD : 373-5

Horas Cronológicas : 44

Tipo de Jornada : Jornada Escolar Completa

Dependiente de : Jefe de Departamento de Administración de
Educación Municipal.

Lugar de desempeño : Avenida Arturo Prat N° 652

Ciudad/Comuna : Taltal

Región : Región de Antofagasta

Matricula: 517 alumnos.

Estructura según género: Mixto

Dotación TOTAL: 88

Docentes: 39

Experto I: 3

Experto 2: 0

Avanzado: 16

Temprano: 6

Inicial: 15

Acceso: 2

TOTAL: 42 DOCENTES

Docentes: 39

Asistentes de la Educación: 49

SNED: SI

IVE: 80,0%

Alumnos Extranjeros: 33: Bolivia 7, Colombia 12, Ecuador 0, Venezuela 5, Perú 8 y RD 1.

- **Sello Institucional:** Formación inclusiva que incentiva la excelencia y participación académica, procurando la prosecución de estudios superiores de los educandos y promoviendo la formación ciudadana.

- **Características e Infraestructura:** Se ubica en el centro de la ciudad de Taltal, construcción sólida, estado bueno, tiene sus equipos docentes y asistentes completos, buenas condiciones sanitarias. Tienen acceso a luz eléctrica e internet y agua potable conectada a red, Administra educacionalmente a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en su labor diaria, es un Liceo de EM HUMANISTA – CIENTIFICA NIÑOS Y JOVENES que imparte los niveles de EGB 7° a 8° Año, EM DE 1° a 4° Medio. Entrega de desayunos y almuerzos por parte de Junaeb.

PERSONAL DE EDUCACION

En cuanto al número total de funcionarios de la educación dependientes del Departamento de Educación Municipal es el siguiente:

FUCIONARIOS TOTAL	508
DOCENTES	198
ASISTENTENTES	311
CONTRATA	45
PLAZO FIJO	62
INDEFINIDO	401

PAGOS PREVISIONALES FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Para acreditar el pago de las remuneraciones y previsión del personal de Educación Taltal se envían informes mensuales enviados a la Dirección Provincial

para efectos de obtener el beneficio de la subvención, de conformidad a lo prescrito en el artículo 6 letra f) del D.F.L. N° 2 de 1998 y art. 7 de la Ley N° 19.609, que establece la obligación de acreditar el pago de las remuneraciones y cotizaciones previsionales, adicionalmente la documentación sustentatoria de estos pagos, se deben encontrar a disposición de los Organismos de Control que lo requieran para sus fines pertinentes.

En anexo electrónico se adjuntan informes enviados.

INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

AÑO 2024 OCTUBRE

- INGRESOS PRESUPUESTARIOS, durante este periodo la estimación fue M\$ 11.573.417, y lo que realmente ingreso al mes de octubre es de M\$ 10.048.463, lo que representa un avance en la ejecución de ingreso de un 86.82% siendo el ítem de reintegros de licencias médicas el que aporta a la fecha un mayor ingreso
- GASTOS PRESUPUESTARIOS, para este concepto el presupuesto vigente al 31.10 es de M\$ 11.573.417, teniendo un gasto real de M\$ 9.077.975, que representa un 78.43%, de lo ejecutado al mes de octubre.

INFORME INFRAESTRUCTURA DAEM.

Año 2024

Con una inversión de \$ 33.276.954.- proyectos ejecutados con financiamiento de la subvención de mantenimiento de las unidades educativas. Conservación de emergencia fondo DEP Liceo Juan Cortés Monroy Cortés por \$ 143.812.315.- recibida por DOM, conservación de emergencia fondo DEP Conservación de emergencia Escuela Alondra Rojas Barrios \$ 236.165.025.- recepcionada por DOM, conservación Escuela Victoriano Quintero Soto fondos DEP \$ 470.000.000.- convenio firmado y en elaboración de bases por parte de SECPLAN. Conservación de emergencia Escuela Víctor Hugo Carvajal Meza por \$236.165.025.- recepcionada por DOM. Obtención sello verde y mejores varias por \$100.000.000.- fondos de patentes mineras formulada.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) es responsable de formular, postular y licitar iniciativas de inversión y estudios para el desarrollo de la comuna, gestionando fondos públicos, de terceros y propios, incluidos los fondos de equidad territorial y el royalty minero de 2024. También actúa como unidad técnica de otros servicios o instituciones.

De acuerdo con la Ley 18.695, SECPLAN tiene las siguientes funciones clave:

1. Asesorar al alcalde y al concejo en la formulación de la estrategia municipal y proyectos de desarrollo.
2. Elaborar y evaluar planes, programas y proyectos de la comuna.
3. Evaluar el cumplimiento de los planes y el presupuesto municipal.
4. Realizar análisis sobre el desarrollo social y territorial de la comuna.
5. Elaborar las bases para licitaciones y fomentar vínculos técnicos con servicios públicos y el sector privado.
6. Mantener información relevante para la planificación de la comuna.

SECPLAN también incluye un cargo de asesor urbanista, que actualmente está pendiente de concurso público. Esta secretaría está conformada por un equipo de personal administrativo, técnico y profesional.

1.0. FORMULACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021-2025

Se informa respecto al desarrollo del presupuesto municipal, el que considera la elaboración y formulación del presupuesto del plan de inversiones el que se compone de los fondos de patente mineras y desde el año 2025, se incorpora en el presupuesto municipal, los fondos puentes de equidad territorial y fondos puente de comunas mineras, ambas consideradas partes del royalty minero.

	ppto aprobado 2021	ppto aprobado 2022	ppto aprobado 2023	ppto aprobado 2024	ppto aprobado 2025
ppto	\$ 6,765,921,078	\$ 7,535,342,590	\$ 9,077,774,604	\$ 10,493,006,936	\$ 16,307,167,590
pdi	\$ 2,901,000,000	\$ 3,441,554,590	\$ 4,665,428,632	\$ 4,963,204,616	\$ 9,078,456,159
daem	\$ 8,044,172,000	\$ 7,293,466,000	\$ 8,474,784,000	\$ 10,600,140,000	\$ 11,399,491,000
cementerio		\$ 42,582,000	\$ 46,840,200	\$ 51,524,220	\$ 84,598,301
salud		\$ 145,120,000	\$ 159,632,000	\$ 263,002,000	\$ 300,512,786

	ejecucion pptaria 2021	ejecucion pptaria 2022	ejecucion pptaria 2023	ejecucion pptaria 2024 (al 31/09)
PDI		\$ 1,758,493,718	\$ 2,995,042,719	\$ 2,777,856,162

ejecución			
patente	\$ 1,758,493,718	\$ 2,708,841,186	\$ 2,350,234,105
pmu-pmb		\$ 286,201,533	\$ 427,622,057
total	\$ 1,758,493,718	\$ 2,995,042,719	\$ 2,777,856,162

El presupuesto municipal de la administración 2021-2024, considera la presentación de los presupuestos del cementerio municipal, salud y Daem. A continuación, se presenta una tabla resumen del presupuesto municipal.

PLADECO-ELABORACION

Para la elaboración del instrumento “Plan de Desarrollo Comunal 2023-2029” de la comuna de Taltal y localidades aledañas, se realizó una licitación bajo el cod. Bip N° 40038692-0 equivalente a \$218.224.000 millones de pesos, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), la cual fue adjudicada por la consultora CYTIES Investigación y Desarrollo RUT: 76.745.470-8, siendo Raúl Catalán Castro su representante legal. Este proyecto tiene una ejecución de 270 días corridos, partiendo desde la fecha de firma del contrato, siendo el día uno el 29 de febrero del 2024.

La SECPLAN es la contraparte técnica municipal de liderar el procedimiento de este proyecto como también fiscalizar que se lleve a cabalidad todo el procedimiento y pagos de debe efectuar el GORE una vez aprobada cada una de las etapas, para dar curso a esta supervisión el director de la SECPLAN de la IMT, designo a la profesional Sra. Ximena Estay Silva, quien se desempeña como coordinadora de la Entidad Patrocinante, bajo el alero del mismo departamento, para desempeñarse como asesora del PLADECO, conformándose también una comisión municipal a cargo de evaluar los productos entregados por la consultora, el cual queda formalizado bajo decreto alcaldía N°299/2024 con fecha 19 de marzo del presente año.

Actualmente nos encontramos cerrando administrativamente la cuarta etapa, en donde a la fecha se llevan las siguientes actividades:

ETAPA N°1

PRODUCTOS CONSIDERADOS EN LA PRIMERA ETAPA. Según señalan los términos de referencias y propuesta metodológica ofertada por la consultora.

2.1.- Revisión Metodológica y Puesta en Marcha

- 2.1.1 Constitución e instalación del equipo de proyecto
- 2.1.2 Habilitación Oficina
- 2.1.3 Presentación Formal Equipo de Proyecto y exposición del Proceso Metodológico.
- 2.1.4 Reuniones técnicas de proyectos
- 2.1.5 Plan de Gestión del Proyecto, en la lógica del PMP
- 2.1.6 Acta de Constitución del Proyecto
- 2.1.7 Revisión nivel y grado cumplimiento PLADECO vigente y su proyección
- 2.1.8 Adecuaciones etapas y productos solicitados PLADECO 2023-2029.

2.2.- Estrategia Comunicacional, Plan de Difusión Y Relaciones Públicas Interinstitucionales.

- 2.2.1 Las vocerías en la Estrategia
- 2.2.2 Actividades contempladas en la Estrategia
- 2.2.3 Plan de medios actualización PLADECO Taltal
- 2.2.4 Propuesta de diseño y graficas actualización PLADECO Taltal.

2.3.- Modelo de participación ciudadana y capital social interinstitucional

- 2.3.1 Fase preparatoria
- 2.3.2 Fase de planeación
- 2.3.3 Fase de Gestión Operacional del Modelo
- 2.3.4 Fase de convocatoria a cada proceso participativo
- 2.3.5 Fase de ejecución de los procesos Participativos
- 2.3.6 Fase de sistematización de resultados
- 2.3.7 Fase de seguimiento, control y Evaluación.

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Este producto tiene una duración de quince días corridos, siendo el día uno el primero de febrero del presente año. Comentar que, la consultora cumplió con lo estipulado en la carta Gantt, realizando el ingreso del informe por oficina de partes de la municipalidad con el oficio N°001 el día 15 de febrero del 2024. El cual fue revisado por la contra parte técnica municipal, realizando observaciones, estas fueron informadas a través del informe técnico SECPLAN 034/ 2024 emitido el día 07 de marzo. La consultora realiza las respectivas correcciones ingresando oficio N°004 con fecha 12 de marzo, siendo finalmente el acta de aprobación municipal con fecha 18/03/2024 el que da el visto bueno al primer producto, otorgándole el inicio para la segunda etapa, siendo recepcionado al siguiente día por la consultora, **quedando como día uno, de la segunda etapa el 20 de abril del presente año.**

ETAPA N°2

PRODUCTOS CONSIDERADOS EN LA SEGUNDA ETAPA. Según señalan los términos de referencias, bases administrativas y propuesta metodológica ofertada por la consultora.

ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL.

- 2.1.1 Evaluación nivel y grado de cumplimiento PLADECO de Taltal período 2016-2022.
- 2.1.2 Recopilación de fuentes secundarias y terciarias de información
- 2.1.3 Mapa de actores relevantes de la comuna.

- 2.1.4Diseño e implementación de grupos de discusión, grupos focales. Observación directa, entrevista semi estructuradas.
- 2.1.5 Encuesta de capital humano y desarrollo de organizacional.
- 2.1.6 Encuesta de capital humano y desarrollo humano.
- 2.1.7 Encuesta de caracterización empresarial.
- 2.1.8 Catastro de infraestructura y equipamiento urbano.
- 2.1.9 Talleres participación ciudadana a nivel de las caletas de pescadores
- 2.1.10 Talleres con funcionarios municipales y con servicios públicos
- 2.1.11 Sesiones de Trabajo con Alcalde y el Consejo Municipal.
- 2.1.12 Transcripción de contenidos
- 2.1.13 Tabulación de instrumentos
- 2.1.14 Análisis de técnicas e instrumentos según enfoque metodológico.
- 2.1.15 Triangulación y elaboración de conclusiones
- 2.1.16 Diagnóstico y evolución de la población
- 2.1.17 Diagnóstico desequilibrio y Ordenamiento territorial.
- 2.1.18 Diagnóstico Comunitario y social.
- 2.1.19Diagnóstico sector de organizaciones comunitarias y participación ciudadana.
- 2.1.20 Diagnóstico sector de educación y cultura.
- 2.1.21 Diagnóstico sector de salud y medio ambiente.
- 2.1.22 Diagnóstico sector de seguridad ciudadana y emergencia.
- 2.1.23 Diagnóstico sector de deporte y recreación.
- 2.1.24 Diagnóstico sector de vivienda e infraestructura.
- 2.1.25 Diagnóstico sector de transporte, tránsito y comunicación.
- 2.1.26 Diagnóstico economía local y sectores productivos: Desarrollo económico.
- 2.1.27 Diagnóstico sectores de inversión pública y privada.
- 2.1.28 Diagnóstico sector turismo.
- 2.1.29 Diagnóstico Empleo
- 2.1.30 Diagnóstico servicios públicos
- 2.1.31 Diagnóstico gestión municipal.
- 2.1.32 Diagnóstico del patrimonio comunal.
- 2.1.33 Sistema de información geográfica (SIG)
- 2.1.34 Análisis de la información y FODA estratégico.

ENTREGA DEL PRODUCTO.

El producto tuvo una duración de 60 días corridos, comenzando el 20 de marzo de 2024. La consultora cumplió con el cronograma establecido, entregando el informe el 20 de mayo de 2024 mediante el oficio N°10. Este informe fue revisado por la contraparte técnica municipal, que emitió observaciones a través del oficio N°288/2024 el 10 de junio. La consultora corrigió las observaciones y presentó un nuevo informe con el oficio N°011 el 21 de junio.

Se realizaron más observaciones, principalmente del área de seguridad pública, que fueron informadas en el informe técnico N°93/2024. La consultora subsanó estas observaciones y presentó un nuevo informe con el oficio N°12/2024 el 11 de junio,

siendo finalmente aprobadas todas las correcciones. El acta de aprobación y el oficio municipal N°366, emitido el 29 de julio de 2024, validaron el primer producto, lo que dio inicio a la tercera etapa del proyecto, comenzando el 30 de julio de 2024.

ETAPA N°3

Esta etapa hace alusión a “Actualización y Desarrollo del diagnóstico Comunal”, siendo ingresado el día 28 de agosto del 2024 por oficina de parte de la Ilustre Municipalidad de Taltal. Enmarcándose en el “Desarrollo e Imagen- Objetivo posible, definición de lineamientos Estratégicos Objetivos Generales y Específicos”. El cual detalla en sus contenidos, el procedimiento y los resultados de la etapa III, aprobado mediante informe técnico N°120/2024. Determinación de escenarios de desarrollo e Imagen- Objetivo posible, definición de Lineamientos Estratégicos Generales y Específicos, considerando los siguientes contenidos:

- 1.- Definición de escenarios de Desarrollo
- 2.- Definición de Imagen Objetivo posible.
- 3.- Definición de Lineamientos Estratégicos Comunales Territoriales y por área temática y sector relevante.
- 4.- Definición de Políticas Comunales.
- 5.- Definición de Objetivos Generales y Específicos Comunales Territoriales y por área temática y sector relevante.

ETAPA N°4

El cuarto informe se enmarca en “Definición de lineamientos estratégicos y orientaciones para la Elaboración del Plan de Intervenciones de Infraestructura de Movilidad y Espacio “Informe ingresado por consultora el día 24 de octubre por oficinas de partes de la IMT. El cual fue probado de manera unánime por la comisión municipal mediante informe técnico N°142/2024. Este informe considera los siguientes contenidos:

- 1.- Marco normativo, asociado al Plan de Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos Comunales (PIIMEP)
- 2.- Diagnostico general de la comuna de Taltal
- 3.- Diagnostico de temáticas urbanas relativas al PIIMEP.
- 4.- Propuesta preliminar de iniciativas de inversión en infraestructura, movilidad y espacio público comunal

CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS A LA FECHA:

ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Hito de firma de contrato	1	21
Reuniones técnicas de planificación y coordinación con UMT	13	36
Ceremonia de lanzamiento y Panel de los sueños	1	94
Talleres de Planificación participativa con la ciudadanía	27	392
Entrevistas con Actores claves de nivel Local y regional.	67	181
Encuesta calidad de vida y de Desarrollo Humano (Vivienda – persona)	1	410
Encuesta de capital Humano y Desarrollo Organizacional (funcionarios Municipales)	1	54
Encuesta de Caracterización sectorial empresarial(Emprendedores y empresarios)	1	83
Capacitación UTM Y OSC.	6	60
Ficha de inventario de Infraestructura y Equipamiento Urbano	6	96
Talleres de Inversión en infraestructura de movilidad y espacio público.	2	13
Entrevista actores claves etapa de inversión e infraestructura de movilidad y espacio público.	11	11
TOTAL	137	1.451

CUADRO RESUMEN DE PAGOS EFECTUADOS Y PENDIENTES:

Nº DE PAGO	ESTADO DEL PAGO	MONTO	FACTURA
1ERA ETAPA	PAGADO	\$31.096.919.-	Nº28C:\Users\usuario\Desktop\anexos PLADECO 2023-2024 2.12\FACTURA 28 PRIMER INFORME DE AVANCE ETAPA 1. PLADECO DE TALTAL.pdf
2DA ETAPA	PAGADO	\$52.828.200.-	Nº39C:\Users\usuario\Desktop\anexos PLADECO 2023-2024 2.12\FACTURA 39 SEGUNDO INFORME DE AVANCE ETAPA 2. PLADECO DE TALTAL.pdf
3RA ETAPA	PAGADA	\$20.731.280.-	Nº45C:\Users\usuario\Desktop\anexos PLADECO 2023-2024 2.12\FACTURA 45 TERCER INFORME DE AVANCE ETAPA 3. PLADECO DE TALTAL.pdf
4TA ETAPA	EN TRAMITE	\$20.731.280.-	Nº60C:\Users\usuario\Desktop\anexos PLADECO 2023-2024 2.12\FACTURA 60 CUARTO INFORME DE AVANCE ETAPA 4. PLADECO DE TALTAL.pdf
5TA ETAPA	PENDIENTE	\$20.731.280.-	
6TA ETAPA	PENDIENTE	\$15.548.460.-	
7MA ETAPA	PENDIENTE	\$15.548.460.-	
8VA ETAPA	PENDIENTE	\$41.008.120	Este último estado de pago considera el monto equivalente al informe de cierre final más la devolución del 5% que se le retuvo en cada estado de pago.

1.1 PROYECTOS FORMULADOS, AÑO 2024

A continuación, se presentan el total de los proyectos formulados desde el Departamento, Proyectos que fueron rendidos durante el año 2021, y otros que presentaron gestiones de avance y presentados a las distintas fuentes de financiamiento.

PROYECTOS PLAN DE INVERSIONES 2024 AL TERCER TRIMESTRE

PLAN DE INVERSIONES PATENTES MINERAS 2024 - DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ITEM	TOTAL CON MODIFICACIONES	ITEM	NOMBRE DE PROYECTOS	ASIGNACIÓN	N° ASIGNACIÓN	EJECUTADO	% EJECUTADO
2.1	\$ 3,500,000	2.1.2.1	"ADQUISICIÓN INSUMOS COMPLEMENTARIOS EN IMPLEMENTACIÓN DE FUNDACIONES PARA LUMINARIA" "MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS DIVERSOS SECTORES"	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.460	\$ 3,035,367	87%
			MEJORAMIENTO PINTURA PLAZA RIQUELME Y SOLERAS ALEDAÑAS, COMUNA DE TALTAL 2024		215.31.02.999.001.466	\$ 1,867,562	98%
			MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE TALTAL 2024		215.31.02.999.001.469	\$ 1,751,251	10%
	\$ 60,000,000	2.1.4	MANTENIMIENTO OPERATIVO RELLENO SANITARIO, COMUNA DE TALTAL 2024	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.446	\$ 1,899,954	3%
	\$ 10,000,000	2.1.7	REPARACION DE ACERAS Y VIAS DE CIRCULACION PEATONAL DE VARIOS SECTORES DE LA COMUNA, TALTAL 2024	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.743	\$ 5,954,992	60%
	ARRASTRE 2023						
	\$ 23,637,339	2.1.9	MANTENIMIENTO OPERATIVO RELLENO SANITARIO, COMUNA DE TALTAL 2023	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.415	\$ 23,519,151	99%
	\$ 60,000,000	2.1.11	CONSTRUCCION DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL COMUNA DE TALTAL 2023	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.727	\$ 23,831,477	40%
	431000		MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS DIVERSOS SECTORES		215.31.02.004.001.735	\$ 430,680	100%
	101000		HABILITACION DE DEPENDENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE PAPOSO, COMUNA DE TALTAL 2023		215.31.02.004.001.719	\$ 100,600	100%
2.2	\$ 29,000,000	2.2.1	DEMARCACION Y TRAZADO VIAL DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TALTAL 2024	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.744	\$ 14,799,475	51%
	\$ 18,500,000	2.2.2	RESALTOS REDUCTOR DE VELOCIDAD, ADQUISICION DE SEÑALÉTICA Y BACHEOS DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TALTAL	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.749	\$ 9,813,091	53%
	ARRASTRE 2023						
	\$ 20,000,000	2.2.3	RESALTOS REDUCTOR DE VELOCIDAD, ADQUISICION DE SEÑALÉTICA Y BACHEOS DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TALTAL	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.724	\$ 19,960,316	100%
	\$ 30,000,000	2.2.4	MEJORAMIENTO ACCESO RUTA SECTOR AGROPECUARIO Y VERTEDERO MUNICIPAL	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.733	\$ 30,000,000	100%
2.3	\$ 65,000,000	2.3.1	MANTENIMIENTO ELECTRICO MUNICIPAL 2024	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.439	\$ 32,947,705	51%
	\$ 25,464,703	2.3.3	ARRIENDO DE VEHICULOS PARA PROYECTOS MUNICIPALES 2024	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.461	\$ 16,931,724	66%
	ARRASTRE 2023						
	\$ 3,375,000	2.3.4	MANTENIMIENTO ELECTRICO MUNICIPAL 2023	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.412	\$ 3,372,877	100%
	\$ 19,394,000	2.3.5	ARRIENDO DE VEHICULOS PARA PROYECTOS MUNICIPALES	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.402	\$ 6,090,044	31%
	\$ 18,706,743	2.3.6.1	ADQUISICION DE INSUMOS ALUMBRADO PÚBLICO, Y/O DE MOBILIARIO URBANO EN AMPLIA GAMA. " ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES"	EQUIPAMIENTO	215.31.02.005.001.078	\$ 18,706,743	100%

ARRASTRE 2023								
2.4	\$ 4,000,000	2.4.4	MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DIVERSAS PLAYAS DE LA COMUNA – INSTALACION, MANTENCION Y RETIRO DE LINEA DE BOYARINES Y BALSAS EN PLAYAS APTAS PARA EL BAÑO, ADQUISICION DE IMPLEMENTOS, TEMPORADA 2023-2024	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.741	\$ 3,993,640	100%	
	\$ 25,673,000	2.4.5	CONTRATACIÓN Y TRASLADO DEL EQUIPO DE VERANO PARA LIMPIEZA DE : PLAYAS VERANO , QUEBRADAS , CERROS, SECTORES COSTEROS, DE INTERES CULTURAL, TURISTICO Y COMUNITARIO, ESPACIO PUBLICO	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.399	\$ 25,671,652	100%	
	\$ 25,000,000	2.4.7	CONTRATACIÓN DE SALVAVIDAS 2023-2024	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.433	\$ 12,828,961	51%	
2.5	\$ 306,500,000	2.5.1	CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE OBRAS CIVILES, OPERATIVOS DE LIMPIEZA A SITIOS ERIAZOS URBANOS, EMERGENCIAS SANITARIAS, CLIMÁTICAS, ASEO Y ORNATO EN GENERAL QUE REQUIERA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL.	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.441	\$ 221,802,304	72%	
	\$ 21,000,000	2.5.2	LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE LOCALIDADES COSTERAS URBANAS Y RURALES DE LA COMUNA DE TALTAL - ASEO ANUAL DE PLAYAS 2024	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.442	\$ 14,332,323	68%	
	\$ 44,000,000	2.5.3	ASEO Y LIMPIEZA LOCALIDAD RURAL DE PAPOSO 2024	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.443	\$ 29,454,732	67%	
	\$ 152,000,000	2.5.4	MANTENCION, REPARACION, OPERACIONES VARIAS, EMERGENCIAS Y REQUERIMIENTOS DE LA COMUNA DE TALTAL	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.444	\$ 97,684,407	64%	
	\$ 157,300,000	2.5.5	CONTRATACIÓN PERSONAL SERENOS PARA ESPACIOS Y DEPENDENCIAS DE USO PÚBLICO DE LA COMUNA BAJO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.445	\$ 96,632,981	61%	
	ARRASTRE 2023							
	\$ 1,300,000	2.5.6	LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE LOCALIDADES COSTERAS URBANAS Y RURALES DE LA COMUNA DE TALTAL - ASEO ANUAL DE PLAYAS 2023	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.396	\$ 1,295,152	100%	
	\$ 17,700,000	2.5.7	CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE OBRAS CIVILES, OPERATIVOS DE LIMPIEZA A SITIOS ERIAZOS URBANOS, EMERGENCIAS SANITARIAS, CLIMÁTICAS, ASEO Y ORNATO EN GENERAL QUE REQUIERA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL.	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.394	\$ 17,610,184	99%	
	\$ 8,500,000	2.5.8	CONTRATACIÓN PERSONAL SERENOS PARA ESPACIOS Y DEPENDENCIAS DE USO PÚBLICO DE LA COMUNA BAJO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.397	\$ 8,423,967	99%	
	\$ 7,000,000	2.5.9	MANTENCION, REPARACION, OPERACIONES VARIAS, EMERGENCIAS Y REQUERIMIENTOS DE LA COMUNA DE TALTAL	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.398	\$ 6,808,025	97%	
	\$ 2,700,000	2.5.10	ASEO Y LIMPIEZA LOCALIDAD RURAL DE PAPOSO 2023	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.395	\$ 2,653,100	98%	
	\$ 1,220,000	2.6.1.1	ASESORIA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE NORMALIZACION ELECTRICA EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA 2024	CONSULTORIAS	215.31.02.002.001.248	\$ 1,220,000	100%	
2.6	\$ 595,000		ASESORIA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE NORMALIZACION ELECTRICA EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA 2024	CONSULTORIAS	215.31.02.002.001.255	\$ 595,000	100%	
	\$ 2,700,000		ASESORIA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE NORMALIZACION ELECTRICA EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA 2024	CONSULTORIAS	215.31.02.002.001.256	\$ 2,700,000	100%	
	ARRASTRE 2023							
	\$ 2,300,000		CONTRATACION MANO DE OBRA. FERIA NAVIDEÑA 2023		215.31.02.999.001.435	\$ 2,300,000	100%	

2.7	\$ 10,000,000	2.7.1.1	ACONDICIONAMIENTO, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION, OFICINAS DEL CENTRO DIURNO COMUNITARIO Y PROGRAMAS SOCIALES PARA EL ADULTO MAYOR	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.745	\$ 8,899,220	89%
	\$ 6,466,000	2.7.1.2	ADQUISICION DE INSUMOS CONSERVACION CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO NORTE Y JUNTA DE VECINOS N°3 LA CALETA	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.750	\$ 4,389,196	68%
	\$ 90,000,000	2.7.1.3	CONSERVACION PLAZA LA CASCADA	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.747	\$ 62,876	0%
	\$ 20,000,000	2.7.1.4	MEJORAMIENTO DE RECINTOS DEPORTIVOS	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.748	\$ 18,067,883	90%
	ARRASTRE 2023						
	\$ 100,000,000	2.7.3	PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA REPOSICION DEL LICEO C-20	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.723	\$ 46,649,445	47%
	\$ 90,000,000	2.7.5	HABILITACION OFICINAS MODULARES PROGRAMAS MUNICIPALES	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.729	\$ 9,797,915	11%
	\$ 35,000,000	2.7.6	AMPLIACIÓN SALA DE URGENCIA HOSPITAL COMUNITARIO 21 DE MAYO, COMUNA DE TALTAL	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.730	\$ -	0%
	\$ 65,000,000	2.7.7	CAMARA HIPERBARICA Y MEJORAMIENTO SERVICIO HIGIENICO Y COCINA, ALBERGUE MUNICIPAL	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.734	\$ -	0%
	\$ 27,000,000	2.7.8	MEJORAMIENTO Y HABILITACION SECTOR LOS BRONCES	OBRAS CIVILES	215.31.02.004.001.742	\$ -	0%
	\$ 8,000,000	2.8.1	ORNAMENTACIÓN ACTIVIDADES PUBLICAS 2024 (VERANO, FIESTAS PATRIAS, NAVIDAD, AÑO NUEVO, ANIVERSARIO, ETC)	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.477	\$ 896,915	11%
	ARRASTRE 2023						
	\$ 6,000,000	2.8.2	ORNAMENTACIÓN ACTIVIDADES PUBLICAS 2023 (VERANO, FIESTAS PATRIAS, NAVIDAD, AÑO NUEVO, ANIVERSARIO, ETC) ORNAMENTACION NAVIDAD 2023	OTROS GASTOS	215.31.02.999.001.434	\$ 3,155,041	53%
	\$ 2,632,281,849						\$ 852,937,928 32%

PROYECTOS SUBDERE

TABLA DE INICIATIVAS DE PROYECTOS EN EJECUCION						
Nº	NOMBRE INICIATIVA	CODIGO	FECHA ESTADO	TIPO	INVERSION	ESTADO
1	NORMALIZACION DE LAS INSTALACIONES INTERIORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELA PARANAL G-107, LOCALIDAD DE PAPOSO, TALTAL	2104210702-C	25/11/2024	PMB	\$ 159,896,388	En espera de obtencion de resolucion de funcionamiento por parte del Minsal Respecto a las instalaciones de aguas servidas
2	[SATE] REPOSICIÓN DE CUBIERTA ESTADIO LA CALETA, COMUNA DE TALTAL.	1-C-2023-1244	25/11/2024	PMU	\$ 154,422,367	En ejecucion
					\$ 314,318,755	

TABLA DE INICIATIVAS DE PROYECTOS APROBADOS CON FINANCIAMIENTO						
Nº	NOMBRE INICIATIVA	CODIGO	FECHA ESTADO	TIPO	INVERSION	ESTADO
1	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO PLAZA ESPAÑA, COMUNA DE TALTAL	1-C-2023-1703	25/11/2024	PMU	\$ 154,361,971	Licitacion publica cerrada, en Proceso de adjudicacion
2	HABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN BORDE COSTERO DE LA LOCALIDAD DE TALTAL	2104230701-C	25/11/2024	PMB	\$ 308,681,946	En espera de aprobacion de SERVIU
3	NORMALIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO ENTRE MUELLE DE PIEDRA Y PLAYA LOBO, COMUNA DE TALTAL	2104240701-C	25/11/2024	PMB	\$ 299,233,556	En proceso de licitacion
4	MEJORAMIENTO MULTICANCHA TIRO AL BLANCO, COMUNA DE TALTAL	1-B-2024-400	25/11/2024	PMU	\$ 154,665,000	En proceso de licitacion
5	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO, VÍAS PRINCIPALES VARIOS SECTORES, COMUNA DE TALTAL, LOCALIDAD DE TALTAL	2104230702-C	25/11/2024	PMB	\$ 308,681,946	Licitacion publica cerrada, en Proceso de adjudicacion
6	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL VERTEDERO MUNICIPAL COMUNA DE TALTAL	1-C-2021-1569	25/11/2024	PMU	\$ 161,664,900	En subsanacion de observaciones
					\$ 1,387,289,319	

TABLA DE INICIATIVAS DE PROYECTOS EJECUTADOS EN PROCESO DE CIERRE						
Nº	NOMBRE INICIATIVA	CODIGO	AÑO EJECUCION	TIPO	INVERSION	ESTADO
1	MEJORAMIENTO PLAZOLETA GABRIELA MISTRAL COMUNA DE TALTAL	1-C-2021-1562	25/11/2024	PMU/IRAL	\$ 56,918,809	En proceso de cierre
2	HABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR PLAYAS NORTE, LOCALIDAD DE TALTAL, COMUNA DE TALTAL	2104220702C	25/11/2024	PMB	\$ 269,356,911	En proceso de cierre
3	HABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL ACCESO Y VÍA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PAPOSO, COMUNA DE TALTAL	2104220703C	25/11/2024	PMB	\$ 217,072,101	En proceso de cierre
					\$ 543,347,821	

INICIATIVAS CERRADAS 2021-2023						
Nº	NOMBRE INICIATIVA	CODIGO	FECHA ESTADO		INVERSION	ESTADO DEL PROYECTO
1	NORMALIZACION ELECTRICA , SUMINISTRO E INSTALACION DE GRUPO ELECTROGENO, PARA PLANTA DESALADORA DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD DE PAPOSO TALTAL	2104210701-C	30/06/2021	PMB	\$ 96,149,666	Rendido y cerrado
2	REPOSICION PATIO CENTRAL ESCUELA PARANAL G-107, LOCALIDAD DE PAPOSO, COMUNA DE TALTAL	1-B-2021-70	30/06/2021	PMU/IRAL	\$ 58,474,239	Rendido y cerrado
3	INSTALACION ILUMINACION SOLAR PARA ZONAS DE SEGURIDAD POR RIESGO DE TSUNAMIS,SECTOR SUR	1-C-2013-321	30/06/2021	PMU	\$ 49,942,813	Rendido y cerrado
4	MEJORAMIENTO DE ACERAS DE CALLE TORREBLANCA	1-B-2016-184	30/06/2021	PMU	\$ 58,218,508	Rendido y cerrado
5	MEJORAMIENTO DE ACERAS DE CALLE JUAN MARTINEZ	1-C-2015-293	30/06/2021	PMU	\$ 59,952,581	Rendido y cerrado
6	MEJORAMIENTO DE ACERAS DE CALLE SERRANO	1-C-2015-294	30/06/2021	PMU	\$ 59,903,029	Rendido y cerrado
7	CONSTRUCCION 98 SOLUCIONES SANITARIAS	20110	30/06/2021	PMB	\$ 8,000,000	Rendido y cerrado
8	REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PLAYAS NORTE, ENTRE MUELLE DE PIEDRA Y POZA LAS PEÑAS, CIUDAD DE TALTAL	1-b-2018-34	30/06/2021	PMU	\$ 57,996,175	Rendido y cerrado
9	MEJORAMIENTO PLAZA TENIENTE MERINO, COMUNA DE TALTAL	1-C-2019-49	30/06/2021	PMU	\$ 51,788,513	Rendido y cerrado
10	PLAN DE ESTERILIZACIÓN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA COMUNA DE TALTAL AÑO 2018	21040031	30/06/2021	PTRAC	\$ 16,100,000	Rendido y cerrado
11	PLAN MASCOTA PROTEGIDA COMUNA DE TALTAL 2018 TALTAL	21040032	30/06/2021	PTRAC	\$ 7,020,000	Rendido y cerrado
					\$ 523,545,524	

TABLA DE INICIATIVAS DE PROYECTOS EN DESARROLLO Y EN CARTERA PARA DESARROLLO						
1	[SATE] CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA ESTADIO BELMOR ROJAS, COMUNA DE TALTAL.	1-C-2023-1245	25/11/2024	PMU	\$ 154,414,321	En Subsanacion de observaciones
2	CONSTRUCCION SISTEMA DE SEMAFORIZACION- CRUCE VIAL- AVENIDA OHIGGINS/AVENIDA ARTURO PRAT		25/11/2024	PMU	\$ 161,664,900	En formulacion en conjunto con equipo tecnico de la seremia de transportes y comunicaciones
3	CONSTRUCCION SISTEMA DE SEMAFORIZACION- CRUCE VIAL- AVENIDA OHIGGINS/CALLE SARGENTO ALDEA		25/11/2024	PMU	\$ 161,664,900	En formulacion en conjunto con equipo tecnico de la seremia de transportes y comunicaciones
4	CONSTRUCCION SISTEMA DE SEMAFORIZACION- CRUCE VIAL- AVENIDA OHIGGINS/RIQUELM E		25/11/2024	PMU	\$ 161,664,900	En formulacion en conjunto con equipo tecnico de la seremia de transportes y comunicaciones
5	CONSTRUCCION SISTEMA DE SEMAFORIZACION- CRUCE VIAL- AVENIDA MATT/AV.FRANCISC O BILBAO/ CALLE SARGENTO ALDEA		25/11/2024	PMU	\$ 161,664,900	En formulacion en conjunto con equipo tecnico de la seremia de transportes y comunicaciones
6	MEJORAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL, MUNICIPALIDAD DE TALTAL	1-C-2023-1970	25/11/2024	PMU	\$ 152,422,440	Proyecto sin avance a la espera de revision de asesoria
7	MEJORAMIENTO ILUMINACION DE LA PLAZOLETA LA CASCADA		25/11/2024	PMU	\$ 161,664,900	proyecto en formulacion proyecto electrico
8	Normalización eléctrica plaza Prat, comuna de Taltal		25/11/2024	PMB	\$ -	Proyecto considerado en cartera de proyectos con AMRA
9	HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ÁREAS PERIFÉRICAS DE TALTAL O CALLES TRANSVERSALES		25/11/2024	PMB	204.350.027	Proyecto presentado en plataforma subdere
10	Normalización eléctrica estacionamientos y sshh del sector playa la tortuga,		25/11/2024	PMB	\$ -	Proyecto considerado en cartera de proyectos con AMRA

1.1.1 PROYECTOS JUNJI

TABLA DE INICIATIVAS FINANCIAMIENTO JUNJI -CONSERVACION SUBTITULO 33						
Nº	NOMBRE INICIATIVA	CODIGO	FECHA ESTADO	TIPO	INVERSION	ESTADO
1	CONSERVACION SALA CUNA YJARDIN INFANTIL CORALITO	GESPARVU 2104003	25/11/2024	JUNJI	\$134,579,841	Ejecutado 2022, Con recepcion definitiva, con resolucio de alimentos e informe sanitario aprobado . En inicio de tramitacion de RO en diciembre 2023. Financiamiento JUNJI \$ 134.579.841.- PATENTE MINERA \$25.000.000.-
					\$25,000,000	
					\$159,579,841	
2	CONSERVACION SALA CUNA CARACOLITO	GESPARVU 2104002	25/11/2024	JUNJI	\$220,871,413	En proceso de recepcion definitiva

1.1.2 PROYECTOS-PROGRAMA MINVU

TABLA DE INICIATIVA QUIERO MI BARRIO-MINVU-SERVIU						
Nº	NOMBRE INICIATIVA	CODIGO	FECHA ESTADO	TIPO	INVERSION	ESTADO
1	PLAZA DE ENCUENTRO, AVENIDA ARTURO PRAT Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAZA DE ENCUENTRO , AVENIDA ARTURO PRAT- CONSTRUCCION SALON MULTUOSO	-	25/11/2024	SERVIU	\$ 403,437,221	Proyecto ejecutado con recepcion de obra en septiembre 2024. en proceso de cierre
2	SISTEMA DE ESPACIOS PUBLICOS ACCESIBLES, BARRIO GABRIELA MISTRAL- ACCESIBILIDAD JORGE MONTT	-	25/11/2024	SERVIU	\$ 403,550,000	Proyecto en proceso de obtencion permiso de edificacion. Se debe considerar obtencion de financiamiento

PROYECTOS

SUBTITULO N°31 PROYECTOS DE INVERSION

FNDR-SUBTITULO N°31 INVERSION						
Nº	NOMBRE INICIATIVA	CODIGO	FECHA ESTADO		INVERSION	ESTADO
1	REPOSICION LICEO POLITECNICO C-20, COMUNA DE TALTA - ETAPA EJECUCION	30063283-0	23/11/2024	FNDR/MIDESO	\$ 23,607,406,000	El 22-11-2024 se obtiene nuevo rate RS, posterior a reevaluarse.
2	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE PAPOSO, COMUNA DE TALTAL-ETAPA FACTIBILIDAD	40029568-0	07/08/2024	FNDR/MIDESO	\$ 418,890,000	El 07-08-2024 se obtiene rate FI. Proyecto en revision en MIDESO
3	CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO , RELLENO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION, RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS, COMUNA DE TALTAL	40048523-0	18/03/2024	FNDR/MIDESO	\$ 366,183,000	El 18-03-2024 obtiene rate FI. Proyecto en subsanacion
4	ESTUDIO BÁSICO DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN CAMBIO CLIMÁTICO, COMUNA DE TALTAL	40068368-0	18/11/2024	FNDR/MIDESO	\$78,092,000	ENVIADO A POSTULACION EL 18-11-2024
					\$24,470,571,000	

1.2.5.2 SUBTITULO N°31 ESTUDIOS BASICOS

FNDR-SUBTITULO N°31 ESTUDIOS BASICOS						
Nº	NOMBRE INICIATIVA	CODIGO	FECHA ESTADO		INVERSION	ESTADO
1	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2023-2029, COMUNA DE TALTAL	40038692-0	18/11/2024	FNDR/GORE	\$ 220,274,000	EN EJECUCION
2	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE TALTA, PAPOSO Y CIFUNCHO	40046983-0	30/12/2022	FNDR/GORE	\$ 300,556,000	EN SUBSANACION DE OBSERVACIONES

1.2.5.3 SUBTITULO N°29 ADQUISICION

FNDR- SUBTITULO N°29 ADQUISICION					
N°	NOMBRE INICIATIVA	CODIGO	FECHA ESTADO	INVERSION	ESTADO
1	REPOSICION BUSES TRASLADO APOYO ACCION SOCIAL, COMUNA DE TALTAL	30481861-0	12/04/2024	\$410,550,000	SE OBTIENE RESOLUCION EXENTA N°409-2024 QUE TRANSFIERE EL BIEN A LA IM TALTAL
2	ADQUISICION EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS,POST INCENDIO SERVICIOS Y OFICINAS MUNICIPALES, COMUNA DE TALTAL	40021751-0	12/04/2024	\$18,723,877	EJECUTADO
				\$16,551,123	PENDIENTE DE EJECUTAR
3	ADQUISICION E INSTALACION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE TALTAL 2023	40049685-0	12/04/2024	\$728,607,000	EN EJECUCION DESDE 10-10-2024
4	ADQUISICION Y REPOSICION DIVERSOS VEHICULOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL	40046985-0		\$305,730,000	Ejecucion 2024 (Linea9-10)
				\$178,790,000	Ejecucion 2025 (Linea 19-20)
				\$2,648,024,000	A reevaluacion 2025
				\$3,132,544,000	OBTIENE EL RS 30-11-2023 (SON 24 UNIDADES ENTRE MAQUINARIA, CAMIONES Y VEHICULOS DE MANTENCION)
5	ADQUISICIÓN AMBULANCIA PARA CENTRO MEDICO DE PAPOSO COMUNA DE TALTAL	40068155-0	28/11/2024	\$144,257,365	ENVIADO A POSTULACION EL 13-11-2025

1.2.5.4 SUBTITULO N°33 CONSERVACION

FNDR- SUBTITULO N°33 CONSERVACION					
N°	NOMBRE INICIATIVA	CODIGO	FECHA ESTADO	INVERSION	ESTADO
1	CONSERVACIÓN DE ACERAS Y CALZADAS, COMUNA TALTAL	40066474-0	13/11/2024	\$7,534,448,549	ENVIADO A POSTULACION EL 13-11-2024
2	CONSERVACION CARPETA PASTO SINTETICO ESTADIO BELMOR ROJAS	40010683-0	30/12/2023	\$331,415,000	PROYECTO TERMINADO EN PROCESO DE CIERRE

SUBTITULO N°33 CONSERVACION PROYECTOS EJECUTADOS

FNDR FRIL- CIRCULAR N°33 CONSERVACION				
N°	NOMBRE INICIATIVA	CODIGO	FECHA ESTADO	INVERSION
1	CONSERVACION ESPACIO PUBLICO , SECTOR LA PIRAMIDE, COMUNA DE TALTAL	40025238-0	30/12/2023	\$98,022,000
2	CONSERVACION PLAZA DE LA INTEGRACION, COMUNA DE TALTAL	40025237-0	30/12/2023	\$99,345,896
3	CONSERVACIÓN MULTICANCHA Y CAMARINES, LOCALIDAD DE PAPOSO, COMUNA DE TALTAL	40025240-0	30/12/2023	\$96,592,000
4	CONSERVACION SUPERFICIES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA BASICA, COMUNA DE TALTAL	40025239-0	30/12/2023	\$95,896,686
5	CONSERVACION MULTICANCHA BARAZARTE ALGAMA , COMUNA DE TALTAL	40044161	30/12/2023	\$98,415,130
6	CONSERVACION MULTICANCHA EL SALITRE, COMUNA DE TALTAL	40044158	30/12/2023	\$113,299,572
7	CONSERVACION MULTICANCHA Y ESPACIO PUBLICO JUAN CORTES MONROY, COMUNA DE TALTAL	40044160	30/12/2023	\$127,805,715
8	CONSERVACION MULTICANCHA JARDINES DEL CERRO LUIS GODOY, COMUNA DE TALTAL	40044157	30/12/2023	\$127,805,715
9	CONSERVACION MULTICANCHA Y ESPACIO PUBLICO RENACER TALTALINO, COMUNA DE TALTAL	40044159	30/12/2023	\$130,500,353
10	CONSERVACION CASA DEL DEPORTISTA, COMUNA DE TALTAL	40044217	30/12/2023	\$131,452,669
11	CONSERVACION SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS N°1, COMUNA DE TALTAL	40044209	30/12/2023	\$122,073,026
12	CONSERVACION CANCHA FUTBOLITO, COMUNA DE TALTAL	40044156	30/12/2023	\$126,389,157
				\$1,367,597,919

SUBTITULO N°24

SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIA DE CAPITAL

FNDR-SUBTITULO N°24 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
N°	NOMBRE	CODIGO	FECHA	TIPO	INVERSION	ESTADO
1	SUBSIDIO PARA LA MANTENCION DE PARQUES Y AREAS VERDES, MUNICIPALIDAD DE TALTAL		15/07/2024	FNDR/SUBSIDIOS	\$ 18,806,296	2021 EJECUTADO
					\$ 148,625,905	2022 EJECUTADO
					\$ 288,754,703	2023 EJECUTADO
					\$ 257,326,276	2024 EN RENDICION
					\$713,513,180	TOTAL SUBSIDIO
2	SUBSIDIO MANTENCION DE PARQUES Y AREAS VERDES COMUNA DE TALTAL		18/07/2024	FNDR/SUBSIDIOS	\$801,341,000	EN ESPERA DE RENDICION SUBSIDIO ANTERIOR

CONVENIOS 2024					
CONVENIOS CON FINANCIAMIENTO DE FONDOS PATENTE MINERAS					
Nº	SERVICIO O INSTITUCION	VIGENCIA	NOMBRE CONVENIO		
1	SEREMI DE BIENES NACIONALES	2023-2024-2025	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE REGULARIZACION DE PROPIEDADES FISCALES DE LA COMUNA DE TALTAL	PPTO 2024	\$ 20,000,000
				PPTO 2025	\$ 20,000,000
				TOTAL CONVENIO	\$ 40,000,000
2	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	2024	Convenio Propedéutico 2027		\$ 22,000,000
3	SERVIU (Región Antofagasta)	40005591-0	CONSERVACION PARQUE URBANO SECTOR EX FFCC, TALTAL LA VIRGEN		
			29/12/2023	Aprobada con financiamiento. En 2022 se firma convenio, no se logra iniciar debido a temas internos del SERVIU. Se inicia ejecucion la primera semana de octubre 2024. Serviú licita el servicio por 3 años según OC 650-195-SE24 \$830.798.650.-	SERVU \$ 584,753,000
				aporte municipal (2066 UF por año * 3 años)	\$ 189,113,000
				SERVU+Aporte Municipal	\$ 773,866,000
				Ejecucion de la iniciativa (%)	0%
			Ejecucion de la iniciativa (\$)		\$

1.2 CONVENIOS

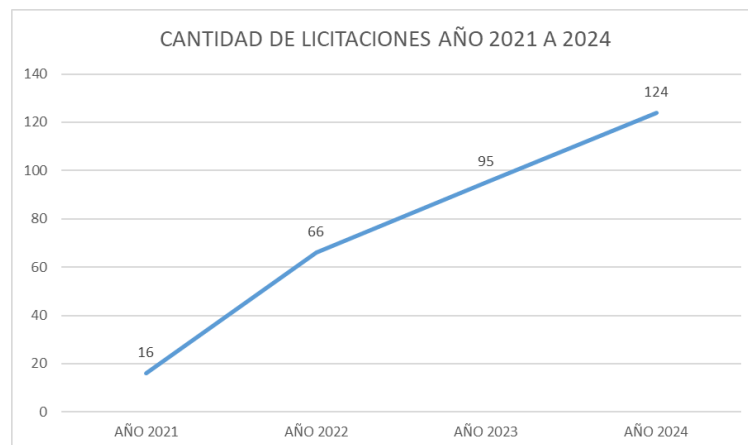
CONVENIOS 2024				
CONVENIOS COLABORACION EN BORRADOR				
Nº	SERVICIO O INSTITUCION	VIGENCIA	NOMBRE CONVENIO	
	AGUAS ANTOFAGASTA	2024	CONVENIO AMPLIACION DEL TERRITORIO OPERACIONAL (ATO)	
	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE ANTOFAGASTA	2024	CONVENIO DE COLABORACION CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Nº4 JUAN JOSE LATORRE DE PAPOSO	

1.3 INICIATIVAS DE INVERSION DE OTROS SERVICIOS.

INICIATIVAS DE INVERSION DE OTROS SERVICIOS O INSTITUCIONES					
Nº	NOMBRE DE INICIATIVA	CODIGO	\$ INVERSION	FECHA	ESTADO
SERVIU ANTOFAGASTA					
1	CONSERVACION DE VIAS URBANAS 2019-2024 REGION DE ANTOFAGASTA	40011340-0	\$4,500,000,000	30/12/2023	PROYECTO EN EJECUCION CON FECHA DE TERMINO ABRIL 2024
2	CONSTRUCCION CICLO RUTAS URBANAS COMUNAS DE TALTAL	40037243-0	\$3,050,981,000	30/12/2023	PROYECTO CON RS EN 31-05-2023
3	CONSTRUCCION PARQUE URBANO SECTOR EX FFCC ENTORNO CALLE ESMERALDA TALTAL ETAPA 3	40014173-0	\$2,912,385,000	30/12/2022	LICITACION DESIERTA, ETAPA DE EJECUCION
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE ARQUITECTURA					
1	REPOSICION CON RELOCALIZACION DE RETEN ALEMANIA (MC)	30345674-0	\$ 6,314,984,000	29/12/2023	EN EJECUCION OBTIENE EL RATE CF EL 04-01-2024
2	REPOSICION MONUMENTO NACIONAL EX TEATRO ALHAMBRA , TALTAL	40032183-0	\$253,224,000	29/12/2023	OBTIENE EL RATE RS EL 17-01-2024
3	REPOSICION LICEO POLITECNICO C-20, COMUNA DE TALTA -	30063283-0	\$ 11,930,610	29/12/2023	OBTIENE EL RATE RS
4	HABILITACION INMUEBLES MONUMENTOS NACIONALES EX FFCC, TALTAL	40047622-0	\$ 857,773,000	29/12/2023	PROYECTO PLANIFICADO 2024, OBTIENE OT 20-03-2024, ETAPA DISEÑO
5	CONSERVACION INSPECTORIA TALTAL, VIALIDAD		\$ 200,000,000	29/12/2023	PROYECTO PLANIFICADO 2024, ETAPA EJECUCION

1.4 LICITACIONES

Desde el inicio de la administración 2021, se instruye activar el proceso de licitar todas las adquisiciones, compras y servicios, de manera de transparentar los procesos de compras desde la Municipalidad, superando por primera vez las 100 licitaciones públicas el presente año 2024.





2 PROGRAMAS SECPLAN

ENTIDAD PATROCINANTE

Introducción:

El presente informe tiene por finalidad dar a conocer en términos generales el desarrollo de los programas que se encuentran bajo el alero de la Entidad Patrocinante, oficina perteneciente a la SECPLAN.

Siendo estos los siguientes programas:

Proyectos de pavimentación

- Postulación al llamado N°32-2022
- Postulación al llamado N°34-2024
- Proyectos de conservación vías urbana Taltal (GORE)

Entidad Patrocinante 2022-2024

- Ds 27 Mejoramientos de techumbre 2024
- Ds 255 Banco de Materiales

Gestiones complementarias para departamento SECPLAN.

Programa Quiero Mi Barrio Gabriela Mistral.

Programa Casa Solar /Ministerio de Energía.

Habitabilidad.

PROYECTOS DE PAVIMENTACION

PAVIMENTOS PARTICIPATIVO N°32-2022

CALLE ADJUDICADA	AÑO	EJECUTADO EN	VALOR APROXIMADO
23 ENERO	2022	2023	M\$260.000



PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS N°34-2024

En este llamado se contrataron dos consultores a cargo de los diseños de 12 tramo, de los cuales 10 pasaron el proceso de observaciones, quedando en estado de seleccionado, a la espera de la distribución de recurso para visualizar cuantos serán los que podrán ejecutarse.



TRAMOS EN ESTADO DE SELECCIÓN LLAMADO N°34/2024:

Procesos del Programa de Pavimentos Participativos

Buscar Ficha Postulación

Número Ficha:

(**)

Búsqueda Avanzada

Número Folio Ficha Papel:

(**)

Número Llamado:

34

▼

(*)

(*) Datos Requeridos.
(**) Si busca una ficha específica, los demás filtros no son obligatorios.

BUSCAR

Limpiar

N° Ficha	N° Ficha Borrador	Comuna	N° Proyecto Ingeniería	Nombre Vía	Etap	Estado	Acciones
20113	BO-ANT-TAL-30052	TALTAL	TA-24003	PASAJE MATANCILLA	Postulación	Corrección	
20126	BO-ANT-TAL-30056	TALTAL	TA - 24001	PASAJE ATACAMA	Postulación	Corrección	
20144	BO-ANT-TAL-30093	TALTAL	TA-24007	CALLE LAUTARO	Postulación	Corrección	
20154	BO-ANT-TAL-30101	TALTAL	TA - 24009	CALLE SANTA LUISA	Postulación	Revisión Antecedentes	
20083	BO-ANT-TAL-30249	TALTAL	TA - 24013	CALLE MATT	Postulación	Corrección	
20111	BO-ANT-TAL-30252	TALTAL	TA - 24014	CALLE MATT	Postulación	Corrección	
20159	BO-ANT-TAL-30253	TALTAL	TA-24010	CALLE 20 DE MAYO	Postulación	Revisión Antecedentes	
20080	BO-ANT-TAL-30257	TALTAL	TA-24008	CALLE MAIPU (ACERA NORTE)	Postulación	Corrección	
20162	BO-ANT-TAL-30258	TALTAL	TA - 24012	CALLE MARIO BAHAMONDES	Postulación	Revisión Antecedentes	
20283	BO-ANT-TAL-30437	TALTAL	TA - 24011	CALLE CANCHA	Postulación	Revisión Antecedentes	

PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE ACERAS Y CALZADAS, COMUNA DE TALTAL



TRAMO	CALLE	INICIO TRAMO	FIN TRAMO	TRAMO	CALLE	INICIO TRAMO	FIN TRAMO
1	PASAJE LA PUNTILLA	SERRANO	AV. PRAT	30	SERRANO	CARRERA	JOSE A. MORENO
2	PASAJE ALGAMA	PASAJE LA PUNTILLA	INTERIOR DE PASAJE	31	SERRANO	RAMIREZ	SAN MARTIN
3	CARRERA	SERRANO	AV. PRAT	32	SERRANO	SAN MARTIN	ATACAMA
4	JOSE A. MORENO	SERRANO	RIQUELME	33	SERRANO	ATACAMA	O'HIGGINS
5	JOSE A. MORENO	RIQUELME	SARGENTO ALDEA	34	SERRANO	O'HIGGINS	JORGE MONTT
6	JOSE A. MORENO	SARGENTO ALDEA	THOMPSON	35	RIQUELME	CARRERA	JOSE A. MORENO
7	JUAN MARTINEZ	SERRANO	RIQUELME	36	RIQUELME	JOSE A. MORENO	JUAN MARTINEZ
8	JUAN MARTINEZ	RIQUELME	SARGENTO ALDEA	37	RIQUELME	RAMIREZ	SAN MARTIN
9	JUAN MARTINEZ	SARGENTO ALDEA	THOMPSON	38	SARGENTO ALDEA	JOSE A. MORENO	JUAN MARTINEZ
10	TORREBLANCA	SERRANO	RIQUELME	39	SARGENTO ALDEA	JUAN MARTINEZ	TORREBLANCA
11	TORREBLANCA	RIQUELME	SARGENTO ALDEA	40	SARGENTO ALDEA	TORREBLANCA	RAMIREZ
12	TORREBLANCA	SARGENTO ALDEA	THOMPSON	41	SARGENTO ALDEA	ATACAMA	O'HIGGINS
13	TORREBLANCA	THOMPSON	REPUBLICA	42	THOMPSON	SAN MARTIN	ATACAMA
14	RAMIREZ	ESMERALDA	AV. PRAT	43	THOMPSON	ATACAMA	O'HIGGINS
15	RAMIREZ	AV. PRAT	SERRANO	44	THOMPSON	O'HIGGINS	JORGE MONTT
16	RAMIREZ	SERRANO	RIQUELME	45	REPUBLICA	O'HIGGINS	JORGE MONTT
17	SAN MARTIN	ESMERALDA	AV. PRAT	46	REPUBLICA	JORGE MONTT	AV. FRANCISCO BILBAO
18	SAN MARTIN	SERRANO	RIQUELME	47	VIVAR	ATACAMA	O'HIGGINS
19	SAN MARTIN	RIQUELME	SARGENTO ALDEA	48	AV. ARTURO PRAT	JORGE MONTT	ZADY ZAÑARTU
20	SAN MARTIN	SARGENTO ALDEA	THOMPSON	49	SERRANO	LA PUNTILLA	AV. PRAT
21	SAN MARTIN	THOMPSON	REPUBLICA	50	SERRANO	J. MARTINEZ	MORENO
22	ATACAMA	RIQUELME	SARGENTO ALDEA	51	REPUBLICA	AV. BILBAO	PROGRESO
23	ATACAMA	SARGENTO ALDEA	THOMPSON	52	REPUBLICA	PROGRESO	ZAÑARTUR
24	ATACAMA	REPUBLICA	THOMPSON	53	REPUBLICA	ZAÑARTUR	AV. CEMENTERIO
25	O'HIGGINS	ESMERALDA	AV. PRAT	54	REPUBLICA	MARTINEZ	TORREBLANCA
26	O'HIGGINS	AV. PRAT	SERRANO	55	REPUBLICA	TORREBLANCA	RAMIREZ
27	O'HIGGINS	SERRANO	RIQUELME	56	REPUBLICA	RAMIREZ	SAN MARTIN
28	JORGE MONTT	SARGENTO ALDEA	PASAJE ENTEL	57	REPUBLICA	SAN MARTIN	ATACAMA
29	SERRANO	PASAJE LA PUNTILLA	CARRERA	58	REPUBLICA	ATACAMA	O'HIGGINS

ENTIDAD PATROCINANTE

La atención de público se realiza en la oficina municipal, donde el equipo técnico resuelve dudas sobre las postulaciones en curso, orienta a los interesados, agenda visitas técnicas domiciliarias para verificar los requisitos del subsidio y colabora con el desbloqueo de SERVIU. Esta prestación es más demandada por adultos mayores, mujeres y personas de estratos sociales bajos. Los registros se llevan a cabo mediante planillas de Excel o libros de firmas.

Las visitas domiciliarias se realizan cuando un beneficiario desea postular en el sistema Rukan o durante la supervisión de subsidios ejecutados, como el banco de materiales (Ds255) o el mejoramiento de techumbre (Ds27). En cada visita se evalúan las características de la vivienda, tomando en cuenta la materialidad de la construcción y la normativa vigente. Además, se brinda orientación sobre la documentación necesaria para una postulación adecuada.

Durante 2023, se realizaron visitas en Taltal y Paposo para evaluar y asesorar a las familias que podrían beneficiarse de los programas de mejoramiento de viviendas.

POSTULACIONES DS27 MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE 2024

N° DE POSTULADOS:54

 Ministerio de Vivienda y Urbanismo Gobierno de Chile	COMPROBANTE DE POSTULACIÓN GRUPAL	
	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS DS27	
	N° SOLICITUD	: 29658249
	FECHA RECEPCIÓN	: 17-06-2024
	REGIÓN	: REGIÓN DE ANTOFAGASTA
	ENTIDAD	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL
	RECEPTOR	: EMILIA XIMENA GONZÁLEZ COLLAO

ANTECEDENTE DEL GRUPO	
CÓDIGO GRUPO	: 185665
NOMBRE	: SAN LORENZO N°12
TIPO	: Grupo Organizado
REPRESENTANTE LEGAL	: ALYNSSON PAVLETIC FLORES
RUT ENTIDAD	: 69020500-9
NOMBRE ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DE TALTAL

ANTECEDENTES DE LA POSTULACIÓN	
AÑO POSTULACIÓN	: 2024
LLAMADO	: 1° SELE MEJORAMIENTO 2024
REGIÓN	: REGIÓN DE ANTOFAGASTA
COMUNA	: TALTAL
CAPÍTULO	: CAPÍTULO II
TIPO DE PROYECTO	: MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
N° DE INTEGRANTES	: 54

ANTECEDENTES DE FINANCIAMIENTO	
MONTO SUBSIDIO UF	: 5.653,00
MONTO TOTAL APOORTE ADICIONAL	: 0,00
MONTO TOTAL AHORRO	: 82,00
MONTO TOTAL INCREMENTOS	: 162,00
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	: 5.897,00



CERTIFICADO N° 10

Antofagasta, 07 OCT 2024

Mediante el presente certificado, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Antofagasta, Doña Paula Monsalves Manso, deja constancia que la Entidad de Asistencia Técnica Regional ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL, RUT: 69.020.500-9, tiene a la fecha su Convenio Regional de Asistencia Técnica en estado vigente, y no se encuentra actualmente en ningún proceso sancionatorio.

Conforme a lo expresado, el presente certificado se emite para los fines pertinentes, ya sea con el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Antofagasta, o con quien lo requiera.

De acuerdo con lo expuesto, la Entidad Patrocinante ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL, RUT: 69.020.500-9, puede operar sin problema en los proyectos que a la fecha esté ejecutando, así como presentar nuevos proyectos para su revisión por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Antofagasta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Paula Monsalves Manso
Secretaria Regional Ministerial
MINVU Región Antofagasta

ALC/MPA
Destino:

1. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL, Avenida Arturo Prat N°515, Comuna de Taltal

GESTIONES COMPLEMENTARIAS PARA DEPARTAMENTO SECPLAN:

- **COMPRA DE 2 PROPIEDADES**

Se realizó la adquisición de 2 propiedades.

DIRECCION:	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	ORDEN DE VALOR COMPRA
Calle Serrano N°388	215.22.11.999	N°: 3916-65- \$90.000.000- AG-24
Calle República N°299	215.31.02.003.001.004	N° 906816- 50.000.000.- 52-AG24

DIRECCIÓN	PROYECTO	SUPERFICIE Y TASACIÓN	IMAGEN
Serrano N°388 Rol propiedad: 65-14	“Centro Terapéutico para niños y niñas Neurodivergente”.	335.00m2, construida: 155.00m2 Tasación: 3.376,01 (UF),	
REPUBLICA N°229 Rol propiedad: 229-1	Centro Adulto Mayor Integral.	1.736,35m2, Construida: 670m2.- Tasación 17.522,18 (UF)	

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO GABRIELA MISTRAL 2014-2024

El sector limita al norte con calle Proyección Carlos Prenafreta al sur con Avenida Bernardo O'Higgins, al oriente limita con Avenida Manuel Antonio Matta al poniente limita con Borde Costero.



DESARROLLO PLAN DE GESTION DE OBRAS

El PGO responde a los requerimientos de la comunidad, potenciando espacios que se encontraban abandonados, deteriorados y que dificultaban el encuentro comunitario. Por este motivo las iniciativas contempladas en el PGO vienen a generar valor estratégico en relación a problemáticas detectadas en el sector, tal como la accesibilidad y su implicancia en el ámbito de la seguridad. El Plan de Gestión de Obras tuvo una inversión de **\$712.387.529** donde se consideran las siguientes obras:

Plaza de Encuentro Arturo Prat y Salón Multiuso

Este proyecto es una intervención que tiene como característica ser un punto de entrada hacia el barrio Gabriela Mistral, desde la avenida principal de la comuna, Avenida Arturo Prat. Este proyecto incorpora mobiliario, iluminación, áreas verdes, accesibilidad universal y además contará con un salón multiuso para la comunidad.

Adicionalmente, este proyecto tiene la particularidad del proceso arqueológico, que fue financiado con recursos de la Municipalidad de Taltal y cuyos elementos patrimoniales fueron puestos en valor, incorporándose al diseño de la plaza.

Monto Obra e inspección: \$422.873.000.-



ANTES



ACTUALMENTE

Plano ubicación Proyecto



PGO Mejoramiento Accesibilidad Manuel Rodríguez

El proyecto consistió en mejorar los espacios públicos del acceso a los cerros desde el sector La Caleta, por calle Manuel Rodríguez. La obra mejoró la accesibilidad universal y la conectividad del área, permitiendo un sistema peatonal que facilita el desplazamiento entre el cerro y el barrio. Además, integra el circuito cultural del barrio al conectar los miradores del cerro, valorizando el patrimonio cultural y natural. El proyecto también contribuyó a crear un barrio más reconocible e inclusivo, favoreciendo espacios de encuentro. Ubicado en una zona elevada, ofrece una vista privilegiada del casco histórico de Taltal, y su revitalización refuerza el sentido de comunidad, especialmente al estar asociado a la tradicional procesión anual a la Santa Ana.

Monto Obra: \$289.514.529.-



ANTES



ACTUALMENTE

Súbida Manuel Rodríguez



ANTES



ACTUALMENTE

Plano de ubicación:



NUDOS CRÍTICOS PGO

El proyecto de la Plaza de Encuentro Arturo Prat y Salón Multiuso sufrió una paralización en 2018 debido a un hallazgo arqueológico. Esto llevó a la suspensión de las obras y a la implementación de medidas solicitadas por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) para preservar los restos patrimoniales encontrados, como muros de mampostería y un pilón de agua histórico. En 2021, el CMN autorizó la excavación y el rescate arqueológico de las estructuras. Durante estos cuatro años de paralización, la empresa constructora desistió del contrato, lo que llevó a una reevaluación del presupuesto y a la planificación de una nueva licitación. Sin embargo, la reanudación de la obra dependía de la aprobación final del CMN. Registro fotográfico del proceso de arqueología y conservación en Plaza de Encuentro Arturo Prat.

Fotografía Muro



Fotografía Pilon de Agua.

AGENDA FUTURA

Debido al costo de ejecución del diseño propuesto de esta obra, anteriormente los recursos del proyecto accesibilidad Jorge Montt fueron redistribuidos para el PGO Accesibilidad Manuel Rodríguez y Salón Multiuso, por lo cual este proyecto fue traspasado a agenda futura.

Con la aprobación del diseño, se podrá gestionar fondos regionales para su ejecución por parte del municipio.

El proyecto “Mejoramiento accesibilidad Jorge Montt, plaza la escalera”, tiene una extensión con una superficie aproximada de 788.87 m, distribuidos en una explanada, escaleras y pasarelas, que presentan diferentes características espaciales que se reconocen en el programa de cada uno de ellos.

Cada sector conecta de forma continua considerando una ruta accesible en todos los sitios donde se considere señalética referida, dando facilidad de acceso a las personas con capacidades diferentes, así también, se podrá percibir asociando condiciones espaciales geomorfológicas que determinan también dirección del viento, relación con la rompiente u otros.

Ubicación del proyecto:



La ruta accesible considera un espacio que varía entre 6,92m. (acceso por Jorge Montt) e el deslinde norte y 14.30m de ancho en calle Riquelme, es el que avanza junto al proyecto por el borde próximo al pasaje Jorge Montt, considerando también acceso a todos los programas y a los ejes principales del proyecto, que son aquello que reconocen el orden de los accesos a la plaza.

DESARROLLO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El PGS inicial que forma parte del contrato de barrio. Se ejecutó en su totalidad. De acuerdo a las necesidades y requerimientos del barrio se

fueron desarrollando instancias y actividades que permitieran fortalecer algunas líneas de intervención.

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO PERISUR 2024

En el año 2023, se realizó e invito a la convocatoria del Programa de Quiero mi Barrio, siendo seleccionada la Comuna de Taltal, con el Barrio Perisur. Este Barrio tiene una programación de inicio de ejecución durante el año 2025, a la espera de las firmas de convenio de colaboración.



PROGRAMA DE CASA SOLAR:

La Entidad Patrocinante en conjunto con el Programa de pequeñas localidades de Paposo realizan gestiones de colaboración con el Ministerio de Energía, Agencia de eficiencia energética y con el Gobierno Regional para la obtención de inscritos al Programa de Casa Solar, programa que dio su inicio en Taltal desde marzo 2024 hasta la fecha. Inscripciones y gestiones realizadas, en atención de público para postular en la plataforma del programa Casa Solar, con una población cercana a la postulación de 400 hogares entre Taltal y Paposo.

PROGRAMA HABITABILIDAD/FOSIS

PROYECTO	ESTADO	Monto total de proyecto/ Monto por rendir	RENDICIONES
Habitabilidad 2019	A la espera de respuesta aprobación de informe técnico por parte de la MIDESO	\$20.000.000./\$9.908.930	Rendido hasta septiembre 2022
Habitabilidad 2020	Pendiente	\$39.004.000/ \$36.466.502.	Rendido hasta diciembre 2022
Habitabilidad 2021	Pendiente para la devolución de los recurso.	\$35.094.000.	No existen rendiciones

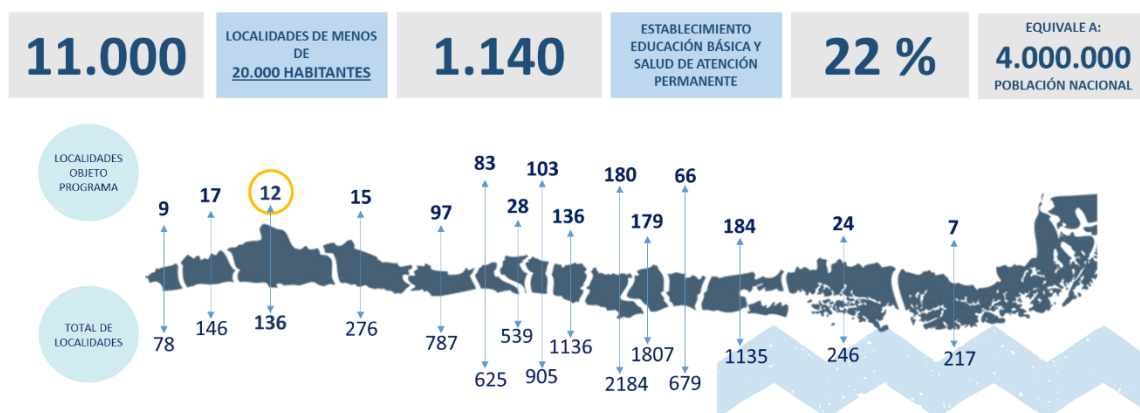
PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES-PAPOSO

Introducción

El programa para Pequeñas localidades (en adelante el programa) nace el año 2015 y se implementa el 2016 a partir de la constatación de la diversidad física y geográfica de nuestro país, que históricamente se ha traducido en un desarrollo asimétrico y una distribución desigual e inequitativa de equipamientos, infraestructuras y soluciones habitacionales.¹ El programa tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de localidades rurales, mediante la implementación de un “Plan de Desarrollo” que se construye junto a la comunidad a través de la figura de la “mesa de actores locales”. El plan contempla tres componentes: a) urbano, b) habitacional, c) multisectorial, que se traducen en una cartera de iniciativas a desarrollar a lo largo de la implementación del mismo.

Según lo que define el Decreto N°39, el ámbito de acción del programa se focaliza en asentamientos rurales que se pueden clasificar en dos categorías: “pequeñas localidades” o “sistemas de localidades”, que en ambos casos no deben superar los 20.000 habitantes para ser elegibles.

¹ Decreto N°39 / MINVU, 2015



La localidad de Paposo fue seleccionada en el contexto del concurso 2022 del programa, mediante la Res. Ex. N°573/2022, en base a criterios transversales que son esencialmente válidos para la gran mayoría de las localidades de la región:

- Falta de equipos profesionales permanentes en los municipios
- Territorios no priorizados en largos períodos de tiempo
- Problemas con la organización de la demanda habitacional
- Falta de instrumentos de planificación territorial actualizados
- Problemas de acceso a servicios básicos.

Como objetivo general del programa, se espera que sea una respuesta a la necesidad de planificación, inversión en infraestructura urbana/rural, habitacional y de participación ciudadana de los habitantes de pequeñas localidades, con el fin de que dispongan de estándares de oferta pública sectorial (infraestructura urbana y soluciones habitacionales) similar a la de ciudades de más de 20.000 habitantes. En concreto: reducir brechas, garantizar el acceso a servicios y promover el arraigo y potenciar la identidad y vocación territorial.

Metodología del programa

El modelo de implementación del programa en el territorio consta de 4 etapas, que se estructuran de la siguiente forma:

Ejes:	1	2	3	4
	Diagnóstico	Plan de Desarrollo	Implementación	Cierre
Urbano				
Habitacional	Caracterización	Co-construcción	Ejecución Plan de	Evaluación de
Multisectorial	acabada del territorio.	del Instrumento guía del proceso	Desarrollo de la Localidad	acuerdo a la línea base.
4 años	4 meses	3 meses	36 meses	5 meses

Resoluciones Del Programa

A continuación, se presentan los principales hitos normativos que han sustentado este programa, permitiendo su continuidad y colaboración entre las entidades:

1. **Resolución Exenta N° 573 de SEREMI**, con fecha 26 de octubre del 2022, se **seleccionó a la localidad de Paposo**, de la comuna de Taltal, para su ejecución.
2. Con fecha 16 de noviembre del 2022 se suscribió el **Convenio de Cooperación** entre la SEREMI y la I. Municipalidad de Taltal, aprobado por **Resolución Exenta N° 644 de SEREMI, de fecha 29 de noviembre de 2022**, y Decreto Alcaldicio N° 973 de fecha 25 de noviembre 2022, mediante el cual el Municipio se comprometió, en su calidad de socio estratégico, a implementar el Programa para Pequeñas Localidades, en un período total de 5 años.
3. **Convenio de implementación año 1** suscrito con 02 de diciembre de 2022, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1015/2022 de 12 de diciembre de 2022 y por **Resolución Exenta SEREMI N° 719 de fecha 19 de diciembre del 2022** con una vigencia de doce (12) meses desde el día siguiente a la fecha de aprobación por resolución, todo en virtud de lo cual la Municipalidad se obligó a implementar y desarrollar el primer año de la implementación del Programa para Pequeñas Localidades. Para el cumplimiento de lo anterior, se le transfirió al municipio una primera cuota correspondiente a **\$61.000.000 (sesenta y un millón de pesos)** indicados en la resolución precitada para la implementación del primer año del programa.
4. **Convenio de implementación año 2** del Programa, con fecha 13 de noviembre de 2023 aprobado mediante **Resolución Exenta SEREMI N° 691 de fecha 22 de diciembre 2023** y en virtud de aquello se transfirió una suma de **\$59.000.000 (cincuenta y nueve millones de pesos)**, aprobados en el mismo acto administrativo.
5. **Resolución Exenta N° 611 de SEREMI, con fecha 13 de noviembre 2023** aprueba documento de **Diagnóstico** de la localidad de Paposo.
6. **Resolución Exenta N° 280 de SEREMI, con fecha 27 de mayo 2024** aprueba documento de **Plan de Desarrollo** Local de Paposo (PDL).
7. **Convenio de implementación año 3** del Programa, con fecha 15 de noviembre de 2024 SEREMI MINVU envió borrador para revisión de la I. Municipalidad de Taltal. Luego de esto, se podrá suscribir el convenio entre ambas partes. Para la

implementación del año 3 (2025) el monto **a transferir corresponde a \$59.000.000 (cincuenta y nueve millones de pesos)** con cargo a la partida 18, capítulo 01, programa 04, de la Ley N° 21.640, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2024.

Mecanismos de Participación.

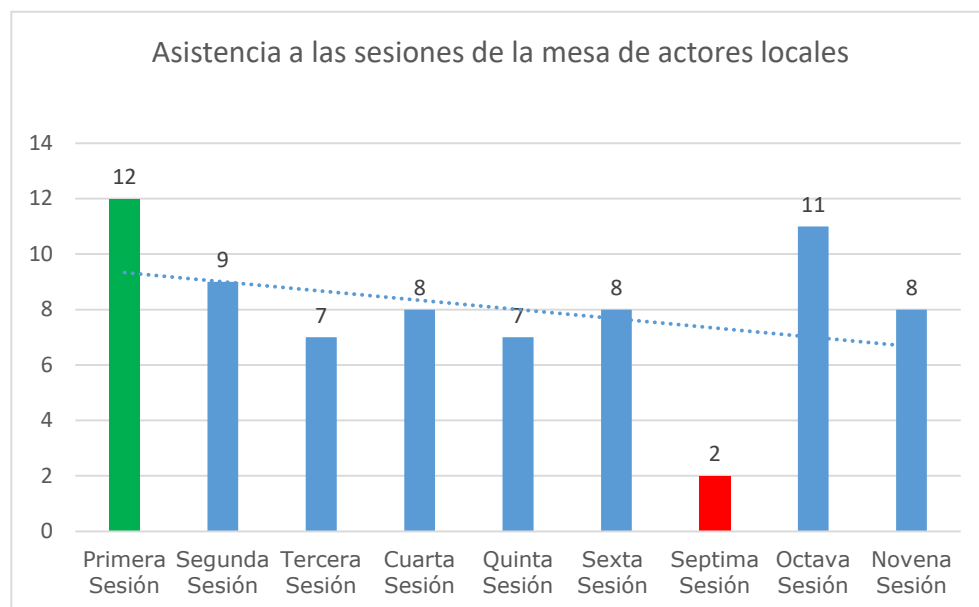
Mesa de actores Locales.

La Mesa de Actores Locales del Programa MINVU para Pequeñas Localidades es un mecanismo que asegura la participación activa de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, desde la elaboración del diagnóstico hasta la implementación y ejecución de cada componente del plan de desarrollo local. Esta instancia busca fomentar un espacio de trabajo colaborativo e inclusivo, en el cual se articulen esfuerzos entre actores relevantes de la localidad de Paposo, tales como organizaciones comunitarias, representantes de sectores productivos, y otras instituciones que intervienen la localidad.

El propósito principal de la Mesa es promover un enfoque de trabajo intersectorial en coordinación con la municipalidad de Taltal y el equipo regional de Seremi-MINVU, facilitando la construcción de soluciones adaptadas a las necesidades y desafíos específicos de la localidad. Al involucrar activamente a la comunidad en todas las etapas, la Mesa garantiza que los proyectos de desarrollo reflejen las prioridades y aspiraciones de sus habitantes, fortaleciendo así la cohesión social.

El 27 de mayo del 2023, en la sede social del Club de adulto mayor “Fraternidad Paposina,” se formalizó la constitución de la Mesa de actores locales. Lo cual representa el inicio oficial de instancias participativas y colaborativas para el levantamiento de información para la elaboración del diagnóstico de la localidad y el Plan de desarrollo local, para posteriormente realizar el acompañamiento y fiscalización de la implementación del Plan de desarrollo local y obra detonante. En esta instancia, firmaron el acta de conformación de la Mesa de Actores Locales 12 representantes de diversas organizaciones de interés público.

La



asistencia a las sesiones de la Mesa de actores locales en Paposo, indicando variaciones en el nivel de participación:

- La participación promedio fue de 8 personas por sesión.
- Tendencia de participación: El gráfico muestra una tendencia general a la baja, con algunas fluctuaciones. La primera sesión tuvo la mayor asistencia, con 12 personas, mientras que la séptima sesión registró la menor, con solo 2 participantes.
- A pesar de la disminución inicial, la octava y novena sesión vieron un ligero repunte, alcanzando 8 y 9 participantes, respectivamente, lo cual podría indicar un interés renovado en el proceso o el éxito de estrategias para mejorar la convocatoria.
- Organizaciones que más presente han estado ha sido el Servicio sanitario rural que ha asistido a las 9 sesiones,

Convocatoria a las reuniones:

Para lograr una difusión efectiva de las mesas de actores locales, la dupla territorial implementó diversos métodos de convocatoria, entre los cuales se destacan:

1. **Puerta a puerta:** Se realizaron visitas directas a los hogares de diversos habitantes de la localidad, donde se les invitó personalmente a participar en las mesas de actores locales. Durante estas visitas, se explicó el propósito de las reuniones, los temas a tratar y se entregaron folletos informativos.
2. **Plataformas digitales:** A través de las redes sociales del programa, el municipio y otros espacios digitales locales (como grupos de WhatsApp), se compartieron

afiches informativos. Además, la dupla territorial quedó disponible para resolver cualquier duda o inquietud de la comunidad.

3. ***Afiches en lugares estratégicos:*** Se colocaron afiches en puntos de alta circulación de la localidad de Paposo, como negocios locales, el Servicio Médico Rural, paraderos, el centro comunitario municipal, entre otros sitios frecuentados por los habitantes. Entre otros.

Fecha	número de sesión	Etapas	Objetivo de la sesión	En que consiste la sesión	Instrumento utilizados	Cantidad de Personas
27 de mayo de 2023	Primera Sesión	Diagnóstico	Conformar la mesa de actores locales y presentar los lineamientos del Programa para Pequeñas Localidades.	Inicio: Presentación social y urbana sobre la mesa de actores locales y cartera de obras realizadas en otras localidades. Desarrollo: Espacio de diálogo sobre expectativas del programa y problemáticas que enfrenta la localidad de Paposo. Cierre: Se concluyó la reunión con la firma del acta de conformación de la mesa de actores locales	Presentación Power point	12 Personas
11 de junio de 2023	Segunda Sesión	Diagnóstico	Aplicación de la matriz FODA/DAFO para conocer la percepción que tiene la mesa de actores locales de su localidad.	Inicio: Introducción de que es un FODA e indicaciones de cómo se realiza la matriz. Desarrollo: Los integrantes de la mesa de actores locales de forma grupal trabajaron en conjunto en una matriz FODA Cierre: Se realizó una plenaria que consto de la presentación de los FODAS y discusión de los hallazgos.	Matriz de FODA	9 Personas
15 de julio de 2023	Tercera Sesión	Obra detonante/ Diagnóstico	Identificar las posibles obras detonantes para la localidad y reconocer el territorio a través de la mesa de actores locales.	Inicio: Instrucciones de cómo realizar la cartografía participativa. Desarrollo: Los integrantes de la mesa de actores locales de forma grupal identificaron los espacios públicos de la localidad y el significado que estos tenían. Cierre: Se discutió de las problemáticas y posibles soluciones de estos espacios públicos. De igual manera, se identificaron posibles obras detonantes.	Cartografía y recuadro de identificación de aspecto de la localidad.	7 Personas

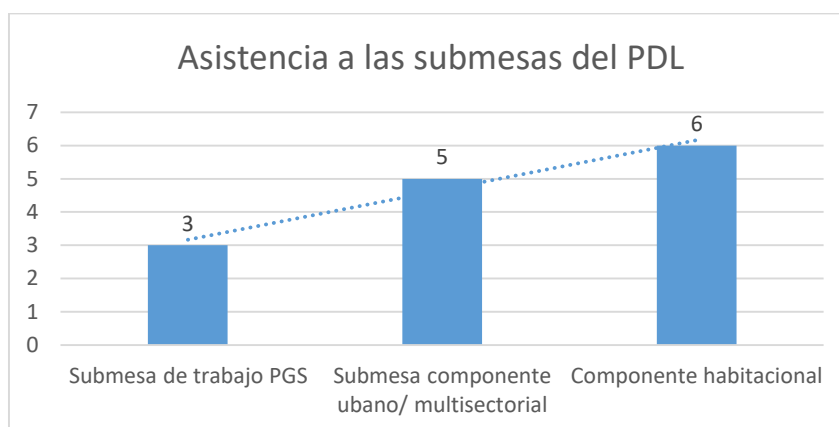
05 de agosto de 2023	Cuarta Sesión	Obra detonante/ Diagnóstico	Identificar las posibles obras detonantes para la localidad y reconocer el territorio a través de la mesa de actores locales.	Continuación del trabajo realizado en la tercera sesión.	Cartografía y recuadro de identificación de aspecto de la localidad.	8 Personas
30 de septiembre de 2023	Quinta Sesión	Diagnóstico	Dar a conocer a la mesa los avances y entrega de productos del primer año del Programa "Para Pequeñas Localidades"	Sesión informativa: Se recordará la ruta que sigue el programa durante los 4 años de intervención. Presentación de las actividades realizadas; Productos del primer año; y espacio para responder dudas que surjan por parte de los asistentes.	Presentación Power point y poster de difusión	7 Personas
21 de octubre de 2023	Sexta Sesión	Diagnóstico	1.-Presentar a la mesa de actores locales el diagnóstico de la localidad de Paposo	Inicio: Indicaciones de lo que se trabajará en la sesión. Desarrollo: Presentación de los hallazgos del diagnóstico de la localidad, con espacio de preguntas. Cierre: Se discutió de las problemáticas y posibles soluciones de estos espacios públicos. De igual manera, se identificaron posibles obras detonantes	Presentación en Power Point sobre resultados del diagnóstico Documento en físico del diagnóstico.	8 Personas
			2.- Definir y evaluar la posible obra detonante		Material gráfico y pauta de evaluación.	
18 de noviembre de 2023	Séptima Sesión	Plan de Desarrollo Local	Presentar propuestas para la creación de iniciativas y proyectos para la elaboración del Plan de Desarrollo Local.	Sesión informativa: A partir de los problemas y oportunidades detectadas en la localidad, se presentaron diversos proyectos e iniciativas de otras localidades para tomarlas de ejemplo.	PDL y presupuestos de otras localidades.	2 Personas

16 de diciembre de 2023	Octava Sesión	Plan de Desarrollo Local	Priorizar y definir las propuestas para la elaboración del Plan de Desarrollo Local.	Inicio: Dinámica grupal de presentación. Desarrollo: Se presentó como se destinan los recursos PPL, como funciona la adjudicación de otros fondos regionales, nacionales o comunales disponibles. Cierre: Priorización de iniciativas sociales - participación; Estrategias habitacionales, y proyectos urbanos y multisectorial	Listado de propuestas para la creación de proyectos, iniciativas y estrategias por cada componente del programa.	11 Personas + 2 equipo técnico Minvu Antofagasta.
06 de enero de 2024	Novena Sesión	Obra detonante	Obra detonante	Inicio: Presentación del proceso participativo para delimitar y definir la Obra detonante Desarrollo: Diseño de la OD y sus etapas. Se presenta una maqueta 3D y maqueta volumétrica para que se pueda comprender la zonificación propuesta y las proporciones de los espacios y volúmenes Cierre: Espacio de discusión sobre presentación urbana -social sobre la propuesta del mejoramiento integral del paradero sur de la Localidad de Paposo	Material gráfico (Presentación del proceso metodológico y participativo), maqueta volumétrica	8 Personas

SUBMESAS DE PDL

Para la elaboración del Plan de desarrollo Local se trabajó de forma colaborativa con los habitantes de la localidad de Paposo para armar las estrategias habitacionales, cartera de proyectos urbanos y multisectoriales, y programa de gestión social contemplando los resultados por componente obtenidos del diagnóstico de la localidad.

Se llevan a cabo tres reuniones abiertas a la comunidad para evaluar y modificar propuestas elaboradas a partir de los resultados del diagnóstico de la localidad de Paposo y lo trabajado con la mesa de actores locales.



SUBMESA DE TRABAJO PGS (PLAN DE GESTIÓN SOCIAL):

Esta submesa contó con la menor asistencia, con solo 3 participantes. Esto podría indicar un menor interés o relevancia percibida de este tema para los asistentes.

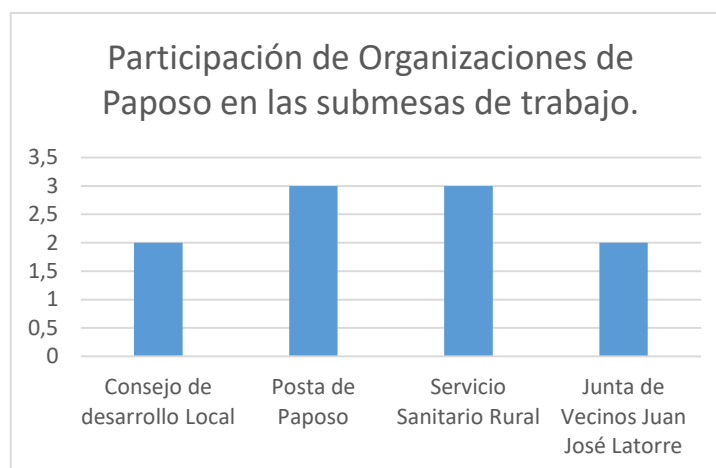
SUBMESA DE COMPONENTE URBANO/MULTISECTORIAL:

Esta submesa tuvo una mayor participación, con 5 asistentes. Esto sugiere que los temas relacionados con el desarrollo urbano y multisectorial son más atractivos o relevantes para los participantes.

SUBMESA DEL COMPONENTE HABITACIONAL:

Fue la submesa con mayor asistencia, reuniendo a 6 personas. Esto evidencia que el componente habitacional, relacionado con viviendas o infraestructura habitacional, es una prioridad para la comunidad. Dado el contexto local de Paposo, es posible que las necesidades de vivienda sean un tema crítico.

La variabilidad en asistencia refleja áreas donde podrían necesitarse estrategias para fomentar mayor involucramiento en ciertos componentes del PDL.



De las diversas organizaciones de interés público presentes en la localidad de Paposo, únicamente participaron tres de ellas en el proceso de elaboración y definición del Plan de Desarrollo Local (PDL): el Consejo de Desarrollo Local (CDL), la Junta de Vecinos N°4 y el Servicio Sanitario Rural. Su destacada participación en las submesas del PDL y la mesa de actores locales refleja un compromiso prioritario por garantizar que aspectos fundamentales como el agua potable, el saneamiento y los recursos hídricos sean considerados dentro del plan, temas de vital importancia para una localidad con las características de Paposo. Además, se contó con la presencia activa de la posta de salud rural, cuya integración refuerza la representación de necesidades asociadas a la salud comunitaria en el proceso

CONVOCATORIA A LAS REUNIONES:

Para las submesas del Plan de Desarrollo Local al igual que la mesa de actores locales, la dupla territorial implementó diversos métodos de convocatoria, entre los cuales se destacan:

1. ***Puerta a puerta:*** Se realizaron visitas directas a los hogares de diversos habitantes de la localidad, donde se les invitó personalmente a participar en las mesas de actores locales. Durante estas visitas, se explicó el propósito de las reuniones, los temas a tratar y se entregaron folletos informativos. (Se contempló listado como medio de verificación)
2. ***Plataformas digitales:*** A través de las redes sociales del programa, el municipio y otros espacios digitales locales (como grupos de WhatsApp), se compartieron afiches informativos. Además, la dupla territorial quedó disponible para resolver cualquier duda o inquietud de la comunidad.
3. ***Afiches en lugares estratégicos:*** Se colocaron afiches en puntos de alta circulación de la localidad de Paposo, como negocios locales, el Servicio Médico Rural, paraderos, el centro comunitario municipal, entre otros sitios frecuentados por los habitantes. Entre otros.

Fecha	Etapas	Objetivo de la sesión	En que consiste la sesión	Instrumento utilizados	Cantidad de Personas
17 de enero 2024	Submesa PDL: Programa de Gestión Social (PGS)	Definir y validar las iniciativas sociales para la elaboración del Plan de Desarrollo Local	Se presentaron iniciativas priorizadas en la etapa de diagnóstico y por la mesa de actores locales. Espacio de discusión para la modificación y validación de cada iniciativa presentada.	Listado detallado de iniciativas: Línea temática, objetivo general y actividades	3 personas
23 de enero 2024	Submesa PDL: Componente urbano - multisectorial	Definir y validar la cartera de proyectos urbanos que se ejecutara con fondos PPL y proyectos con fondos multisectoriales	Se presentaron los proyectos urbanos priorizados en la etapa de diagnóstico y por la mesa de actores locales. Espacio de discusión para la modificación y validación de cada iniciativa presentada.	Listado detallado de iniciativas: Línea temática, objetivo general y actividades Planimetrías y fotos áreas de Paposos para ubicar los proyectos y listado de precios unitarios SERVIU 2023	5 personas
31 de enero 2024	Submesa PDL: Componente habitacional	Definir y validar las estrategias habitacionales para la elaboración del Plan de Desarrollo Local	Se presentaron iniciativas priorizadas en la etapa de diagnóstico y por la mesa de actores locales. Espacio de discusión para la modificación y validación de cada iniciativa presentada.	Listado detallado de iniciativas: Línea temática, objetivo general y actividades y se mostraron mapas de ubicación	6 personas

Estrategia para aumentar la participación

Ante la baja participación de los habitantes de la localidad de Paposo en instancias decisivas para el mejoramiento de los espacios públicos, estrategias habitacionales e iniciativas sociales que van en dirigidas a mejorar la calidad de vida, la dupla territorial desarrolló un plan estratégico destinado a fomentar y fortalecer la participación comunitaria. Este plan incluye acciones concretas orientadas a promover el involucramiento de los vecinos en la toma de decisiones, fortalecer los canales de comunicación y brindar herramientas que faciliten su integración en procesos clave para el futuro de la localidad.

Conversación e invitación a los vecinos para participar en la mesa de actores locales:

El día 07 de diciembre, la dupla territorial del programa converso con diversos actores de la localidad. Se aprovecharon puntos estratégicos como negocios, restaurante y vecinos que estuvieran transitando por las calles para comentarles los avances del programa y la etapa en la cual nos encontramos. Así mismo, se conversó sobre la importancia de la participación de ellos en la definición y validación de las iniciativas y se les extendió la invitación para participar.

Cabe mencionar, que en estas instancias algunos grupos de personas enfatizaban que serían interesante y necesario iniciativas relacionadas con áreas verdes (habilitación y conservación), seguridad en el territorio (instalación de una garita para que carabinero monitoreara el lugar), iniciativas deportivas, jornadas relacionadas a postulación y regularización de las viviendas y facilitar gestiones municipales.

Reunión de directiva:

Se citó a la directiva de todas las organizaciones territoriales de la localidad de Paposo el día viernes 15 de diciembre a las 16:00 horas, con la finalidad de tratar temas como: “mejoramiento integral de espacio de permanencia de la localidad de Paposo” (Paradero Sur), iniciativas y proyectos por componente y hablar sobre la baja participación de los habitantes de la localidad en reuniones informativas, de definición y validación de propuestas de iniciativas y proyectos para la elaboración del Plan de Desarrollo Local (PDL).

Se notificó a los dirigentes y sus directivas mediante llamados telefónicos y se les compartió un comunicado mediante WhatsApp.

Llamados telefónicos.

Se llamará a los integrantes de la mesa de actores locales, y a personas claves (Dirigentes sociales, personas con un rol relevante en la localidad) para confirmar y asegurar la participación de ellos y otras personas a la sesión a realizar el día sábado 16 de diciembre.

Creación de un Afiche.

Al igual que para las sesiones anteriores, se creará un afiche invitando a la comunidad a participar de la octava mesa de actores locales. Los afiches serán pegados en lugares estratégicos de la localidad por los problemas de conectividad que presenta en ocasiones Paposo (Negocios, paradero, centro médico entre otros lugares).

Difusión en los grupos de WhatsApp.

Se compartirán en las redes sociales de Paposo, los cuales son grupos de WhatsApp (Paposo unido, Feria ventas solo Paposo y pulgas Paposo). A su vez, se publicará en el grupo de la mesa de actores locales de Paposo el afiche de invitación a la octava mesa de actores locales.

Puerta a puerta.

La Dupla territorial realizara “una puerta a puerta” para en primera instancia, comentarles a las personas el avance del programa, en la etapa crucial para la localidad en la cual nos encontramos y las posibles iniciativas que se definirán. Sumado a esto, se les hará entrega de un Flyers para invitarlos a la octava mesa de actores locales, donde se expondrá sobre la obra detonante y se definirán las iniciativas por componente y la cartera de proyectos urbana.

Medio de Verificación: Listado con las casas visitadas.

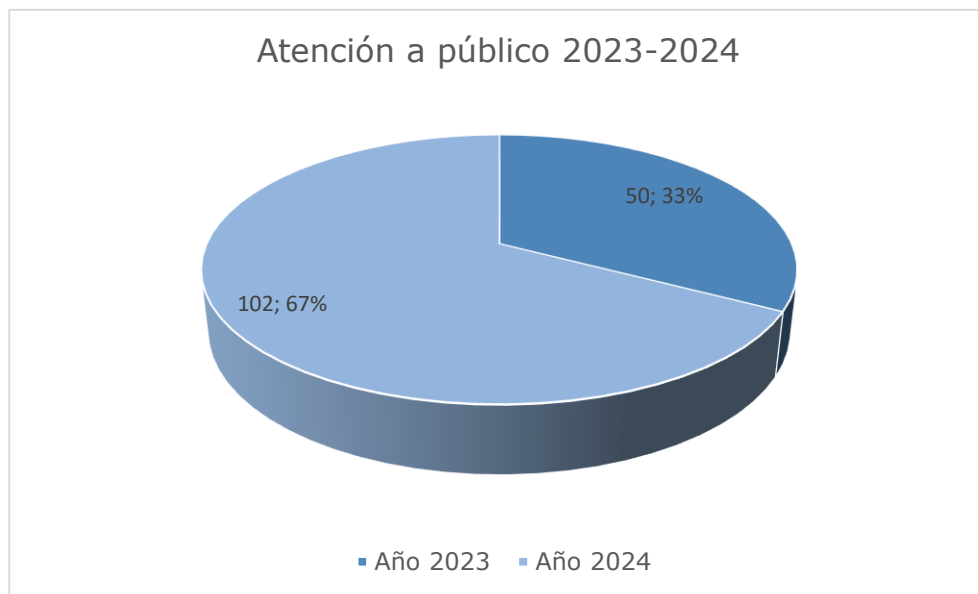
ATENCIÓN Y APOYO A LOS USUARIOS.

Apoyo a dirigentes social

Durante los años 2023 y 2024, el programa ha desempeñado un papel clave como nexo directo entre las organizaciones de la localidad de Paposo, el municipio, diversas instituciones gubernamentales y empresas privadas. Además, se ha enfocado en brindar apoyo integral a las organizaciones mediante la entrega de información sobre fondos concursables, seguimiento de sus postulaciones y acompañamiento en cualquier requerimiento necesario para fortalecer sus iniciativas y proyectos.

Atención a publico año 2023 y 2024.

La atención al público se ha centrado en brindar un servicio que facilite procesos de inscripción a subsidios, seguimiento de solicitudes y apoyo en consultas relacionadas con otros departamentos. Además, se ha ofrecido orientación en programas como Casa Solar, Fosis, Subsidio eléctrico asegurando una atención eficiente y personalizada para cada usuario.

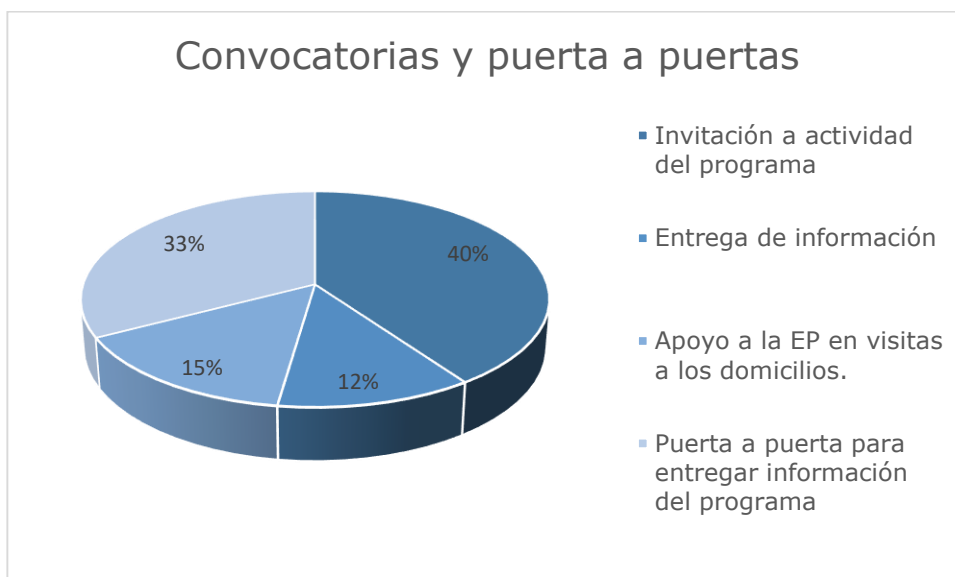


2023	50
2024	102

Puerta Año 2023 y 2024

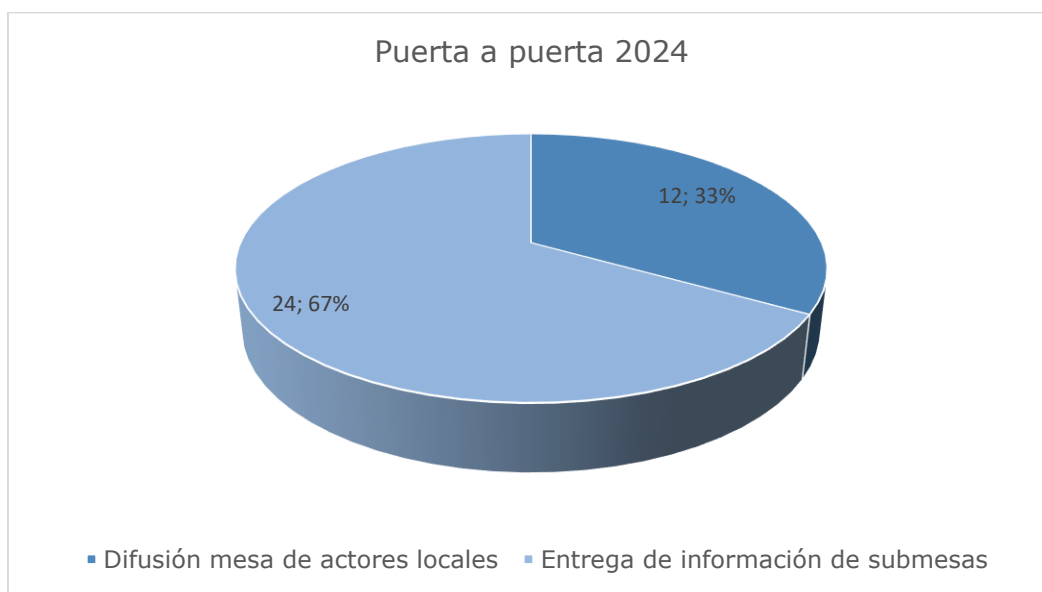
La estrategia de Puerta a Puerta se ha utilizado como un medio de difusión directa para acercar las actividades del programa a la comunidad. Esta metodología ha permitido invitar a la ciudadanía a participar en eventos, apoyar a otros departamentos y entregar información relevante directamente en los hogares:

- Año 2023.



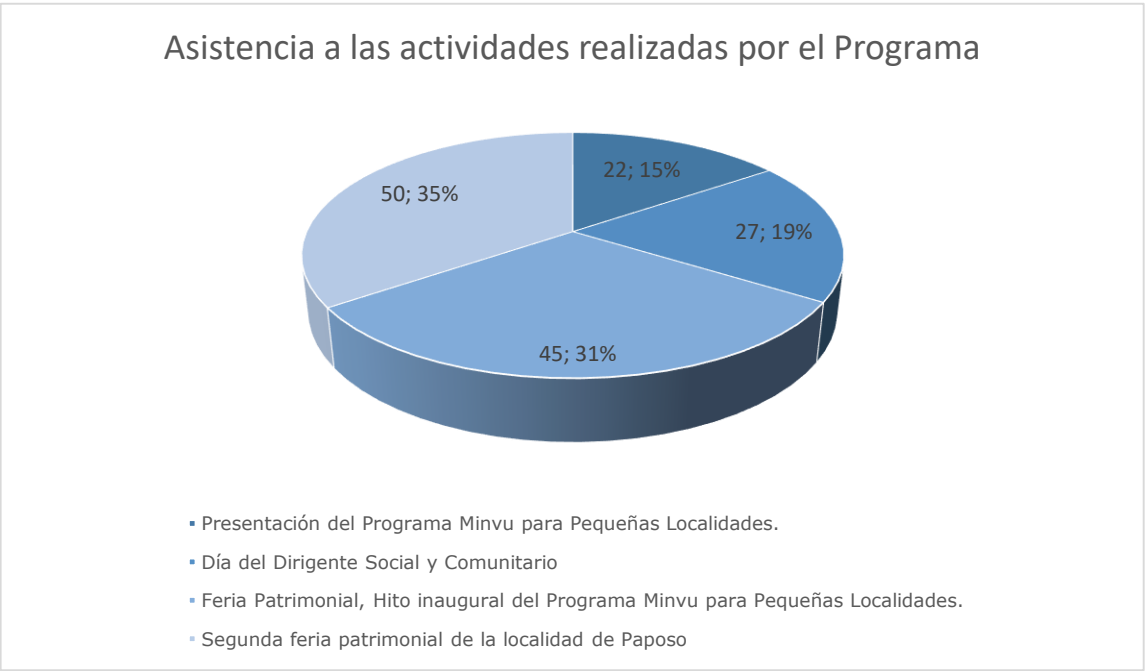
Tipo de estrategia	Cantidad de personas
Invitación a actividad del programa	27
Entrega de información	8
Apoyo a la EP en visitas a los domicilios.	10
Puerta a puerta para entregar información del programa	22

- **Año 2024**



Tipo de estrategia	Cantidad de personas
Difusión mesa de actores locales	12
Entrega de información de submesas	24

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA MINVU PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



Tipo de actividad	Fecha	Cantidad personas
Presentación del Programa Minvu para Pequeñas Localidades.	20 de abril 2023	22
Día del Dirigente Social y Comunitario	10 de Agosto 2023	27
Feria Patrimonial, Hito inaugural del Programa Minvu para Pequeñas Localidades.	29 de agosto 2023	45
Segunda feria patrimonial de la localidad de Paposo	04 de julio 2024	50

REGISTRO FOTOGRÁFICO. ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROGRAMA



Conformación de la mesa de actores locales (Firma de acta)



Presentación del programa.



Día del dirigente social



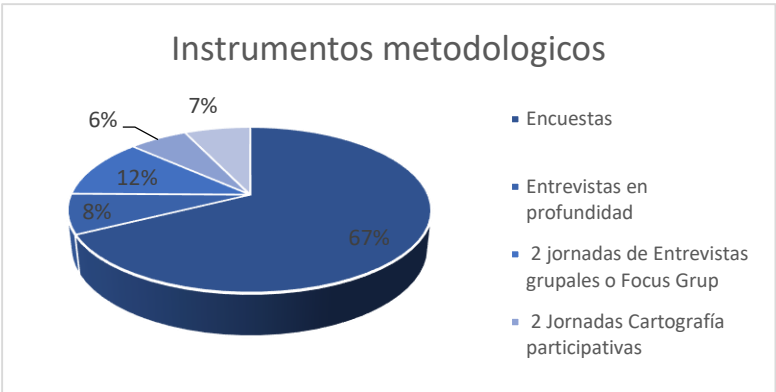
Feria Patrimonial, Hito inaugural del programa.



Elaboración del diagnóstico de la localidad de Paposo.

Hito	Fecha
Inicio del diagnóstico: Levantamiento de información y aplicación de encuesta de caracterización PPL	27 de abril 2023
Primera entrega del diagnóstico de la localidad de Paposo Seremi- Minvu Antofagasta ORD338/2023	28 de julio 2023
Presentación de avances del diagnóstico de la localidad e Paposo en la feria patrimonial de Paposo.	29 de agosto 2023
Entrega definitiva del diagnóstico de la localidad de Paposo ORD 461/2023	12 de octubre 2023
Presentación del diagnóstico de la localidad de Paposo a Nivel Central Minvu	20 de octubre 2023
Presentación final del diagnóstico a la mesa de actores locales.	21 de octubre 2023
Seremi MINVU emite Resolución Exenta N°611/2023 Aprobación del informe de diagnóstico de la localidad de Paposo	13 de noviembre 2023
Recepción del documento de Diagnóstico por parte de representantes Mesa de Actores Locales	18 de noviembre 2023

APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN



Tipo de instrumentos	Cantidad personas
Encuestas	87
Entrevistas en profundidad	10
2 jornadas de Entrevistas grupales o Focus Grup	15
2 Jornadas Cartografía participativas	8
Matriz FODA	9

Presentación de avances del diagnóstico de la localidad e Paposo en la feria patrimonial de Paposo.



Presentación final del diagnóstico a la mesa de actores locales.



Recepción del documento de Diagnóstico por parte de representantes Mesa de Actores Locales.

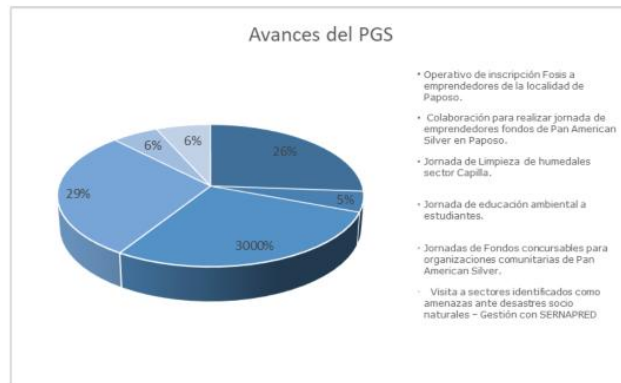


Plan de desarrollo Local

Hito	Fecha
Seremi MINVU emite Resolución Exenta N°611/2023 Aprobación del informe de diagnóstico de la localidad de Paposo. Con esta resolución se puede dar inicio a desarrollo de PDL.	13 de noviembre 2023
Inicio de elaboración del PDL con Mesa de Actores locales N° 08 (cabe mencionar que esto no pudo iniciar en noviembre por la escasa participación de comunidad en Mesa de actores locales).	16 diciembre 2023.
Sub Mesa de Trabajo N° 1 con comunidad para definición de iniciativas y proyectos componente participación social.	17 de enero 2024.
Sub Mesa de Trabajo N° 2 con comunidad para definición de iniciativas y proyectos componente urbano	23 de enero 2024.
Sub Mesa de Trabajo N° 3 con comunidad para definición de iniciativas y proyectos componente habitacional	31 de enero 2024.

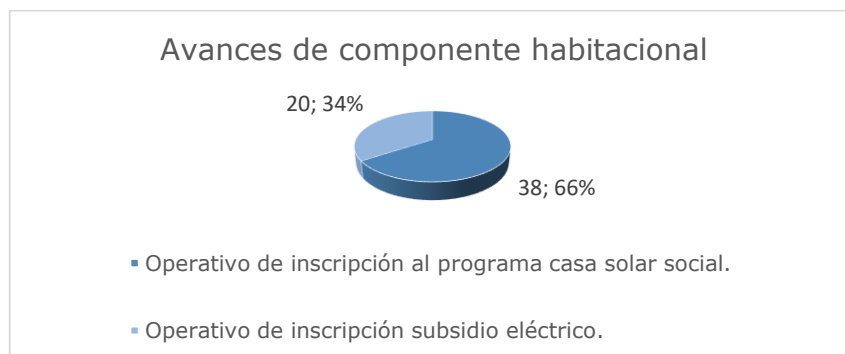
AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL POR COMPONENTE

Programa de gestión social



iniciativa	cantidad de participantes
Operativo de inscripción Fosis a emprendedores de la localidad de Paposo.	28
Colaboración para realizar jornada de emprendedores fondos de Pan American Silver en Paposo.	5
Jornada de Limpieza de humedales sector Capilla.	30
Jornada de educación ambiental a estudiantes.	31
Jornadas de Fondos concursables para organizaciones comunitarias de Pan American Silver.	6
Visita a sectores identificados como amenazas ante desastres socio naturales - Gestión con SERNAPRED	7

Componente Habitacional:



Operativo	cantidad de inscritos
Operativo de inscripción al programa casa solar social.	38
Operativo de inscripción subsidio eléctrico.	20

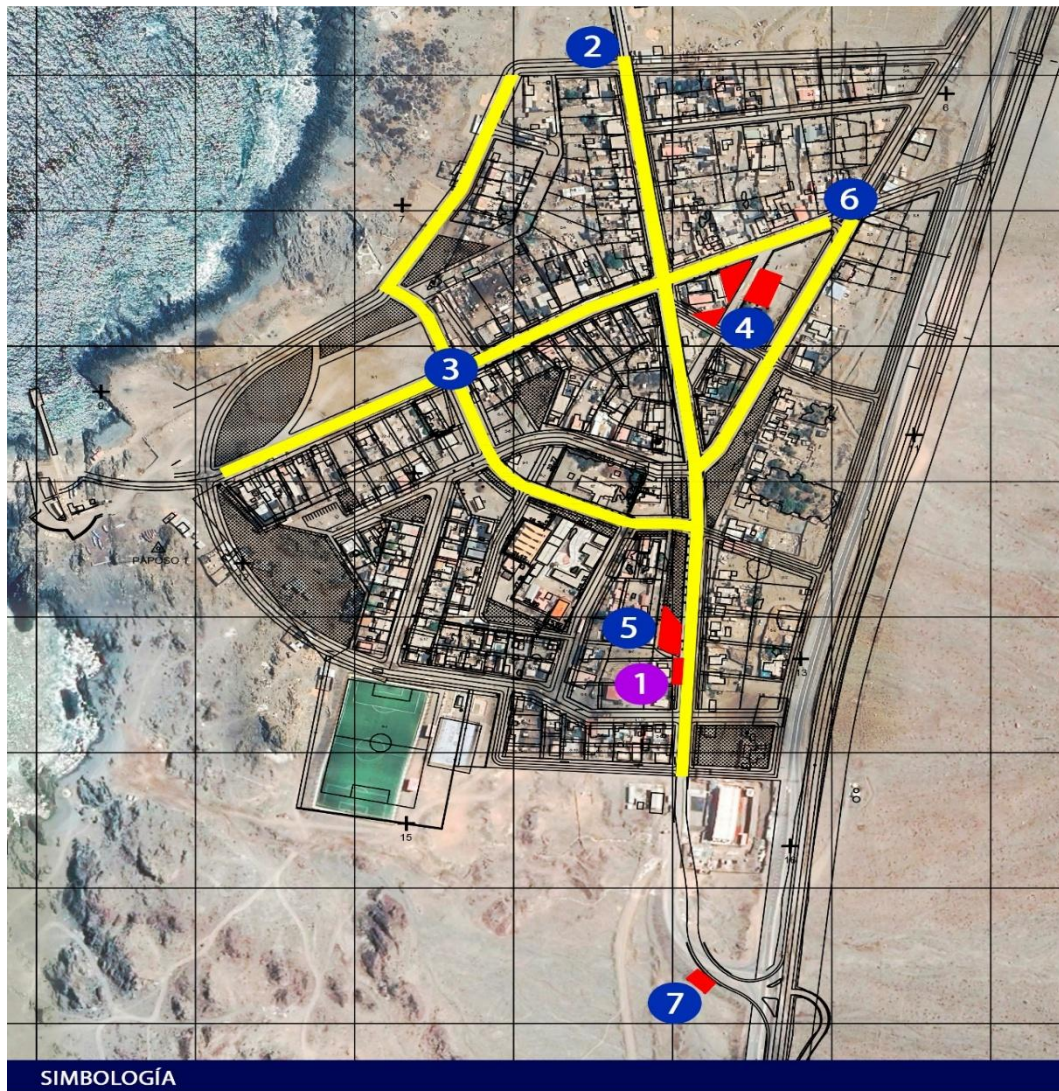
COMPONENTE URBANO:

Las iniciativas y proyectos urbanos a ejecutar en Paposo están ampliamente detallados por fichas, tanto de componente urbano como de componente mutisectorial, en el Capítulo 7 del documento de **Plan de Desarrollo Local (PDL)**, que se anexa en su totalidad a este informe.

Hito	Fecha
Inicio de elaboración del PDL con Mesa de Actores locales N° 08 (cabe mencionar que esto no pudo iniciar en noviembre por la escasa participación de comunidad en Mesa de actores locales).	16 diciembre 2023.
Sub Mesa de Trabajo N° 1 con comunidad para definición de iniciativas y proyectos componente participación social.	17 de enero 2024.
Sub Mesa de Trabajo N° 2 con comunidad para definición de iniciativas y proyectos componente urbano.	23 de enero 2024.
Sub Mesa de Trabajo N° 3 con comunidad para definición de iniciativas y proyectos componente habitacional.	31 de enero 2024.
Entrega N° 01 Informe de PDL, ingreso mediante Oficio ORD N° 125/2024.	18 de marzo 2024.
Seremi MINVU realiza observaciones a la primera entrega de informe, las cuales son subsanadas y se procede a realizar una segunda entrega.	
Entrega N° 02 Informe de PDL, ingreso mediante Oficio ORD N° 158/2024.	12 de abril 2024.
Resolución Exenta N°280/2024 de SEREMI MINVU - Aprueba PDL Paposo.	27 de mayo 2024.

En la presente Acta se deja gráfica de Plan Maestro para Paposo, tanto del componente urbano financiado por recursos PPL como del componente urbano financiado por recursos multisectoriales, y de los proyectos urbanos priorizados por la comunidad en el trabajo que se realizó con ellos en las Mesas de Actores Locales, no se detallará por ficha en la presente Acta por un tema de espacio y para no redundar con información que debe ser consultada en PDL que se anexa a esta Acta.

COMPONENTE URBANO FINANCIADO POR RECURSOS PPL



SIMBOLOGÍA

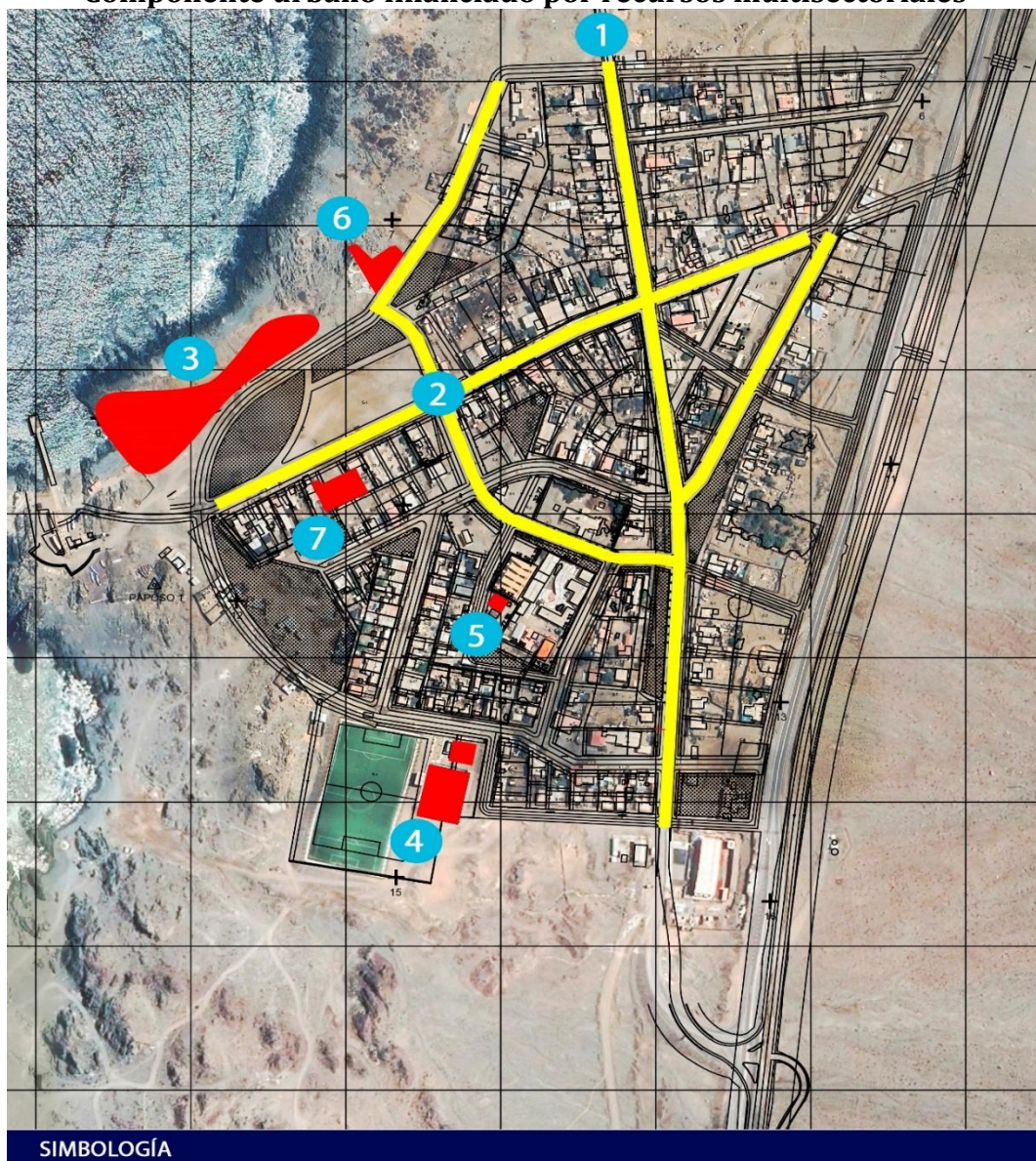
- Diseño de Calzadas y Aceras a pavimentar
- Polígono de terreno a intervenir
- 1 Obra Detonante: Mejoramiento integral espacio de permanencia paradero sur
- 2 Diseño de Aceras de calle Francisco Cisterna
- 3 Diseño Pavimentación de calzadas, priorizadas en ficha de iniciativa
- 4 Mejoramiento integral de Espacio público Plaza juegos infantiles
- 5 Mejoramiento integral de Espacio público Plaza/Mirador
- 6 Implementación de señalética
- 7 Mejoramiento integral de Hito de Acceso, espacio letras volumétricas

Cartera de proyectos financiados por recursos PPL



72

Componente urbano financiado por recursos multisectoriales



SIMBOLOGÍA

- Diseño de Calzadas y Aceras a pavimentar
- Polígono de terreno a intervenir
- 1 Ejecución pavimentación aceras de calle Francisco Cisterna
- 2 Ejecución pavimentación de calzadas, priorizadas en ficha de proyecto
- 3 Estudios para factibilidad de proyecto de consolidación borde costero
- 4 Diseño sombreadero multicancha deportiva y zona de equipamiento
- 5 Biblioteca y espacio comunitario para talleres
- 6 Mejoramiento integral Hito 25
- 7 Estudios para proyecto de Restauración Casona Latorre

Cartera de proyectos financiados por recursos multisectoriales



En cuanto al avance de las iniciativas:

- a) Proyecto Alcantarillado.
- b) Proyecto collerines red de agua potable.
- c) Proyecto biblioteca comunitaria.
- d) Proyecto Mejoramiento plaza juegos infantiles y Plaza Mirador.
- e) Proyecto Casona Latorre.
- f) Propuesta de modificación a Plan Regulador Comunal.
- g) Habilitación Salón comunitario Ex posta de Paposo.

Por otra parte, a la presente Acta se adjunta el **Perfil de Estudio del Plan de Desarrollo Local** y su respectiva **Ficha IDI** que da cuenta de su ingreso a Ministerio de Desarrollo Social y de Familia, con fecha 23 de julio. MIDESO realiza observaciones, por tanto, al día 01 de octubre el estado es de FI (Falta Información). están en curso por parte de equipo técnico de SEREMI MINVU y dupla territorial.

El Perfil de Estudio del Plan de Desarrollo Local identifica las iniciativas a las cuales se les dará prioridad en su ejecución siendo estas, mejoramiento de espacios públicos. Estas son las iniciativas individualizadas como N° 4 “Plaza Juegos Infantiles” y N° 5 “Plaza Mirador”, de la cartera de proyectos financiados por recursos PPL.

No se detallará información del Perfil en la presente Acta por un tema de espacio y para no redundar con información que debe ser consultada en el documento adjunto a esta Acta de traspaso.

Imagen Perfil ingresado a MIDESO 23 julio 2024



CONSTRUCCION PLAN DESARROLLO LOCAL CALETA PAPOSO
PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES
CONCURSO 2023

BIP: 40065309-0

PERFIL ESTUDIO PLAN DE DESARROLLO PAPOSO

1. Introducción

Contexto del Programa Para Pequeñas Localidades

El programa para Pequeñas localidades (en adelante el programa) nace el año 2015 y se implementa el 2016 a partir de la constatación de la diversidad física y geográfica de nuestro país, que históricamente se ha traducido en un desarrollo asimétrico y una distribución desigual e inequitativa de equipamientos, infraestructuras y soluciones habitacionales.¹ El programa tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de localidades rurales, mediante la implementación de un "Plan de Desarrollo" que se construye junto a la comunidad a través de la figura de la "mesa de actores locales". El plan contempla tres componentes: a) urbano, b) habitacional, c) multisectorial, que se traducen en una cartera de iniciativas a desarrollar a lo largo de la implementación del mismo.

Según lo que define el Decreto N°39, el ámbito de acción del programa se focaliza en asentamientos rurales que se pueden clasificar en dos categorías: "pequeñas localidades" o "sistemas de localidades", que en ambos casos no deben superar los 20.000 habitantes para ser elegibles.



Ilustración 1 – Esquema ilustrativo de localidades en Chile y su peso en la población / Fuente: elaboración propia en base a documentos del Programa

Descripción de iniciativas priorizadas



CONSTRUCCION PLAN DESARROLLO LOCAL CALETA PAPOSO
PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES
CONCURSO 2023

BIP: 40065309-0

7. Descripción de la alternativa seleccionada

El Programa Para Pequeñas Localidades en el concurso 2022 tiene un marco para ejecución de obras de MM\$1.100, por lo tanto, desde la cartera global del Plan de desarrollo local, se debe generar un esquema que por un lado resuelva las problemáticas identificadas y que adicionalmente esté acorde a presupuesto.

Esta consideración se realiza mediante una proyección, puesto que los costos de ejecución para esta cartera de proyectos deben considerar precisamente el momento en que será licitada. Por lo tanto, tomando este criterio, la cartera de proyectos priorizada tiene las siguientes características:

Descripción de la alternativa seleccionada

La alternativa seleccionada involucra 2 iniciativas:

- a) Plazas de juegos infantiles.
- b) Plaza Mirador.

En esta alternativa, los cambios que se consideran son los siguientes:

- Las zonas con uso mixto vehicular-peatonal se resuelven con adocreto, los pavimentos peatonales, en cambio, con hormigón afinado.
- Los sombreaderos se resuelven en madera laminada.

1. Plazas de juegos infantiles y zonas de protección

Descripción: La plaza de juegos infantiles es el único espacio de esta categoría en Paposo. Está compuesta por 3 polígonos separados por una calle. Ninguno de los 3 polígonos cuenta con sombreadero ni equipamiento complementario a los juegos (bancas adecuadas, sombreaderos, etc.)

Además, el escaso mobiliario urbano existente se encuentra en situación de avanzado deterioro, lo que además genera una situación de riesgo inminente, ya que los juegos infantiles y máquinas de ejercicio que están completamente oxidadas y en muchos casos rotas.

Programa arquitectónico Plazas de juegos:

Sector	Zona	Detalle
Sector 1	Pérgolas	> Cubierta madera laminada > Mobiliario inclusivo y señalética
	Juegos infantiles inclusivos	> Zona para 3 máquinas de juegos inclusivos > Plataforma sintética
	Zona de resguardo de descanso	> Zona de bancas > Zona informativa
	Circulaciones	> Red peatonal inclusiva
	Áreas verdes	> Zona de cultivos con pertinencia local, incorporando paisajismo desértico
Sector 2	Plataforma deportiva	> Media multicancha equipada
	Zona máquinas de ejercicio	> Zona de máquinas de ejercicios y señalética de uso
	Circulaciones	> Red peatonal inclusiva
	Áreas verdes	> Zona de cultivos con pertinencia local, incorporando paisajismo desértico
Sector 3	Juegos infantiles	> Plataforma de juegos
	Zona de resguardo de descanso	> Zona de bancas > Zona informativa
	Circulaciones	> Red peatonal inclusiva
	Áreas verdes	> Zona de cultivos con pertinencia local, incorporando paisajismo desértico

Detalle de área por polígono:



Polígono 01:	426 m ²
Polígono 02:	346 m ²
Polígono 03:	209 m ²
Total	2.014 m ²

Ilustración 15 - Superficie Plaza Juegos Infantiles. Fuente: Elaboración propia PPL sobre Plano loteo Bienes Nacionales 2016.



2. Plaza Mirador.

Descripción: El proyecto Plaza Mirador busca ser el primer espacio público recreativo de la localidad, emplazado en un lugar con condiciones naturales de mirador y que figura en el Plano de Loteo de Bienes Nacionales como el área N° 07 destinada a área verde. Se busca con esto, consolidar una zona de esta franja de área verde que es bastante extensa con alrededor de 1.033 m² y que podría funcionar como explanada-paseo y al mismo tiempo como lugar para realizar actividades masivas.

Se espera que esta área pueda acoger actividades de diversa índole puesto que en la actualidad Paposo no cuenta con ningún lugar de amplias dimensiones que pueda albergar actividades masivas comunitarias. Los únicos espacios existentes son explanadas de tierra (cancha de tierra) sin ningún tipo de condición adecuada para la realización de actividades o espacios muy pequeños con desniveles y que no cuentan con sombreadores adecuados (plaza cívica).

Programa arquitectónico Plaza Mirador:

Sector	Zona	Detalle
Plaza-paseo Mirador	Paseo cultural y explanada	> Explanada de actividades comunitarias > Zona arbolada de paseo y apreciación paisajística > Paseo con pavimento con motivos changos y señalética informativa cultural > Esculturas - señalética informativa
	Mirador -escenario	> Zona de contemplación
	Estacionamiento bicicletas	> Plataforma logística
	Circulaciones	> Red peatonal inclusiva
	Áreas verdes	> Zona de cultivos con pertinencia local, incorporando paisajismo desértico

Cuadro resumen de superficies

Sector	área total	Zona	Área
Sector 1	346 m2	Pérgolas	69 m2
		Juegos infantiles inclusivos	138 m2
		Zona de resguardo - descanso	35 m2
		Circulaciones	35 m2
		Áreas verdes	69 m2
		Sub-total Sector 1	346 m2
Sector 2	426 m2	Plataforma deportiva	213 m2
		Zona máquinas de ejercicio	85 m2
		Circulaciones	43 m2
		Áreas verdes	85 m2
		Sub-total Sector 2	426 m2

Ficha IDI fecha 01 de octubre 2024



REPORTE FICHA IDI PROCESO PRESUPUESTARIO 2024 POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 15/07/2024

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 23/07/2024



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40065309-0

NOMBRE IDI : CONSTRUCCION PLAN DESARROLLO LOCAL CALETA PAPOSO, PPL CONCURSO 2023

DESCRIPTOR : PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

FI

01/10/2024

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL

3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE TALTAL

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO : 4

7. CIRCUNSCRIPCIÓN : II- ANTOFAGASTA

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA INICIATIVA SE ENMARCA EN EL PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES EN CALETA PAPOSO, TALTAL. CONSISTE EN EL DISEÑO DE UNA CARTERA DE PROYECTOS QUE HA PRIORIZADO LA CONSTRUCCIÓN DE 2014 M2 DE NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS EN UNA LOCALIDAD QUE POSEE APENAS 1,03M2 DE ÁREAS VERDES POR HABITANTE. EL PLAN SE GENERÓ CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD Y APUNTA A GENERAR UN SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS ACCESIBLES, INCREMENTANDO SUSTANTIVAMENTE LAS ÁREAS VERDES RECREATIVAS DE LA LOCALIDAD A 4,99M2 POR HABITANTE, CON ORIENTACIÓN ESPECIAL A POBLACIONES VULNERABLES: ADULTOS MAYORES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, COMUNIDADES INDÍGENAS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES RELACIONADOS CON LA CARTERA DE PROYECTOS LEVANTADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE PAPOSO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

OBRA DETONANTE

La Obra Detonante es la obra con la cual se dará inicio a la ejecución de los proyectos urbanos. La Obra Detonante cuenta con su propio presupuesto (\$80M) para ejecución, en cuanto a su diseño se utilizarán recursos de implementación para estos efectos. Dado que el presupuesto de ejecución es acotado se busca que el proyecto sea poco complejo y de rápida ejecución, sin perjuicio de aquello, es la comunidad quien debe participar

activamente en la definición del proyecto. Por lo tanto, no podemos dejar de tener en cuenta que los tiempos del desarrollo de las etapas de la OD están estrechamente vinculados a la participación de la comunidad. En el caso de Paposo, ciertas definiciones sufrieron retraso por la escasa participación de la comunidad.

En el caso de la localidad de Paposo la comunidad definió que la Obra Detonante será la iniciativa individualizada como: “Mejoramiento Integral de espacio de permanencia paradero sur de Paposo”.

Todo lo referente a la génesis del proyecto de la Obra Detonante, así como su proceso de participación y ficha técnica se encuentra en el Capítulo 6 del documento de **Plan de Desarrollo Local (PDL)**, que se anexa en su totalidad a esta Acta de traspaso.

Hito	Fecha
En Mesa de actores locales N° 06 se barajan posibilidades alternativas para Obra Detonante. Se acuerda considerar alternativa N°1: “Mejoramiento de paradero sur” y alternativa N°2: “Mejoramiento de Hito21”. Analista urbana recabará mayores antecedentes de cada alternativa para ver cuál es más conveniente y se acuerda que en próxima reunión de Mesa de actores locales se definirá la alternativa seleccionada.	21 de octubre 2023.
A Mesa de Actores locales N° 07, llegan solo 2 personas. Así no se pudo avanzar en la definición final de elección de las 02 posibles alternativas para OD.	18 de noviembre 2023.
Dupla PPL inicia evaluación de factibilidad de las 02 posibles alternativas, realizando levantamiento planimétrico para rectificar medidas de plano de loteo, con colaboración de profesional técnico DOM. Levantamiento fotográfico.	28 de noviembre 2023.
Analista urbana realiza diseño de anteproyecto de alternativa N° 1: “Mejoramiento de paradero sur” para presentarlo a comunidad en próxima sesión de actores locales. Se realiza planimetría de anteproyecto, modelo 3D y maqueta volumétrica. La comunidad trabaja participativamente dando su punto de vista y realizando observaciones que son atendidas. Se define y valida que la Obra Detonante será el proyecto de “Mejoramiento Integral de espacio de permanencia paradero sur de Paposo”.	06 de enero 2024.
Inicio de desarrollo de Términos de Referencia para Consultoría de diseño de OD	enero 2024.
Observaciones a Términos de Referencia para Consultoría de diseño de OD por parte de director SECPLAN	febrero 2024.
Discusión de Términos de Referencia para Consultoría de diseño de OD y programación OD.	marzo 2024.
Oficio ORD N° 869/2024_SEREMI MINVU solicita que se formalice ejecución de iniciativa Obra Detonante.	01 de julio 2024.
Memorándum N° 09-2024_PPL-DOM con solicitud de certificación de terreno para Obra Detonante a Dirección de Obras Municipales.	15 de julio 2024.
Se realiza segunda visita a terreno de OD para realizar levantamiento planimétrico para ratificar medidas y poder realizar el levantamiento del perfil del terreno, esto en colaboración de profesional técnico de DOM, Saúl Zuleta, quien luego emitirá un informe sobre situación de terreno.	26 de julio 2024.

Memorándum N° 378-2024_DOM con Informe técnico de profesional DOM, Saúl Zuleta, que respalda factibilidad de certificación de terreno para OD.	31 de julio 2024.
Oficio ORD N°461/2024_I. Municipalidad de Taltal manifiesta su voluntad y compromiso para ejecución de iniciativa Obra Detonante.	26 de septiembre 2024.
Memorándum N° 473-2024_DOM que Acredita el uso del terreno para poder ejecutar la iniciativa de inversión denominada: “Mejoramiento Integral de espacio de permanencia paradero sur de Paposo”.	03 de octubre 2024.
Subsanación de observaciones a Términos de referencia de OD. Sin acreditación no se podía tener claridad de dimensiones de terreno a trabajar por consultoría, lo cual influye directamente en presupuesto de la misma.	octubre a la fecha.
Analista urbana ajusta diseño de anteproyecto, zonificación y programación OD.	Realizado a la fecha

A continuación, a modo de comprender de manera rápida el proyecto se deja un extracto gráfico de los TDR alusivo a problemática a resolver, terreno donde se emplaza proyecto y diseño de anteproyecto sobre el cual trabajará la Consultora que se contratará para su diseño.

Imagen aérea de Paposo. Ubicación terreno.



Fuente: Google Earth, 2023.

Fotografía del terreno.



Fuente: Programa MINVU “Para Pequeñas Localidades”. 2023.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN CARPETA: CONSTRUYENDO EL TALTAL DEL FUTURO

La administración encabezada por el alcalde **Mario Acuña Villalobos** ha definido un eje central para su gestión 2025-2028: **desarrollar una comuna más humana, inclusiva, resiliente y sustentable**, con un fuerte compromiso con el desarrollo social, urbano, ambiental y patrimonial de Taltal.

Esta visión se materializa en una **matriz de iniciativas** que hoy están en distintas etapas de formulación, diseño y ejecución, pero que comparten un mismo propósito: **mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos, con soluciones concretas y de alto impacto.**

1. Medio Ambiente y Gestión de Residuos

Una de las principales apuestas de esta administración es avanzar hacia una gestión ambiental moderna y sostenible. En esta línea, se encuentra en etapa de factibilidad el proyecto:

- **Construcción de un Relleno Sanitario para residuos sólidos domiciliarios (RSD), residuos de construcción y demolición (RCD), y residuos industriales no peligrosos.** Esta iniciativa, liderada por el municipio, contempla una inversión cercana a los **366 millones de pesos**, y busca dar respuesta a una necesidad urgente en el manejo responsable de los residuos de la comuna, incorporando estándares técnicos y ambientales de alto nivel.

2. Infraestructura Pública y Servicios para la Comunidad

Con el objetivo de modernizar la infraestructura pública y acercar los servicios a la comunidad, se impulsan los siguientes proyectos:

- **Reposición del Edificio Consistorial y Servicios Públicos de Taltal**, actualmente en etapa de diseño. Este nuevo espacio permitirá una atención más eficiente y digna a la ciudadanía.
- **Construcción de un Centro de Salud Municipal**, que reforzará la atención primaria de salud en sectores que hoy requieren mayor cobertura.
- **Construcción de un Hogar para el Adulto Mayor**, que contempla estadías cortas y largas, entregando apoyo digno a nuestros mayores en condiciones de vulnerabilidad.

3. Educación, Inclusión y Patrimonio

Porque la educación y el rescate de nuestro patrimonio son fundamentales para la identidad comunal, se están desarrollando proyectos emblemáticos como:

- **Reposición del Liceo Politécnico C-20**, con una inversión histórica superior a los **23.600 millones de pesos**, actualmente en ejecución. Esta obra permitirá contar con un establecimiento moderno, técnico y preparado para los desafíos del siglo XXI.
- **Centro para Niños con Necesidades Educativas Especiales**, una iniciativa municipal que busca asegurar el derecho a la educación inclusiva.
- **Reposición del ex Teatro Alhambra**, declarado Monumento Nacional, en etapa de diseño.
- **Habilitación de inmuebles del ex Ferrocarril como espacios culturales y comunitarios**, rescatando nuestra memoria histórica.

4. Salud y Bienestar

- Como parte de nuestra visión de mejorar la calidad de vida y el acceso a la salud para todos los taltalinos, quiero compartir que estamos trabajando en un proyecto prioritario: la creación de un nuevo Centro de Salud Municipal. Este proyecto, actualmente en etapa de planificación, representa una inversión significativa en el futuro de nuestra comunidad. Buscamos construir un centro moderno, equipado con tecnología de punta y un equipo de profesionales comprometidos, que pueda ofrecer una atención integral y de calidad a todos nuestros vecinos. Aunque aún está en carpeta para futuros proyectos, este compromiso es una prioridad para mi administración, y trabajaremos incansablemente para hacerlo realidad.

5. Deportes y Vida Activa

Porque el deporte y la vida saludable son pilares del bienestar, la comuna se ha propuesto consolidar una red de infraestructura deportiva de alto nivel:

- **Construcción de una Piscina Semi Olímpica**, actualmente en etapa de diseño.
- **Mejoramiento integral del Estadio La Caleta y del Albergue Deportivo**, para apoyar el deporte competitivo y recreativo.
- **Paseo Costero Deportivo en el sector Tierra El Moro**, que busca integrar espacio público, deporte y turismo.
- **Mejoramiento de playas y pozas costeras en el sector Las Peñas - Muelle de Piedra**, fomentando el uso seguro y sustentable de nuestras zonas costeras.

6. Espacios Públicos, Turismo y Borde Costero

Uno de los sellos de esta administración es el desarrollo urbano con enfoque comunitario y turístico. Algunos proyectos destacados en este ámbito son:

- **Restauración del Muelle Histórico de Taltal**, actualmente en ejecución con una inversión superior a los **10.400 millones de pesos**, que devolverá la vida a uno de los íconos patrimoniales más importantes del norte de Chile.
- **Mejoramiento del borde costero del Balneario Municipal**, también en ejecución, con una inversión que supera los **2.680 millones de pesos**.
- **Construcción de nueva playa en el sector centro de Taltal**, en etapa de diseño.
- Todos estos proyectos son ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas, a través de su Dirección de Obras Portuarias, lo que da garantía técnica a su desarrollo.

7. Agua, Saneamiento y Sustentabilidad

La dignidad también se construye con acceso a servicios básicos. En este sentido, se proyectan:

- **Construcción de una Red de Alcantarillado para la localidad de Paposo**, respondiendo a una demanda histórica de sus habitantes.
- **Construcción de una Copa de Agua para distintos sectores de Taltal**, proyecto impulsado en conjunto con la empresa Aguas Antofagasta.

8. Seguridad y Emergencias

Porque proteger la vida de las personas es prioridad:

- **Reposición y relocalización del Cuartel de la 2° Compañía de Bomberos**, en etapa de diseño, con una inversión superior a los **113 millones de pesos**.

9. Conectividad y Transporte

La conectividad vial es clave para el desarrollo turístico, económico y productivo. En esta línea se están desarrollando:

- **Mejoramiento de la Ruta 1, entre la Ruta 5 y Taltal**, con una inversión que supera los **520 millones de pesos**.
- **Mejoramiento de la Ruta Costera Taltal – Caleta Cifuncho**, una obra esperada por las comunidades rurales y pescadores del sector, con más de **1.000 millones de pesos** destinados en su etapa de diseño.

Desarrollo y Mejoramiento Urbano

Durante el periodo informado, hemos avanzado significativamente en obras que buscan mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos, y al mismo tiempo, preservar el valor histórico de nuestra comuna.

Entre las principales acciones, se destaca la **formación de nuevas calzadas y veredas**, generando espacios más seguros y accesibles para el tránsito peatonal y vehicular. Asimismo, se ha impulsado un ambicioso plan de **recuperación de fachadas patrimoniales**, rescatando la identidad arquitectónica de la época del Salitre, tan relevante en la historia de nuestro territorio.

Además, se ha llevado a cabo el **mejoramiento del sistema de iluminación pública en distintos sectores de la comuna**, contribuyendo a aumentar la seguridad en los espacios urbanos y promoviendo barrios más amigables para la comunidad.

Un compromiso con el desarrollo integral

Todos estos proyectos, que superan los **45 mil millones de pesos en inversión estimada**, son parte de una estrategia de crecimiento territorial, con enfoque social, ambiental y patrimonial.

Como administración, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar con seriedad, gestión y mirada a largo plazo. Sabemos que no todas estas obras se concretarán de un día para otro, pero estamos sembrando las bases de un **Taltal moderno, digno y justo para las futuras generaciones**.

Seguiremos impulsando con fuerza cada uno de estos proyectos, en diálogo con la comunidad, las autoridades regionales y el gobierno central, convencidos de que un mejor Taltal es posible, y lo estamos construyendo juntos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Este documento reúne los informes de gestión al 31 de diciembre de 2024 de cada una de las áreas de la Ilustre Municipalidad de Taltal.

Representante legal:

Mario Acuña Villalobos
Alcalde de Taltal

Redacción y Fotografías

Equipo de prensa
Ilustre Municipalidad de Taltal